

Denominación del Título:*Graduado/ Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Córdoba***Rama de Conocimiento:***Ciencias Sociales y Jurídicas***Centro responsable:***Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)***2.- JUSTIFICACIÓN****2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO: INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y/O PROFESIONAL****Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales**

Las enseñanzas universitarias en Administración y Dirección de Empresas proporcionan una formación científica y profesional adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la economía de la empresa, así como de la organización y dirección empresariales.

El perfil de este título es precisamente uno de los analizados por el *Libro Blanco de Economía y Empresa* de ANECA. En este estudio queda plenamente justificado un grado en Administración y Dirección de Empresas por:

- a) Tradicición de los estudios.- Ya en el siglo XIX comienzan a fundarse en España las *Escuelas de Comercio* como centros de formación de distintos grados y destinadas a formar expertos mercantiles, este es el origen remoto de los estudios de administración de empresas. En 1912 se define un grado de instrucción superior en la materia denominado Profesor Mercantil Superior. En 1943 se constituye la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, que va sustituyendo a las Escuelas de Comercio. Más tarde, en 1953, aparece la economía de la empresa en la universidad pública española, con la ley sobre Ordenación de las Enseñanzas Económicas y Comerciales que establece que la sección de económicas y comerciales sea una de las partes en que se divide la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Esta facultad contará, en efecto, con las especialidades de economía general, economía de la empresa y seguros.

La consolidación académica de los estudios de Economía de la Empresa en España fue posterior, pues, a la de la Economía general, si bien, después de un gran esfuerzo por parte de algunos de sus especialistas y maestros, en la actualidad se ha podido poner al día en las distintas corrientes internacionales del pensamiento en sus diversas áreas de conocimiento.

Desde entonces se han creado numerosas Facultades en España donde se imparte la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. El Registro Nacional de Universidades, Centros y Enseñanzas del Ministerio de Ciencia e Innovación incluye actualmente 92 centros españoles en los que se imparten estos estudios, de los cuales 10 se encuentran en Andalucía.

En la Universidad de Córdoba existe un título de Administración de Empresas desde 1994 (en un centro adscrito) y desde 2002 en un centro propio, la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. El plan de estudios de Administración y Dirección de Empresas que se imparte desde esa fecha fue aprobado mediante Resolución Rectoral de 30 de octubre de 2002 (BOE nº 280, de 22 de noviembre de 2002), modificado por Resolución Rectoral de 22 de marzo de 2007 (BOE nº 90, de 14 de abril de 2007) Igualmente, la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales ofrece una ordenación conjunta estructurada en 6 años de las licenciaturas en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, que permite a los estudiantes obtener ambos títulos en ese plazo. Se trata de una oferta complementaria, que ha posibilitado consolidar la estructura de la Facultad, tanto en términos de recursos, como de estudiantes. Además, el hecho de compartir profesorado entre los diversos estudios, ha permitido compartir y extrapolar experiencias de innovación docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA**Experiencias anteriores en impartir títulos de características similares.**

La Compañía de Jesús ha estado presente en la formación universitaria andaluza a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA, centro adscrito a la Universidad de Córdoba.

Desde su fundación, hace más de cuatro décadas, ETEA ha estado vinculada a la formación en la Administración de Empresas, como se desprende de su historia, cuyos principales hitos se esbozan a continuación:

En 1963 nace ETEA, como Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola, configurándose de este modo en un centro pionero y en un referente nacional al introducir por vez primera los estudios de Administración y Gestión de Empresas Agroindustriales. Su fundador, Jaime Loring Miró, s.j. confió en su idea universitaria: Andalucía necesitaba una transformación de los propietarios agrícolas en empresarios.

Sin renunciar a sus raíces, a partir de 1978 ETEA se abrió al campo más general de las Ciencias Empresariales, en primer lugar con la creación en esa fecha del Colegio Universitario de Ciencias Empresariales, con la puesta en marcha en 1983, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y finalmente con la constitución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en 1989.

Desde 1989, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA se adscribió a la Universidad de Córdoba, impartiendo tres titulaciones universitarias: Diplomatura en Ciencias Empresariales, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y, Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado, así como Programas de Doctorado del

Tercer Ciclo Universitario.

En todos estos años, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA ha sido un referente andaluz en la formación integral, en el ámbito profesional y personal, con un fuerte componente práctico y una orientación crítica y participativa. Tradición, calidad, formación integral y compromiso social son palabras que definen esta Institución.

Los objetivos prioritarios en los que se ha volcado la institución han sido la enseñanza y la investigación en el ámbito de las ciencias económico-empresariales, dando lugar a la publicación de numerosos trabajos de reconocido prestigio y a la participación de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA en diferentes foros y proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales. Son numerosas las tesis doctorales en el área de Administración y Dirección de Empresas que han sido desarrolladas en ETEA, así como las publicaciones del claustro de ETEA, tanto artículos como libros.

A todo lo anterior se une la preocupación recurrente de la institución por la difusión del saber en su entorno más próximo, desarrollando para ello frecuentes actividades de extensión universitaria y otras acciones dirigidas a mejorar el contacto permanente con el tejido empresarial andaluz, en particular, y con la sociedad en general.

Los rasgos definitorios de la idiosincrasia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA se fundamentan en:

- **Tradición:** es un miembro activo de la red universitaria creada por la Compañía de Jesús hace más de 450 años, formando a profesionales capaces de afrontar los retos que plantea la sociedad y de adaptarse a los cambios de cada momento.
- **Calidad docente e investigadora:** Basada en los principios inspiradores de la Compañía de Jesús.
- **Formación integral:** Inspirada en la tradición pedagógica de la Compañía de Jesús, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA ha mantenido íntegro el compromiso de formar profesionales competentes, pero también hombres y mujeres de nuestro tiempo. Su formación universitaria y de postgrado ha integrado los conocimientos teóricos con las prácticas en la empresa, capacitando a los alumnos y alumnas en todas las actitudes y habilidades clave para la dirección.
- **Compromiso social:** La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA ha querido responder a las necesidades del contexto territorial y social en que surge. De ahí su compromiso con Andalucía y el mundo rural. Desde su inserción en esa realidad ha abierto círculos más amplios: España, la Unión Europea y países en desarrollo.
- **Cooperación con el mundo empobrecido.** La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA ha desarrollado y mantiene numerosas iniciativas de cooperación, especialmente en Centroamérica y otros países de América Latina: docencia, proyectos de desarrollo, asesoramiento a Universidades y a Gobiernos, intercambio de alumnado y profesorado.

- b) La demanda del título por los alumnos. Los estudios de Administración y Dirección de Empresas son una de las carreras más demandadas por quienes acceden a la universidad. En el citado libro blanco se estiman en unos 145.000 los estudiantes que cursaban los estudios de Economía o Empresa en España lo que da idea de una elevada demanda social.

Las plazas de nuevo ingreso del título de ADE ofertadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba se han cubierto por completo en los últimos años. Los datos son los siguientes:

Curso 2003/2004: 121 alumnos
Curso 2004/2005: 127 alumnos
Curso 2005/2006: 127 alumnos
Curso 2006/2007: 140 alumnos
Curso 2007/2008: 145 alumnos

Además, a estas cifras hay que añadir la de aquellos alumnos que se matriculan en la ordenación académica conjunta de las titulaciones de Derecho y Administración y Dirección de Empresas:

Curso 2003/2004: 71 alumnos
Curso 2004/2005: 85 alumnos
Curso 2005/2006: 70 alumnos
Curso 2006/2007: 94 alumnos
Curso 2007/2008: 96 alumnos

Centrando la atención en la formación en Administración y Dirección de Empresas, y según los últimos datos publicados por Eurostat, uno de cada cinco estudiantes universitarios en la UE-27 se graduó en titulaciones relacionadas con los estudios en Administración y Dirección de Empresas (frente al 14% en ciencias de la salud, el 13% en ingeniería o el 11% en educación, humanidades y artes), de tal modo que en más de la mitad de los estados miembros, los grados de Administración y Dirección de Empresas son los que más graduados aportan al mercado laboral. En algunos países el porcentaje de estudiantes de estas disciplinas supera ampliamente la media comunitaria del 20%: Eslovenia (35,4%), Polonia (33,4%) o Chipre (31,2%). En España, la Estadística de la Enseñanza Universitaria del INE apunta a que en el curso 2006-07, el 13,9% del total de alumnos de nuevo ingreso en las licenciaturas que ofrece el sistema universitario español y el 21,6% de los nuevos alumnos de Diplomatura, se matricularon en Administración y Dirección de Empresas o en Ciencias Empresariales. Por otra parte, los estudios de inserción laboral del Servicio de Orientación y Planificación Profesional de la Universidad Carlos III de Madrid (Informe de Gestión 2006, SOPP) muestran que más del 57% de los Licenciados en Administración de Empresas, Economía, estudios conjuntos Economía-Derecho y Administración de Empresas-Derecho y de los Diplomados en Ciencias Empresariales trabajan en actividades funcionales relacionadas con Finanzas, Contabilidad, Auditoría y Consultoría.

- c) Interés científico. El elevado número de científicos y estudiosos de la economía en el mundo han ido aportando un conjunto de paradigmas de gran utilidad que constituye un indiscutible avance en el conocimiento. La economía de la empresa conforma hoy una disciplina de indiscutible carácter científico. La complejidad de funcionamiento de los negocios y la economía en general, el hecho de que en las empresas se combine recursos humanos, materiales y financieros, el entorno cambiante, turbulento y competitivo en que las organizaciones deben sobrevivir requieren profesionales cualificados. Esta cualificación se obtiene cursando un conjunto de materias que aportan los conocimientos específicos y las habilidades propias de la dirección empresarial y otras de carácter instrumental. Esta serie de materias, adecuadamente combinadas, son las que conformarán el futuro Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- d) Empleabilidad del título. Hoy en día, nadie duda de la necesidad de la formación universitaria en Dirección de Empresas para garantizar la existencia de profesionales capaces de administrar y gestionar de manera eficiente las unidades productivas y para asegurar la continuidad del aumento en el nivel de vida y en el progreso de la sociedad. Diversos estudios revelan tasas de actividad de los titulados en ADE cercanas al 94% y señalan que la formación universitaria en Administración de Empresas proporciona un alto nivel de empleabilidad: el 58,4% de los estudiantes encuentra empleo antes de finalizar los estudios y el 29% de los titulados consigue su primer trabajo en menos de tres meses una vez concluida la formación en la universidad.

En Andalucía los datos de un reciente informe de la universidad de Málaga (Encuesta de Inserción Laboral 2007), llevada a cabo para los licenciados en Economía y en Administración de Empresas durante los años 2001 a 2006, destacan que sólo el 4,3% de los titulados en Economía y en Administración y Dirección de Empresas se encuentran en paro y que estos egresados tardan entre tres y cinco meses en encontrar su primer empleo.

Igualmente, en las encuestas realizadas por la Universidad de Córdoba dentro de la Orden ECI/3008/2007 a egresados de la Titulación de Administración y Dirección de Empresas, alrededor del 60 % de los encuestados respondieron que habían encontrado un primer empleo relacionado con los estudios cursados en menos de 6 meses.

En lo referente a las salidas profesionales de la titulación universitaria en ADE, hay que señalar el amplio abanico de posibilidades laborales que ofrece a los graduados. Por un lado, los titulados en ADE pueden trabajar tanto en el sector público (nacional, regional y local) como en organismos internacionales; igualmente pueden dedicarse a la docencia (tanto en la enseñanza secundaria como en la Universidad) e investigación. Por otro lado, existe la posibilidad del ejercicio libre de la profesión para quienes opten por colegiarse; a lo que habría que añadir las salidas profesionales que ofrecen la empresa privada y el sector financiero con sus diferentes especializaciones.

- e) El contexto social, empresarial y profesional

Como características socioeconómicas de la provincia de Córdoba citaremos:

- La población de la provincia alcanzó los 792.182 habitantes en el censo de 2007.
- Aporta el 8,9% del valor añadido bruto de Andalucía (dato de 2005 de la Contabilidad Regional);

- En cuanto al empleo, por sectores económicos, en la provincia debe destacarse el peso del sector servicios con 190,5 miles de empleos; seguido de la construcción con 41,5 miles de empleos; la industria, con 37,5; y la agricultura, con 34,6 (según la EPA de diciembre de 2007);
- El desempleo es elevado: 49.953 desempleados. Esto es, el 13,90% (según la EPA de diciembre de 2007);
- En cuanto a la creación de empresas debe destacarse que en 2007 se fundaron 1.725 sociedades mercantiles

Así el tejido productivo provincial tiene suficiente entidad para demandar titulados en Administración y Dirección de Empresas a la par que requiere de la creación de nuevas iniciativas que proporcionen mayor riqueza y disminuyan la tasa de desempleo.

Es evidente que el Plan de Estudios que se presenta no sólo debe contemplar este contexto y adoptar los mecanismos necesarios para que los futuros graduados en Administración y Dirección de Empresas mantengan esas mismas posibilidades laborales que se han mencionado, sino que debe también dotarles de las competencias y habilidades necesarias para que su integración en el mercado de trabajo sea mucho más rápida y eficaz. En este sentido, la Facultad trabajará para incrementar el número de convenios de colaboración con instituciones, empresas, colegios profesionales, etc., a los efectos de ofrecer un mayor número de plazas para la realización de prácticas externas de los estudiantes.

EN SU CASO, NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Existe también un reconocimiento legal de la actividad profesional propia de este título en el Decreto 871/77, de 26 de abril, por el que se aprueba el *Estatuto profesional del Economista*, que incorpora una serie de funciones propias, incluidas en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra (OIT). Entre otras se especifica textualmente "administración, organización y dirección de empresas".

2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Los estudios de ADE, separados de los estudios de Economía o junto a ellos, están consolidados en España y en toda Europa y llevan impartándose varias décadas en un gran número de universidades de referencia. En cuanto a las nuevas titulaciones, adaptadas al nuevo marco normativo, en el curso 2008/2009 se ha implantado el *Grado en Administración y Dirección de Empresas* en las universidades de Mondragón Unibersitate, U. A Distancia de Madrid, Antonio de ebrija, Camilo José Cela, Carlos III, Católica de Valencia y Ramón Llull. Estos planes de estudio han servido de referente a la hora de formular parte de esta propuesta, tal y como se recoge al final de este apartado. *Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el contexto normativo al que están sometidas esas Universidades y la Universidad de Córdoba son bien distintos, con las consecuencias que ello tiene.*

Como ejemplos de la existencia de los estudios de ADE en algunas universidades europeas:

Universidad	Duración del Grado (ECTS)	Contenido del Grado
Munich (Alemania)	180	Tiene su propia Facultad (Fakultät für Betriebswirtschaft o Faculty of Business Administration) distinta de la de Economía. Se denomina <i>Bachelor in Betriebswirtschaft</i> y parte del mismo se enseña en inglés y hay un trabajo final de Bachelor
Lovaina (Leuven, Bélgica)	180	El título que más se acerca a ADE es <i>Bachelor of Business Economics</i> .
Lovaina la Nueva (Bélgica)	180	El título que más se acerca a ADE Bachelier en sciences économiques et de gestion.
Lyon (Francia)	180	<i>El título que más se acerca a ADE Licence Sciences économiques et gestion.</i>
Bolonia (Italia)	180	El título que más se acerca a ADE Economia e gestione delle imprese. En el primer curso se incluye inglés e informática.
U. of Kent	Equivalente a 180	El título que más se acerca a ADE <i>Applied Business Management</i> . Se estructura en módulos y se incluye la enseñanza de idiomas y asignaturas como Ética de los negocios.

Por otra parte, el título de Administración y Dirección de Empresas es una de las titulaciones recogidas en el catálogo de

títulos vigentes a la entrada en vigor de la *Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*. Además, el grado en Administración y Dirección de Empresas se incluye en el primer listado del mapa de titulaciones aprobado por el Consejo Andaluz de Universidades.

Finalmente, debe efectuarse una fundamental mención al procedimiento de elaboración de los nuevos títulos de grado por las Universidades andaluzas. La Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades en su sesión de 22 de enero de 2008, dentro de unas directrices para la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales, acordó que “una misma titulación de grado tendrá al menos el 75 % de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (Incluidas las prácticas y, en su caso, el trabajo fin de grado). Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizadas su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz.” Para el desarrollo de estas directrices, la misma Comisión Académica del CAU, en su sesión de 28 de marzo de 2008, aprobó las denominadas “Líneas Generales, Protocolos y Metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de Titulaciones Oficiales en el Sistema Universitario Andaluz”. En este documento se recoge el procedimiento que debe seguirse para la fijación de ese 75 % de enseñanzas comunes. Se establecen unas Comisiones por rama de conocimiento. Estas Comisiones estarán integradas por 18 miembros, de los que cada Universidad designará uno, con rango, al menos, de vicerrector, y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa designará 9 miembros en representación de los intereses sociales. Estas comisiones serán las que dictarán las directrices para la elaboración de ese 75 % de enseñanzas comunes y recibirán e informarán las propuestas de enseñanzas comunes de cada una de las titulaciones. Seguidamente se crean las Comisiones de Título que están compuestas por un representante de cada uno de los Centros donde se imparta la titulación vinculada y un representante estudiantil. La función esencial de estas Comisiones de Título es presentar una propuesta de 75 % de enseñanzas comunes, de acuerdo con las directrices marcadas por las Comisiones de Rama. Tras diversas e intensas reuniones, y siguiendo las directrices marcadas, el 3 de septiembre de 2008, la Comisión de Título de Grado en Administración y Dirección de Empresas llega a un acuerdo sobre el 75 % de enseñanzas comunes, que es valorado favorablemente por la Comisión de Rama. En definitiva, este marco normativo y el procedimiento de elaboración seguido en las Universidades andaluzas origina que el 75 % de las enseñanzas sean comunes, por lo que todas ellas conforman un referente académico con una amplia coincidencia.

En cuanto al restante 25 % de las enseñanzas, se ha tomado como referente externo los planes de estudio de las Universidades españolas antes mencionadas y, en particular, el correspondiente a la Universidad Carlos III de Madrid, no sólo por tratarse de la única Universidad pública que tenía aprobados sus nuevos títulos de grado en el momento de elaborarse esta memoria, sino también por su importancia en el conjunto del sistema universitario español. Así, mientras que en el 75 % de enseñanzas comunes en Andalucía sólo se había introducido una asignatura de Introducción al Derecho, se observaba que en el mencionado plan de estudios –y también en el de otras universidades españolas- se incluían asignaturas como Derecho Mercantil, Derecho de la competencia, Derecho de los mercados financieros, sistema fiscal español o Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Eso ha llevado a que en la presente propuesta se incluyan asignaturas de carácter jurídico, tanto como obligatorias como optativas. Igualmente, se observaba que en esos planes de estudio se incluían también asignaturas de carácter transversal o sobre habilidades (informática, idiomas, técnicas de comunicación y negociación, etc.), que se han incluido también como asignaturas optativas.

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

Los instrumentos de consulta de carácter interno utilizados han sido fundamentalmente tres:

a) Encuestas de la Orden ECI/3008/2007

En los últimos meses del curso académico 2007/2008, dentro de la convocatoria de la Orden ECI/3008/2007, la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales realizó unas encuestas dirigidas a todos los estudiantes de las titulaciones que el Centro tutela. La población efectivamente encuestada de más de 600 estudiantes. En estas encuestas se preguntaba a los alumnos sobre cómo valoraban las distintas competencias básicas, las de la Universidad de Córdoba y las específicas del título y si consideraban que las estaban adquiriendo o las habían ya adquirido con sus estudios; igualmente, se les preguntaba sobre el interés o utilidad de las grandes áreas temáticas en las que podía dividirse el grado; y finalmente, que identificaran debilidades y fortalezas de los actuales planes de estudio y formularan propuestas de mejora. Los resultados más destacados de esas encuestas son los siguientes:

- Alrededor de un 80 % consideran que el número de asignaturas por curso es asequible. Sin embargo, alrededor de un 40 % considera que la secuencia en la que están dispuestas las asignaturas de la titulación no es la adecuada. Entendemos que la nueva secuencia que se propone en este plan de estudios corrige los defectos anteriores puestos de manifiesto en este procedimiento de consulta y que habían sido también advertidos por el propio profesorado responsable de su impartición.

- Alrededor del 70 % considera que el número de créditos asignados a las asignaturas se corresponde con el volumen de trabajo que se exige en cada una de ellas.
- Alrededor del 70 % valora positivamente la coordinación existente entre el profesorado. En cualquier caso, esos instrumentos de coordinación se fortalecen en la presente propuesta.
- Un 42 % considera que el tiempo dedicado a las actividades prácticas en las asignaturas es insuficiente y el 69 % considera que esas actividades prácticas le han servido para mejorar sus competencias. Esto justifica la reforma metodológica en la que se basa este plan de estudios.
- El 70 % se muestra globalmente satisfecho con la metodología y el desarrollo de la enseñanza, aunque un 75 % considera que es necesario incorporar innovaciones.
- Un 66 % considera que las prácticas externas mejoran su cualificación profesional; aunque casi un 50 % se muestra muy crítico con la utilidad del futuro trabajo fin de grado.
- Un 73 % se muestra globalmente satisfecho con el Plan de estudios.
- Más de un 95 % considera necesaria la competencia en lengua inglesa.
- La valoración de las grandes materias en las que se estructura actualmente el Plan de Estudios es muy positiva, ocupando un lugar destacado la materia contabilidad.

b) Reuniones informativas y de debate con el profesorado

Con anterioridad al inicio del procedimiento de elaboración de estas propuestas se realizaron dos sesiones de información por parte del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. En esas sesiones se fue informando sobre el marco que había establecido el Consejo Andaluz de Universidades y sobre cómo se iban desarrollando los trabajos en las Comisiones de Título y de Rama. Ambas sesiones estuvieron abiertas a todo el profesorado con docencia en la Facultad y en ellas se tuvo también ocasión de debatir sobre las líneas maestras de los nuevos planes de estudio.

c) Comisión de Plan de Estudios del Centro

La Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales en su sesión ordinaria de 9 de marzo de 2007, en el punto 5 del orden del día, acordó:

“Aprobar la siguiente composición de la nueva Comisión de Planes de Estudios:

- Presidente: Decano de la Facultad de Derecho.
- Vocales: Un representante de cada Área de Conocimiento con docencia troncal en la distintas titulaciones que se imparten en el Centro.
- Administrador de Centro.
- Diez representantes de alumnos.
- Secretario: Secretario del Centro.”

Por tanto, para facilitar una mayor coordinación, se optó por una única Comisión de Planes de Estudio que sería la encargada de elaborar las Memorias para la solicitud de verificación tanto del título de Grado en Derecho, como del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas. Además, esa mayor coordinación se consideraba imprescindible para hacer viable una ordenación conjunta de la docencia que hiciera posible ofertar a la sociedad unos estudios simultáneos en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Con posterioridad, siguiendo las directrices aprobadas por la Universidad de Córdoba, se acuerda la incorporación a esa Comisión del Vicedecano de Planes de Estudios y Calidad, como representante de las Unidades de Garantía de Calidad constituidas de cada una de las Titulaciones impartidas en el Centro (Derecho y Administración y Dirección de Empresas).

Esta Comisión de Planes de Estudio acordó la constitución de dos grupos de trabajo, uno para cada titulación, que han sido los encargados de elaborar los pilares esenciales sobre los que se estructura el plan de estudios y ello teniendo también en cuenta los acuerdos y propuestas efectuadas por la Comisión Asesora Externa. Sobre la composición y aportaciones de esta Comisión Asesora Externa, véase el siguiente epígrafe.

d) El propio procedimiento de elaboración interno establecido por la Universidad de Córdoba

En las directrices para la aprobación de los nuevos planes de estudio aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, a las que ya nos hemos referido en diversas ocasiones, se establece un procedimiento de elaboración cuyos trámites pretenden garantizar una amplia participación de toda la comunidad universitaria en la elaboración de los nuevos planes de estudio. Entre esos trámites, destacamos el de información pública. Para el desarrollo de este trámite se publicó

toda la información básica del nuevo plan de estudios en la página Web de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales; se envió un correo electrónico a todo el profesorado con docencia en las titulaciones que tutela el Centro informándole de la apertura de dicho trámite, del lugar donde se podía encontrar la documentación y del medio para efectuar las alegaciones; igualmente, se envió un Oficio a los Directores de todos los Departamentos de la Universidad de Córdoba, para que procedieran a la correspondiente difusión.

Los trámites esenciales del procedimiento de elaboración establecido por la Universidad de Córdoba son los siguientes:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

- e) La Junta de Facultad creó una Comisión formada por los Directores de Departamento, el Jefe de Estudios y tres profesores miembros de los Departamentos de la Facultad para definir la oferta de asignaturas optativas del Plan de Estudios. La Propuesta recibió el informe favorable de los Departamentos de la Facultad en las reuniones celebradas el 16 y 22 de

Octubre de 2009, y fue posteriormente aprobada en la Junta de Facultad del Centro en la reunión celebrada el 10 de Noviembre de 2009.

En los citados órganos están representados los diferentes estamentos de la Comunidad Universitaria: profesorado, personal de administración y servicios y alumnado.

2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

La Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, en su sesión de 28 de marzo de 2008, aprobó el protocolo por el que se iba a desarrollar la elaboración de las nuevas titulaciones de Grado y el compromiso de realizar consultas a los agentes sociales.

Para ello, aprobó el documento denominado "*Líneas Generales, Protocolos y Metodologías de trabajo para la solicitud de autorización de Titulaciones Oficiales en el Sistema Universitario Andaluz*", en el que se indica explícitamente que, para el diseño de las Titulaciones de Grado, han de constituirse siete Comisiones por Ramas de Conocimiento, dependientes del Consejo Andaluz de Universidades, las cuales han sido: 1) Arte y Humanidades, 2) Ciencias Jurídicas, 3) Ciencias Económicas y Empresariales, 4) Ciencias Sociales y de la Educación, 5) Ciencias de la Salud, 6) Ciencias y 7) Ingeniería y Arquitectura.

Estas comisiones, integradas por 18 miembros, 9 pertenecientes a la Universidad (uno por cada Universidad Pública Andaluza, con rango, al menos, de Vicerrector), y los otros 9 designados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa *en representación de los agentes sociales* (incluido el alumnado como uno de sus colectivos), han sido las encargadas de recibir e informar las propuestas de enseñanzas comunes de cada una de las titulaciones:

(<http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/reforma/Acuerdo%20Protocolo%20EEES.pdf>)

Asimismo, la Universidad de Córdoba aprovechando la financiación recibida con cargo a la Orden ECI/3008/2007, ha coordinado el diseño y aplicación para sus Titulaciones, de una herramienta informática para recabar información de diferentes agentes externos. Concretamente se ha elaborado un modelo de encuesta virtual para los colectivos de alumnado, egresados, profesionales y empleadores (<http://www5.uco.es/encuestas>). En los últimos meses del curso académico 2007/2008, junto con las encuestas a los alumnos ya mencionadas, también se han realizado las encuestas correspondientes a egresados, profesionales y empleadores. En esas encuestas se les ha preguntado que valoren las competencias básicas, las de la Universidad de Córdoba y las específicas de cada titulación, cada uno desde su punto de vista (al empleador, a la hora de seleccionar un trabajador; al profesional, para desempeñar su trabajo, etc.). Igualmente, también se les ha preguntado que valoren la utilidad de las grandes materias en las que se puede sintetizar la titulación y que identifiquen las debilidades y fortalezas de los actuales planes de estudio. Los resultados más destacados son los siguientes:

- Entre los profesionales y egresados, alrededor del 40 % consideran que no han adquirido en la titulación competencias tales como la de saber transmitir información, ideas o soluciones; la poder emitir juicios que incluyan una reflexión; la de realizar tareas de asesoría, etc.; que, no obstante, valoran como competencias muy importantes en el contexto profesional.

- Entre los empleadores, se valoran muy favorablemente –siempre por encima del 70 %- las competencias propuestas y que son las incorporadas al presente plan de estudios.

Para garantizar la implicación de agentes externos en el diseño de sus nuevas Titulaciones, la Universidad de Córdoba, ha aprobado un Documento sobre *Directrices para la Elaboración de las Nuevas Titulaciones de Grado* (Consejo de Gobierno de 27/06/2008), en el que se indica respecto a la composición de la Comisión de Planes de Estudios de los Centros, lo siguiente:

"La Composición de las Comisiones/Comités o de las Subcomisiones/Subcomités de Planes de Estudios de los Centros será la que permitan los Reglamentos correspondientes, a la que tendrán que incorporarse un miembro de la Comisión de Calidad de la Titulación, *dos expertos en el ejercicio de la profesión o empleadores y dos egresados*. Los dos últimos colectivos también pueden constituirse como Comisión Asesora Externa.

La composición de las Comisiones/Comités o Subcomisiones/Subcomités de Planes de Estudios, así como los agentes externos que participen en las mismas, deberán ser aprobadas por la Junta de Centro. El Decano/Director comunicará al Vicerrectorado responsable de los estudios de Grado los acuerdos alcanzados".

(<http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/reforma/Directrices%20nuevos%20Planes%20de%20Estudios.pdf>)

En la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales se optó por la creación de una Comisión Asesora Externa común a las dos titulaciones que se imparten en el Centro. Así, en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 30 de junio de 2008, en el punto 8 del orden del día, se acordó por unanimidad la creación de una Comisión Asesora Externa de Planes de Estudio con la siguiente composición: el Decano del Colegio de Abogados de Córdoba, un representante del Colegio de Economistas de Córdoba, un abogado, un profesional del ámbito de la Administración y Dirección de Empresas, un representante de la Confederación de Empresarios de Córdoba, el Secretario de la Delegación Provincial de la Consejería de

Empleo de la Junta de Andalucía y tres egresados. Puesto que ya existía un acuerdo andaluz sobre el 75 % de las enseñanzas comunes, los trabajos de esta Comisión se centraron en efectuar propuestas de cara a la configuración del 25 % restante y, muy especialmente, de materias y competencias que pudieran incorporarse a través de asignaturas optativas. La práctica totalidad de las propuestas efectuadas se han incorporado de una u otra forma a la memoria de plan de estudios que se presenta para su autorización. Entre esas propuestas destacamos las siguientes: que habría que completar el 75 % de enseñanzas comunes a nivel andaluz con algunas asignaturas de carácter jurídico (se introdujeron algunas asignaturas obligatorias de carácter jurídico y también algunas optativas); que habría introducir la enseñanza del inglés comercial (se introdujo como una asignatura optativa); que también es necesario que los estudiantes de ADE conozcan la estructura del Estado y el papel de las Administraciones públicas en la economía (se introdujo como asignatura optativa vinculada al área de Derecho Administrativo); que las habilidades de comunicación y negociación eran esenciales (se introdujo una asignatura optativa sobre Técnicas de comunicación y negociación); la necesidad de cambiar no tanto los contenidos como los métodos de enseñanza (se trata de una propuesta que inspira todo el plan de estudios y especialmente la renovación pedagógica por la que en él se apuesta), etc. Las actas de las reuniones celebradas se hicieron públicas y se elevaron a la Comisión de Planes de Estudios.

En cualquier caso, la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales del Consejo Andaluz de Universidades también hizo unas recomendaciones de que se ampliaran los contenidos de ciertas materias (por ej., métodos cuantitativos y política comercial) con cargo a ese 25 %, y eso también se hizo como asignaturas obligatorias.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

3.1.1.- OBJETIVOS

En concordancia con el Libro Blanco de Economía y Empresa podemos enunciar que el objetivo central del título de grado en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad. El graduado debe conocer la articulación del normal desenvolvimiento de todas estas áreas funcionales con los objetivos generales de la unidad productiva, de éstos con el contexto global de la economía y estar en condiciones de contribuir con su actividad al buen funcionamiento y a la mejora de resultados. En concreto, debe saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados.

En segundo lugar, en la formación de los graduados se tendrán en cuenta el respeto y la promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, la no discriminación de personas con discapacidad y la cultura de paz y de valores democráticos. Todo ello, en el marco establecido por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de promoción de la igualdad de género en Andalucía. Además, debe tenerse en cuenta que el estudio, conocimiento y aplicación práctica de estos principios y valores se incluyen expresamente en alguna de las asignaturas incluidas en este Plan de Estudios (por ej., la asignatura "Derechos, Libertades públicas y actividad empresarial" o la asignatura "Ética y Responsabilidad Social Corporativa").

Como tercer objetivo, el nuevo Plan de Estudios del Título oficial de Graduado/a en Administración y Dirección Empresas por la Universidad de Córdoba prevé una consolidación e incremento de las actividades prácticas de aprendizaje, con el fin de potenciar la adquisición de aquellas competencias y habilidades que requiere el mercado de trabajo a los profesionales de la Administración de Empresas. En definitiva, un objetivo básico del Grado consiste en dotar a los estudiantes de los conocimientos y de las competencias necesarias para afrontar, con solvencia, el cumplimiento del núcleo esencial de las funciones que un administrador de empresas está llamado a cumplir y, en cualquier caso, en facilitarles las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Finalmente, el cuarto y último objetivo, íntimamente relacionado con el anterior, es formar graduados/as con las habilidades necesarias para adaptarse a unas realidades sociales y económicas cambiantes, incluyendo la propia capacidad de emprendimiento.

3.1.2.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

Competencia Básica 1 (CB1):	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a la administración y dirección de empresas
Competencia Básica 2 (CB2):	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia Básica 3 (CB3):	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia Básica 4 (CB4):	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia Básica 5 (CB5):	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia universidad 1 (CU1)	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera
Competencia universidad 2 (CU2)	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia universidad 3 (CU3)	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento
Competencia específica 1 (CE1):	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia específica 2 (CE2):	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia específica 3 (CE3):	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes
Competencia específica 4 (CE4):	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una

	empresa
Competencia específica 5 (CE5):	Saber aplicar habilidades directivas como el liderazgo, el trabajo en equipo y la motivación de las personas
Competencia específica 6 (CE6):	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

Para el establecimiento de las competencias específicas se ha partido de las establecidas en el Libro Blanco (pp. 415-416). Allí se recogen 12 competencias. Sin embargo, algunas de esas competencias se han refundido (así, por ej., la de realizar tareas de asesoría y la de emitir los correspondientes informes) o se han suprimido otras que se consideran total o en gran medida redundantes bien de las competencias básicas, bien de las competencias específicas de la Universidad de Córdoba (así, por ej., las competencias relativas al uso de las nuevas tecnologías o el dominio del inglés, o la relativa a comunicarse con fluidez en su entorno).

Además, debe tenerse en cuenta que el Consejo Andaluz de Universidades en los acuerdos que adoptó para la determinación del 75 % de enseñanzas comunes estableció un cuadro de competencias y resultados de aprendizaje por módulo donde, partiendo de una gran horizontalidad en la consecución de los competencias básicas y específicas de titulación por parte de todos los módulos, se limitó a indicar en cada módulo aquellas competencias más directamente vinculadas con el contenido material del módulo. Sin embargo, en las fichas que ahora se incorporan se ha hecho más visible esa relación entre las competencias de cada módulo y las competencias de la titulación.

DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS POR MÓDULOS

Módulos	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CU1	CU2	CU3	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6
Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales														
- Historia	X	X	X	X	X									X
- Derecho	X	X	X	X	X				X	X	X			
- Estadística	X	X	X	X	X				X		X	X		
Matemáticas		X		X	X						X	X		
- Empresa	X	X	X	X	X				X	X	X	X		X
- Economía	X	X	X	X	X				X	X	X	X		X
Inserción Profesional														
- Creación de empresas	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X
- Prácticas en empresas	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
- Trabajo Fin de Grado	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X		X
Métodos Cuantitativos	X	X					X					X		
Organización de empresas	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X
Análisis del entorno económico	X	X	X		X				X			X		X
Contabilidad y Finanzas	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X		X
Dirección e Investigación Comercial	X	X		X					X	X	X			
Derecho de la empresa	X	X	X	X	X				X		X			
Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X		X
Ampliación en Matemáticas y Métodos cuantitativos	X	X			X		X		X		X	X		
Optatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

La página web de la Universidad de Córdoba está diseñada para realizar un óptimo servicio informativo y orientativo del alumnado de nuevo ingreso. Para conseguir este objetivo existe un portal específico para estudiantes que se articula en los siguientes apartados: (1) Estudios y Centros; (2) Másteres Oficiales y Doctorado; (3) Espacio Europeo; (4) Información en línea; (5) Formación Permanente; y (6) Libre elección Curricular (<http://www.uco.es/estudiantes.html>).

Atendiendo a los requerimientos contenidos en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, en el que se especifica la obligación de las Universidades Españolas de dotarse de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, la Universidad de Córdoba ha reconfigurado la *Oficina de Información al Estudiante (OIE)*, con el fin de presentar al alumnado toda la información necesaria relativa a la Universidad de Córdoba: organización, oferta educativa (títulos oficiales y propios), servicios más destacados para los estudiantes, etc. Dispone de su propio domicilio web, alojado en el portal de la Universidad <http://www.uco.es/servicios/informacion/>, donde se actualiza regularmente la información que incide directamente en el alumnado.

Especialmente cuidada está la exposición que se ofrece a la comunidad preuniversitaria a través de la *Guía del Estudiante* y de la *Guía de Salidas Laborales*. En ambas el alumnado encuentra información pormenorizada relativa a la configuración de sistema universitario, a los procesos de ingreso y matriculación, a la oferta educativa de la Universidad (titulaciones, asignaturas optativas y de libre elección), conoce el calendario académico, así como el transporte hacia el centro, realiza una primera toma de contacto con las salidas laborales principales de las titulaciones que son ofertadas por la Universidad de Córdoba,... (http://www.uco.es/servicios/informacion/guia/guia_uco_2008_2009/index_guia2008_2009.htm y http://www.gestion.uco.es/gestion/comunica/informacion/guia_laboral/)

La actividad de la OIE, en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, se articula en las siguientes líneas de acción:

a) Intervenciones informativas realizadas en los Centros de Secundaria, dirigidas específicamente a los alumnos de Segundo de Bachillerato y de Segundo de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Anualmente los funcionarios destinados en la Oficina de Información visitan los 72 Centros, públicos y privados, cordobeses en los que se imparte docencia en ambos niveles, compartiendo con los alumnos la información esencial que ha de ser conocida por éstos antes de concluir tanto el Bachillerato como el Ciclo de Grado Superior, y que se resume en los siguientes bloques informativos:

- Pruebas de acceso a la Universidad.
- Acceso a la Universidad:
 - Universidades Andaluzas. Procedimiento.
 - Distrito Abierto. Procedimiento.
- Estudios Universitarios. Tipos y estructura.
- Becas y ayudas al estudio: Principales instituciones convocantes.
- Reforma de los estudios universitarios.

b) Intervenciones informativas realizadas en los Centros de Secundaria, dirigidas específicamente a los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Naturalmente los requerimientos informativos de este alumnado son diferentes a los que expresan los alumnos de Bachillerato y de los Ciclos de Grado Superior. La información que ahí se ofrece se centra en la oferta educativa de la Universidad de Córdoba y en aclarar todos los conceptos vinculados al acceso a las titulaciones universitarias (de particular importancia en aquellas titulaciones con limitación en el número de plazas de acceso).

c) Facilitación y participación en las reuniones sectoriales. Promovidas principalmente para facilitar el encuentro con los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria, tratan de actualizar la última información relacionada con la Universidad, singulamente con el acceso.

d) Organización y desarrollo de las jornadas de acogida. Anualmente celebradas en el Campus de Rabanales con la finalidad de realizar *in situ* una visita a las instalaciones que la Universidad de Córdoba pone a disposición de los alumnos.

e) Participación en las ferias educativas. Organizadas en ámbitos provincial, regional y nacional, están destinadas a dar a conocer al alumnado la oferta educativa y de servicios de la Universidad de Córdoba.

Objetivos que son cubiertos por estas líneas de acción:

A) En primer lugar se atiende al objetivo central de cualquier administración pública, esto es, el servicio a la comunidad. A través de estas acciones se dulcifica, se hace más amable la estructura universitaria a los alumnos que concluyen su docencia en la Educación Secundaria, al tiempo que se completa la formación de los titulares de los Departamentos de Orientación de los Centros y se dota a los Departamentos de la documentación universitaria que facilita su labor orientadora.

B) En segundo lugar, permite que los alumnos valoren en su justa medida los estudios que pueden cursarse en nuestra Universidad pública. Frente al valor sobredimensionado que el ciudadano medio cordobés asigna a los estudios cursados centros privados, la Universidad de Córdoba, mediante estas intervenciones en los Institutos y Centros de Secundaria, maximiza el prestigio de su oferta académica.

C) En tercer lugar, estas líneas de acción facilitan que los alumnos de secundaria y su entorno familiar valoren las posibilidades laborales de futuro que la oferta educativa universitaria cordobesa ofrece, frente a las opciones representadas por los Ciclos Formativos de Grado Superior (opciones, ciertamente, más inmediatas).

Otras líneas de acción que apoyan a los estudiantes en su incorporación a la Universidad y la titulación son:

➤ *Jornadas informativas para alumnado de nuevo Ingreso.* Con el fin de dar la bienvenida a los nuevos estudiantes universitarios se desarrollan anualmente en cada centro las denominadas Jornadas informativas para alumnado de nuevo Ingreso, ofreciéndose el primer día del curso académico. En ella el Equipo de Dirección comparte con los estudiantes las orientaciones generales sobre el plan de estudios: normas de permanencia, exámenes, consejos sobre matrícula, convocatorias, al tiempo que, en compañía del Consejo de Estudiantes y de los responsables administrativos de los diferentes servicios, da a conocer las características de dichos servicios del Centro: aula de informática, biblioteca, secretaría, salas de estudio, etc. (<http://www.uco.es/servicios/informacion/jornadas/jornadas.html>)

➤ *Asesorías académicas.* En la jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, se explica la figura de la *Asesoría Académica* y se hace una asignación de estudiantes a los diferentes asesores. Éstos contactarán de inmediato con los estudiantes asignados, a través del teléfono móvil o del correo electrónico para concertar la primera entrevista (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/asesoriasacademicas/asesoriasacademicas.htm>).

➤ *Coordinadores/as de Titulación en Experiencia Piloto.* La UCO refuerza la acogida y orientación de su alumnado de nuevo ingreso mediante la creación de la figura del *Coordinador de las Titulaciones en Experiencia Piloto* (Resolución de Consejo de Gobierno de 28/03/07 y modificada el 30/10/2007 http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/experiencias/coordinadores/resolucion_coordinadores.pdf). Al inicio de curso los Coordinadores de Titulación, junto con el profesorado que imparte docencia en primer curso, organizan una reunión informativa, ofreciéndole las pautas necesarias para su familiarización con el centro.

➤ *Guías de Centros.* Las Guías de Centros aspiran a ser un medio de orientación complementario en la vida académica del estudiante. En ella éste podrá encontrar información básica sobre el Plan de Estudios de la titulación en la que se encuentra matriculado, los horarios de clase, calendario de exámenes, acceso a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Aula de Informática), etc. Dada la naturaleza del soporte en el que se presenta la guía (CD) la actualización de la información ahí recogida se realiza en la página web del Centro. Las guías y las páginas web de cada Facultad o Escuela constituyen, pues, una clara apuesta por la mejora de la calidad de la actividad docente y académica en general, en la que tanto empeño han puesto todas las instituciones de la Universidad de Córdoba.

➤ *La Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales dispone de una página web propia (<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/>) donde se incluye la información más relevante sobre su oferta académica, tanto de estudios de grado como de Máster.* En particular, se incluyen los siguientes datos: Descripción de cada una de las Titulaciones [nombre de la Titulación; Número de créditos ECTS; Duración en años; Tipo de enseñanza de que se trata (presencial, semipresencial o a distancia); Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas; Número mínimo de créditos de matriculación; Centro y lugar en la que se imparte]; Sistema de acceso a la titulación (nota de acceso de cursos anteriores; Requisitos de acceso si los hubiera; Información sobre proceso de matriculación; Información sobre procesos de orientación y acogida alumnado de nuevo ingreso); Justificación de la titulación (*Interés académico, científico o profesional; Referentes externos*); Competencias básicas y específicas de la titulación (*competencias básicas; Competencias específicas o profesionales*); Planificación de las enseñanzas [Curso; Nombre; Código; Créditos (presenciales y no presenciales); Carácter (troncal, obligatoria), Tipo (anual, cuatrimestral); Asignaturas; Número de Créditos; Tipo de módulo (básico, obligatorio, optativo); Competencias; Contenidos; Actividades – Metodología; Sistema de Evaluación; Calendario de exámenes; *Horarios*]; Procesos de movilidad de los estudiantes (Propuestas de movilidad con instituciones con las que exista convenio; Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS); Plan de prácticas externas y Trabajo fin de Grado (*Número de créditos adjudicados para Prácticas Externas; Organización de las prácticas externas dentro de la Titulación; Instituciones con convenios; Sistema de autorización; Número de créditos del Trabajo Fin de Grado; Estructura del mismo; Sistema de Evaluación*); y Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación.

PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS ESPECÍFICOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PREVIA DE LAS

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU POSTERIOR APOYO Y ORIENTACIÓN UNA VEZ MATRICULADOS

La Universidad de Córdoba tiene establecidos unos mecanismos y procedimientos de asesoramiento y apoyo del alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales, para cuya orientación, desde la Universidad de Córdoba se ha creado la UANE (Unidad de Atención a las Necesidades Específicas), cuyas actuaciones dirigidas al alumnado con discapacidad de nuevo ingreso se articulan en cuatro fases, que son las que se relacionan a continuación:

1. Fase previa:

- Contacto con las orientadoras y orientadores de los Institutos de Enseñanza Secundaria de Córdoba y Provincia para prever las necesidades del alumnado con discapacidad susceptible de acceder a estudios universitarios.
- Contacto con los coordinadores de las pruebas de acceso a la Universidad, y puesta a su disposición para cualquier asesoramiento técnico relacionado con las medidas de adaptación que necesiten estas personas en los exámenes de selectividad.
- El diseño de la página Web del Centro así como la página Web de la UCO respetará los protocolos establecidos para facilitar su manejo por personas con discapacidad. En cualquier caso, la Secretaría de los Centros en su horario de atención al público ofrece toda la información relativa a las titulaciones que precisen las personas con discapacidad.

2. Fase de recogida de datos y primer contacto con el alumnado con discapacidad matriculado en la UCO:

- Dentro del proceso informatizado de matrícula de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso, existe la posibilidad de indicar si se trata de una persona con discapacidad. De este modo, obtenemos el listado de todas las alumnas y alumnos de nuevo ingreso con discapacidad.
- Una vez obtenido este listado el proceso es el siguiente:
 1. La orientadora de la unidad se pone en contacto con el alumnado de la lista para informar de la existencia del servicio y de las prestaciones que le ofrece, así como comprobar las direcciones de correo electrónico y los datos para asegurar que nuestros correos, llamadas o mensajes llegarán correctamente.
 2. El siguiente paso es convocar a una reunión por parte de la UANE invitando a todas las alumnas y alumnos a una primera reunión, para que expresen sus necesidades.
 3. Una vez obtenida esta primera información de las alumnas y alumnos de nuevo ingreso, buscamos compañeros y compañeras de otros cursos superiores que tengan necesidades parecidas y si es posible estén cursando los mismos estudios, para que sean los que guíen a los compañeros noveles en sus primeros pasos por la vida universitaria. Pensando no únicamente en los aspectos académicos sino en la integración y ajuste a una nueva experiencia vital como supone ser universitario/a.

3. Puesta en marcha de los planteamientos de apoyo individualizados:

- Cuando el curso ha comenzado, y el alumnado ha tenido tiempo de conocer al profesorado y de contactar con las compañeras y compañeros, es el momento de establecer las líneas de actuación individualizadas de las personas que han estimado oportuno requerir el apoyo de la UANE. Nuestro primer paso será intentar que el propio alumno, siempre con nuestro apoyo, sea el que vaya solucionando todos los problemas que le puedan surgir.
- Poniendo varios ejemplos de actuaciones realizadas, las ayudas prestadas pueden ser:
 - Contactar con un compañero o compañera solidario/a que ayude tomando apuntes, conduciendo la silla de ruedas de un edificio a otro, etc. Servicio "Solidari@s UANE"
 - Préstamo de aparatos de FM para alumnos con discapacidad auditiva.
 - Préstamo de adaptadores anatómicos para las sillas cuando existen problemas graves de espalda.
 - Dotación de intérpretes de lengua de Signos Española para personas sordas que así lo requieran.

4. Seguimiento:

Con cada uno de los casos establecemos un calendario de citas para comprobar como se desarrolla el proceso, aunque fuera de esas citas, el alumno o alumna puede requerir nuestra colaboración en cualquier momento y por el canal que estime oportuno: teléfono, mail, fax o en persona.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA**4.1.2. Sistema de información para los estudiantes potenciales**

Esta Institución, a través de su Servicio de Información Académica (en adelante SIA), desarrolla a lo largo del año las siguientes actividades para la información académica al estudiante potencial, padres y tutores de los mismos y a los orientadores de los Centros de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

La información académica se realiza en Centros de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, Ceuta, Melilla e Islas

Canarias.

Las Actividades de Información Académica son las siguientes:

- Sesiones de Información Académica a estudiantes potenciales.
- Sesiones informativas sobre el EEES.
- Sesiones de información personalizada.
- Jornada de Puertas Abiertas.

4.1.3. Orientación durante el proceso de matrícula

Durante el proceso de matrícula el personal del SIA atiende personalmente, así como on-line, todas las dudas que surgen sobre el proceso de matriculación, documentación a aportar, etc. Al futuro estudiante se le entrega un documento de preguntas más frecuentes (FAQ), que además puede consultar en la página web.

4.1.4. Jornadas de Acogida a los nuevos estudiantes

Para facilitar la incorporación y adaptación del alumnado a la Universidad se celebrarán jornadas de acogida. Además se atenderán especialmente las necesidades que se detecten tanto para los alumnos discapacitados como para los que presenten dificultades educativas, que serán acompañados personalmente por personal especializado hasta su total incorporación y adaptación al Centro.

a) Estudiantes de nuevo ingreso

El objetivo de las sesiones informativas es el de facilitar el acceso a la Universidad, proporcionando consejos prácticos y técnicas concretas para aumentar la productividad y mejorar los resultados académicos. Se trata una forma sencilla para solucionar los problemas de inseguridad a los que se enfrentan los estudiantes en los primeros momentos del curso. Por otra parte, es una forma dinámica y cercana de conocer a quienes van a ser los profesores y compañeros durante sus estudios.

Del mismo modo la jornada de acogida es una manera de que los estudiantes pueden conocer más a fondo la Institución en la que van a realizar sus estudios, así como todos los servicios a su disposición.

Aproximadamente entre mayo o junio se fija la fecha definitiva de la sesión, una vez que se conoce el calendario académico de la Universidad.

Las jornadas tienen una duración de una semana, y las personas y unidades implicadas son: los tutores de los estudiantes, un representante de cada una de las entidades titulares, los responsables de Área de Deportes, Idiomas, Consejo de Estudiantes, Jefatura de Estudios, Departamentos y profesorado de primer curso.

Las jornadas comenzarán con la bienvenida a los nuevos estudiantes, al tiempo que se les explicarán todas las actividades que van a poder desarrollar en la Facultad, así como toda la información práctica que les será de utilidad durante los años que permanezcan en la Universidad.

b) Jornadas de acogida a los estudiantes internacionales en programas de intercambio

Durante la primera semana de estancia de los estudiantes internacionales en programas de intercambios en Córdoba, el Servicio de Relaciones Internacionales (en adelante, SRI) organiza una serie de actividades para facilitar la integración de estos estudiantes en Córdoba y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-E TEA.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO AL TÍTULO

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre sobre organización de las enseñanzas Universitarias Oficiales establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el Artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

La Universidad de Córdoba, actualmente, establece el acceso del alumnado tal y como recoge el Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial, así como en la Resolución Anual de la Comisión del Distrito Único Andaluz para Admisión en Titulaciones de Grado de las Universidades de Andalucía (Acuerdo de 12 de Mayo de 2009 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, publicado en el BOJA nº 116 de 18 de Junio de 2009), mediante seis vías de acceso: Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional, Titulados Universitarios, Mayores de 25 años, Estudiantes de la Unión Europea y Extranjeros. En un futuro el acceso del alumnado a la Universidad se realizará de acuerdo con el R.D. 1892/2008 (BOE 24/11/2008), según el calendario de implantación que en el mismo se señala, y con las vías de acceso que se indican.

Las vías de acceso preferente desde del Bachillerato son la científico-técnica, ciencias de la salud y ciencias sociales. Por otra parte, existe una vía de acceso específica para los Diplomados en Ciencias Empresariales.

En cuanto al acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional, dentro del marco establecido por el RD 1892/2008, se estará a lo dispuesto por la normativa autonómica y de la Universidad de Córdoba que se apruebe en su momento.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Personas con dotes de liderazgo, emprendedores y que tengan interés por la economía, las empresas, el funcionamiento de los mercados y las cuestiones sociales, con facilidad para el cálculo, así como para resolver problemas con abstracción y capacidad de síntesis.

Deberán tener una amplia visión del mundo y su posible evolución y dominar, además del español, otras lenguas extranjeras.

4.2.-CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales. No obstante, para garantizar una adecuada calidad en la enseñanza y sobre la base de los recursos materiales y personales disponibles para la implantación del plan de estudios, se podrá establecer a propuesta de la Junta de Facultad y por acuerdo del Consejo de Gobierno un "numerus clausus" para la matriculación en primer curso. Los criterios de selección, que garantizarán en todo caso el principio de accesibilidad, se harán públicos.

Se contempla el asesoramiento, orientación y apoyo del alumnado de nuevo ingreso con necesidades educativas especiales, para lo que se ha creado la UANE (Unidad de Atención a las Necesidades Específicas). Sus actuaciones previas a la matriculación del alumnado en la Universidad de Córdoba van dirigidas a:

- Contacto con las orientadoras y orientadores de los Institutos de Enseñanza Secundaria de Córdoba y Provincia para prever las necesidades del alumnado con discapacidad susceptible de acceder a estudios universitarios.
- Contacto con las personas coordinadoras de las pruebas de acceso a la Universidad, y puesta a su disposición para cualquier asesoramiento técnico relacionado con las medidas de adaptación que necesiten estas personas en los exámenes de selectividad.

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

1) Asesoría Académica

En diciembre de 2005, y por unanimidad de su Consejo de Gobierno, la Universidad de Córdoba aprobó su Plan Estratégico 2006/15. Para lograr uno de sus objetivos, y en el marco del Plan Propio de Calidad de la Enseñanza de la UCO, aprobado en marzo de 2007 por el Consejo de Gobierno, se contempla la creación de la figura de la Asesoría Académica que, como un derecho de los estudiantes, está contemplada en la LOU (artículo 46.2 apartados c y e) y en los Estatutos de la UCO (Artículos 117 y 194 apartados e y j). Las acciones que comenzaron a implementarse en el curso 2007/2008 son: a) La orientación personalizada al estudiante de nuevo ingreso sobre el entorno universitario y específicamente sobre la titulación elegida; y b) Desarrollo de la figura del tutor del estudiante que realice un seguimiento permanente, eficaz y orientado a la optimización del esfuerzo de estudio por parte del alumnado.

La Asesoría Académica es, pues, una actividad docente de orientación al alumnado con la finalidad de participar en su formación integral, potenciando su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional. La labor de asesoría supone que un profesor/a tiene a su cargo a un número reducido de alumnos y alumnas a las que, a lo largo de toda la carrera, orienta e informa. La figura de la Asesoría es fundamental para conseguir mejorar la tasa de rendimiento de los estudiantes.

La Asesoría Académica debe ser desempeñada por profesorado funcionario o contratado en régimen permanente, con conocimiento del Plan de Estudios vigente, con la posibilidad de dedicar el tiempo necesario a la relación personal con su alumnado y con la voluntad de resolver el problema de la desorientación que, en un número considerable de casos, tienen nuestros estudiantes. Estas asesorías pueden y deben ser fundamentales para la mejora de la calidad de la enseñanza. En la dirección: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/asesoriasacademicas/asesoriasacademicas.htm> se puede obtener información completa sobre esta figura, incluido el Reglamento de la Asesoría Académica así como las encuestas anuales de satisfacción de estudiantes y profesorado sobre esta labor. Se incorpora a continuación el Reglamento de la Asesoría

Académica.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2008, por el que aprueba el Reglamento regulador de la figura del Asesor Académico

El art. 46.2 de la Ley Orgánica de Universidades establece que los estudiantes tienen derecho a “*la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten*” y al “*asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores en el modo en que se determine*”. En la misma línea, el art. 117 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba se refiere específicamente a los sistemas de tutoría y a la atención específica al alumnado del primer curso; y más concretamente, el art. 194 reitera el derecho del estudiante a “*ser asistido y orientado en sus estudios mediante un eficaz sistema de tutorías*” y a “*recibir de la Universidad orientación y asesoramiento en lo referente a su formación académica y profesional*”.

Son estos derechos del alumnado a la orientación, tutoría y asesoramiento los que se intentan garantizar y satisfacer mediante la creación de la figura del Asesor Académico que, además, también cuenta con el respaldo del Plan Estratégico y del Plan Propio de Calidad de la Enseñanza de la Universidad de Córdoba.

Por otra parte, el artículo 77 los Estatutos de la Universidad de Córdoba establece que son funciones de los Vicedecanos y Subdirectores “*Ejercer la acción tutorial de estudiantes universitarios y preuniversitarios en la elección de titulaciones e itinerarios curriculares*” así como “*Promover la orientación profesional de los estudiantes*”. Aunque los Estatutos atribuyen ciertas funciones de tutoría a los Vicedecanos, la realidad muestra que ésta no se ejerce con toda la dedicación que los objetivos de calidad exigen actualmente y ello hace necesario completar esa acción mediante la creación de esta figura que, además, tiene un ámbito de actuación más amplio.

La asesoría académica es una acción docente de orientación al alumnado con la finalidad de participar en su formación integral, potenciando su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional. El interés por las asesorías está muy relacionado con la calidad de la enseñanza, la cual afecta al rendimiento y a la satisfacción del alumnado. Además, algunos aspectos de la docencia universitaria actual hacen especialmente aconsejable la creación de la figura del Asesor Académico. Entre ellos, se encuentran la heterogeneidad del alumnado actual, la optatividad en los planes de estudio vigentes, el impacto de las reformas en estos planes, el ingreso en el mercado laboral de los egresados, y la necesidad de una mejor atención al estudiante y de un trato más personal y directo.

Esta labor de asesoría es distinta al de las tutorías académicas de las asignaturas, que son inherentes a la función de profesor y que realiza cada docente en su asignatura con su grupo de estudiantes. En estas últimas, los profesores supervisan el trabajo del estudiante, orientan, resuelven dudas, aconsejan bibliografía, revisan trabajos y pruebas, etc., pero siempre dentro del ámbito de la propia asignatura. Por su parte, como se ha indicado anteriormente, la asesoría académica tiene una aplicación más amplia y genérica.

Esta normativa fue aprobada con carácter provisional por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de mayo de 2007. A lo largo de este curso académico, su aplicación no ha planteado ningún tipo de problema y no se ha recibido propuesta de modificación alguna, por lo que procede ya su aprobación definitiva, introduciendo en el texto originario algunas mejoras formales y modificaciones de pequeño calado.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con las competencias atribuidas al Consejo de Gobierno por los Estatutos de la Universidad de Córdoba, y de acuerdo con la Comisión Asesora de la Calidad de la Universidad de Córdoba,

SE ACUERDA

Reglamento regulador de la figura del Asesor Académico

Artículo 1. *Objetivos generales de la Asesoría Académica*

Los objetivos generales de la Asesoría Académica son:

- Facilitar el progreso del estudiante en su desarrollo personal, proporcionándole técnicas y habilidades de estudio y estrategias para rentabilizar mejor el propio esfuerzo.
- Favorecer la integración del estudiante en su Centro y la Universidad, potenciando su desarrollo universitario en el más amplio sentido de la palabra.
- Ayudar al estudiante a diseñar su plan curricular, en función de sus intereses y posibilidades.
- Reforzar el espíritu crítico de los estudiantes con respecto a su propia actitud ante los estudios y su futura profesión.
- Reforzar una conciencia realista en relación al propio trabajo del estudiante y sentar así las bases de una correcta autoevaluación.
- Detectar problemas académicos que puedan tener los estudiantes y contribuir a su solución.
- Aproximar al alumnado al contexto laboral y profesional relacionado con su titulación.

Artículo 2. *Funciones del Asesor Académico*

Con el objeto de alcanzar los mencionados objetivos generales, y sin perjuicio de las funciones estatutariamente atribuidas a

los vicedecanos o subdirectores, las funciones del Asesor Académico son:

- Ofrecer apoyo e información a los estudiantes sobre los diferentes servicios de su Centro y de la Universidad.
- Asesorar al estudiante en el proceso de matriculación y en los aspectos relativos a su itinerario curricular.
- Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje del estudiante.
- Identificar aspectos que interfieren en el desarrollo académico del estudiante.
- Fomentar la participación del estudiante en actividades de mejora de su formación.
- Hacer el seguimiento académico del estudiante.
- Llevar a cabo una coordinación con los otros asesores de la titulación y con el coordinador de la misma.
- Potenciar la relación del estudiante con el mundo social y laboral.
- Orientar e informar al estudiante sobre cualquier duda en relación con los aspectos académicos que se le puedan plantear durante su estancia en la Universidad.

Artículo 3. Requisitos y deberes del Asesor Académico

1. El Asesor Académico debe ser un profesor funcionario o contratado a tiempo completo, con conocimiento del Plan de Estudios, motivado por la mejora de la enseñanza y con la posibilidad de dedicar el tiempo necesario a la relación personal con sus alumnos.
2. Las cualidades que debe poseer el Asesor Académico son: accesibilidad, flexibilidad, credibilidad, capacidad de escuchar y un cierto conocimiento del mundo laboral.
3. El Asesor Académico debe asistir a los cursos de formación inicial y continua que se programen desde el Centro o desde el Vicerrectorado competente en la materia.

Artículo 4. Lista o registro de Asesores Académicos

1. En cada Centro, bajo la responsabilidad de su Dirección, existirá una lista o registro de Asesores Académicos, en el que se podrán inscribir todos aquellos profesores adscritos al Centro que quieran ejercer funciones de asesoría académica.
2. La inclusión en dicha lista o registro se efectuará por resolución del Decano o Director, previa solicitud del interesado, una vez verificada la concurrencia de los requisitos y cualidades personales, y oído el Consejo de Estudiantes.
3. La baja en la mencionada lista o registro también será acordada por el Decano o Director cuando concurra alguna de las siguientes causas:
 - A petición propia, mediante un escrito razonado a la Dirección del Centro.
 - Inadecuado cumplimiento de sus funciones, previa propuesta de la Comisión de Docencia y del Coordinador de la Titulación afectada.
 - Pérdida de los requisitos y cualidades personales exigidos para su nombramiento.
 - No haber ejercido funciones de asesoría académica en dos cursos académicos consecutivos.
 - Baja en la adscripción al Centro.
 - Ausencia injustificada a los cursos de formación inicial y continua que se organicen para los asesores académicos del Centro.
4. La baja será comunicada al profesor afectado mediante un escrito razonado del Director del Centro.

Artículo 5. Asignación de Asesores Académicos

1. En el momento de formalizar su primera matrícula, a cada estudiante se le informará sobre la figura del Asesor Académico y se le asignará uno de los inscritos en la lista o registro del Centro.
2. La asignación será aleatoria aunque, en los casos en que sea posible, la Dirección del Centro procurará que la distribución de Asesores procedentes de las diferentes áreas de conocimiento sea proporcional a los créditos que éstas tengan en la titulación.
3. Cada Asesor Académico tendrá a su cargo un máximo de 25 estudiantes. A criterio de la Dirección del Centro se procurará guardar la equidad y proporcionalidad de la distribución entre el profesorado y las áreas de conocimiento del Centro.
5. Si por falta de Asesores Académicos no se pudiera realizar una asignación a todos los estudiantes, por parte de la Dirección del Centro y del Vicerrectorado competente se tomarán las medidas oportunas para solucionar dicho problema, pudiendo arbitrarse mecanismos en los que sólo se asignen Asesores a aquellos estudiantes que lo soliciten expresamente o adoptando otras medidas de estímulo e información entre el profesorado.
5. La asignación se comunicará a los interesados y a los órganos y servicios competentes a los efectos oportunos (contabilización como tarea docente, etc.).
6. El Asesor tendrá a su cargo a los estudiantes que se le asignen durante el tiempo que permanezcan en la titulación, es decir, desde su ingreso hasta que finalicen sus estudios o los abandonen.
7. Hasta en dos cursos académicos consecutivos, un Asesor Académico inscrito en el registro o lista podrá solicitar motivadamente que se le excluya de la asignación de estudiantes.

Artículo 6. Cambio y suplencia en la asignación de Asesor Académico

1. En los casos de incompatibilidad o falta de entendimiento entre el Asesor y el estudiante, la dirección del Centro podrá realizar un cambio de Asesor, a petición de cualquiera de las partes.
2. Si, por cualquier motivo, un Asesor Académico causara baja en la lista o registro del Centro, los alumnos que tuviera a

su cargo se asignarían por la Dirección del Centro a otro Asesor, informando de todo ello a los órganos y servicios académicos competentes a los efectos oportunos.

3. En caso de que, por circunstancias excepcionales, el Asesor no pudiera llevar a cabo temporalmente sus funciones, se lo comunicará a la dirección del Centro, que buscará a otro Asesor que realice la suplencia.

Artículo 7. Distribución temporal de la acción asesora

1. En la segunda y sucesivas matrículas, y antes de cada proceso de matriculación, el Asesor, por iniciativa de éste, tendrá una entrevista con sus estudiantes asignados. Asimismo, el Asesor deberá entrevistarse con los estudiantes asignados al menos una vez cada cuatrimestre.
2. El Asesor deberá aceptar las peticiones debidamente fundamentadas de entrevista por parte de sus estudiantes en cualquier momento del curso. Asimismo, podrá convocar a todos o a parte de ellos cuando lo crea conveniente.

Artículo 8. Mecánica de la acción asesora

1. A partir del primer año, cada estudiante deberá consultar con su Asesor antes de realizar la matrícula del siguiente curso y éste le deberá recomendar las asignaturas en las que sería coherente y lógico que se matriculara en función de los resultados del curso anterior y con la finalidad de evitar un exceso en el número de asignaturas matriculadas. Estas recomendaciones no serán vinculantes, pero el Asesor tomará nota de las discrepancias entre lo que aconseja y la decisión final del estudiante.
3. El Asesor aconsejará a cada estudiante la mejor forma de abordar las distintas asignaturas, las estrategias que debería seguir, las técnicas de estudio, etc.
4. El Asesor tendrá un historial de cada uno de sus estudiantes (incluyendo una fotografía reciente de los mismos y datos de contacto postal, telefónico y por Internet) en el que figurarán sus recomendaciones, comentarios y aquellos aspectos que considere de interés.

Artículo 9. Coordinación y seguimiento

Los Asesores Académicos y los vicedecanos o subdirectores que ejerzan funciones de tutoría actuarán coordinadamente, siguiendo las directrices que al respecto apruebe el Director o Decano del Centro. Los Asesores se reunirán con la Dirección del Centro un mínimo de dos veces al año, para hacer un seguimiento de la labor realizada.

Artículo 10. Utilización de la información

El Asesor comunicará a la Dirección del Centro cualquier problema en la organización académica o desarrollo de las enseñanzas del que tenga conocimiento en el ejercicio de su función. En cualquier caso, la información procedente de los estudiantes será confidencial.

Artículo 11. Contabilización como tarea docente

La acción asesora se contabilizará en el Plan Docente del Departamento y el Plan de Organización con dos créditos por curso académico. La mera inscripción en el registro o lista de Asesores Académicos del Centro no comportará reducción alguna.

2) Coordinadores/as de Titulación en Experiencia Piloto.

La UCO refuerza la orientación de su alumnado una vez matriculado con la figura del Coordinador de las Titulaciones en Experiencia Piloto (Consejo de Gobierno del 28/03/07 y modificada el 30/10/2007). Estas figuras, entre sus funciones, tienen asignadas la convocatoria de, al menos, dos reuniones anuales entre el alumnado y el profesorado de la Titulación para valorar el grado de satisfacción de la puesta en práctica del modelo educativo propuesto por el EEES.

3) Unidad de Atención a las Necesidades Específicas.

Una vez que la Unidad comprueba que se ha matriculado alumnado con necesidades educativas especiales, se produce un primer contacto para informarles de la existencia del servicio y de las prestaciones que le ofrece. A continuación se ponen en marcha los planteamientos de apoyo individualizados que sean necesarios y por último se hace un seguimiento personalizado en cada uno de los casos para comprobar como se desarrolla el proceso. Para un mayor desarrollo de las actividades de esta Unidad, véase el epígrafe anterior.

4) Servicio de Atención Psicológica.

La UCO dispone de un *Servicio de Atención Psicológica (SAP)* para dar respuesta a las necesidades asistenciales de la numerosa y creciente población estudiantil universitaria, a las que una universidad fuertemente comprometida con un proyecto de calidad no puede resultar ajena. Esta asistencia es completamente gratuita, y está atendido por profesionales del Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico del departamento de Psicología de esta universidad (<http://www.uco.es/servicios/sap/>).

5) Programa de Orientación Laboral.

El Programa de Orientación Laboral del Consejo Social de la Universidad de Córdoba dispone de una *red de Centros de Información y Orientación Laboral (COIE)*, ubicados en: Facultad de CC de la Educación, Facultad de Derecho, Filosofía y Letras, CC del Trabajo, ETSIAM, Campus de Rabanales y Escuela Politécnica Superior. Su función es facilitar el acceso a las fuentes de información de los titulados universitarios, orientarlos en la construcción de un itinerario personalizado de inserción laboral y aproximarlos al entorno socioeconómico y productivo.

Se pretende ofrecer un servicio de Orientación Profesional lo más completo posible e inmerso en la realidad del mercado laboral actual. Para capacitar a los usuarios de una mayor competencia profesional se abarcan los ámbitos de la formación complementaria y de la experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas. Para conseguir esta finalidad la Oficina tiene establecidos lazos de colaboración con numerosas entidades y organismos públicos y privados.

Los Servicios que se ofrecen son:

- Información sobre las necesidades del mercado y salidas profesionales (Nuevos Yacimientos de Empleo)
- Asesoramiento sobre Herramientas de Búsqueda de Empleo: elaboración de currículum, cartas de presentación, entrevistas de selección...
- Información y captación de ofertas de empleo.
- Difusión de prácticas formativas en Entidades públicas y/o privadas.
- Bolsa de Empleo.
- Información sobre cursos, oposiciones, becas, jornadas, cursos, congresos, másteres, etc.
- Desarrollo de actividades formativas y de orientación laboral.
- Realización de talleres grupales para la búsqueda de empleo.
- Información sobre otros organismos en Córdoba donde dirigirse para recibir asesoramiento más específico.

Los servicios se prestan a través de: a) Atención personalizada; b) Orientación sobre las posibilidades personales y aspectos a desarrollar para acceder al mercado laboral, y c) Preparación y motivación para la inserción sociolaboral (<http://www.consejosocialuco.org/paginas.asp?pagina=infopol&cabecera=No%20Disponible&usted=Orientación%20Laboral%20-%20Información>).

ORIENTACIÓN A LOS EGRESADOS Y NIVEL DE EMPLEABILIDAD

Dentro de las actuaciones para mejorar la empleabilidad de sus egresados/as la Universidad de Córdoba, desde la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR) (<http://www.fundecor.es/>), desarrolla 5 líneas de intervención que se centralizan en:

Línea 1: Orientación Laboral. Bajo esta línea de actuación se engloban todos los servicios y actividades que la UCO ofrece a su alumnado y titulados, para proporcionarles estrategias que favorezcan su inserción en el mercado de trabajo. Para ello brinda asesoramiento sobre los recursos, perfiles y salidas profesionales, así como las técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo.

- 1.1. *Servicio de Orientación Profesional, Programa Andalucía Orienta* (<http://www.fundecor.es/Members/orientacion>)
- 1.2. *Jornadas de Empleo para Universitarios.*

Línea 2: Prácticas Profesionales. En esta línea se recogen todas las iniciativas de la UCO para la realización de las prácticas profesionales en empresas, dirigidas tanto a alumnado como a egresados de la UCO. El objetivo compartido por estos programas es dotar a los beneficiarios de competencias profesionales y facilitar una primera experiencia profesional que favorezca su posterior inserción en el mercado de trabajo.

- 2.1. *Programa Propio.*
- 2.2. *Programa PRAEM* (Programa de Prácticas de Inserción Profesional en la Empresa).
- 2.3. *Programa EPES.* (Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES).

Línea 3: Intermediación en el Mercado de Trabajo. En esta línea de trabajo se recogen los Servicios y actividades que la Universidad de Córdoba realiza para propiciar el acceso de sus egresados/as al empleo, bien a través de la gestión directa de ofertas o a través de eventos que conecten a los titulados/as demandantes de empleo con las empresas oferentes.

- 3.1. *Agencia de Colocación Universitaria.*
- 3.2. *Feria de Empleo de la Universidad de Córdoba*

Línea 4: Igualdad, Solidaridad e Interculturalidad.

- 4.1. *Programa Universem.*
- 4.2. *Servicio de Voluntariado Europeo.*

Línea 5: Participación de los Jóvenes en la Universidad

- 5.1. *Jornadas Conoce tu Universidad y Prepárate para el Futuro.*
- 5.2. *Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Córdoba*

Seguimiento de la Empleabilidad

En el año 2007 la Universidad de Córdoba suscribió un convenio con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Este convenio sirvió para la realización del "Estudio de la Situación Laboral de las Personas Egresadas en Enseñanzas Universitarias y de Formación Profesional Reglada en Andalucía".

Este estudio ha sido editado, este mismo año, por la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral y el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, de la Junta de Andalucía. La publicación puede solicitarse por correo electrónico en la dirección documentacion.cem@juntadeandalucia.es, o puede consultarse en la web de la Universidad de Córdoba; www.uco.es, y en la página Web de Fundecor www.uco.es/fundecor.

Los resultados obtenidos corresponden al curso académico 2005/06 y el periodo de referencia abarca hasta el 30 de septiembre de 2007. Sin embargo, no se disponen de datos relativos a los titulados en Administración y Dirección de Empresas pues la primera promoción de esa titulación es posterior a esas fechas.

Finalmente, también debe mencionarse el importante papel realizado en este ámbito por la Oficina de Orientación Laboral situada en la propia Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, de la que ya hemos dado cuenta en el apartado B), punto 3.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

Una vez matriculado en el Centro, se entrega a los estudiantes una guía-agenda que contiene información de interés: recomendaciones para la adaptación inmediata a la Universidad; una relación de los recursos materiales que se ponen a disposición del alumnado, tales como la biblioteca, la sala de ordenadores, zonas de trabajo en grupo, instalaciones deportivas, etc.; un calendario de actividades del curso; un directorio de teléfonos y direcciones del personal de administración y servicios y del profesorado; información detallada de la historia, ubicación y carácter formativo de la Facultad, así como de la estructura organizativa que la gobierna con descripción de sus funciones y cargos departamentales.

La guía contiene también información específica de las ofertas de titulaciones que se cursan en la Facultad, además de una orientación sobre los programas de ayudas a los estudios que hay disponibles para el estudiante. Dado que el máximo objetivo de nuestra oferta educativa es la inserción exitosa en el mercado laboral de nuestros estudiantes, nuestra guía pone especial énfasis en informar sobre las prácticas de empresa, los cursos de idiomas, los programas de intercambio de estudiantes, los programas de especialización profesional, y el asesoramiento necesario para que el estudiante establezca con éxito sus primeros contactos con el mundo empresarial.

Además, en la guía los estudiantes podrán apreciar el compromiso social que nuestra institución funda en los valores humanos de la tradición de la doctrina de la Iglesia, que ha dirigido nuestra labor educativa para formar profesionales, no ya competentes y responsables, sino también educados en la ética y comprometidos con la justicia.

También se les proporciona una Clave de Acceso (usuario y contraseña) a la Intranet del Centro en la que se encuentra disponible toda la información anteriormente citada, además de los programas y materiales de trabajo en la asignatura.

Cada estudiante tiene una cuenta de correo asignada.

Además de las acciones descritas en el apartado 4.1 de la presente memoria, algunas de las cuales hacen referencia al apoyo y orientación que recibe el estudiante en su proceso de incorporación al Centro, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA reciben asesoramiento y orientación profesional y académica durante sus estudios. Para ello, destacamos principalmente los siguientes servicios:

4.3.1 Las tutorías

Los servicios de Orientación y Tutoría Universitaria implementados en el Centro tienen como misión fundamental la orientación al estudiante en los diferentes momentos de su paso por la Universidad: al inicio de los estudios, durante los estudios y al finalizar los estudios.

- a) Al inicio de los estudios, el objetivo es procurar la adaptación e integración en el sistema universitario, ayudándoles a descubrir que son sujetos del aprendizaje, desarrollando una actitud responsable y comprometida en su trabajo. El tutor o tutora se convierte en un valioso referente para el alumnado de nuevo ingreso especialmente en el primer semestre del curso. Los objetivos de la tutoría en este primer momento pueden concretarse en:
- Acompañamiento del estudiante en la acogida por la Universidad.
 - Adaptación al nuevo contexto universitario.

El Centro tiene un equipo de orientación de tutores o tutoras coordinados por un Coordinador. El sistema establecido de tutorías personalizadas permite atender de modo individual a los estudiantes, tanto en lo que respecta a su orientación académica y profesional como personal.

- b) Durante los estudios universitarios, la acción tutorial actúa sobre cuatro ámbitos: la planificación del itinerario curricular de cada estudiante, la orientación y supervisión de las prácticas, el aporte o la sugerencia de mejora del rendimiento

académico y el aporte o la sugerencia de recursos de mejora de las capacidades y competencias profesionales. Los objetivos pueden concretarse en:

- El aprovechamiento del aprendizaje por el estudiante.
- La mejora de los resultados académicos.
- La integración del estudiante en la vida académica.
- El diseño de actividades extraacadémicas para la mejora de la formación personal, profesional y científica.
- La orientación en los intercambios con Universidades extranjeras.

c) En el tercer momento, al final de los estudios, la acción tutorial se desarrollará en dos dimensiones: la inserción laboral y la continuación de otros estudios, combinados o no con ocupación laboral (segundo o tercer ciclo, másteres). Las acciones se concretan en:

- Acciones de preparación para potenciar la empleabilidad de los estudiantes.
- Acciones de promoción y desarrollo profesional de los graduados y las graduadas.

Uno de los objetivos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA es el de asesorar y facilitar al futuro egresado el tránsito de la Universidad al mercado laboral, así como promover la carrera profesional de sus antiguos alumnos y alumnas. Enmarcados dentro de un modelo pedagógico orientado hacia la figura del estudiante, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA se han realizado esfuerzos desde hace años encaminados al asesoramiento personal y académico de los estudiantes, con el objeto de acompañar y potenciar el aprendizaje durante el proceso formativo en la Universidad. El énfasis en las tutorías personales (*counseling*) y docentes (*tutoring/mentoring*) viene acompañado de un proceso similar encaminado a preparar a los futuros graduados y graduadas para la transición al mundo profesional (*career guidance*).

Son más de los que nos gustaría los estudiantes que esperan a finalizar su etapa universitaria para preguntarse en qué desean trabajar, lo que constituye un error de consecuencias imprevisibles y, en algunos casos, irreparables. Reflexionar sobre este asunto y actuar en consecuencia delimita las posibilidades de inserción en el mercado laboral. Por ello, la orientación profesional ejercida desde los Centros universitarios debe facilitar al alumnado toda la información necesaria para que reflexione acerca de sí mismo, sobre sus expectativas, deseos y oportunidades de futuro, haciéndole comprender que la decisión final depende exclusivamente de él y debe estar orientada a la búsqueda de un complejo equilibrio entre vocación, oportunidades que ofrece el mercado y capacidades personales. En este sentido, Hernández y Torres señalan que se debe *“orientar al alumno a que asuma un papel activo y reflexionado en su proceso de transición a la profesión, a partir de un proceso de reflexión introspectiva que considere sus potencialidades y limitaciones. Que asuma el protagonismo y tome el control de aquellos aspectos que aumenten la probabilidad de acceder a un ámbito laboral determinado en función de sus intereses vocacionales y personales”*.

Conscientes de esta realidad, desde el Servicio de Empresas e Inserción Laboral se pretende orientar al alumnado en este sentido, acompañándolo en la travesía de los estudios universitarios a fin de que desemboque con éxito en el mercado laboral. De ningún modo se pretende suplantar al estudiante en el proceso de toma de decisiones, al contrario, la filosofía que subyace en todas las actuaciones que se realizan es que el estudiante debe asumir las riendas de su propio destino, responsabilizándose del diseño y perfeccionamiento de su propio currículum vitae en aras a mejorar su empleabilidad laboral en la dirección que él decida. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA lo acompañará en este proceso, pero sin su implicación y compromiso ninguna actuación logrará los resultados deseados. Asimilar y comprender este principio inspirador constituye el primer aprendizaje para que el estudiante comience a diseñar su propio futuro.

Teniendo en consideración lo expuesto en los párrafos previos, desde el Servicio de Empresas e Inserción Laboral se realiza un doble esfuerzo. Por un lado, de preparación para potenciar la empleabilidad de los estudiantes. Por otro, de promoción y desarrollo profesional de los graduados y las graduadas.

4.3.2. Acciones de preparación para potenciar la empleabilidad de los estudiantes

El Servicio de Empresas e Inserción Laboral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA trabaja directamente con el futuro graduado o graduada a lo largo de toda la etapa universitaria, orientándole de tal modo que éste pueda definir y perfilar con criterio un currículo coherente con sus objetivos y expectativas, con independencia de que a lo largo de la etapa universitaria se realicen los ajustes pertinentes, redefiniendo la meta a medida que progresen y maduren tanto personal como profesionalmente.

La herramienta que se emplea para lograr este fin es el desarrollo de un Plan Profesional de naturaleza dinámica, donde el alumno o alumna analiza a lo largo de su ciclo universitario cuál es su perfil y potencial profesional, de tal modo que este proceso de reflexión lo conduzca a establecer una serie de medidas correctoras encaminadas a mejorar aquellos aspectos que suponen un obstáculo para lograr el objetivo perseguido: una inserción laboral coherente con sus metas y expectativas, asumida en todo momento desde un punto de vista consciente, realista y disponiendo del apoyo necesario desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA. Este esfuerzo se dirige a orientar al futuro profesional en la construcción de

su propio itinerario personalizado que lo conecte con el entorno socioeconómico que le espera.

Las vivencias, productos y progresos generados por estas actividades se van recogiendo en una carpeta archivadora que, a modo de historia personal, debe acompañar durante el periplo universitario al estudiante, incitándole y ayudándole en los procesos de reflexión y autoanálisis.

Además de orientar el Plan Profesional, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA organiza y gestiona otras actividades dirigidas a allanar la inserción laboral de sus estudiantes. Las más significativas se resumen a continuación:

- Publicación y difusión del Libro de Currícula. El Servicio de Empresas e Inserción Laboral edita desde hace años el Libro de Currícula, una herramienta en formato electrónico cuya finalidad es gestionar y dar a conocer el currículum vitae de los alumnos y alumnas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA a más de un millar de empresas nacionales. Mediante una aplicación informática, los responsables de selección de las empresas interesadas pueden buscar y seleccionar aquellos candidatos y candidatas que se ajusten al perfil que pretenden incorporar a sus plantillas.
- Organización de un Foro de Empleo anual donde participan empresas de distintos sectores de actividad. Durante las jornadas del Foro, las empresas participantes realizan presentaciones dirigidas a los estudiantes en las que describen los perfiles profesionales y personales que están buscando. Además, las compañías disponen de un stand para atender de forma personalizada a los candidatos y candidatas interesados, informándoles de las oportunidades profesionales que cada empresa ofrece.
- Las presentaciones de empresas en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA están a disposición de las empresas interesadas durante todo el curso académico, de tal forma que a lo largo del año se desarrollan numerosas presentaciones que ofrecen prácticas de empresa a los estudiantes de último curso o bien la incorporación directa a la plantilla de la compañía. En muchos casos, las prácticas de empresa se emplean como el mejor de los instrumentos de selección posible, ya que tras superar el período de prácticas con éxito, muchos estudiantes se vinculan laboralmente con dichas empresas.
- Por último, hay que destacar la fructífera colaboración entre el Servicio de Empresas e Inserción Laboral con numerosas consultoras y firmas especializadas en temas de selección de personal, de la cual se materializan cada año muchos contratos de trabajo dirigidos a los graduados y graduadas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA.

4.3.3. Acciones de promoción y desarrollo profesional de los graduados y graduadas

La Bolsa de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA, gestionada por el Servicio de Empresas e Inserción Laboral, es el principal instrumento del que se dispone para apoyar la promoción y desarrollo profesional de sus graduados y graduadas. En este sentido, desde la institución se realiza un ingente esfuerzo de promoción a nivel empresarial, de tal modo que desde hace años son muchas las empresas de auditoría, instituciones financieras y de muchos otros sectores de actividad, tanto públicos como privados y de ámbito local, regional, nacional e internacional, que confían en los servicios que ofrece el Servicio de Empresas e Inserción Laboral para incorporar savia nueva que inyecte empuje y motivación a sus compañías. Una relación de las empresas que han utilizado los servicios de la Bolsa de Trabajo en los últimos años puede consultarse en el anexo 1 del apartado 7 de la presente memoria.

Los objetivos principales de la Bolsa de Trabajo son los siguientes:

- Facilitar el acceso al primer empleo a los recién titulados y tituladas.
- Ayudar a la promoción profesional de los antiguos alumnos y alumnas con experiencia.
- Proporcionar a las empresas profesionales competentes a nivel personal y responsables en el plano social.

4.3.4. Orientación específica para el Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado, que se describe en el apartado 5 de la Memoria, también será objeto de asistencia y orientación específica. El trabajo será dirigido por un profesor o profesora del Centro que realizará una labor de asistencia y orientación mediante reuniones periódicas con el alumno o alumna.

4.4.- TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

Los Consejos de Gobierno Extraordinarios de 31/10/08 y de 8/07/09 aprobaron y modificaron respectivamente, la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)" en la Universidad de Córdoba, en cuyo articulado se indica lo siguiente:

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU,

se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas para “dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa”, como señala su exposición de motivos.

Por último el artículo 36 viene a señalar que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el régimen de validaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por su parte y en desarrollo de la LOU, el Real Decreto de regulación de las enseñanzas universitarias (1393/2007) establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado **reconocimiento** e introduce la figura de la **transferencia** de créditos, como mecanismos que contribuyan a fomentar la movilidad de los estudiantes tanto entre universidades europeas, como de otras partes del mundo y, sobre todo, a favorecer la movilidad entre universidades españolas y dentro de una misma universidad. Es por ello, que se exige que en la propuesta de planes de estudios se incorpore el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que es necesario establecer una normativa general.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para el alumnado que desee acceder a cada titulación, sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.
- El reconocimiento entre todas las Universidades Públicas Andaluzas de los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes para cada titulación, determinadas en las Comisiones de Rama y de Titulación.
- La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud del alumnado, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno **acordó**:

ART. 1 DEFINICIONES (Art. 6.2 RD 1393/2007)

El **reconocimiento de créditos** supone la aceptación por la Universidad de Córdoba de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otra distinta a efectos de la obtención de un título oficial.

La **transferencia de créditos** supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concreto la Universidad de Córdoba. Cada titulación podrá establecer criterios específicos, que deberán ser aprobados por Consejo de Gobierno. Estos criterios serán siempre públicos y regirán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los que señala el art. 13 del RD 1393/2007:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los módulos, materias, asignaturas o créditos según lo que se establezca en el plan de

estudios correspondiente. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumnado tiene las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

4.2.- Para estos efectos, cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas equivalentes o partes de los mismos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa. Estas tablas serán propuestas por las Juntas de Centro, aprobadas por Consejo de Gobierno y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad de Córdoba podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UCO. También podrá establecer mediante convenio el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La UCO dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al alumnado se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o asignaturas.

4.5.- Los reconocimientos realizados con posterioridad a la elaboración de las tablas de equivalencia serán considerados como precedentes e incorporados a las mismas en revisiones anuales que serán aprobadas por Consejo de Gobierno.

ART. 5 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior. En caso de los créditos de materias de formación básica o de la existencia de tablas de reconocimiento, el Vicerrectorado competente resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.

ART. 6. RECONOCIMIENTO DE LOS 6 CRÉDITOS QUE INDICA EL R.D. 1393/2007

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007 "*los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado*". Según ello:

6.1. En las titulaciones de Grado se reconocerán hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios para las competencias adquiridas por la participación en este tipo de actividades. Los créditos que se reconocerán serán los que figuran en el Anexo I de este documento. La Comisión pertinente velará por la actualización del contenido de este anexo y su aprobación por Consejo de Gobierno. Solamente se reconocerán actividades desarrolladas durante el periodo de estudios universitarios.

6.2. Procedimiento para su reconocimiento:

- a) Solicitud del interesado al Vicerrectorado competente, indicando los datos de las actividades a reconocer.
- b) Resolución del Vicerrectorado competente.
- c) Abono de las tasas pertinentes.
- d) Incorporación en el expediente.

ART. 7. RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN UNA LENGUA EXTRANJERA.

7.1. Para la obtención de su título los estudiantes de todas las titulaciones de Grado deberán acreditar obligatoriamente el conocimiento mínimo de un nivel B1 (o equivalente) de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas <http://www.uco.es/internacionalcoopera/ori/complingdiext.html>).

7.2. La acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera deberá obtenerse previamente a la finalización de los estudios de Grado, en un centro oficialmente acreditado para ello.

7.3. Las titulaciones de Grado en Traducción e Interpretación, Estudios Ingleses, Filología Hispánica y Maestro de Primaria mención Lengua Extranjera, y cualquier otra titulación que incluya en sus planes de estudios los criterios que motivan el reconocimiento automático en las titulaciones citadas (cursar al menos 24 créditos en asignaturas de una misma lengua extranjera recogidas en el plan de estudios), tendrán automáticamente validado este conocimiento, no siendo necesaria la acreditación.

7.4. Los estudiantes de otros países, cuya lengua oficial no sea el castellano, deberán acreditar un conocimiento de la lengua

española DELE-B1, o superior, para poder obtener un título de Grado por la Universidad de Córdoba.

La Comisión competente velará por la actualización de estos requisitos y su aprobación por Consejo de Gobierno.

ART. 8. PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en la UCO o en otra universidad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial serán objeto de incorporación automática al expediente del alumnado, previa petición de éste.

ART. 9 SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (art. 6.3 RD 1393/2007).

ART. 10. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ANTERIORES AL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE

El procedimiento y los criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones que se extinguen (Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero) y las nuevas titulaciones de Grado serán los que se establezcan en las tablas de equivalencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos en esta normativa.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- 1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.
- 2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el reglamento específico.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor en el Curso 2009/10 para las enseñanzas de Grado que se implanten en la UCO.

ANEXO I

Los estudiantes de la Universidad de Córdoba podrán obtener, durante el periodo de estudios universitarios, **hasta 6 créditos** de reconocimiento por uno o varios de los siguientes conceptos:

1. ACTIVIDADES CULTURALES Y CURSOS

1. Aquellas que hayan sido aprobadas por Consejo de Gobierno, a propuesta de la comisión competente, al menos un mes antes de su inicio. Quedan excluidos los congresos y reuniones de carácter científico.
2. Cursos de extensión y de la Universidad de Verano, con reconocimiento de 2/3 de los créditos de cada curso.
3. Conocimiento acreditado de una lengua extranjera (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Dos créditos por cada nivel superior al exigido para la titulación.

2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Los estudiantes de la UCO podrán solicitar anualmente reconocimiento de créditos a través de los programas que se detallan a continuación:

1. Campeonatos de España Universitarios, organizados por el Consejo Superior de Deportes y desarrollados en la universidad en la que se delegue, controlados por los jueces de las Federaciones Deportivas correspondientes.
Nº de Créditos:
 - Un crédito por acudir a la fase interzonal o/y final representando a la Universidad de Córdoba.
 - Un crédito adicional en caso de quedar campeón de la modalidad deportiva en la que participe.
2. Campeonatos de Andalucía Universitarios, organizados por la Consejería de Turismo Comercio y Deportes, desarrollados en las Universidades en las que se delegue y controlados por los jueces de las Federaciones Deportivas correspondientes.
Nº de Créditos:
 - Un crédito por acudir a la fase final representando a la Universidad de Córdoba.
 - Un crédito adicional en caso de quedar campeón de la modalidad deportiva en la que participe.

3. Competiciones Universitarias oficiales de ámbito internacional.
Nº de Créditos:
 - Un crédito por participar representando a la Universidad de Córdoba.
 - Un crédito adicional en caso de quedar campeón de la modalidad deportiva en la que participe.
4. Trofeo Rector de la Universidad de Córdoba.
Nº de Créditos:
 - Medio crédito (0.5) por participar en una o varias modalidades deportivas representando al Centro Universitario en el que esté matriculado.
 - Medio crédito (0.5) en caso de obtener el puesto de primer clasificado de la modalidad deportiva en la que participe.
5. Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento (Ministerio de Educación y Ciencia).
Nº de Créditos:
 - Un crédito por cumplir los criterios y condiciones definidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento.
6. Deporte Andaluz de Alto Rendimiento (Consejería de Turismo Comercio y Deporte).
Nº de Créditos:
 - Un crédito por cumplir los criterios y condiciones definidos en el Decreto 434/2000, de 20 de noviembre, sobre el Deporte Andaluz de Alto Rendimiento.

El control de cumplimiento de todas estas actividades lo realiza la Dirección General del Servicio de Alojamiento y del Deporte Universitario, a través de la Unidad Técnica del Deporte (UTD), bajo la supervisión del Vicerrectorado competente.

3. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Para el reconocimiento de créditos por haber ejercido cargos de representación estudiantil en órganos colegiados de la Universidad de Córdoba, el alumnado deberá presentar en el Vicerrectorado competente, un certificado de haber asistido al menos al 60% de las sesiones del órgano colegiado del que se trate.

1. Los representantes en Consejos de Departamento, Unidad de Garantía de Calidad, Juntas de Centro, Comisiones de Consejo de Gobierno, Consejo de Gobierno y Consejo Social tendrán un reconocimiento de 1 crédito por curso académico.
2. En el caso de representantes en el Claustro, el estudiante deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen durante el periodo para el que ha sido elegido, con reconocimiento de 1 crédito por periodo (2 cursos académicos).

El máximo de créditos que se puede reconocer por esta actividad será de 4 por curso académico.

4. CURSOS Y ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

1. Por cursos organizados y/o reconocidos por el Área de Cooperación y Solidaridad de la Universidad de Córdoba.
2. Por participación en actividades organizadas desde el Área de Cooperación y Solidaridad en el ámbito del Voluntariado, la Solidaridad y la Cooperación al Desarrollo.

Estos cursos y actividades deberán ser aprobadas por Consejo de Gobierno, a propuesta de la comisión competente, al menos un mes antes de su inicio.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.- ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA

Formación Básica:	72
Obligatorias:	130
Optativas (indicar el número de créditos que deberá cursar el alumnado, incluyendo las prácticas externas no obligatorias):	20
Prácticas Externas (obligatorias):	12
Trabajo Fin de Grado:	6
CRÉDITOS TOTALES A CURSAR:	240
Resto de créditos optativos:	60
CRÉDITOS TOTALES OFERTADOS EN EL PLAN:	300

5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE TÍTULO Y MÓDULOS PROPUESTOS

Denominación del módulo aprobado	ECTS	Denominación módulo UCO	ECTS
Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	60	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	60
Ampliación en Economía y Estadística	12	Ampliación en Economía y Estadística	12
Proyección Profesional	24	Proyección Profesional	24
Métodos Cuantitativos	6	Métodos Cuantitativos	6
Organización de empresas	36	Organización de empresas	36
Análisis del entorno económico	12	Análisis del entorno económico	12
Contabilidad y Finanzas	24	Contabilidad y Finanzas	24
Dirección e Investigación Comercial	6	Dirección e Investigación Comercial	6
		Derecho de la empresa	14
		Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del Entorno Económico	12
		Ampliación en Matemáticas y Métodos cuantitativos	14
		Optatividad	20
Total créditos.....	180	Total créditos.....	240

Organización de Módulos, Materias y Asignaturas

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	
Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	Historia Económica	Historia Económica	6	
	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	6	
	Estadística	Estadística Empresarial	6	
	Matemáticas	Matemáticas	6	
	Empresa		Introducción a la Organización de Empresas	6
			Introducción a la Finanzas	6
			Introducción a la Contabilidad	6
			Marketing	6
	Economía		Introducción a la Economía	6
Microeconomía			6	
Ampliación en Economía y Estadística	Macroeconomía	Macroeconomía	6	
	Estadística Avanzada	Estadística Empresarial Avanzada	6	
Proyección Profesional	Creación de Empresas	Creación de Empresas	6	
	Prácticas en Empresas	Prácticas	12	
	Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	6	
Métodos Cuantitativos	Métodos Cuantitativos en la Empresa	Métodos Cuantitativos en la Empresa	6	
Organización de Empresas	Organización de Empresas	Economía de la Empresa	6	
		Marketing Estratégico	6	
		Habilidades de Dirección	6	
		Dirección y Control de Operaciones	6	
		Dirección de Recursos Humanos	6	
		Dirección Estratégica	6	
Análisis del Entorno Económico	Análisis del Entorno Económico	Análisis económico	6	
		Economía Española e Internacional	6	
Contabilidad y Finanzas	Contabilidad y Finanzas	Contabilidad Financiera	6	
		Análisis de Estados Económicos y Financieros	6	
		Contabilidad de Gestión	6	
		Dirección Financiera	6	
Dirección e Investigación Comercial	Dirección e Investigación Comercial	Investigación de Mercados	6	
Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo	4	
		Derecho Mercantil	6	
		Sistema Tributario	4	
Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del Entorno Económico	Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del Entorno Económico	Auditoría de estados financieros	4	
		Política Económica	4	
		Mercados Financieros	4	
Ampliación en Matemáticas y Métodos Cuantitativos	Ampliación en Matemáticas y Métodos Cuantitativos	Matemáticas Avanzadas	6	
		Econometría	4	
		Matemática Financiera	4	
Optatividad <u>Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales</u>	Optatividad	Técnicas de Comunicación y Negociación	4	
		Inglés Comercial	4	
		Herramientas Informáticas de Gestión Empresarial	4	
		Ética y Responsabilidad Social Corporativa	4	
		Internacionalización de Empresas	4	
		Contabilidad de Sociedades	4	
		Consolidación de Estados Económicos y Financieros.	4	
		Economía de la Unión Europea	4	

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Optatividad <u>Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales</u>	Optatividad	Fuentes de Información Económica de la Unión Europea	4
		Desafíos Internacionales de la Política Económica (International Challenges of Economic Policy)	4
		Predicción Económica	4
		Análisis Matemático y Estadístico Práctico	4
		Métodos Matemáticos	4
		Derecho Público Económico	4
		Marco Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales	4
		Derechos, Libertades Públicas y Actividad Empresarial	4
		Derecho Civil y Empresa Familiar	4
		Sistema Tributario II	4
		Derecho de Sociedades	4
Optatividad <u>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)</u>	Desarrollo de Habilidades	Liderazgo y Dirección de Equipos	4
		Negociación	4
		Tecnologías de la Información	4
		Business English	4
	Marketing	Política de Productos	4
		Políticas de Precios	4
		Distribución Comercial	4
		Comunicación Comercial	4
		Régimen Jurídico del Mercado	4
	Compromiso Social	Economía Social y Tercer Sector	4
		Ética: Pensamiento Social Cristiano	4
		Responsabilidad Social Empresarial	4
		Desarrollo y Cooperación	4
	Complementos de Formación Empresarial	Excelencia en Gestión, Calidad y Productividad	4
		Régimen Fiscal de la Empresa	4
		Comercio Exterior	4
		Sistemas e Instrumentos Financieros	4
		Gestión Presupuestaria	4
		Empresa y Medio Ambiente	4
		Derecho del Trabajo II	4

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ASIGNATURAS

Curso 1º					
1º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Introducción al Derecho	6	Formación Básica	Introducción a la Economía	6	Formación Básica
Historia Económica	6	Formación Básica	Economía de la Empresa	6	Obligatoria
Introducción a la Contabilidad	6	Formación Básica	Introducción a las Finanzas	6	Formación Básica
Matemáticas	6	Formación Básica	Contabilidad Financiera	6	Obligatoria
Introducción a la Organización de Empresas	6	Formación Básica	Matemáticas Avanzadas	6	Obligatoria
TOTAL	30		TOTAL	30	

Curso 2º					
1º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Estadística Empresarial	6	Formación Básica	Macroeconomía	6	Formación Básica
Microeconomía	6	Formación Básica	Marketing	6	Formación Básica
Habilidades de Dirección	6	Obligatoria	Contabilidad de Gestión	6	Obligatoria
Análisis de Estados Económicos y Financieros	6	Obligatoria	Mercados Financieros	4	Obligatoria
Matemática Financiera	4	Obligatoria	Estadística Empresarial Avanzada	6	Formación Básica
			Derecho del Trabajo	4	Obligatoria
TOTAL	28		TOTAL	32	

Curso 3º					
1º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Dirección de recursos humanos	6	Obligatoria	Dirección y control de operaciones	6	Obligatoria
Dirección Financiera	6	Obligatoria	Análisis económico	6	Obligatoria
Derecho Mercantil	6	Obligatoria	Dirección estratégica	6	Obligatoria
Métodos cuantitativos en la empresa	6	Obligatoria	Economía Española e Internacional	6	Obligatoria
Sistema tributario	4	Obligatoria	Optativa 1/ Reconocimiento académico art. 12.8 RD 1393/2007	4	Optativa
			Optativa 2/ Reconocimiento académico art. 12.8 RD 1393/2007	4	Optativa
TOTAL	28		TOTAL	32	

Curso 4º					
1º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Creación de empresas	6	Obligatoria	Trabajo fin de grado	6	Fin de Grado
Econometría	4	Obligatoria	Prácticas	12	Obligatoria
Investigación de mercados	6	Obligatoria	Optativa 3/ Reconocimiento académico art. 12.8 RD 1393/2007	4	Optativa
Marketing estratégico	6	Obligatoria	Optativa 4/ Reconocimiento académico art. 12.8 RD 1393/2007	4	Optativa
Auditoría de estados financieros	4	Obligatoria	Optativa 5/ Reconocimiento académico art. 12.8 RD 1393/2007	4	Optativa
Política Económica	4	Obligatoria			
TOTAL	30		TOTAL	30	

A) Planificación del plan de estudios a tiempo completo

De acuerdo con el art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios de Graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Córdoba tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 cuatrimestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que permite al estudiante la adquisición de las competencias antes enumeradas, de acuerdo con la distribución que figura en la tabla siguiente:

PRIMER CURSO	1º CUATRIMESTRE	30
Introducción al Derecho	6	
Historia Económica	6	
Introducción a la Contabilidad	6	
Matemáticas	6	
Introducción a la Organización de empresas	6	
	2º CUATRIMESTRE	30
Introducción a la Economía	6	
Economía de la Empresa	6	
Introducción a las Finanzas	6	
Contabilidad Financiera	6	
Matemáticas Avanzadas	6	
SEGUNDO CURSO	1º CUATRIMESTRE	28
Estadística empresarial	6	
Microeconomía	6	
Habilidades de dirección	6	
Análisis de estados económicos y financieros	6	
Matemática financiera	4	
	2º CUATRIMESTRE	32
Macroeconomía	6	
Marketing	6	
Contabilidad de gestión	6	
Mercados financieros	4	
Estadística empresarial avanzada	6	
Derecho del Trabajo	4	
TERCER CURSO	1º CUATRIMESTRE	28
Dirección de recursos humanos	6	
Dirección Financiera	6	
Derecho Mercantil	6	
Métodos cuantitativos en la empresa	6	
Sistema tributario	4	
	2º CUATRIMESTRE	32
Dirección y control de operaciones	6	
Análisis económico	6	
Dirección estratégica	6	
Economía Española e Internacional	6	
Optativa 1/ Reconocimiento académico art. 12.8 RD 1393/2007	4	
Optativa 2/ Reconocimiento académico art. 12.8 RD 1393/2007	4	
CUARTO CURSO	1º CUATRIMESTRE	30
Creación de empresas	6	
Econometría	4	
Investigación de mercados	6	
Marketing estratégico	6	
Auditoría de estados financieros	4	
Política Económica	4	
	2º CUATRIMESTRE	30
Trabajo fin de grado	6	
Prácticas	12	

Optativa 3/ Reconocimiento académico art. 12.8 RD 1393/2007	4	
Optativa 4/ Reconocimiento académico art. 12.8 RD 1393/2007	4	
Optativa 5/ Reconocimiento académico art. 12.8 RD 1393/2007	4	

Planificación del plan de estudios a tiempo parcial. En especial, la ordenación simultánea de los estudios de Derecho y Administración y Dirección de Empresas

El punto 1.5 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, prevé que el título puede permitir a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial. Lógicamente, siempre y cuando se respeten las normas de permanencia aprobadas por la Universidad de Córdoba, un estudiante puede seguir los estudios de Administración y Dirección de Empresas a tiempo parcial al ritmo que estime oportuno y para estos supuestos sería imposible planificar una ordenación de las enseñanzas. Sin embargo, hay un caso en que estos estudios a tiempo parcial deben ser objeto de una planificación específica. Se trata de aquel supuesto en el que esa dedicación parcial se debe a que el estudiante está simultaneando sus estudios de Graduado en Administración y Dirección de Empresas como los de Graduado en Derecho por la Universidad de Córdoba que imparte la misma Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Además, como se dirá más adelante, estos estudiantes constituyen un grupo de docencia específico y distinto de los correspondientes a Derecho, por un lado, y a Administración y Dirección de Empresas, por otro.

Curso 1º	Primer cuatrimestre
Introducción al Derecho	6
Historia Económica	6
Introducción a la Contabilidad	6
Matemáticas	6
Total ECTS	24

Curso 1º	Segundo cuatrimestre
Introducción a la Organización de Empresas	6
Introducción a la Economía	6
Contabilidad Financiera	6
Matemáticas Avanzadas	6
Total ECTS	24

Curso 2º	Primer cuatrimestre
Economía de la Empresa	6
Introducción a las Finanzas	6
Estadística Empresarial	6
Total ECTS	18

Curso 2º	Segundo cuatrimestre
Microeconomía	6
Habilidades de Dirección	6
Análisis de estados económicos y financieros	6
Matemática Financiera	4
Estadística Empresarial avanzada	6
Total ECTS	28

Curso 3º	Primer cuatrimestre
Macroeconomía	6
Marketing	6
Contabilidad de gestión	6
Total ECTS	18

Curso 3º	Segundo cuatrimestre
Mercados financieros	4
Derecho del Trabajo	4
Dirección Financiera	6
Total ECTS	14

Curso 4º	Primer cuatrimestre
Métodos cuantitativos en la empresa	6
Sistema Tributario	4
Dirección de recursos humanos	6
Total ECTS	17
Curso 4º	Segundo cuatrimestre
Economía Española e Internacional	6
Derecho Mercantil	6
Dirección y control de operaciones	6
Análisis económico	6
Optatividad	8
Total ECTS	31
Curso 5º	Primer cuatrimestre
Dirección Estratégica	6
Auditoría de estados financieros	4
Política Económica	4
Total ECTS	14
Curso 5º	Segundo cuatrimestre
Optatividad *	12
Investigación de mercados	6
Marketing estratégico	6
Total ECTS	24
Curso 6º	Primer cuatrimestre
Econometría	4
Creación de empresas	6
Prácticas	12
Trabajo fin de grado ADE	6
Total ECTS	28

B) Características generales de la planificación expuesta

De las tablas anteriores destacaríamos los siguientes elementos:

- Todas las asignaturas, siguiendo las directrices marcadas por la Universidad de Córdoba, son cuatrimestrales.
- La mayoría de las asignaturas tienen asignados 6 créditos ECTS, salvo las asignaturas optativas que tienen asignados 4 créditos ECTS y otras asignaturas obligatorias que la Universidad de Córdoba ha establecido dentro del 25 % de enseñanzas no comunes de las Universidades andaluzas y cuyos contenidos no hacen conveniente un tamaño superior.
- En la ordenación temporal de las asignaturas se ha seguido la secuencia que parece más lógica: en primer y segundo curso están las asignaturas de formación básica; en segundo, tercero y cuarto, las asignaturas que define el núcleo de la titulación; y en tercero y cuarto, todas las asignaturas optativas, que introducen unos contenidos complementarios, el trabajo fin de grado y las prácticas externas.

C) Estructura modular

Las asignaturas que constituyen una unidad organizativa o formativa se han agrupado en módulos. Los módulos en los que se estructura el plan de estudios son los siguientes:

- Formación básica en Ciencias Económicas y Empresariales
- Ampliación en Economía y Estadística
- Análisis del entorno económico
- Contabilidad y Finanzas
- Dirección e Investigación Comercial
- Métodos cuantitativos
- Organización de Empresas
- Derecho de la empresa
- Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico

- Ampliación en Matemáticas y Métodos cuantitativos
- Optatividad
- Proyección Profesional

La distribución de estos módulos en el tiempo no es secuencial, sino que se van desarrollando simultáneamente. No obstante, hay algunos módulos que sí responden más a una estructura secuencial. Nos referimos al módulo de Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales, al comienzo del Grado; y a los módulos de ampliación –salvo el de formación básica-, de optatividad y de Proyección profesional, al final del Grado.

D) La formación básica

En el presente plan de estudios, siguiendo las directrices dadas a las Universidades andaluzas, por la Comisión de Rama de la que dependía el título de Administración y Dirección de Empresas, se ha llevado el mínimo de 60 créditos de formación básica establecido por el Real Decreto 1393/2007 a 72 créditos ECTS, divididos en dos módulos. Las asignaturas de formación básica, con 6 créditos, se encuadran en los módulos denominados “Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales” y “Ampliación en Economía y Estadística”.

Todas las materias de formación básica son de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, salvo la correspondiente a la asignatura de Matemáticas con 6 créditos que se enumera tanto en la rama de Ciencias como en la de Ingeniería y Arquitectura.

E) Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

De conformidad con lo previsto en el art. 12.8 del RD 1393/2007, el estudiante podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta 6 créditos. En caso contrario, el estudiante deberá superar los correspondientes créditos de optatividad.

F) Consideraciones generales sobre el crédito ECTS vinculadas con la planificación de las enseñanzas

Tal y como establece el art. 5 del RD 1125/2003, “*el crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.*”

Así pues, en la asignación de créditos que configuran el plan de estudios y en el cálculo del volumen de trabajo del estudiante hay que tener en cuenta el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los objetivos formativos correspondientes. Por lo tanto, se habrá de computar el número de horas correspondientes a todas las actividades formativas que se enumerarán más adelante, al estudio y también a la realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

Conforme a lo establecido por las Directrices para la elaboración de las nuevas titulaciones de grado aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, un crédito europeo corresponderá con 25 horas de trabajo del estudiante, de las cuales entre 7,5 (30 %) y 10 (40%) serán horas lectivas de docencia presencial, entendida ésta como toda aquella actividad que requiere la intervención conjunta de profesorado y alumnado (clases teóricas, prácticas, seminarios, tutela de prácticas externas, tutorías, etc.).

Cada curso consta de 60 ECTS (1500 horas de trabajo del o la estudiante). Sobre esta base, las mencionadas Directrices para la elaboración de las nuevas titulaciones de grado establecen que el periodo docente se organiza en dos cuatrimestres con un mínimo de 15 semanas lectivas para cada uno de ellos. Partiendo de una posición realista, este plan de estudios parte de que cada cuatrimestre consta de 15 semanas efectivas con docencia presencial y 3 semanas adicionales destinadas a la preparación y realización de exámenes o presentación de trabajos o actividades similares. Si durante la vigencia de este plan de estudios se modificara el calendario académico, se introducirían las adaptaciones correspondientes. Más aún, conforme el modelo de evaluación continua se consolide posiblemente se podría ir avanzando en la eliminación de esa separación actualmente tan tajante entre semanas de docencia presencial y semanas para evaluación. Por tanto, corresponde, aproximadamente, 1,66 ECTS por semana, esto es, 41,6 horas de trabajo personal, de las cuales siguiendo las mencionadas Directrices corresponden a docencia presencial, aproximadamente, entre 12 y 16 horas.

En este esquema, para una asignatura típica de 6 ECTS, corresponderían un mínimo de 42 y un máximo de 60 horas de actividad presencial. Si se relaciona esta cifra con la del número de semanas efectivas, se obtiene que el número de horas de docencia presencial por semana es de 3 ó 4, según se sitúe en el mínimo o el máximo.

G) Sobre la figura del Coordinador de Titulación en Experiencia Piloto

En el punto 4 ya se ha hecho mención a la figura del coordinador de titulación en Experiencia Piloto en su función de orientación al alumnado. Sin embargo, también debe destacarse que esta figura también tiene atribuidas otras funciones más vinculadas con la coordinación y planificación de la docencia. En particular:

1. Impulsar, en su caso, la elaboración, puesta en marcha, coordinación y difusión de las competencias de la Titulación.
2. Favorecer la creación de equipos docentes entre el profesorado de la Titulación que faciliten la revisión de los programas de las materias, así como la aplicación de criterios de coordinación en la docencia de la Titulación.
3. Convocar, al menos, dos reuniones durante el curso con el profesorado y el alumnado de la Titulación para evaluar su grado de satisfacción en relación a la puesta en práctica del modelo educativo propuesto por el EEES y, en su caso, plantear propuestas de mejora.
4. Elaborar, anualmente, una memoria que integre las necesidades, actuaciones puestas en marcha y las propuestas futuras para la adecuada aplicación del proceso de convergencia.

5.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

A) Planificación y gestión de la movilidad

La estructura de la Universidad de Córdoba que gestiona los Programas de Movilidad es la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) en coordinación con la Comisión de Relaciones Internacionales (CRRII), en la que están representados todos los centros y estamentos de la UCO. La CRRII regula los aspectos relacionados con la movilidad de estudiantes, profesorado y P.A.S., y los proyectos de cooperación internacional. Los centros cuentan con coordinadores de movilidad para sus titulaciones, además de un(a) vicedecano/subdirector(a) de Relaciones Internacionales.

En la página Web de la ORI (<http://www.uco.es/internacionalcooperar/>), disponible en español e inglés y actualizada de manera continuada, se relacionan todas las universidades y sus centros con los cuales tenemos establecidos convenios de intercambio. Asimismo, en dicha página se suministra información detallada sobre todas las convocatorias de ayudas para financiar la movilidad vigente en cada momento (tanto de Programas Reglados como de Programas Propios de la UCO), con indicación del proceso de solicitud: financiación, impresos, plazos, condiciones, etc. La dotación económica destinada a la movilidad de estudiantes se gestiona con la máxima agilidad, ingresando a los alumnos y alumnas al inicio de la estancia la mayor parte del importe a percibir. Es importante resaltar la cofinanciación de las acciones por nuestra Universidad. Entre esos programas de ayudas para financiar la movilidad, destacamos los siguientes que aparecen detallados en la mencionada página web: becas Erasmus, becas internacionales Fundación Bancaja-UCO, convocatorias MAEC-AECI, programa SICUE-becas Séneca, programas de cooperación internacional de la UCO y becas de movilidad internacional MINT-UCO. En cualquier caso, quiere destacarse que el importe de las ayudas ha crecido considerablemente en los últimos años, de manera que en la actualidad puede afirmarse que éstas cubren razonablemente los costes originados directamente por la acción de movilidad.

En cada centro, los convenios bilaterales se adecuan a los contenidos curriculares de las titulaciones, y se establecen con instituciones contraparte en las cuales existe similitud desde el punto de vista formativo, lo que asegura el éxito del proceso de intercambio.

La CRRII elabora el calendario para el desarrollo de los Programas de Movilidad. Todos los solicitantes realizan una prueba sobre el conocimiento del idioma del país de destino. Finalmente, cada centro selecciona los que considera óptimos para cada Programa, teniendo en cuenta la nota de idioma y el expediente académico. Los coordinadores de movilidad de cada centro, en conjunción con la ORI, organizan sesiones informativas de apoyo previas a la salida de los estudiantes, con el objetivo de orientarlos y resolver sus posibles dudas. Asimismo, en estas sesiones se les proporciona información sobre sus derechos y deberes como estudiantes de intercambio. A todos los estudiantes que participan en algún programa de intercambio se les contrata un seguro específico con cobertura internacional, financiado por la ORI. Durante la estancia se realiza un seguimiento continuado, estando en contacto mediante correo electrónico y/o teléfono.

El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de un programa de intercambio, contemplados en el correspondiente Contrato de Estudios, está regulado por una normativa específica que garantiza la asignación de los créditos superados y su incorporación al expediente. La evaluación académica y asignación de créditos son competencia de los centros implicados.

Al inicio del curso académico desde la ORI se organiza una recepción de bienvenida para todos los estudiantes extranjeros recién incorporados a la UCO. La ORI convoca becas para Tutores-estudiantes vinculados a cada uno de los centros de la

Universidad. Estos Tutores-estudiantes, con experiencia previa derivada de su participación en programas de movilidad, atienden al alumnado extranjero de nuevo ingreso, facilitando su integración, particularmente en la búsqueda de alojamiento. A través del servicio de idiomas UCOIDIOMAS y financiados en su totalidad por la ORI, se ofrecen cursos de lengua y cultura españolas a los estudiantes de acogida, facilitando su inmersión lingüística y cultural. La Universidad de Córdoba difunde información sobre el contenido curricular de las titulaciones de la UCO mediante la publicación de guías en español e inglés.

Igualmente, debe destacarse la existencia de una Oficina de Programas de Intercambio en la propia Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales que realiza funciones de información, asesoramiento y gestión de la movilidad.

B) Procedimiento actual para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En lo referente a las prácticas que se desarrollan en el extranjero, la estructura encargada de su organización y control está integrada por la Oficina de Relaciones Internacionales y los Centros, representados en la CRRII (Comisión de Relaciones Internacionales). Para la selección de las empresas se aplica el mismo procedimiento utilizado para las prácticas de egresados participantes en el Programa Leonardo. Para ello, se firman acuerdos con empresas de acogida en el país de destino. En este proceso se cuenta con otras Instituciones que colaboran en la búsqueda de empresas, la firma de convenios y la orientación laboral. Desde los centros se lleva a cabo la selección de las alumnas y alumnos, la evaluación, y el reconocimiento académico de las prácticas. Por su parte, desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza el seguimiento y control de calidad en el desarrollo de las prácticas. Al alumnado seleccionado se le asigna un tutor en la universidad y otro en la empresa de acogida. En los países de acogida se organizan actividades complementarias como jornadas informativas y cursos intensivos de idiomas. La monitorización y el reconocimiento del periodo de prácticas implica cumplimentar el cuaderno europeo de prácticas, donde figuran sendos informes del alumnado sobre su trabajo y del empleador. La calidad y utilidad del proceso se verifican mediante la recogida de información del alumnado en el cuaderno de prácticas, y del tutor académico de las mismas, encuestas sobre inserción laboral de los egresados que hayan participado en el programa, y encuestas a los empleadores y empresas colaboradoras. El periodo de prácticas se reconoce de acuerdo a lo estipulado en el plan de estudios y se refleja de manera explícita en el Suplemento Europeo al Título.

C) Convenios de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de Córdoba con otras universidades:

PROGRAMA ERASMUS

ALEMANIA: Georg- August- Universität- Göttingen, Universität Regensburg, Universität Trier, Ludwig-Maximilians-Universität Munich, Europa-Universität Viadrina Frankfurt.

BÉLGICA: Facultés Universitaires Saint-Louis (Bruselas), Universiteit Gent (Gante), Université de Liège.

BULGARIA: Sofia University "Saint Kliment Ohridski".

ESLOVENIA: University of Ljubljana, Univerza na Primorskem.

FILANDIA: University of Turku, University of Applied Sciences of Turku.

FRANCIA: U.B.O-Université de Bretagne Occidentale (Brest), Université de Bourgogne(Dijon), I.U.T2-Université Pierre Mendés (Grenoble), Université La Rochelle, Université des Sciences et Technologies de Lille (IAE), Université Lumière-Lyon 2, Université Paul Verlain (Metz), Université Paris 8(Vincennes Saint-Denis), Université de Paris X (Nanterre), Université de Paris XII (Val de Marne), Université de Savoie (Chambery).

HUNGRÍA: International Business School of Budapest.

ITALIA: Universtá di Bologna, Università degli Studi "Kore" di Enna, Università degli Studi di Firenze, Università degli Studi di Génova, Università degli Studi di Roma "La Sapienza" , Università del Salento (Lecce), Università LUMSA di Roma, Università degli Studi di Messina, Università Católica del Sacro Cuore (Milán), Università degli Studi di Napoli "L'Orientale", Libera Università degli Studi San Pio V-LUSPIO(Roma), Università di Pisa, Università degli Studi Roma Tre (Roma), Università di Sassari, Università degli Studi di Siena, Università degli Studi di Teramo, Università degli Studi di Trieste, Università degli Studi di Torino (Turín).

NORUEGA: University of Bergen, Norwegian School of Business Administration (NHH).

POLONIA: Uniwersytet Jagiellonsky (Cracovia), Uniwersytet w Białymstoku (Białystok), Poznanska Wyzsza Szkoła Biznesu I Jezikow Obcych (Poznan).

PORTUGAL: Universidade da Beira Interior (Covilha).

REINO UNIDO. Keele University, University of Exeter.

REPÚBLICA CHECA: Charles University Of Prague, VSB-Technical University of Ostrava, Jan Amos Komensky(Praga),

Vysoka skola ekonomie a managementu (Praga), Obchodni Akademir A Vyssi Odborna Skola (Valassk), Mendel University (Brno)

RUMANIA: Universitatea Alexandru Ioan Cuxa (Iasi).

SUECIA: Malmö University, Höskolan Kristianstad (Kristianstad).

PROGRAMA SÉNECA

Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad San Pablo CEU de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Almería, Universidad de Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Cádiz, Universidad de Cantabria, Universidad de Granada, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén, Universidad Jaime I de Castellón, Universidad de La Coruña. Universidad de las Islas Baleares, Universidad de León, Universidad de Lleida, Universidad de Málaga, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), Universidad de Salamanca, Universidad de Valencia.

PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESPECÍFICOS

Montana (USA), Keele (UK), UNAM (México), Concepción (Chile), Córdoba (Argentina).

D) Plan de apoyo establecido por el Centro para la acogida de estudiantes de otras Universidades

En la página web del Centro, en el apartado de programas de intercambio o movilidad, se incluye toda la información necesaria para los estudiantes de otras Universidades. En cualquier caso, el plan de apoyo establecido es el siguiente:

DATOS DE CONTACTO

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (O.R.I.)

Rectorado
Avd. Medina Azahara, 5
14071 Córdoba (España)
Tel: +34 957 21 21 53
Fax: +34 957 21 25 83

OFICINA DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales
Plaza de Puerta Nueva s/n
14071 Córdoba (España)
Tel/Fax: +34 957 21 88 39
e-mail: r-exteriores@uco.es

ANTES DE SU LLEGADA DEBERÁN PREPARAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- **"Student Application Form"** debidamente cumplimentado y firmado por su Universidad, el cual deberán enviar, para los alumnos del curso completo o del primer cuatrimestre, antes de 15 de junio, y para los del segundo cuatrimestre, antes del 15 de noviembre.
- Formulario de la Comunidad Europea para la asistencia sanitaria en la Oficina de la Seguridad Social de su país.
- Asegurarse de tener el Documento de Identidad o pasaporte en regla.
- Dos fotografías tamaño carné.

A SU LLEGADA:

Los estudiantes extranjeros a su llegada tendrán que acudir a la Oficina de Programas de Intercambio para rellenar los siguientes documentos:

- Certificado de llegada para enviar a su Universidad de Origen.
- Ficha del estudiante para enviar a la ORI y obtener el carné de estudiante.
- Contrato de estudios y Matrícula. **Los estudiantes que tengan la intención de cursar en la Facultad de Derecho un cuatrimestre ÚNICAMENTE podrán matricularse de aquellas asignaturas que se impartan en el cuatrimestre que corresponda.** Es por ello por lo que se pide a los estudiantes que examinen detenidamente el periodo académico en el que se imparten las asignaturas que sean de su interés.

CURSO ACADÉMICO

El primer cuatrimestre se extiende desde finales de septiembre a finales de diciembre. Entre tanto se disfruta de un periodo vacacional por Navidad, comenzando las clases hacia el 7 de enero.

En el mes de junio y hasta la primera semana de julio se realizarán los exámenes finales de las asignaturas anuales y de las correspondientes al este cuatrimestre.

Calendario Académico UCO

En cuanto a las fechas de los exámenes, pueden consultarse en la página web de nuestra Facultad, estando también publicadas en el Centro.

ALOJAMIENTO

La Facultad se encuentra ubicada en el casco histórico de la ciudad, con fácil comunicación en el autobús (línea 7), y a 10 minutos a pie del centro de la misma. Con respecto a este tema, existen dos opciones, bien en un piso de estudiantes, bien en una de las distintas residencias distribuidas por la ciudad que pueden ver en el archivo adjunto, eligiendo el alumno en función de sus necesidades. Debido a la gran demanda de alojamiento por los estudiantes, y a la poca oferta al respecto, recomendamos buscarlo con antelación suficiente. Para ello pueden ponerse en contacto con la Oficina de Programas de Intercambio de la Facultad e intentaremos ayudarles en lo posible.

Si un alumno llega a Córdoba sin tener un alojamiento puede dirigirse al Albergue Municipal, situado en el barrio de la Judería, a apenas 5 minutos de la Mezquita-Catedral y a 20 minutos a pie de nuestro Centro. Recomendamos reservar habitación en el mismo durante los 3 ó 4 primeros días.

CURSO DE ESPAÑOL PARA ALUMNOS ERASMUS

El Curso de idiomas de español para estudiantes del Programa Erasmus será impartido en UCODIOMAS (Edificio de Servicios Múltiples –Enfermería-, 5ª planta. Avda. Menéndez Pidal s/n).

Los estudiantes tendrán que matricularse en el curso de español directamente en UCODIOMAS o por correo electrónico (idiomas@uco.es). En su página web podrán encontrar la información y el impreso de matrícula.

E) Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos y competencias del título

Aunque en función de las asignaturas que el estudiante curse en la Universidad de destino, éste adquirirá unas u otras competencias de las previstas, es evidente la relación entre esas acciones de movilidad y el objetivo cuarto de la titulación que es el de “formar graduados/as con las habilidades necesarias para adaptarse a unas realidades sociales y económicas cambiantes, incluyendo la propia capacidad de emprendimiento”. Igualmente, las acciones de movilidad también están íntimamente relacionadas con la competencia básica consistente en “desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía” y la competencia de universidad de “acreditar el uso y dominio de una segunda lengua extranjera”.

F) Sobre la no aplicación de los requisitos previos establecidos en módulos, materias y asignaturas al alumnado procedente de programas de movilidad internacional

Al alumnado procedente de programas de movilidad internacional no le serán de aplicación las disposiciones sobre requisitos previos que contienen las fichas correspondientes a módulos, materias y asignaturas. Sin embargo, no se podrán matricular del módulo correspondiente a Inserción profesional.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA, consciente de que la internacionalización de sus actividades es una forma de desarrollar la dimensión europea y mundial de la educación; de formar hombres y mujeres abiertos a otras culturas y de colaborar en la diversificación y en la vinculación cultural de la Facultad con la sociedad de su entorno, la concibe como una de las acciones a potenciar en su planificación estratégica. Con ello, se favorecerá el intercambio de docentes y de estudiantes, se fomentará el intercambio de conocimiento y experiencias de los distintos sistemas educativos, se promoverá la comunicación entre instituciones de educación superior, se desarrollarán competencias y habilidades que favorezcan la dimensión internacional del currículo y se incrementará la expectativa laboral de los estudiantes.

Procedimientos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA, a través de su Servicio encargado de las Relaciones Internacionales, tiene como objetivo crear las condiciones apropiadas para promover y facilitar la movilidad de sus estudiantes, de su personal docente investigador y de su personal de administración y servicios.

Con el fin de impulsar y facilitar la movilidad y acogida de estudiantes, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA a través del servicio correspondiente, realizará las funciones siguientes:

- Coordinar todas las solicitudes y tramitaciones del alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales -

ETEA al igual que las del alumnado extranjero al que acogemos.

- Facilitar el apoyo al alumnado extranjero en materia de alojamiento y otros aspectos logísticos.
- Coordinar la asignación de los “Tutores” (estudiantes locales que dan apoyo al alumnado extranjero mencionados en el apartado 4.1.2 de esta memoria).
- Coordinar y preparar actividades extra académicas dirigidas al alumnado extranjero durante su estancia en nuestra Facultad.
- Ampliar, coordinar y realizar el seguimiento de los acuerdos existentes de intercambio así como de otros potenciales.

Tabla 5.8. Países con los que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA mantiene intercambios académicos.

EUROPA	ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BULGARIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, FINLANDIA, FRANCIA, REINO UNIDO, GRECIA, HOLANDA, HUNGRÍA, IRLANDA, ITALIA, LITUANIA, NORUEGA, POLONIA, REPÚBLICA CHECA, SUECIA, SUIZA, TURQUÍA
ÁFRICA	SENEGAL
AMÉRICA	ARGENTINA, CHILE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÉXICO
ASIA	COREA, INDIA, TAILANDIA

Organización de la movilidad académica internacional

A continuación, se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad:

a) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios

- Previsión del número de plazas de movilidad académica con las Universidades extranjeras.
- Difusión: La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA promoverá la movilidad con sesiones informativas y divulgativas para que el alumnado conozca los diferentes programas de movilidad existentes, así como las Universidades de destino, el número de plazas disponibles y el procedimiento a seguir para optar a una estancia de movilidad. El proceso a seguir antes y después de haber sido seleccionado se encuentra íntegramente en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA, a la que todos los estudiantes tienen acceso. En esta página Web www.etea.com, disponible en español e inglés y actualizada de manera continuada, se relacionan todas las Universidades y sus centros con los cuales tenemos establecidos convenios de intercambio. Asimismo, se difunden las experiencias de estudiantes que han participado en convocatorias anteriores. Junto con ello, se edita la **Guía para los Estudiantes en Intercambio Académico**, documento que contiene información sobre aspectos académicos y administrativos para el estudiante que va a cursar estudios en una institución extranjera.
- Recogida de solicitudes, pruebas de idiomas y entrevistas: Además de presentar las solicitudes en una fecha específica, el alumnado que opta a una plaza en un programa de movilidad debe realizar una prueba de nivel de idiomas: cada estudiante se examinará del idioma del país de destino. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA pretende que todo el alumnado tenga un dominio de un idioma extranjero a nivel general y también a nivel especializado en función de su carrera. Para ello, se imparten cursos de idiomas integrados en el currículo del estudiante. Asimismo, se realizan entrevistas personales a todos los candidatos y candidatas interesados en algún programa de movilidad, informándoles sobre las características y requisitos del programa.
- Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas: La selección de alumnos y alumnas se realiza teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Considerar los intereses y motivaciones de los estudiantes así como su conocimiento del idioma del país de destino y su expediente académico.
 - Adecuar el perfil de los candidatos y candidatas a los perfiles requeridos por las instituciones o centros de destino.
 - Velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (conforme lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo) y los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal a las personas con discapacidad (conforme Ley 51/2003, de 2 de diciembre).
- Financiación de la movilidad: Una vez asignada la plaza, y para la movilidad dentro del Programa Erasmus, se concede automáticamente una beca. Actualmente esta beca está cofinanciada por la Agencia Nacional Erasmus, Ministerio de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía y por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA.
- Formalización trámites administrativos previos: Todos los documentos necesarios para dichos trámites se encuentran descritos en el apartado *Documentos y procedimientos para la gestión de la movilidad*.

b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida.

- Difusión en la web de la oferta académica para los estudiantes de acogida (asignaturas impartidas en castellano y en otro idioma extranjero): La organización de la movilidad procura que el alumnado, tanto el que se desplaza como el que se acoge, tenga la mayor información posible sobre todos los aspectos del programa en el que participa. Para hacerlo posible, se editan una serie de documentos, entre los que se pueden destacar el *Information Package*, en diferentes idiomas, que recopila toda la información que necesita tener un estudiante de movilidad que se desplaza a nuestra Facultad.
- Recepción y tramitación de solicitudes de estudiantes de acogida.
- Admisión de estudiantes de acogida.
- Recepción de estudiantes de acogida: Por lo que respecta al alumnado de acogida, se les facilita todo el apoyo necesario, ofreciéndoles distintos cursos de idioma español durante el año académico: intensivos, cuatrimestrales y anuales. Asimismo, se procura una fácil integración en nuestra vida universitaria y social, por lo que a su llegada, ya sea en septiembre o febrero, participan en la semana de acogida. Dicha semana incluye sesiones informativas y de bienvenida, programa social y cultural, curso de español, entrevistas personales con personal encargado, etc. (véase apartado 4.1.4 de la presente memoria).
- Formalización trámites administrativos: Todos los documentos necesarios para dichos trámites se encuentran descritos en el apartado *Documentos y procedimientos para la gestión de la movilidad*.
- Orientación, ayuda y apoyo a lo largo de su estancia.

A continuación se detallan las Universidades y centros universitarios con los que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA tiene firmado un convenio de movilidad:

Tabla 5.9. Centros Universitarios con los que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA tiene convenio de movilidad.

EUROPA	
ALEMANIA (Idiomas alemán e inglés) (1987)	Fachhochschule Trier (Trier)
	Friedrich- Schiller Universität Jena (Jena)
	Leuphana Universität Lüneburg (Lüneburg)
	Otto-Friedrich-Universität Bamberg (Bamberg)
	Universität Mannheim (Mannheim)
	Universität Regensburg (Regensburg)
	Universität Stuttgart (Stuttgart)
AUSTRIA (Idiomas alemán e inglés) (1991)	Johannes- Kepler- Universität (Linz)
	Universität Wien (Viena)
BÉLGICA (Idioma inglés) (1996)	Katholieke Hogeschool Leuven – Leuven University Collage (Leuven)
	Katholieke Hogeschool Zuid-West-Vlaanderen (Kortrijk)
	Lessius Hogeschool (Amberes)
BULGARIA (Idioma inglés) (2007)	University of National and World Economy (Sofia)
DINAMARCA (Idioma inglés) (1993)	Copenhague Business School (CBS)
	University of Southern Denmark (Odense)
ESLOVAQUIA (Idioma inglés) (2007)	Slovak University of Agriculture (Nitra)
FINLANDIA (Idioma inglés) (1998)	Laurea University of Applied Sciences
	Savonia University of Applied Sciences (Kuopio)
	University of Applied Sciences (Kemi-Tornion)
FRANCIA (Idiomas francés e inglés) (1989)	Ecolé de Management de Normandie (ESC Le Havre)
	École des Hautes Études Commerciales du Nord – Edhec (Lille y Niza)
	École Supérieure de Commerce de Grenoble (Grenoble)
	Ecole Supérieure de Commerce Extérieur (París)
	ESC de Bretagne (Brest)
	ESC de Clermont- Ferrand (Clermont-Ferrand)
	ESC de Montpellier (Montpellier)
	ESC La Rochelle (La Rochelle)
	Escem (Poitiers y Tours)
	Groupe ESC de Rouen (Rouen)
	Groupe ESC Pau (Pau)
	Groupe Sup de Co Amiens Picardie (Amiens)
	Université de Strasbourg III Robert Schuman (Estrasburgo)
	Université Jean Moulin Lyon III (Lyon)
	Staffordshire University (Staffordshire)
REINO UNIDO (Idioma inglés) (1989)	University of Birmingham (Birmingham)
	University of Derby (Derby)
	University of Northumbria at Newcastle (Newcastle)

	University of Strathclyde (Glasgow)
	University of Wales (Swansea)
	University of West England (Bristol)
	University of Wolverhampton (Wolverhampton)
GRECIA (Idioma inglés) (1992)	Athens University of Economics and Business (Atenas)
HOLANDA (Idioma inglés) (1992)	Avans Hogeschool ('s-Hertogenbosch)
	Hogeschool Drenthe (Drenthe)
	Hogeschool van Amsterdam (Ámsterdam)
HUNGRÍA (Idioma inglés) (2000)	Kossuth Lajos Tudomány Egyetem (Debrecen)
	Szolnok University Collage (Szolnok)
IRLANDA (Idioma inglés) (1990)	Waterford Institute of Technology (Waterford)
ITALIA (Idioma italiano) (1992)	Università degli Studi di Pavia
	Università degli Studi di Roma "La Sapienza"
LITUANIA (Idioma inglés) (2008)	International Business School at Vilnius University (Vilnius)
NORUEGA (Idioma inglés) (1995)	Norwegian School of Economics and Business Administration (Bergen)
	Norwegian University of Life Sciences (As)
POLONIA (Idioma inglés) (1999)	Akademia Ekonomiczna (Cracovia)
	Akademia Ekonomiczna im. Oskara Langego (Wroclaw)
	Gdansk University of Technology (Gdansk)
	Karol Adamiecki University of Economics (Katowice)
	Kozminski Academy (Varsovia)
	Uniwersytet Gdansk (Gdansk & Sopot)
	Warsaw School of Economics (Varsovia)
REPÚBLICA CHECA (Idioma inglés) (2000)	Technická Univerzita Ostrava (Ostrava)
SUECIA (Idioma inglés) (1991)	Umeå Universiteit (Umea)
SUIZA (Idioma alemán e inglés) (2007)	Zürcher Hochschule Winterthur (Winterthur)
TURQUÍA (Idioma inglés) (2007)	Hitit University (Corum)
ÁFRICA	
SENEGAL (Idioma francés e inglés) (2007)	International School of Management (Dakar)
AMÉRICA	
ARGENTINA (Idioma español) (2002)	Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" (Buenos Aires)
	Universidad Católica de Córdoba (Córdoba)
CHILE (Idioma español) (2007)	Universidad Mayor (Santiago de Chile)
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (Idioma inglés) (1996)	Campbellsville University (Campbellsville, Kentucky)
	College of Charleston, Charleston, South Carolina
	Fort Lewis College, Durango, Colorado
	Marquette University, Milwaukee, Wisconsin
	Texas A&M International University, Laredo, Texas
MÉXICO (Idioma español e inglés) (1995)	Tecnológico de Monterrey (Monterrey)
	Universidad Iberoamericana (Puebla)
ASIA	
COREA (Idioma inglés) (2007)	Kyungsung University (Busan)
INDIA (Idioma inglés) (2007)	CT Group of Institutions (Jalandhar)
	Birla Institute of Management Technology (Birla)
TAILANDIA (Idioma inglés) (2008)	Mahidol University International College

Documentos y procedimientos para la gestión de la movilidad

El *Information Package* de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA editada en distintos idiomas, a disposición de aquellos estudiantes internacionales que quieren venir a la Facultad. Además de enviárselo a todos los centros con los que se tiene firmado un convenio de intercambio, también está disponible una versión en formato electrónico en la página web de la Facultad. El documento consta de tres capítulos:

a) Información sobre la institución.

- Nombre y dirección.
- Órganos de gobierno.
- Descripción general de la institución.
- Listado de estudios.
- Proceso de admisión.
- Principales puntos del reglamento universitario.

- Coordinador institucional ECTS.
- b) Información de todas las titulaciones de la Facultad.**
- Estructura de los estudios de Grado.
 - Tipos de asignaturas.
 - Sistema de enseñanza y método de evaluación.
 - Plan de estudios (relación de asignaturas).
 - Descripción de las asignaturas.
 - Procedimiento de inscripción y trámites de matrícula.
 - Calendario académico.
- c) Información general para el alumnado.**
- Alojamiento y coste de vida.
 - Transporte y manutención.
 - Seguridad social/seguro médico.
 - Requisitos de entrada al País.
 - Servicios de información y orientación al alumnado.
 - Cursos de Idioma español.
 - Actividades culturales.
 - Actividades deportivas.
 - Servicios y Recursos a disposición del alumnado.

El expediente del estudiante que se inscribe en un programa de movilidad consta de unos documentos diseñados de acuerdo a los estándares que marca la Unión Europea.

Los documentos firmados y certificados de una movilidad de un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA hacia otro país, son:

- Formulario de solicitud – Student Application Form.
- Acuerdo bilateral entre las dos Universidades que hacen la movilidad – *Bilateral Agreement*.
- Carta Erasmus de los derechos y deberes del estudiante.
- Contrato de subvención de movilidad de estudiantes con fines de estudios firmado entre el alumno o alumna y la Universidad que incluye:
 - Contrato de aprendizaje – *Learning Agreement*.
 - Certificado de estancia firmado por la Universidad de acogida.
 - Informe de la estancia elaborado por el estudiante.
 - Transcripción de créditos cursados y aprobados – *Transcript of Records*.
 - Certificado académico de reconocimiento de los estudios cursados en el centro de destino – *Proof of Academic Recognition*.

Los documentos, firmados y certificados de una movilidad hacia la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA son:

- Acuerdo bilateral entre las dos Universidades que hacen la movilidad – *Bilateral Agreement*.
- Transcripción de créditos cursados y aprobados – *Transcript of Records*.
- Contrato de aprendizaje – *Learning Agreement*.
- Los demás documentos, convenio, certificado de estancia e informe de la estancia elaborado por el estudiante, se guardan en la Universidad origen del estudiante.

Existe una comunicación constante y fluida entre los representantes institucionales, los vicerrectorados y los responsables académicos, así como entre los alumnos y alumnas y sus tutores, para asegurar que tanto el estudiante que viaja como el que se incorpora a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA cumple de forma provechosa con los objetivos marcados al planificar la movilidad.

Evaluación y Seguimiento

Los procedimientos e instrumentos para la evaluación y seguimiento de las distintas movilidades están descritos en el apartado 9 de la presente memoria. Concretamente, el procedimiento ETEA-P07: Análisis de los programas de movilidad tiene como objetivo garantizar la calidad de los programas de movilidad de los estudiantes mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas.

Anualmente la Comisión de Gestión de la Calidad del Título recogerá información sobre diferentes aspectos relacionados con la movilidad del alumnado (ver el procedimiento ETEA-P07 para más detalles). Esta información se solicitará al Servicio Responsable de Calidad y se hará uso de las encuestas de satisfacción diseñadas para los estudiantes (usuarios de los programas) y para los tutores académicos (Herramientas ETEA-H01A-P07 y ETEA-H01B-P07 – versión en inglés-, ETEA-H02-P07 y ETEA-H03-P07 del punto 9).

La Comisión de Garantía de la Calidad del Título (CGCT) se encargará de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los alumnos y alumnas del Título que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, cara a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

Con el fin de garantizar su calidad, la CGCT llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad, analizando el nivel de alcance de los objetivos propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de los usuarios y otros agentes implicados.

Más concretamente, se llevarán a cabo, con periodicidad anual, las siguientes actuaciones:

- Análisis de la información relativa al número de estudiantes del título que han participado en los programas de movilidad, llevando a cabo análisis comparativos con el resto de títulos del Centro/Universidad.
- Análisis de las Universidades de acogida con el fin de detectar las más demandadas por el alumnado del título y analizar las causas.
- Análisis de las Universidades de procedencia con el fin de detectar las que proporcionan un mayor número de alumnos y analizar las causas.
- Análisis del nivel de satisfacción de los estudiantes (internos/externos) con las actividades realizadas en el centro de destino.

Transcurridos cuatro años desde la implantación del título, se recomienda la realización de un estudio sobre la evolución de los indicadores de uso de los programas de movilidad, con el fin de revisar los convenios con otras Universidades y establecer, en su caso, las posibles modificaciones en aras a la mejora.

La CGCT plasmará los resultados de su análisis en su Informe Anual, que contendrá también recomendaciones sobre posibles acciones de mejora. Dicho informe lo hará llegar, al finalizar cada curso académico, a la Dirección del Centro.

Reconocimiento Curricular

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos de los estudiantes en movilidad académica se basa en lo siguiente:

- Estudiante y tutor académico acuerdan qué materias/ asignaturas cursará el estudiante a lo largo de su estancia y qué materias se le reconocerán cuando se reincorpore a los estudios en esta Facultad.
- La propuesta se recoge en el *Learning Agreement*.
- El alumno o alumna puede proponer cambiar el *Learning Agreement* original, pero debe argumentar los motivos de dicha modificación.
- Si el tutor académico considera suficientemente motivada la propuesta, admite la modificación.
- Todas las asignaturas cursadas en el país de destino y aquellas equivalentes del Grado por las que se reconocerán, quedan reflejadas en la Tabla Básica de Materias.
- Las Tablas Básicas de Materias se envían a dos responsables de convalidaciones de la Universidad.
- Finalmente, las Tablas Básicas de Materias, junto con el informe de los responsables de la Facultad, son enviadas a Junta de Centro para su aprobación, si procede.
- Una vez aprobadas, el proceso a seguir para el reconocimiento de los créditos de los estudios cursados en otros centros es el que aparece en el apartado 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos, de la presente memoria.

Procedimiento actual para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En lo referente a las prácticas a desarrollar en el extranjero, la estructura encargada de su organización y control está integrada por el Servicio de Relaciones Internacionales y los Centros, representados en la CRRII (Comisión de Relaciones Internacionales). Para la selección de las empresas se aplica el mismo procedimiento utilizado para las prácticas de egresados participantes en el Programa Leonardo. Para ello, se firman acuerdos con empresas de acogida en el país de destino. En este proceso se cuenta con otras Instituciones que colaboran en la búsqueda de empresas, la firma de

convenios y la orientación laboral. Desde los centros se lleva a cabo la selección de las alumnas y alumnos, la evaluación, y el reconocimiento académico de las prácticas. Por su parte, desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza el seguimiento y control de calidad en el desarrollo de las prácticas. Al alumnado seleccionado se le asigna un tutor en la Universidad y otro en la empresa de acogida. En los países de acogida se organizan actividades complementarias como jornadas informativas y cursos intensivos de idiomas. La monitorización y el reconocimiento del periodo de prácticas implica cumplimentar el cuaderno europeo de prácticas, donde figuran sendos informes del alumnado sobre su trabajo y del empleador. La calidad y utilidad del proceso se verifican mediante la recogida de información del alumnado en el cuaderno de prácticas, y del tutor académico de las mismas, encuestas sobre inserción laboral de los egresados que hayan participado en el programa, y encuestas a los empleadores y empresas colaboradoras. El periodo de prácticas se reconoce de acuerdo a lo estipulado en el plan de estudios y se refleja de manera explícita en el Suplemento Europeo al Título.

5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

El punto 5.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007 recoge el modelo de tabla para cada módulo o materia del plan de estudios propuesto. En esa tabla se incluye las competencias, el contenido, las actividades formativas y el sistema de evaluación. Sin embargo, las mencionadas directrices de la Universidad de Córdoba para la elaboración de los nuevos planes de estudio establecen que se debe descender también a la asignatura y con el mismo contenido de la tabla. A raíz de todo ello, en el procedimiento de discusión y elaboración de este plan de estudios se puso de manifiesto que entre la mayoría de las asignaturas había amplias coincidencias en lo relativo a las actividades formativas con su contenido en créditos ECTS; a la metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias; a los sistemas de evaluación; y a las competencias de carácter general. Por este motivo y para evitar reiteraciones innecesarias, se ha optado por incluir a continuación una serie de consideraciones generales sobre todas estas cuestiones, de tal manera que las distintas fichas de asignaturas, materias y módulos puedan simplemente remitirse a estas consideraciones, o introducir directamente el contenido que estimen oportuno.

1.- Tipología de actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante y los resultados del aprendizaje

El modelo de enseñanza-aprendizaje sobre el que se construye este plan de estudios pretende dar al alumno una participación mucho más activa en este proceso que la que desempeña actualmente. Por consiguiente, se contempla un modelo basado en una propuesta diversificada de actividades que motiven al estudiante para avanzar en el aprendizaje de las competencias y de los conocimientos. Esta propuesta lleva consigo una exigencia de trabajo personal del o la estudiante que ha de estar bien definida, planificada y supervisada por el profesor/a, cuya función de acompañamiento y seguimiento personalizado en ese proceso de aprendizaje resulta fundamental.

El presente título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas, sin perjuicio de lo que pueda preverse para concretas asignaturas, se basa en las siguientes actividades formativas. En cada una de ellas se establece la correspondiente relación entre cada actividad formativa y las competencias básicas, transversales de la Universidad de Córdoba y específicas del Grado. La vinculación con las competencias específicas del Grado y las específicas de cada asignatura se efectúa al final de forma general.

a) Clase expositiva/magistral:

Es aquella en la que el profesorado constituye el elemento más activo en contraposición con el papel más pasivo del estudiante. Aunque este tipo de actividad formativa ha sido objeto de críticas, entendemos que, en ocasiones, constituye un valioso instrumento pedagógico. A través de la clase magistral se visualiza la capacidad para estructurar un discurso ordenado en un tiempo determinado, se ayuda al estudiante a la comprensión de los conocimientos de las principales instituciones objeto de estudio, a su sistemática y relaciones entre ellas. En cualquier caso, su uso debe ser limitado. Por tanto, las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente las CB1, CB2 y CB4; y las competencias específicas CE3 y CE6, cuyo punto de partida es necesariamente esta comprensión de los conocimientos de las principales instituciones objeto de estudio.

b) Clase participativa:

Aunque la clase expositiva también permite una mayor o menor interacción con el estudiante, la clase participativa es aquella en la que el profesor/a promueve de manera expresa la participación de los estudiantes en la construcción del discurso, de manera que éstos comprendan su propia estructura lógica. Por tanto, las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente las Competencias Básicas CB1, CB2, CB3 y CB5; y las competencias específicas CE1, CE3 y CE6.

c) Seminarios:

Con carácter general, se trata de una actividad desarrollada con grupos reducidos, en la que un ponente (profesor/a o alumno/a) presenta una serie de informaciones o contenidos que conviene contrastar, confirmar, debatir, reflexionar, profundizar, etc., con la participación de los demás estudiantes. Por tanto, las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente las Competencias Básicas CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5; y las competencias específicas CE3, CE4 y CE5 por los motivos expuestos.

d) Resolución de casos prácticos:

Se parte de una información que se facilita o que debe buscarse sobre situaciones reales o hipotéticas, para su posterior análisis y propuesta de soluciones, sobre la base de los conocimientos propios de la materia. Suele comportar el trabajo, bien individual bien en equipo, del o la estudiante, con presencia o no del profesor/a. Por tanto, las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente las Competencias Básicas CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5; y las competencias específicas CE1, CE2, CE3 y CE4 por los motivos expuestos.

e) Resolución de ejercicios:

Suele tratarse de ejercicios breves. Fundamentalmente, en materias como matemáticas, estadística, etc. Por tanto, las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente las Competencias Básicas CB1 y CB2; y la competencia específica CE5.

f) Realización de trabajos:

La realización y posterior exposición de trabajos es una actividad que posibilita ejercitar y adquirir competencias tales como la capacidad de búsqueda de materiales, la síntesis, la redacción de documentos, el razonamiento crítico con aplicación de conocimientos previos, la comunicación oral, etc. Esto es, se conecta principalmente con la CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5; y CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

g) Clases con ordenador

Aquellas clases en las que el o la estudiante utiliza el ordenador para el aprendizaje en la utilización de programas informáticos, búsqueda de fuentes de información, etc. Por tanto, las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente la CB3 y la competencia de universidad CU2.

h) Comentario de textos:

Se parte de un texto seleccionado por el profesorado, que el o la estudiante debe comprender, analizar y ser capaz de extraer los aspectos más relevantes y sus implicaciones. El comentario puede realizarse en gran grupo, en pequeños grupos, verbalmente o por escrito. Por tanto, las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente las Competencias Básicas CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5; y las competencias específicas CE3, CE4 y CE6.

i) Tutorías individuales o en grupo reducido:

Todas las tareas del o la estudiante (estudio, trabajos, programas de ordenador, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado en las sesiones de tutoría en grupo reducido. Con respecto a las tutorías individualizadas, se atenderá a los estudiantes para discutir cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del o la estudiante o grupo de alumnos relacionada con la asignatura y con la adquisición de las correspondientes competencias.

j) Asistencia a charlas, conferencias y actividades similares

Siempre vinculadas a los contenidos y competencias propios de la asignatura.

h) Visitas organizadas a empresas o instituciones

Se vincula fundamentalmente con la CU3.

En cuanto a la vinculación entre estas actividades formativas y las competencias específicas del Grado y las propias de cada asignatura debe destacarse que las clases expositivas y participativas pretenden el establecimiento de una conexión entre los contenidos y las competencias señaladas; que aquellas actividades donde predomina el trabajo del estudiante, lo que pretenden es trabajar en la asimilación de ese binomio contenidos-desarrollados y las competencias; y que las actividades de tutoría lo que pretenden fundamentalmente es un seguimiento de ese ajuste entre las actividades formativas desarrolladas, los contenidos y las competencias.

El contenido de las concretas actividades formativas que vayan a realizarse a lo largo de un curso académico debe ser expresamente recogido en la guía-docente de cada asignatura. Igualmente, debe ser en esas guías donde se realice la concreción última de las competencias en resultados de aprendizaje.

2.- Contenido en créditos ECTS de las actividades formativas

Puesto que una asignatura no es impartida siempre por el mismo profesorado y puesto que cada profesor o profesora aplica una metodología distinta e incluso es habitual que, en función de la experiencia adquirida y de las propias características del alumnado, cambie su propio método, no parece procedente que sea el plan de estudios al definir cada módulo, materia y asignatura el que establezca de manera rígida las actividades formativas que vayan a emplearse, así como su extensión en

créditos ECTS. Por ese motivo, entendemos que debe ser la Guía Docente de cada asignatura que se elabore cada curso académico la que defina con detalle las concretas actividades formativas que se vayan a utilizar en cada asignatura y su extensión en créditos ECTS. En cualquier caso, de forma orientativa y sin perjuicio de que seamos conscientes de que la propia naturaleza de ciertas asignaturas obliga a otra distribución, entendemos que un esquema acorde que el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje que se propugna sería el siguiente:

- Las actividades formativas se dividirían en dos grandes categorías: presenciales y no presenciales.

- Las ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES, que son las que se enumeran más arriba, pueden clasificarse, según el tamaño del grupo, en:

a) Clases de gran grupo (hasta 75 estudiantes). Englobaría la clase expositiva, la clase participativa y los exámenes. Su carga podría estar alrededor del 60 %.

b) Clases de grupo mediano (hasta 35 estudiantes). Englobaría los seminarios, resolución de casos prácticos, resolución de ejercicios, clases con ordenador, etc.. Su carga podría estar alrededor del 20 %.

c) Tutorías ECTS (hasta un máximo de 8 estudiantes). Fundamentalmente para la orientación de cara a la realización de cualesquiera de las actividades mencionadas y su supervisión. Alrededor de un 20 %.

La fijación del número de alumnos para cada categoría se ha hecho sobre la base del documento de plantilla de la Universidad de Córdoba (criterio realista) y teniendo en cuenta también las nuevas exigencias metodológicas que inspiran esta reforma del plan de estudios (criterio metodológico).

- Las ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES son aquellas que se corresponden con el trabajo que el o la estudiante debe realizar para la consecución de las competencias sin la presencia del profesor o profesora. Distinguiría fundamentalmente, las dos siguientes:

a) El estudio autónomo. Alrededor del 60 % de la no presencialidad.

b) La realización de trabajos, ejercicios, preparación de exposiciones, etc. Alrededor del 40 % de la no presencialidad.

3.- Competencias que adquiere el estudiante

Cuadro general de las competencias que adquiere el estudiante con cada módulo o materia de las competencias básicas, de las transversales de la Universidad de Córdoba y de las propias del título.

Vid. Anexo II. Cuadro General de Competencias

Como se observa en ese Anexo, casi todos los módulos tienen relación con casi todas las competencias y sobre ello ya hemos dicho algo al enumerar más arriba las competencias. Esto es, salvo algunas excepciones (por ej., la competencia de Universidad relativa a la acreditación del dominio y uso de una segunda lengua extranjera) existe una gran transversalidad en las competencias. Esto se explica en parte por la íntima relación que existe entre los diferentes módulos que componen el Grado en Administración y Dirección de Empresas, que hace que no puedan compartimentarse las capacidades y habilidades que desarrollan en el estudiante las diferentes asignaturas. Es lógico que la capacidad de gestionar y administrar una empresa o realizar tareas de asesoría, se potencien en prácticamente todas las asignaturas sean estas de Dirección Estratégica, de Contabilidad de Gestión o de Análisis económico. En la misma línea, el poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado es una competencia que se trabaja también en prácticamente todos los módulos, pues es evidente que se trata de una competencia conectada con cualquier materia, aunque también hay una asignatura optativa más específica sobre Técnicas de comunicación.

4.- Los sistemas de evaluación

Como se acaba de exponer, el modelo educativo sobre el que se basa este plan de estudios se desarrolla a través de un conjunto variado de actividades que pretenden facilitar un continuo y progresivo aprendizaje. Y en ese proceso de aprendizaje la evaluación de las competencias y de los contenidos constituye una pieza indispensable.

Del volumen de trabajo total del o la estudiante en una asignatura, una gran parte corresponde al trabajo individual o en grupo que el o la estudiante se compromete a realizar sin la presencia del profesor o profesora. En estas horas de trabajo se incluye la preparación de las clases, el estudio, ampliación y síntesis de información recibida, la resolución de ejercicios, la elaboración y redacción de trabajos, la escritura, verificación y comprobación de programas de ordenador, la preparación y ensayo de exposiciones, la preparación de exámenes, etc. El sistema de evaluación debe comprender tanto el proceso como el resultado obtenido. El rendimiento del o la estudiante en la materia cursada depende, entre otros, de la combinación de dos factores: el esfuerzo realizado y la capacidad del propio alumno. Una prueba final única evalúa el resultado obtenido pero no permite valorar con exactitud el proceso de aprendizaje. La forma de evaluación condiciona el método de aprendizaje e influye en el aprendizaje mismo. Por todo ello entendemos que el sistema de evaluación debe ajustarse preferentemente a una *evaluación continua* que debe contribuir de forma decisiva a estimular al alumno a seguir el proceso y a involucrarse más en su propia formación. Y que en esa evaluación continua debe valorarse el trabajo, esfuerzo

y también los resultados del estudiante en ese conjunto de actividades formativas expuesto.

También debe destacarse el papel de la prueba de evaluación final, que ahora ha de extenderse no sólo a los contenidos de las asignaturas sino también, y de modo especial, a las competencias que el estudiante ha trabajado y ha debido adquirir. Por tanto, esa prueba de evaluación final deberá incluir generalmente diversas estrategias de evaluación como las siguientes: examen escrito, exposiciones orales, resolución de casos prácticos, resolución de problemas, etc. Esa evaluación final se complementará necesariamente con todas las actividades de evaluación continua que se hayan ido realizando a lo largo del desarrollo de la asignatura o materia.

Por todo ello, se apuesta por un criterio general de evaluación para todas las asignaturas en el que es obligado contar con dos instrumentos, la evaluación continuada y el examen final, y se recomienda que el peso mínimo de la evaluación continuada en esa calificación sea del 40%. Por tanto, éste será el peso de la evaluación continuada salvo que en la ficha correspondiente a la asignatura se establezca otra cosa. En esta línea, el concreto peso que en una asignatura tenga la evaluación continua y los elementos que la integren (controles escritos, trabajos entregados, asistencia y participación del estudiante en el aula, exposiciones orales, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura...) deben hacerse constar en la correspondiente Guía Docente.

La forma de expresar las calificaciones se ajustará a lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

5.- La asignación de las asignaturas a áreas de conocimiento

Las asignaturas, en la correspondiente ficha, se han asignado a aquellas áreas de conocimiento que presentan una mayor afinidad científica y académica y que han venido impartiendo tradicionalmente la misma o asignatura similar en contenido. Sin embargo, si con posterioridad se crean nuevas áreas de conocimiento más específicas, se podrá cambiar tal adscripción por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba y a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

6.- Cuestiones generales sobre las asignaturas optativas

- El estudiante podrá matricularse de asignaturas optativas una vez que haya superado 48 créditos de formación básica.
- El número de créditos optativos que tiene que cursar el estudiante es de 20 y el número total de créditos que se ofertan para ello es de 80. En cualquier caso, no se superan los 300 créditos de financiación previstos por la Junta de Andalucía para las titulaciones de 240 créditos.
- Las optativas podrán impartirse en español o en inglés. El idioma en el que vaya a impartirse la asignatura debe hacerse constar en la correspondiente Guía Docente, aprobada por el Consejo de Departamento. Si no se precisa nada, se entiende que es el español. Se establecerán los mecanismos necesarios para que cuando la asignatura se imparta en inglés ello conste en el expediente del o la estudiante. En estos supuestos, la Junta de Facultad, previo informe del Departamento responsable, elevará al Consejo de Gobierno una propuesta de la denominación oficial de dicha asignatura en la lengua correspondiente.
- Los estudiantes del título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Córdoba impartido por la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales podrán cursar también, con los mismos efectos, las asignaturas optativas ofertadas en el título de Graduado en Derecho por la Universidad de Córdoba impartido por la misma Facultad. Con ello se pretende alcanzar dos objetivos: en primer lugar, permitir que el estudiante de Administración y Dirección de Empresas pueda dar un perfil más jurídico a sus estudios; y, en segundo lugar, se facilita la ordenación conjunta de aquellos estudiantes que quieran simultanear los estudios de ambos títulos.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

Módulo Optatividad

Para matricularse de asignaturas del módulo de Optatividad es necesario tener superado el módulo de Formación Básica.

De acuerdo con el art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. La normativa que regula el reconocimiento académico de estos créditos se encuentra recogida en el punto 4.4 de esta memoria.

7.- El trabajo fin de grado

Los estudiantes podrán matricularse para la realización del Trabajo de Fin de Grado una vez superados 150 créditos de formación básica y obligatorios, y acreditado el nivel correspondiente en una lengua extranjera. En la oferta de Trabajos de Fin de Grado, se podrá requerir, individualizadamente, haber cursado alguna concreta asignatura.

El Trabajo Fin de Grado podrá ser calificado una vez superados todos los créditos necesarios para la obtención del título de

grado.

Aunque, a los efectos de la organización académica, el Trabajo Fin de Grado se incluye en el segundo cuatrimestre de cuarto curso, para no retrasar la graduación de los estudiantes que reúnan los requisitos, conforme al procedimiento que se prevea en la normativa reguladora del Trabajo Fin de Grado que apruebe la Junta de Facultad, se mantendrá un sistema de convocatoria continua, aunque racionalizada en los llamamientos de lectura que se determinen.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

Trabajo de Fin de Grado

Atendiendo al art. 12.7 del Real Decreto 1393/2007 en el que se establece que el Trabajo de Fin de Grado deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, se han establecido las siguientes condiciones: para matricularse del Trabajo de Fin de Grado, el estudiante debe haber superado 150 créditos correspondientes a las materias de la formación básica y a obligatorias, así como haber acreditado el nivel B1 (o equivalente) en una lengua extranjera. No se podrá proceder a la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado hasta que se hayan superado los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si sólo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

En la oferta de Trabajos de Fin de Grado, se podrá requerir, individualizadamente, haber cursado alguna concreta asignatura.

Aunque, a los efectos de la organización académica, el Trabajo Fin de Grado se incluye en el segundo cuatrimestre de cuarto curso, para no retrasar la graduación de los estudiantes que reúnan los requisitos, conforme al procedimiento que se prevea en la normativa reguladora del Trabajo Fin de Grado que apruebe la Junta de Facultad, se mantendrá un sistema de convocatoria continua, aunque racionalizada en los llamamientos de lectura que se determinen.

8.- Sobre la obligatoriedad de las prácticas externas

En los acuerdos alcanzados a nivel andaluz, debido a las dificultades que podían tener algunas Universidades para garantizar prácticas externas a todos sus estudiantes, se estableció que estas prácticas podían, en su caso, ser sustituidas por otras actividades. Sin embargo, la Comisión de Rama insistió en la importancia de las prácticas externas para la formación del alumnado en Administración y Dirección de Empresas. Además, como se ha dicho, las consultas realizadas para la elaboración de este plan de estudios así como los estudios que se han utilizado, destacan el valor y la necesidad de estas prácticas externas. Por este motivo, la Universidad de Córdoba ha decidido que las prácticas externas sean obligatorias.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

Prácticas Externas

En los acuerdos alcanzados a nivel andaluz, debido a las dificultades que podían tener algunas Universidades para garantizar prácticas externas a todos sus estudiantes, se estableció que estas prácticas podían, en su caso, ser sustituidas por otras actividades. Sin embargo, la Comisión de Rama insistió en la importancia de las prácticas externas para la formación del alumnado en Administración y Dirección de Empresas. Además, como se ha dicho, las consultas realizadas para la elaboración de este plan de estudios así como los estudios que se han utilizado, destacan el valor y la necesidad de estas prácticas externas. Por este motivo, la Universidad de Córdoba ha decidido que las prácticas externas sean obligatorias.

Para acceder a las prácticas externas el estudiante debe tener superadas las materias de la Formación Básica y el 35% de las materias obligatorias.

Acreditación de un idioma extranjero.

Para la obtención de su título de Grado los estudiantes deberán acreditar obligatoriamente el conocimiento mínimo de un nivel B1(o equivalente) de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de referencia para las lenguas <http://www.uco.es/internacionalcooperacion/complingidiext.html>), de acuerdo con la normativa aprobada por la Universidad de Córdoba.

Siguiendo la directriz de la Universidad de Córdoba sobre la formación en idiomas en los nuevos planes de estudio de grado y teniendo en cuenta que la internacionalización es un objetivo del EEES, se ha incluido como asignatura optativa la asignatura Inglés para las Finanzas y la Contabilidad con una carga de 6 créditos.

La carga de créditos actuales y las horas que una formación en inglés completa requeriría hace inviable introducirla dentro del plan de estudios como asignatura obligatoria. Sin embargo, sí que se ha considerado necesario ofrecer al alumnado los mecanismos necesarios para alcanzar el nivel requerido al final de su titulación. Es por ello que se ha diseñado un sistema

por el que cada alumno estudiaría el idioma partiendo del nivel de inglés que tuviera al acceder a la universidad y teniendo como objetivo alcanzar un nivel que les facilitara participar en los intercambios académicos con un alto grado de aprovechamiento, seguir sin dificultad la docencia de asignaturas en inglés ofrecidas en su titulación y conseguir un título de reconocimiento internacional específico del área jurídica social: BEC (Business English Certificate por la University of Cambridge). Aunque esta formación se daría al margen de sus estudios de grado, estaría coordinada con la asignatura optativa de Inglés para las Finanzas y la Contabilidad que podría ser la culminación del proceso formativo en inglés junto con el título del BEC.

El proceso que se ha diseñado es el siguiente:

Al acceder el alumno a la universidad deberá realizar una prueba de nivel y será ubicado en uno de los siguientes niveles: A1 – A2 – B1 – B2 – C1 – C2 (Niveles según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). El alumno podrá realizar una serie de cursos partiendo de su nivel hasta llegar a alcanzar aquel que le permita participar en las actividades señaladas anteriormente: intercambios académicos con un alto grado de aprovechamiento, seguir sin dificultad la docencia de asignaturas en inglés ofrecidas en su titulación y conseguir un título de reconocimiento internacional específico del área jurídica social: BEC (Business English Certificate por la University of Cambridge). Los cursos serán cuatrimestrales con una duración de 40-50 horas y el contenido de los mismos será inglés específico del área de Ciencias Sociales y Jurídicas. Al ser los grupos reducidos se fomentará el desarrollo de las destrezas activas y el uso de nuevas tecnologías en la formación.

Atendiendo a las recomendaciones de las Universidades con experiencia en enseñanza adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la carga docente de carácter presencial en cada una de las materias no deberá superar el 40% del total de horas de aprendizaje comprendidas en cada crédito ECTS. Esta limitación sitúa el máximo de horas de carácter presencial en 10 horas por crédito, correspondiendo así el mínimo de horas de trabajo personal a 15 por cada crédito ECTS. Por otra parte, para cada crédito ECTS se establece un mínimo de siete horas de actividad presencial mínima, que corresponde a un máximo de 18 horas de trabajo autónomo del estudiante por crédito. Estos parámetros generales no serán aplicables al Trabajo de Fin de Grado ni a las Prácticas Externas por su carácter especial.

El punto 5.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007 recoge el modelo de tabla para cada módulo o materia del plan de estudios propuesto. En esa tabla se incluye las competencias, el contenido, las actividades formativas y el sistema de evaluación. Sin embargo, las mencionadas directrices de la Universidad de Córdoba para la elaboración de los nuevos planes de estudio establecen que se debe descender también a la asignatura y con el mismo contenido de la tabla.

Para evitar reiteraciones innecesarias, se ha optado por incluir a continuación una serie de consideraciones generales sobre las actividades formativas, su contenido en créditos ECTS, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación, de tal manera que las distintas fichas de asignaturas, materias y módulos puedan simplemente remitirse a estas consideraciones, o introducir directamente el contenido que estimen oportuno.

Tipología de actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante y los resultados del aprendizaje

La descripción de las actividades formativas, la estimación de la dedicación en créditos ECTS y la información sobre la evaluación, que se tendrá en cuenta, está basada en algunos supuestos y estimaciones que deben tenerse en cuenta para una correcta interpretación de los mismos. Estos supuestos y consideraciones los resumimos a continuación.

Actividades Formativas

La actividad del alumnado definida en créditos ECTS en los nuevos títulos de Grado es esencialmente diferente a la actual. Lleva consigo una exigencia de trabajo personal del estudiante que ha de estar bien definida, planificada y supervisada por el profesorado a través de seminarios y tutorías. En contrapartida, es proporcionalmente menor la presencia del alumnado en clases impartidas en grupos numerosos y exige una mayor participación en tutorías en grupos reducidos o en tutorías individualizadas así como en grupos de trabajo de pocos estudiantes con un seguimiento más personalizado.

En el modelo de enseñanza-aprendizaje sobre el que se construye este plan de estudios, las actividades de carácter presencial van reduciéndose a medida que transcurren los semestres, aumentando el tiempo de trabajo autónomo del alumnado. De esta forma el sistema es progresivo, hacia el aprendizaje personal, dando más peso a la actividad presencial en los primeros cursos. A medida que el estudiante va progresando, puede ser más autónomo en su trabajo, la intervención directa del profesor o profesora es de distinta naturaleza, el sistema de enseñanza-aprendizaje ECTS se ha ido asimilando y por tanto el tiempo asignado a las actividades presenciales puede disminuir.

Grupos

La propuesta que sigue para el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas se basa en las siguientes consideraciones y definiciones sobre los grupos y las distintas actividades formativas.

Se fijan en función de la adecuación a las enseñanzas propias del Grado y a las metodologías docentes de las distintas

materias:

- a) Grupo-Aula: Máximo 60 estudiantes.
- b) Seminario/Talleres: Máximo 20 estudiantes.
- c) Equipos de Trabajo: Máximo 7 estudiantes.

Descripción de las Actividades Formativas en el Grupo - Aula con presencia del profesorado y su relación con las competencias definidas.

- Sesiones de Grupo-Aula:
 - Sesiones de exposición de conceptos: Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por un profesor o profesora. Las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente las CB1, CB2 y CB4; y las competencias específicas CE3 y CE6, cuyo punto de partida es necesariamente esta comprensión de los conocimientos de las principales instituciones objeto de estudio.
 - Sesiones de resolución de ejercicios, problemas y casos: cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis, diagnósticos, problemas, etcétera.). Las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente las Competencias Básicas CB1, CB2, CB3 y CB5; y las competencias específicas CE1, CE3 y CE6.
- Actividades en Equipo:
 - Seminarios: Periodo formativo basado en discusiones de grupo y/o contribuciones orales del alumnado. Las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente las Competencias Básicas CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5; y las competencias específicas CE3, CE4 y CE5 por los motivos expuestos.
 - Tutorías: Periodo formativo realizado por un tutor o tutora con el objetivo de seguir, evaluar, revisar y mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
 - Taller-trabajo en grupo: Sesión supervisada donde los alumnos y alumnas trabajan en tareas individuales o grupales y reciben asistencia y guía cuando es necesaria. Las competencias con las que se vincula esta actividad formativa son fundamentalmente las Competencias Básicas CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5; y las competencias específicas CE1, CE2, CE3 y CE4 por los motivos expuestos.
 - Realización y presentación de trabajos en grupo: Exposición de ejercicios asignados a un grupo de estudiantes que necesita trabajo cooperativo para su conclusión. La realización y posterior exposición de trabajos es una actividad que posibilita ejercitar y adquirir competencias tales como la capacidad de búsqueda de materiales, la síntesis, la redacción de documentos, el razonamiento crítico con aplicación de conocimientos previos, la comunicación oral, etc. Esto es, se conecta principalmente con la CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5; y CE1, CE2, CE3, CE4 y CE6.

Con carácter general se establece un marco de referencia para las diferentes actividades formativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La tabla muestra los porcentajes dedicados a sesiones de grupo-aula, actividades de equipo, trabajo autónomo del alumnado y actividades de evaluación, de cada actividad formativa diferenciando tres niveles: módulo de formación básica, módulo de materias obligatorias y módulo de optatividad.

Los porcentajes establecidos para las sesiones de grupo-aula tendrán el carácter de máximo y los fijados para el trabajo autónomo del alumnado, serán siempre porcentajes mínimos.

En este sentido, debemos señalar que puesto que una asignatura no es impartida siempre por el mismo profesorado y puesto que cada profesor o profesora aplica una metodología distinta e incluso es habitual que, en función de la experiencia adquirida y de las propias características del alumnado, cambie su propio método, no parece procedente que sea el plan de estudios al definir cada módulo, materia y asignatura el que establezca de manera rígida las actividades formativas que vayan a emplearse, así como su extensión en créditos ECTS. Por ese motivo, entendemos que debe ser la Guía Docente de cada asignatura que se elabore cada curso académico la que defina con detalle las concretas actividades formativas que se vayan a utilizar en cada asignatura y su extensión en créditos ECTS. En cualquier caso, de forma orientativa y sin perjuicio de que seamos conscientes de que la propia naturaleza de ciertas asignaturas obliga a otra distribución, entendemos que un esquema acorde que el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje que se propugna sería el siguiente:

Tabla. Actividades formativas para cada módulo y tipo de materias (en porcentaje).

Actividades Formativas	Formación Básica	Formación Obligatoria	Optatividad
Sesiones de Grupo-Aula	30	22	15
Actividades en equipo	6	10	12
Trabajo autónomo	60	65	70
Actividades de evaluación	4	3	3
TOTAL	100	100	100

Sistema de Evaluación

Con carácter general, se establece un marco para los sistemas de evaluación de las asignaturas del plan de estudios. La tabla muestra los intervalos de porcentajes que cada método de evaluación supone en la calificación final del alumnado. De nuevo, se establece una estructura progresiva, al igual que se hizo para las actividades formativas, en tres niveles: formación básica, módulos obligatorios y optatividad.

Tabla. Porcentaje de Exámenes y Evaluación Continua en Calificación Final.

Métodos de evaluación	Formación Básica	Obligatorias	Optatividad
Exámenes Finales	60 - 80	40 - 70	30 - 60
Evaluación continua del Trabajo Autónomo	40 - 20	60 - 30	70 - 40

El aprendizaje a través de los créditos ECTS se ajusta a una evaluación continuada que debe contribuir de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso y a involucrarse más en su propia formación. La evaluación debe servir para verificar que el estudiante ha asimilado los conocimientos básicos que se le han transmitido y adquirido las competencias generales del título. En este sentido, en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, el examen escrito es una herramienta eficaz. Pero la evaluación también debe ser el instrumento de comprobación de que el estudiante ha adquirido las competencias prácticas del título. Por ello, es recomendable, que, además del examen escrito o como alternativa al mismo, se utilicen métodos de evaluación distintos (exposiciones orales preparadas de antemano, exposiciones realizadas por los estudiantes en clase, manejo práctico de bibliografía, uso de ordenador, trabajo en equipo...) que permitan valorar si el estudiante ha adquirido las competencias del título.

Como se observa en el cuadro general de las competencias que adquiere el estudiante con cada módulo o materia, casi todos los módulos tienen relación con casi todas las competencias. Esto es, salvo algunas excepciones (por ej., la competencia de Universidad relativa a la acreditación del dominio y uso de una segunda lengua extranjera) existe una gran transversalidad en las competencias. Esto se explica en parte por la íntima relación que existe entre los diferentes módulos que componen el Grado en Administración y Dirección de Empresas, que hace que no puedan compartimentarse las capacidades y habilidades que desarrollan en el estudiante las diferentes asignaturas. Es lógico que la capacidad de gestionar y administrar una empresa o realizar tareas de asesoría, se potencien en prácticamente todas las asignaturas sean estas de Dirección Estratégica, de Contabilidad de Gestión o de Análisis económico. En la misma línea, el poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado es una competencia que se trabaja también en prácticamente todos los módulos, pues es evidente que se trata de una competencia conectada con cualquier materia, aunque también hay una asignatura optativa más específica sobre Técnicas de comunicación.

Estructura de coordinación de las actividades formativas

Desde el año 1994 existe una estructura de coordinación docente para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA con los cargos de coordinador de área docente y de coordinador de asignatura. En el documento "Creación de los cargos académicos Profesor Coordinador de Área y Profesor Coordinador de Asignatura" (Texto aprobado por el Pleno del Consejo General de INSA-ETEA con fecha 11 de noviembre de 1994), (www.etea.com/anecadoc.es), se encuentra la normativa que regula estos cargos académicos: requisitos mínimos, atribuciones y responsabilidades, nombramiento, duración del mandato y cese.

En la actualidad se está adaptando esta estructura al nuevo marco determinado por el EEES y a los Reales Decretos 1125/2003 y 1393/2007 por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la ordenación de las enseñanzas universitarias, respectivamente.

Esta adaptación tiene por objeto establecer un sistema de coordinación, tanto a nivel horizontal (curso) como vertical (titulación, módulo, materia y asignatura), sin perjuicio de las actividades establecidas en este ámbito por los Departamentos en el desarrollo de sus competencias.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA ha aprobado la creación de los cargos de Coordinador de Titulación y Coordinador de Curso en la reunión celebrada el 28 de abril de 2009. En www.etea.com/anecadoc.es se encuentra la normativa que regula estos cargos académicos.

A continuación se indica el desarrollo de tales actividades de coordinación

- En el nivel horizontal (curso), existirá un coordinador por curso que sincronizará las actividades formativas y la aplicación de los elementos de la evaluación previstos por las distintas materias. Para ello se celebrarán reuniones (con una periodicidad mínima semestral).

- Del coordinador de curso con todos los profesores y profesoras del curso para la coordinación y revisión de la carga y de la programación de actividades: créditos ECTS, organización temporal...
- Coordinadores de curso y Coordinador de titulación, para la revisión actividades (tipo, créditos ECTS, organización temporal), seguimiento resultados calificación, seguimiento resultados competencias...
- A nivel vertical, se establecerá un mecanismo de coordinación, en varias dimensiones, de forma que se posibilite una secuencia coherente del aprendizaje del estudiante en cada área de conocimiento: a) por tipo de materias (formación básica, módulos de materias obligatorias, prácticas externas, optatividad y fin de Grado); y b) por módulos o grupos de materias, y c) por titulación.

Para ellos se celebrarán reuniones (con una periodicidad mínima semestral) entre:

- Profesores y profesoras responsables de módulo/materia y Coordinador de titulación, para el análisis de la coherencia de las competencias asignadas a cada materia con las del título, revisión de contenidos, revisión de los sistemas de evaluación: tipo, influencia en la calificación y en la evaluación de competencias, entre otras acciones.
- Reuniones de cada responsable de módulo/materia con el profesorado que imparte las asignaturas pertenecientes al módulo/materia, para la revisión de contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación y seguimiento y evaluación de las competencias asignadas al módulo/materia en el plan de estudios.
- Reuniones del Jefe de Estudios con los coordinadores de la titulación y de módulos/materias para la evaluación de competencias, perfiles, actividades formativas, resultados, etc.

Con carácter general, los coordinadores se encargarán especialmente de que los sistemas de evaluación y las actividades formativas desarrolladas en los distintos grupos de la asignatura sean los mismos.

FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA

Denominación del Título:

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Córdoba

Centro responsable:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 1

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>	
Número de créditos ECTS:	60	
Unidad temporal:		
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):		<i>Formación Básica</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	60%-70%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	40%-30%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Actividades formativas	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	18	CB1, CB2,CB3,CB4, CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades en equipo	3,6	CB1, CB2,CB3,CB4, CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	36	CB1, CB2,CB3,CB4, CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	2,4	CB1, CB2,CB3,CB4, CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
TOTAL	60	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Contenidos:

1. Introducción a la Historia Económica: El origen de la actividad productiva; Las economías preindustriales; Revolución industrial; Desarrollo económico en el siglo XIX; La economía mundial en el siglo XX
2. Introducción al Derecho. El ordenamiento jurídico, introducción al Derecho Civil patrimonial, Derecho de Obligaciones y Contratos.

3. Introducción a la Administración de Empresas: Concepto de empresa; Subsistemas empresariales; Toma de decisiones; Cultura y desarrollo organizativo
4. Introducción a las Matemáticas para la Economía y la Empresa: Álgebra Matricial; Cálculo diferencial y Optimización; y Cálculo Integral.
5. Introducción a las Estadística Económica y Empresarial: estadística descriptiva, probabilidad, variable aleatoria y distribuciones de probabilidad
6. Introducción a la Economía: Los fundamentos de la economía. La actividad económica. La economía como ciencia. Demanda, oferta y mercado. Demanda y la utilidad. Teoría de la oferta y el comportamiento de los productores.
7. Introducción a la Microeconomía. Método de análisis en la microeconomía. Teoría del consumo. Teoría de la empresa. Mercados de bienes y factores. Microeconomía normativa.
8. Introducción a la Contabilidad. Las formas de constitución de empresas, el Plan General de Contabilidad y el ciclo contable
9. Introducción a las Finanzas. Análisis del mercado de capitales y análisis de inversiones.
10. Introducción al Marketing. Análisis del mercado, la demanda y el comportamiento del consumidor; desarrollo de las variables básicas del marketing-mix

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a la Historia Económica, fuentes del Derecho, Derecho patrimonial, y bases de la Dirección de empresas, de la Economía, de la Matemáticas, de la Microeconomía, de la Estadística, de la Contabilidad, de las Finanzas y del Marketing
Competencia 2:	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 6	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 7	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 8	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes
Competencia 9	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa
Competencia 10	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Historia económica</i>	6	<i>Formación básica</i>
<i>Introducción al Derecho</i>	6	<i>Formación básica</i>
<i>Estadística</i>	6	<i>Formación básica</i>
<i>Matemáticas</i>	6	<i>Formación básica</i>
<i>Empresa</i>	24	<i>Formación básica</i>
<i>Economía</i>	12	<i>Formación básica</i>

(**) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Historia económica</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter :	<i>Formación Básica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: Área de Economía Aplicada Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
 - ✓ Horas de estudio: entre un 50% - 55%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 10% - 15%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA):

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Historia Económica:

1. El origen de la actividad productiva
2. Las economías preindustriales
3. Revolución industrial
4. Desarrollo económico en el siglo XIX
5. La economía mundial en el siglo XX

COMPETENCIAS

Competencia 1: *Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.*

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Historia económica</i>	<i>6</i>	<i>Formación Básica</i>

(*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia:	<i>Introducción al Derecho</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter :	<i>Formación Básica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Área de Derecho Civil</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

--

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA):

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción al Derecho: El ordenamiento jurídico, introducción al Derecho Civil patrimonial, Derecho de Obligaciones y Contratos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Que el estudiante conozca las nociones básicas de las fuentes del Derecho y del Derecho Patrimonial
-----------------------	---

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Introducción al Derecho</i>	<i>6</i>	<i>Formación Básica</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia:	<i>Estadística</i>
Número de créditos ECTS:	12
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Formación básica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Área de Estadística e Investigación Operativa</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS
.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.</p>

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES
<p><u>Contenidos</u> Introducción a la Estadística Económica y Empresarial: estadística descriptiva, probabilidad, variable aleatoria y distribuciones de probabilidad.</p> <p><u>Observaciones</u> -Mediante reuniones con profesores del área de Matemáticas se garantiza que los alumnos que acceden a la asignatura tengan los conocimientos mínimos necesarios para poder cursarla -En caso de que exista más de un grupo, el programa será común</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 1:	<i>Ser capaz de analizar un fenómeno económico-empresarial desde un punto de vista descriptivo a partir de unos datos recogidos</i>
Competencia 2:	<i>Saber utilizar la probabilidad como medida de la incertidumbre inherente a los problemas económicos y empresariales</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Estadística empresarial</i>	6	<i>Formación Básica</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia:	<i>Matemáticas</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter :	<i>Formación Básica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Área de Matemáticas</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS
.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales</p> <p>Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)</p> <p>Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales</p> <p>Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> Actividades formativas presenciales entre el 30 y el 40 % del total repartidas en: <ol style="list-style-type: none"> Clases de gran grupo entre un 90 y un 95 %. Tutorías individualizadas entre un 5 y un 10 %. Actividades no presenciales entre un 60 y un 70 % del total repartidas en: <ol style="list-style-type: none"> Estudio autónomo entre un 50 y un 60 % Realización de ejercicios prácticos, trabajos ,etc entre un 40 y un 50 % <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)</p> <p>Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.</p>

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES
<p>Contenidos</p> <p>Introducción a las Matemáticas para la Economía y la Empresa: Álgebra Matricial; Cálculo diferencial y Optimización; y Cálculo Integral.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 1:	<i>Fomentar el razonamiento lógico y las técnicas matemáticas para resolver problemas de contenido económico y empresarial.</i>
Competencia 2:	<i>Comprender las propiedades del Álgebra Matricial y sus aplicaciones a cuestiones económicas.</i>
Competencia 3:	<i>Analizar las propiedades de las funciones reales, su representación gráfica y sus aplicaciones al mundo económico.</i>
Competencia 4:	<i>Dominar las reglas de derivación y aplicar el concepto de derivada a problemas de economía.</i>
Competencia 5:	<i>Aplicar las técnicas de optimización a funciones económicas.</i>
Competencia 6:	<i>Conocer las reglas de integración y sus aplicaciones a la economía.</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Matemáticas</i>	<i>6</i>	<i>Formación Básica</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia:	<i>Empresa</i>
Número de créditos ECTS:	<i>24</i>
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Formación Básica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS
.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.</p>

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Introducción a la Administración de Empresas. Concepto de empresa; Subsistemas empresariales; Toma de decisiones; Cultura y desarrollo organizativo
2. Introducción a las Finanzas (análisis del mercado de capitales y análisis de inversiones).
3. Introducción a la Contabilidad (las formas de constitución de empresas, el Plan General de Contabilidad y el ciclo contable)
4. Introducción al Marketing (análisis del mercado, la demanda y el comportamiento del consumidor; desarrollo de las variables básicas del marketing-mix).

Observaciones:

La coordinación de todas las asignaturas que integran esta materia entre ellas y con las que integran el módulo de *Organización de Empresas* se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas y se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas</i>
Competencia 2:	<i>Sensibilidad a temas sociales y medioambientales</i>
Competencia 3:	<i>Capacidad de análisis y síntesis</i>
Competencia 4:	<i>Conocimiento del mercado de capitales</i>
Competencia 5:	<i>Análisis de las inversiones en la empresa</i>
Competencia 6:	<i>Saber interpretar las cuentas anuales</i>
Competencia 7:	<i>Saber desarrollar el ciclo contable de una empresa</i>
Competencia 8:	<i>Capacidad para identificar el mercado objetivo y el posicionamiento adecuado de la empresa en el mismo</i>
Competencia 9:	<i>Habilidad para manejar las cuatro variables clave del marketing-mix</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Introducción a la Organización de empresas</i>	6	<i>Formación Básica</i>
<i>Introducción a las Finanzas</i>	6	<i>Formación Básica</i>
<i>Introducción a la Contabilidad</i>	6	<i>Formación Básica</i>
<i>Marketing</i>	6	<i>Formación Básica</i>

(*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Economía</i>
Número de créditos ECTS:	12
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Formación Básica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado asignaturas de contenido matemático y económico en el bachillerato. En las fichas de las asignaturas que integran la materia, se establecen otros requisitos específicos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
 - ✓ Horas de estudio: entre un 25% - 30%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Introducción a la Economía. Los fundamentos de la economía. La actividad económica. La economía como ciencia. Demanda, oferta y mercado. Demanda y la utilidad. Teoría de la oferta y el comportamiento de los productores.
2. Introducción a la Microeconomía. Método de análisis en la microeconomía. Teoría del consumo. Teoría de la empresa. Mercados de bienes y factores. Microeconomía normativa.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer y aplicar conceptos básicos de Economía.</i>
Competencia 2:	<i>Conocer y aplicar conceptos básicos de Microeconomía.</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Introducción a la Economía</i>	6	<i>Formación Básica</i>
<i>Microeconomía</i>	6	<i>Formación Básica</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Historia Económica</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	<i>Formación Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Historia Económica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
 - ✓ Horas de estudio: entre un 50% - 55%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 10% - 15%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Historia Económica:

1. El origen de la actividad productiva
2. Las economías preindustriales
3. Revolución industrial
4. Desarrollo económico en el siglo XIX
5. La economía mundial en el siglo XX

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.</i>
-----------------------	---

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Introducción al Derecho</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 1º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Formación Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Introducción al Derecho</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho Civil, Penal y Procesal. Área de Derecho Civil</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción al Derecho: el ordenamiento jurídico, introducción al Derecho Civil patrimonial, Derecho de Obligaciones y Contratos.

Observaciones:

Se prevé la existencia de reuniones de área para la elaboración de un programa único por asignatura.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Demostrar la posesión y comprensión de las normas jurídicas reguladoras de la materia
Competencia 2:	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos técnicos sobre la materia
Competencia 3:	Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica jurídica

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Estadística empresarial</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Curso 2º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Formación Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Estadística</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Estadística e Investigación Operativa</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que los alumnos hayan adquirido los siguientes conocimientos mínimos relacionados con la asignatura de Matemáticas: derivación e integración

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- No se prevén actividades formativas específicas
- Distribución del tiempo dedicado a actividades formativas:
 - Presenciales:
 - -Clases de gran grupo: 60% - 70%
 - -Clases de grupo mediano: 20% - 30%
 - -Tutorías individualizadas: 5%-1
 - No presenciales:
 - -Estudio autónomo: 60%-70%
 - -Realización de trabajos, ejercicios,.... : 30%-40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Estadística Económica y Empresarial (estadística descriptiva, probabilidad, variable aleatoria y distribuciones de probabilidad)

Observaciones

-Mediante reuniones con profesores del área de Matemáticas se garantiza que los alumnos que acceden a la asignatura tengan los conocimientos mínimos necesarios para poder cursarla.

-En caso de que exista más de un grupo, el programa será común.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Ser capaz de analizar un fenómeno económico-empresarial desde un punto de vista descriptivo a partir de unos datos recogidos</i>
Competencia 2:	<i>Saber utilizar la probabilidad como medida de la incertidumbre inherente a los problemas económicos y empresariales</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Matemáticas</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 1º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Formación Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Matemáticas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Matemáticas. Área de Matemáticas</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- 1) Actividades formativas presenciales entre el 30 y el 40 % del total repartidas en:
 - a. Clases de gran grupo entre un 90 y un 95 %.
 - b. Tutorías individualizadas entre un 5 y un 10 %.
- 2) Actividades no presenciales entre un 60 y un 70 % del total repartidas en:
 - a. Estudio autónomo entre un 50 y un 60 %
 - b. Realización de ejercicios prácticos, trabajos ,etc entre un 40 y un 50 %

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a las Matemáticas para la Economía y la Empresa (álgebra Matricial, cálculo diferencial y optimización;

y cálculo Integral)

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Fomentar el razonamiento lógico y las técnicas matemáticas para resolver problemas de contenido económico y empresarial.</i>
Competencia 2:	<i>Comprender las propiedades del Álgebra Matricial y sus aplicaciones a cuestiones económicas.</i>
Competencia 3:	<i>Analizar las propiedades de las funciones reales, su representación gráfica y sus aplicaciones al mundo económico.</i>
Competencia 4:	<i>Dominar las reglas de derivación y aplicar el concepto de derivada a problemas de economía.</i>
Competencia 5:	<i>Aplicar las técnicas de optimización a funciones económicas.</i>
Competencia 6:	<i>Conocer las reglas de integración y sus aplicaciones a la economía.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Introducción a la Organización de empresas</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 1º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Formación Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Organización</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Organización de empresas</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- En la guía docente de la asignatura se programarán las actividades formativas concretas a realizar.
- A título orientativo se desarrollarán las siguientes:
 - Clase expositiva/magistral.....20-25%
 - Resolución de casos prácticos....15-20%
 - Elaboración de trabajos..... 10-25%
 - Tutorías individuales/grupales....10-15%

- Tiempo de estudio..... 20-30%
- Prueba final..... 1-2%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Administración de Empresas. Concepto de empresa; Subsistemas empresariales; Toma de decisiones; Cultura y desarrollo organizativo.

Observaciones:

La coordinación de esta asignatura y el módulo de *Organización de Empresas* se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas</i>
Competencia 2:	<i>Sensibilidad a temas sociales y medioambientales</i>
Competencia 3:	<i>Capacidad de análisis y síntesis</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Introducción a las Finanzas</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 1º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Formación Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Organización</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía Financiera y Contabilidad</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

--

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

Clases en Gran Grupo el 60%

Clases en Pequeños grupos el 20%

Tutorías personalizadas el 20%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a las Finanzas. Análisis del mercado de capitales y análisis de inversiones.

Observaciones:

Se realizará la coordinación de los contenidos de los programas y el desarrollo de las clases entre los profesores de los distintos grupos de alumnos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocimiento del mercado de capitales</i>
Competencia 2:	<i>Análisis de las inversiones en la empresa</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Introducción a la Contabilidad</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 1º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Formación Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Organización</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía Financiera y Contabilidad</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- De las actividades formativas presenciales:
 - Clases en Gran Grupo el 50%
 - Clases en Pequeños grupos el 30%
 - Tutorías personalizadas el 20%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Contabilidad (las formas de constitución de empresas, el Plan General de Contabilidad y el ciclo contable)

Observaciones:

Se realizará la coordinación de los contenidos de los programas y el desarrollo de las clases entre los profesores de los distintos grupos de alumnos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Saber interpretar las cuentas anuales</i>
Competencia 2:	<i>Saber desarrollar el ciclo contable de una empresa</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Marketing</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 2º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Formación Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Organización</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Organización de empresas</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- En la guía docente de la asignatura se programarán anualmente las actividades concretas formativas a realizar.
- A título orientativo se desarrollarán las siguientes
 - Clases magistrales 30-35%
 - Exposiciones del alumno en aula 5-10%
 - Resolución de casos prácticos 20-25%
 - Elaboración de trabajo monográfico 5-10%
 - Tutorías individuales/ grupales 10%
 - Estudio personal 10-15%
 - Prueba/s de evaluación 1-2%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción al Marketing (análisis del mercado, la demanda y el comportamiento del consumidor; desarrollo de las variables básicas del marketing-mix).

Observaciones:

La coordinación de esta asignatura y el módulo de *Organización de Empresas* se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Capacidad para identificar el mercado objetivo y el posicionamiento adecuado de la empresa en el mismo</i>
Competencia 2:	<i>Habilidad para manejar las cuatro variables clave del marketing-mix</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Introducción a la Economía</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 1º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Formación Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Economía</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Los de la materia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%

Horas de estudio: entre un 25% - 30%

Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Economía. Los fundamentos de la economía. La actividad económica. La economía como ciencia. Demanda, oferta y mercado. Demanda y la utilidad. Teoría de la oferta y el comportamiento de los productores.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Conocer y aplicar conceptos básicos de Economía.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Microeconomía</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	<i>Formación Básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Economía</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Haber aprobado las asignaturas de Matemáticas e Introducción a la Economía correspondientes al módulo Formación Básica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
 - ✓ Horas de estudio: entre un 25% - 30%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Microeconomía. Método de análisis en la microeconomía. Teoría del consumo. Teoría de la empresa. Mercados de bienes y factores. Microeconomía normativa

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Conocer y aplicar conceptos básicos de Microeconomía.

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 2

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Ampliación en Economía y Estadística</i>	
Número de créditos ECTS:	12	
Unidad temporal:		
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Formación Básica</i>	

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	60%-70%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	40%-30%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Actividades formativas	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	3,6	CB1, CB2,CB3,CB4, CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7
Actividades en equipo	0,7	CB1, CB2,CB3,CB4, CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	7,2	CB1, CB2,CB3,CB4, CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,5	CB1, CB2,CB3,CB4, CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7
TOTAL	12	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Contenidos:

1. Introducción a la Macroeconomía. Modelo de determinación de la Renta Nacional Dinero. Inflación y desempleo. Crecimiento. La economía abierta. Introducción a los instrumentos de Política Económica.
2. Introducción a la Inferencia Estadística. Diseño muestral, estimación de parámetros, contrastes de hipótesis.

COMPETENCIAS	
Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a la Macroeconomía e Inferencia Estadísticas
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 6	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia 7	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 8	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes
Competencia 9	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa
Competencia 10	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Macroeconomía</i>	6	<i>Formación básica</i>
<i>Estadística avanzada</i>	6	<i>Formación básica</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia:	<i>Macroeconomía</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Formación básica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Ampliación en Economía y Estadística</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado las asignaturas de Matemáticas e Introducción a la Economía correspondientes al módulo de Formación Básica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
 - ✓ Horas de estudio: entre un 25% - 30%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Macroeconomía. Modelo de determinación de la Renta Nacional Dinero. Inflación y desempleo. Crecimiento. La economía abierta. Introducción a los instrumentos de Política Económica.

Observaciones:

En la Guía Docente de cada curso académico se especificará si la asignatura se imparte en inglés o castellano, o en ambas lenguas (en dos grupos diferentes). En aquellos cursos académicos en los que se produzca un cambio en la lengua de impartición de la asignatura, se garantiza que el alumno podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria de diciembre y, en su caso, en enero, en la misma lengua en la que se impartió la asignatura. La Junta de Facultad, oído el Departamento responsable, propondrá al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba la aprobación de la denominación oficial de la asignatura en inglés.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer y aplicar conceptos básicos de Macroeconomía.</i>
Competencia 2:	<i>(Dominio y uso de una lengua extranjera) (en caso de que se imparta en inglés)</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Macroeconomía</i>	6	<i>Formación básica</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Estadística Empresarial Avanzada</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Formación básica</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Ampliación en Economía y Estadística</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada</i>

	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>
--	--

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que los alumnos hayan cursado la asignatura de Estadística empresarial
Se recomienda que los alumnos hayan adquirido los siguientes conocimientos mínimos relacionados con la asignatura de Matemáticas: derivación e integración

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

*No se prevén actividades formativas específicas

*Distribución del tiempo dedicado a actividades formativas:

a) Presenciales:

- Clases de gran grupo: 60% - 70%
- Clases de grupo mediano: 20% - 30%
- Tutorías individualizadas: 5%-10%

b) No presenciales:

- Estudio autónomo: 60%-70%
- Realización de trabajos, ejercicios,.... : 30%-40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Inferencia Estadística (diseño muestral, estimación de parámetros, contrastes de hipótesis).

Observaciones

-Mediante reuniones con profesores del área de Matemáticas se garantiza que los alumnos que acceden a la asignatura tengan los conocimientos mínimos necesarios para poder cursarla

-En caso de que exista más de un grupo, el programa será común.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Ser capaz de identificar y emplear las técnicas adecuadas para analizar la información contenida en una muestra</i>
Competencia 2:	<i>Saber extrapolar a la población objeto de estudio la información contenida en una muestra</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Estadística Empresarial Avanzada</i>	6	<i>Formación básica</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Macroeconomía</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	<i>Formación básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Economía</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS
Haber aprobado las asignaturas de Matemáticas e Introducción a la Economía correspondientes al módulo de Formación Básica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:
<ul style="list-style-type: none"> • Clases en gran grupo: entre un 15% - 30% • Tutorías colectivas: entre un 0% - 5% • Seminarios y talleres: entre un 0% - 5% • Otros: entre un 0% - 5% • Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70% <ul style="list-style-type: none"> ✓ Horas de estudio: entre un 25% - 30% ✓ Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Macroeconomía. Modelo de determinación de la Renta Nacional Dinero. Inflación y desempleo. Crecimiento. La economía abierta. Introducción a los instrumentos de Política Económica.

Observaciones:

En la Guía Docente de cada curso académico se especificará si la asignatura se imparte en inglés o castellano, o en ambas lenguas (en dos grupos diferentes). En aquellos cursos académicos en los que se produzca un cambio en la lengua de impartición de la asignatura, se garantiza que el alumno podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria de diciembre y, en su caso, en enero, en la misma lengua en la que se impartió la asignatura. La Junta de Facultad, oído el Departamento responsable, propondrá al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba la aprobación de la denominación oficial de la asignatura en inglés.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer y aplicar conceptos básicos de Macroeconomía.</i>
Competencia 2:	<i>(Dominio y uso de una lengua extranjera) (en caso de que se imparta en inglés)</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Estadística Empresarial Avanzada</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 2º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Formación básica</i>
Materia en la que se integra:	<i>Estadística</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Formación básica en Ciencias económicas y empresariales</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que los alumnos hayan cursado la asignatura de Estadística empresarial
Se recomienda que los alumnos hayan adquirido los siguientes conocimientos mínimos relacionados con la asignatura de Matemáticas: derivación e integración

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

*No se prevén actividades formativas específicas

*Distribución del tiempo dedicado a actividades formativas:

a) Presenciales:

- Clases de gran grupo: 60% - 70%
- Clases de grupo mediano: 20% - 30%
- Tutorías individualizadas: 5%-10%

b) No presenciales:

- Estudio autónomo: 60%-70%
- Realización de trabajos, ejercicios,.... : 30%-40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Introducción a la Inferencia Estadística (diseño muestral, estimación de parámetros, contrastes de hipótesis).

Observaciones

- Mediante reuniones con profesores del área de Matemáticas se garantiza que los alumnos que acceden a la asignatura tengan los conocimientos mínimos necesarios para poder cursarla
- En caso de que exista más de un grupo, el programa será común.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Ser capaz de identificar y emplear las técnicas adecuadas para analizar la información contenida en una muestra

Competencia 2:

Saber extrapolar a la población objeto de estudio la información contenida en una muestra

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 3

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Proyección profesional</i>	
Número de créditos ECTS:	24	
Unidad temporal:	Curso 4º	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorias</i>	

REQUISITOS PREVIOS

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Con carácter general, el estudiante debe haber superado un mínimo de 120 créditos, donde deben incluirse todos los correspondientes a la formación básica, antes de matricularse de cualquier asignatura que se integre en este módulo.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Para acceder a las prácticas externas el estudiante debe tener superadas las materias de la Formación Básica y el 35 % de las materias obligatorias.

Para matricularse del Trabajo de Fin de Grado, el estudiante debe haber superado 150 créditos correspondientes a las materias de la formación básica y obligatoria.

Para proceder a la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado deberán haberse superado los 234 créditos ECTS correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si sólo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las materias que integran este módulo requieren métodos de evaluación diferenciados

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Métodos de evaluación de la materia " Creación de Empresas"	Proyección Profesional
Exámenes Finales	40%-60%
Evaluación Continua (pruebas de clase, seminarios,...)	40%-60%
Métodos de evaluación de la materia "Prácticas Externas"	Proyección Profesional
Evaluación de la memoria de prácticas. Informe del tutor o tutora del estudiante en la empresa.	100%
Métodos de evaluación de la materia " Trabajo de Fin de Grado"	Proyección Profesional
Seguimiento del trabajo. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado.	100%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las materias que integran este módulo requieren actividades formativas diferenciadas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Actividades formativas de la Materia "Creación de Empresas"	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	1,3	CB1, CB2, CB3,CB4,CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, C6, C7
Actividades en equipo	0,6	CB1, CB2, CB3,CB4,CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, C6, C7
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	3,9	CB1, CB2, CB3,CB4,CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, C6, C7
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento, ...)	0,2	CB1, CB2, CB3,CB4,CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, C6, C7
Actividades formativas de la materia "Prácticas Externas"	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	0,3	CB1, CB2, CB3,CB4,CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, C6, C7
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de la estancia en la empresa. Elaboración de la memoria de prácticas.	11	CB1, CB2, CB3,CB4,CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, C6, C7
Actividades de evaluación (controles de seguimiento, presentación de la memoria de prácticas, ...)	0,7	CB1, CB2, CB3,CB4,CB5, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, C6, C7
Actividades formativas de la materia "Trabajo de Fin de Grado"	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	0,4	CB1, CB2, CB3,CB4,CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, C7
Actividades en equipo	0,6	CB1, CB2, CB3,CB4,CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, C7
Trabajo autónomo del estudiante: elaboración del trabajo de fin de grado y preparación de la defensa del trabajo.	5	CB1, CB2, CB3,CB4,CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, C7
TOTAL	24	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Contenidos:

1. Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Elaboración del Plan de Empresa. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento.
2. Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado.
3. Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa</i>
Competencia 2	<i>Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento</i>
Competencia 3:	<i>Realizar actividades prácticas dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.</i>
Competencia 4:	<i>Ser capaz de elaborar y defender un trabajo donde, a partir de los datos e información recopilada, se apliquen los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de toda la titulación</i>
Competencia 5	<i>Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</i>
Competencia 6	<i>Acreditar el uso y dominio de una segunda lengua extranjera</i>
Competencia 7	<i>Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Creación de Empresas</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Prácticas en Empresas</i>	12	<i>Obligatorias</i>
<i>Trabajo de Fin de Grado</i>	6	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia:	<i>Creación de empresas</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 1º
Carácter :	<i>Obligatorias</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Proyección profesional</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas (Área de Organización de Empresas)</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS
En particular, se recomienda haber superado las siguientes asignaturas: - El módulo de "Análisis del entorno económico". - Del Módulo de Organización de empresas la asignatura "Economía de la Empresa".

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales El sistema de evaluación comprenderá: - <i>Evaluación continua con una ponderación del 50% de la nota final (incluirá asistencia y participación del estudiante en el aula, exposiciones orales, resolución de casos...)</i> - <i>Trabajo final consistente en la elaboración en grupo y exposición de un proyecto de creación de una empresa (50% de la nota).</i>
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales En la guía docente de la asignatura se programarán las actividades formativas concretas a realizar. A título orientativo se desarrollarán las siguientes: - Clase expositiva/magistral.....10-15 % - Seminarios..... 5-10 % - Resolución de casos prácticos... .10-15 % - Elaboración de trabajos..... .25-40 % - Tutorías individuales/grupales.....5-10 % - Búsqueda de información..... .15-20 % - Exposición final plan de empresa..... 2 %
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado.
2. Elaboración del Plan de Empresa.
3. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial</i>
-----------------------	---

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Creación de empresas</i>	6	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Prácticas en empresas</i>
Número de créditos ECTS:	12
Unidad temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º
Carácter :	<i>Obligatorias</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Proyección profesional</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Todos los vinculados a la titulación</i></p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): Departamento de <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología y Departamento de Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i></p>

REQUISITOS PREVIOS

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Para superar esta materia será imprescindible:

- La existencia de convenio entre la Universidad de Córdoba y la empresa/organización donde se vayan a realizar las prácticas y la aceptación de un tutor externo.
- Ajustarse a los procedimientos de organización y gestión que establezca el Centro
- Haber comunicado a la Facultad el inicio de las prácticas antes de iniciarlas.
- Acreditar mediante certificado de empresa la realización de las prácticas externas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Para acceder a las prácticas externas el estudiante debe tener superadas las Materia de la Formación Básica y el 35 % de las Materia obligatorias.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

La evaluación de esta materia se obtendrá a partir de:

- Informe del tutor externo de prácticas (40% de la calificación)
- Informe del tutor interno de prácticas (15% de la calificación)
- Autoinforme del alumno (5% de la calificación)
- Memoria de prácticas elaborada por el alumno (40% de la calificación, en la que se valorará la originalidad, contenidos, presentación y sentido crítico)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Realización de prácticas en empresas, en las Administraciones Públicas o en otros tipos de organizaciones, con ello se pretende acercar al alumno al mundo laboral y conocer el funcionamiento de empresas/organizaciones.

Elaboración de un informe-memoria de prácticas que describe la empresa u organización donde se han desarrollado las prácticas, su estructura y funcionamiento así como se describen las tareas realizadas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

En el plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas está previsto que todos los estudiantes realicen prácticas externas equivalentes a 12 ECTS. Estas prácticas se canalizan a través de la Bolsa de Trabajo de la Facultad, donde un profesor o profesora se hace responsable del proceso de selección, asignación, seguimiento y evaluación. Al estudiante se le asignará un tutor o tutora de la empresa o institución donde realice las prácticas, que será el responsable de que el proyecto de trabajo asignado por la estancia del estudiante alcance los objetivos propuestos. El profesor o profesora responsable realiza la evaluación mediante una doble información: el informe del estudiante sobre la actividad realizada (memoria de las prácticas) y el informe emitido por el tutor o tutora de la empresa.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Realizar actividades prácticas dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Prácticas</i>	12	<i>Prácticas externas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Trabajo fin de Grado</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º
Carácter :	<i>Trabajo Fin de Grado</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Proyección profesional</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Todos los vinculados a la titulación</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): Departamento de <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología y Departamento de Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Se recogen en el apartado 5.3.7 de la Memoria de Solicitudes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Para matricularse del Trabajo de Fin de Grado, el estudiante debe haber superado 150 créditos correspondientes a las Materia de la formación básica y obligatoria, y acreditar como mínimo el nivel B1 (o equivalente) en una lengua extranjera. Para proceder a la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado deberán haberse superado los 234 créditos ECTS correspondientes a todas las asignatura de la titulación, o bien si sólo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Defensa del trabajo ante un tribunal compuesto por tres profesores del Grado.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las propias de la realización de trabajos y posterior defensa, tal y como se recogen con carácter general en la Memoria.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Ha de asegurar la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de los estudios de Grado, permitiendo a su vez que la superación de la materia por parte del estudiante represente una garantía de que el Graduado o Graduada ha adquirido las competencias específicas y transversales del Grado. El TFG consistirá en la realización individual por parte del estudiante de un proyecto en el que existirán elementos que consideren la aplicación del proceso de creación de empresas o de implantación de proyectos innovadores en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas, representando una aproximación a la práctica profesional. El Trabajo se realizará bajo dirección. Con las mismas garantías académicas, y siempre bajo tutoría, el TFG podrá realizarse en otras instituciones, como otras Universidades nacionales o extranjeras, centros de investigación públicos o privados, o empresas. El TFG culminará con la redacción de una memoria y su presentación y defensa frente a un tribunal.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Ser capaz de elaborar y defender un trabajo donde se apliquen los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de toda la titulación</i>
Competencia 2	<i>Acreditar el uso y dominio de una segunda lengua extranjera</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Trabajo fin de Grado</i>	6	<i>Trabajo fin de Grado</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Creación de empresas</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Creación de empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Proyección profesional</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas (Área de Organización de Empresas)</i></p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i></p>

REQUISITOS PREVIOS

En particular, se recomienda haber superado las siguientes asignaturas:

- El módulo de "Análisis del entorno económico".
- Del Módulo de Organización de empresas la asignatura "Economía de la Empresa".

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

El sistema de evaluación comprenderá:

- *Evaluación continua con una ponderación del 50% de la nota final (incluirá asistencia y participación del estudiante en el aula, exposiciones orales, resolución de casos...)*
- *Trabajo final consistente en la elaboración en grupo y exposición de un proyecto de creación de una empresa (50% de la nota).*

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En la guía docente de la asignatura se programarán las actividades formativas concretas a realizar.

A título orientativo se desarrollarán las siguientes:

- Clase expositiva/magistral..... 10-15 %
- Seminarios..... 5-10 %
- Resolución de casos prácticos... 10-15 %
- Elaboración de trabajos..... 25-40 %
- Tutorías individuales/grupales..... 5-10 %
- Búsqueda de información..... 15-20 %
- Exposición final plan de empresa..... 2 %

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado.
2. Elaboración del Plan de Empresa.
3. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial</i>
Competencia 2:	<i>Ser capaz de trabajar en grupo.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Prácticas</i>
Número de créditos ECTS:	<i>12</i>
Unidad temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Prácticas en empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Proyección profesional</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Todos los vinculados a la titulación</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): Departamento de <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología y Departamento de Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Para superar esta materia será imprescindible:

- La existencia de convenio entre la Universidad de Córdoba y la empresa/organización donde se vayan a realizar las prácticas y la aceptación de un tutor externo.
- Ajustarse a los procedimientos de organización y gestión que establezca el Centro
- Haber comunicado a la Facultad el inicio de las prácticas antes de iniciarlas.
- Acreditar mediante certificado de empresa la realización de las prácticas externas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Para acceder a las prácticas externas el estudiante debe tener superadas las Materia de la Formación Básica y el 35 % de las Materia obligatorias.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

La evaluación de esta materia se obtendrá a partir de:

- Informe del tutor externo de prácticas (40% de la calificación)
- Informe del tutor interno de prácticas (15% de la calificación)
- Autoinforme del alumno (5% de la calificación)
- Memoria de prácticas elaborada por el alumno (40% de la calificación, en la que se valorará la originalidad, contenidos, presentación y sentido crítico)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Realización de prácticas en empresas, en las Administraciones Públicas o en otros tipos de organizaciones, con ello se pretende acercar al alumno al mundo laboral y conocer el funcionamiento de empresas/organizaciones.

Elaboración de un informe-memoria de prácticas que describe la empresa u organización donde se han desarrollado las prácticas, su estructura y funcionamiento así como se describen las tareas realizadas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

En el plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas está previsto que todos los estudiantes realicen prácticas externas equivalentes a 12 ECTS. Estas prácticas se canalizan a través de la Bolsa de Trabajo de la Facultad, donde un profesor o profesora se hace responsable del proceso de selección, asignación, seguimiento y evaluación. Al estudiante se le asignará un tutor o tutora de la empresa o institución donde realice las prácticas, que será el responsable de que el proyecto de trabajo asignado por la estancia del estudiante alcance los objetivos propuestos. El profesor o profesora responsable realiza la evaluación mediante una doble información: el informe del estudiante sobre la actividad realizada (memoria de las prácticas) y el informe emitido por el tutor o tutora de la empresa.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Trabajo fin de Grado</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Trabajo fin de Grado</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Proyección profesional</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<u>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales:</u> <i>Todos los vinculados a la titulación</i> <u>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA):</u> <i>Departamento de Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología y Departamento de Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Se recogen en el apartado 5.3.7 de la Memoria se Solicitud.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Para matricularse del Trabajo de Fin de Grado, el estudiante debe haber superado 150 créditos correspondientes a las Materia de la formación básica y obligatoria. Para proceder a la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado deberán haberse superado los 234 créditos ECTS correspondientes a todas las asignatura de la titulación, o bien si sólo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Defensa del trabajo ante un tribunal compuesto por tres profesores del Grado.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las propias de la realización de trabajos y posterior defensa, tal y como se recogen con carácter general en la Memoria.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Ha de asegurar la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de los estudios de Grado, permitiendo a su vez que la superación de la materia por parte del estudiante represente una garantía de que el Graduado o Graduada ha adquirido las competencias específicas y transversales del Grado. El TFG consistirá en la realización individual por parte del estudiante de un proyecto en el que existirán elementos que consideren la aplicación del proceso de creación de empresas o de implantación de proyectos innovadores en el ámbito de la administración y Dirección de Empresas, representando una aproximación a la práctica profesional. El Trabajo se realizará bajo dirección. Con las mismas garantías académicas, y siempre bajo tutoría, el TFG podrá realizarse en otras instituciones, como otras Universidades nacionales o extranjeras, centros de investigación públicos o privados, o empresas. El TFG culminará con la redacción de una memoria y su presentación y defensa frente a un tribunal.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Ser capaz de elaborar y defender un trabajo donde se apliquen los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de toda la titulación

Competencia 2

Acreditar el uso y dominio de una segunda lengua extranjera

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 4

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Métodos Cuantitativos</i>	
Número de créditos ECTS:	6	
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorias</i>	

REQUISITOS PREVIOS

Vid. ficha asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	50%-70%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	30%-50%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Actividades formativas	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	1,3	CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6
Actividades en equipo	0,6	CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	3,9	CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,2	CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6
TOTAL	6	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Programación lineal.
2. Programación no lineal.
3. Programación multicriterio.
4. Teoría de juegos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a <i>las herramientas de naturaleza cuantitativa</i> .
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3:	<i>Saber utilizar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido del módulo.</i>
Competencia 4	<i>Valorar, mediante la modelización de las situaciones empresariales, la situación y previsible evolución de una empresa</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Métodos cuantitativos en la empresa</i>	6	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Métodos cuantitativos en la empresa</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º
Carácter :	<i>Obligatorias</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Métodos cuantitativos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Estadística e Investigación Operativa</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Vid. ficha asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las

fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Programación lineal.
2. Programación no lineal.
3. Programación multicriterio.
4. Teoría de juegos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a <i>las herramientas de naturaleza cuantitativa</i> .
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3:	<i>Saber utilizar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido del módulo.</i>
Competencia 4	<i>Valorar, mediante la modelización de las situaciones empresariales, la situación y previsible evolución de una empresa</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Métodos cuantitativos en la empresa</i>	6	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Métodos cuantitativos en la empresa</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Métodos cuantitativos en la empresa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Métodos cuantitativos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Estadística e Investigación Operativa</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los alumnos deben haber adquirido en las asignaturas del área de Matemáticas los siguientes conocimientos mínimos: álgebra matricial, resolución de sistemas lineales, geometría del plano.

Estos contenidos corresponden a la superación de las asignaturas de Matemáticas y Matemáticas avanzadas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los alumnos deben haber adquirido en las asignaturas del área de Matemáticas los siguientes conocimientos mínimos: álgebra matricial, resolución de sistemas lineales, geometría del plano.

Para adquirir estos conocimientos el alumno debe haber cursado las asignaturas de Matemáticas y Matemáticas avanzadas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Programación lineal.
2. Programación no lineal.
3. Programación multicriterio.
4. Teoría de juegos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a <i>las herramientas de naturaleza cuantitativa</i> .
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3:	<i>Saber utilizar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido del módulo.</i>
Competencia 4	<i>Valorar, mediante la modelización de las situaciones empresariales, la situación y previsible evolución de una empresa</i>

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 5

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Organización de empresas</i>	
Número de créditos ECTS:	36	
Unidad temporal:		
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorias</i>	

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	50%-70%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	30%-50%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Actividades formativas	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	7,8	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades en equipo	3,6	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	23,4	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	1,2	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
TOTAL	36	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Fundamentos teóricos de Dirección de Empresas: concepto de empresa, subsistemas empresariales, toma de

- decisiones, cultura y desarrollo organizativo. Funciones y roles directivos. Liderazgo. Dirección de equipos de trabajo. Gestión del tiempo. Técnicas de presentaciones en público
2. Análisis de las estructuras organizativas
 3. Procesos para la dirección de los individuos. Función y planificación de recursos humanos. La función de recursos humanos en la empresa: -El enfoque de competencias; - Motivación y liderazgo; - Diseño de puestos de trabajo; - Reclutamiento y selección de personal; - Evaluación del rendimiento; - Diseño de una estrategia de compensación
 4. Principios para la formulación de las estrategias y determinación de la competitividad empresarial. Análisis del entorno. Análisis de recursos y capacidades. Estrategias competitivas genéricas
 5. Principios para la dirección de operaciones de la empresa. Planificación estratégica de marketing; Direcciones de desarrollo (diversificación, reestructuración e integración vertical); Marketing internacional; análisis del entorno y la planificación estratégica de marketing

Observaciones:

La coordinación del módulo se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS	
Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a organización de empresas
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 6	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia 7	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 8	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 9	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes
Competencia 10	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa
Competencia 11	Saber aplicar habilidades directivas como el liderazgo, el trabajo en equipo y la motivación de las personas
Competencia 12	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Organización de empresas</i>	<i>36</i>	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia:	<i>Organización de empresas</i>
Número de créditos ECTS:	36
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Obligatorias</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.</p>
--

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

<p><u>Contenidos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos teóricos de Dirección de Empresas: concepto de empresa, subsistemas empresariales, toma de decisiones, cultura y desarrollo organizativo. Funciones y roles directivos. Liderazgo. Dirección de equipos de trabajo. Gestión del tiempo. Técnicas de presentaciones en público 2. Análisis de las estructuras organizativas 3. Procesos para la dirección de los individuos. Función y planificación de recursos humanos. La función de recursos humanos en la empresa: -El enfoque de competencias; - Motivación y liderazgo; - Diseño de puestos de trabajo; - Reclutamiento y selección de personal; - Evaluación del rendimiento; - Diseño de una estrategia de compensación 4. Principios para la formulación de las estrategias y determinación de la competitividad empresarial. Análisis del entorno. Análisis de recursos y capacidades. Estrategias competitivas genéricas 5. Principios para la dirección de operaciones de la empresa. Planificación estratégica de marketing; Direcciones de desarrollo (diversificación, reestructuración e integración vertical); Marketing internacional; análisis del entorno y la planificación estratégica de marketing <p><u>Observaciones:</u> La coordinación del módulo se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a organización de empresas
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 6	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia 7	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 8	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 9	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes
Competencia 10	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa
Competencia 11	Saber aplicar habilidades directivas como el liderazgo, el trabajo en equipo y la motivación de las personas
Competencia 12	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Economía de la empresa</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Marketing estratégico</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Habilidades de dirección</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Dirección y control de operaciones</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Dirección de recursos humanos</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Dirección estratégica</i>	6	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Economía de la empresa</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Organización de empresas</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- En la guía docente de la asignatura se programarán las actividades formativas concretas a realizar.

- A título orientativo se desarrollarán las siguientes:

- Clase expositiva/magistral.....20-25%
- Seminarios..... 3-5%
- Resolución de casos prácticos....15-20%
- Elaboración de trabajos..... 10-15%
- Tutorías individuales/grupales....10-15%
- Tiempo de estudio..... 15-20%
- Prueba final..... 1-2%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Fundamentos teóricos de Dirección de Empresa: concepto de empresa, subsistemas empresariales, toma de decisiones, cultura y desarrollo organizativo.

Observaciones:

La coordinación de esta asignatura con el resto de las que integran el módulo se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas y se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Ser capaz de diseñar y analizar la estructura organizativa</i>
Competencia 2:	<i>Capacidad de tomar decisiones</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Marketing estratégico</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Organización de empresas</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado las asignaturas de "Marketing de empresa" (2º) y "Dirección estratégica"(3º).

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- En la guía docente de la asignatura se programarán anualmente las actividades concretas formativas a realizar.
- A título orientativo se desarrollarán las siguientes
 - Clases magistrales 30-35%
 - Exposiciones del alumno en aula 5-10%
 - Resolución de casos prácticos 20-25%
 - Elaboración de trabajo monográfico 5-10%
 - Tutorías individuales/ grupales 10%
 - Estudio personal 10-15%
 - Prueba/s de evaluación 1-2%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Principios para la dirección de operaciones de la empresa. Planificación estratégica de marketing; Direcciones de desarrollo (diversificación, reestructuración e integración vertical); Marketing internacional; análisis del entorno y la planificación estratégica de marketing

Observaciones:

La coordinación de la materia se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Ser capaz de dirigir las operaciones de marketing en la empresa

Competencia 2:

Capacidad para desarrollar estrategias globales de marketing teniendo presente los distintos factores de entorno

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Habilidades de dirección</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Organización de empresas</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado las asignaturas "Introducción a la Organización de Empresas" y "Economía de la Empresa".

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- En la guía docente de la asignatura se programarán las actividades formativas concretas a realizar.
- A título orientativo se desarrollarán las siguientes:

- Clase expositiva/magistral o participativa.....10-15%
- Seminarios.....10-15%
- Resolución de casos prácticos.....20-25%
- Elaboración de trabajos..... 20-30%
- Tutorías individuales/grupales.....10-15%
- Tiempo de estudio..... 5-10%
- Exposiciones en clase de los alumnos.....10-15%
- Prueba final..... 1-2%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Procesos para la dirección de los individuos.

1. Función y planificación de recursos humanos.
2. Liderazgo.
3. Dirección de equipos de trabajo.
4. Gestión del tiempo.

5. Técnicas de presentaciones en público.

Observaciones:

La coordinación de la materia se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Ser capaz de gestionar recursos humanos</i>
Competencia 2:	<i>Saber aplicar habilidades directivas como el liderazgo, el trabajo en equipo y la motivación de las personas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Dirección y control de operaciones</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 3º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Organización de empresas</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado las asignaturas "Economía de la Empresa" y "Métodos Cuantitativos".

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- En la guía docente de la asignatura se programarán las actividades formativas concretas a realizar.

- A título orientativo se desarrollarán las siguientes:

- Clase expositiva/magistral.....20-25%
- Seminarios..... 3-5%
- Visita a empresa.....2-3%
- Resolución de casos prácticos.....15-20%
- Elaboración de trabajos.....10-12%
- Tutorías individuales/grupales.....15%
- Tiempo de estudio..... 15-20%

- Prueba final..... 1%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Principios para la dirección de operaciones de la empresa : planificación y programación de la producción y control de gestión de operaciones

Observaciones:

La coordinación de la materia se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Ser capaz de dirigir las operaciones y organizar la producción

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Dirección de recursos humanos</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 3º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Organización de empresas</i></p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Departamento de Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología y Departamento de Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i></p>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado la asignatura de formación básica "Introducción a la Organización de Empresas"

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura se utilizará un sistema de evaluación diversificado, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridas por el alumnado. Entre las técnicas de evaluación a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación de las conductas que muestra el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

Asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role-playing" o escenificación.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 35% de docencia presencial en el aula (entre clase teóricas y prácticas), un 50% para estudio, búsqueda, consulta y tratamiento de la información, y un 15% para tutorías (colectivas e individuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias, como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez, se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, método del caso, etc.).

Los trabajos de los alumnos estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimile correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para la evaluación y tutorías, el alumno dispondrá de comunicación telemática online con el profesor, que pondrá a su disposición los materiales precisos y complementarios, tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo de la asignatura.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Exposiciones del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales, etc.).

CRÉDITOS: 2,1 (35%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre los contenidos y las competencias descritas.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

CRÉDITOS: 3 (50%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consulta de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación de los contenidos desarrollados a las competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno, tanto individual como en pequeños grupos).

CRÉDITOS: 0,9 (15%).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Procesos para la dirección de los individuos: Función y planificación de recursos humanos. La función de recursos humanos en la empresa: -El enfoque de competencias; - Motivación y liderazgo; - Diseño de puestos de trabajo; - Reclutamiento y selección de personal; - La igualdad en la gestión de recursos humanos; - Evaluación del rendimiento; - Diseño de una estrategia de compensación

Observaciones:

La coordinación de la materia se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Ser capaz de gestionar recursos humanos.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Dirección Estratégica</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Organización de empresas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Organización de empresas</i></p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i></p>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado las asignaturas "Marketing de Empresa", "Economía de la Empresa" y "Dirección y Control de las operaciones".

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- En la guía docente de la asignatura se programarán las actividades formativas concretas a realizar.
- A título orientativo se desarrollarán las siguientes:
 - Clase expositiva/magistral o participativa..20-25%
 - Seminarios..... 3-5%
 - Visita a empresa.....2-3%
 - Resolución de casos prácticos..... 15-20%
 - Elaboración de trabajos.....10-20%
 - Tutorías individuales/grupales.....15%
 - Tiempo de estudio..... 15-20%
 - Prueba final..... 1%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Principios para la formulación de las estrategias y determinación de la competitividad empresarial. Análisis del entorno. Análisis de recursos y capacidades. Estrategias competitivas genéricas.

Observaciones:

La coordinación de la materia se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS	
Competencia 1:	<i>Tener una visión estratégica de la dirección de empresas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 6

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del módulo:	<i>Análisis del Entorno Económico</i>
Número de créditos ECTS:	12
Unidad temporal:	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorias</i>

REQUISITOS PREVIOS
Se recomienda haber aprobado las asignaturas de Microeconomía, Macroeconomía y Estadística correspondientes al módulo de formación básica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales	
Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)	
Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	50%-70%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	30%-50%
Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.	

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales		
Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:		
<ul style="list-style-type: none"> • Clases en gran grupo: entre un 15% - 30% • Tutorías colectivas: entre un 0% - 5% • Seminarios y talleres: entre un 0% - 5% • Otros: entre un 0% - 5% • Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70% <ul style="list-style-type: none"> ✓ Horas de estudio: entre un 25% - 30% ✓ Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40% 		
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)		
Actividades formativas	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	2,6	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades en equipo	1,2	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7

Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	7,8	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,4	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
TOTAL	12	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realidad económica nacional e internacional, sector público e instituciones económicas. Técnicas y herramientas para su análisis. 2. Indicadores, agregados y técnicas de análisis económico.
--

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 5	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 6	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa
Competencia 7	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Análisis del entorno económico</i>	12	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Análisis del entorno económico</i>
Número de créditos ECTS:	12
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º
Carácter :	<i>Obligatorias</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Análisis del entorno económico</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Se recomienda haber aprobado las asignaturas de Microeconomía, Macroeconomía y Estadística correspondientes al módulo de formación básica.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Se recomienda haber cursado las asignaturas de Microeconomía, Macroeconomía y Estadística correspondientes al

módulo de formación básica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
 - ✓ Horas de estudio: entre un 25% - 30%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Indicadores, agregados y técnicas de análisis económico.
2. Realidad económica nacional e internacional, sector público e instituciones económicas. Técnicas y herramientas para su análisis.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 5	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 6	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa
Competencia 7	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Análisis económico</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Economía Española e Internacional</i>	6	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Análisis económico</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Análisis del entorno económico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Análisis del entorno económico</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Área de Economía Aplicada</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado las asignaturas de Microeconomía, Macroeconomía y Estadística correspondientes al módulo de formación básica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
 - ✓ Horas de estudio: entre un 25% - 30%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Indicadores, agregados y técnicas de análisis económico.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Economía Española e Internacional</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Análisis del entorno económico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Análisis del entorno económico</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Área de Economía Aplicada</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado las asignaturas de Microeconomía, Macroeconomía y Estadística correspondientes al módulo de formación básica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
 - ✓ Horas de estudio: entre un 25% - 30%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Realidad económica nacional e internacional, sector público e instituciones económicas. Técnicas y herramientas para su análisis.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 7

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>	
Número de créditos ECTS:	<i>24</i>	
Unidad temporal:		
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorias</i>	

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	50%-70%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	30%-50%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Actividades formativas	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	5,2	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades en equipo	2,4	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	15,6	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,8	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
TOTAL	24	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Contabilidad Financiera: contabilizar las operaciones de la empresa centrándose fundamentalmente en las cuentas de gestión, en las operaciones comerciales y en las finanzas
2. Análisis de las operaciones financieras: análisis e interpretación del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3. Contabilidad de gestión: identificación de las actividades desarrolladas por la empresa; e imputación de los ingresos y gastos a las actividades
4. Dirección financiera de la empresa: profundización en los conocimientos sobre las distintas fuentes de financiación de la empresa, el análisis de la rentabilidad de las inversiones, el mercado de capitales y de valores, y el coste de los capitales.

Observaciones:

Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores que impartan las distintas asignaturas que componen el módulo, como con las asignaturas relacionadas con este módulo y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a la contabilidad y finanzas
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 6	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia 7	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 8	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 9	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes
Competencia 10	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa
Competencia 11	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Contabilidad y Finanzas</i>	<i>24</i>	<i>Obligatorias</i>

(**) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>
Número de créditos ECTS:	<i>24</i>
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Obligatorias</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Contabilidad Financiera: contabilizar las operaciones de la empresa centrándose fundamentalmente en las cuentas de gestión, en las operaciones comerciales y en las finanzas
2. Análisis de las operaciones financieras: análisis e interpretación del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3. Contabilidad de gestión: identificación de las actividades desarrolladas por la empresa; e imputación de los ingresos y gastos a las actividades
4. Dirección financiera de la empresa: profundización en los conocimientos sobre las distintas fuentes de financiación de la empresa, el análisis de la rentabilidad de las inversiones, el mercado de capitales y de valores, y el coste de los capitales.

Observaciones:

Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores que impartan las distintas asignaturas que componen el módulo, como con las asignaturas relacionadas con este módulo y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a la contabilidad y finanzas
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 6	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia 7	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 8	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 9	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes
Competencia 10	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa
Competencia 11	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Contabilidad Financiera</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Análisis de estados económicos y financieros</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Contabilidad de gestión</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Dirección Financiera</i>	6	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Contabilidad financiera</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía Financiera y Contabilidad</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias: Clases en Gran Grupo el 40% Clases en Pequeños grupos el 40% Tutorías personalizadas el 20%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

<u>Contenidos</u> Contabilidad Financiera: contabilizar las operaciones de la empresa centrándose fundamentalmente en las cuentas de gestión, en las operaciones comerciales y en las finanzas
<u>Observaciones:</u> Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores que impartan la asignatura en los diferentes grupos de alumnos que se hagan, como con las asignaturas

relacionadas con ésta y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones.</i>
-----------------------	---

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Análisis de estados económicos y financieros</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 2º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía Financiera y Contabilidad</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el alumno tenga aprobadas la Introducción a la Contabilidad y la Contabilidad financiera.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

Clases en Gran Grupo el 30%

Clases en Pequeños grupos el 50%

Tutorías personalizadas el 20%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Análisis de las operaciones financieras: análisis e interpretación del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Observaciones:

Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores que impartan la asignatura en los diferentes grupos de alumnos que se hagan, como con las asignaturas

relacionadas con ésta y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.</i>
Competencia 2:	<i>Analizar la evolución de la situación económico-financiera de la empresa</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Contabilidad de gestión</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 2º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía Financiera y Contabilidad</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el alumno tenga aprobadas las asignaturas de Introducción a la contabilidad y de Contabilidad financiera.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

Clases en Gran Grupo el 30%

Clases en Pequeños grupos el 50%

Tutorías personalizadas el 20%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Contabilidad de gestión: identificación de las actividades desarrolladas por la empresa; descomposición de los costes de explotación por actividades; e imputación de los ingresos y gastos a las actividades

Observaciones:

Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores

que impartan la asignatura en los diferentes grupos de alumnos que se hagan, como con las asignaturas relacionadas con ésta y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer la contabilidad interna de la empresa para la toma de decisiones</i>
Competencia 2:	<i>Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera contable.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Dirección Financiera</i>
Número de créditos ECTS:	<i>6</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 3º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Contabilidad y Finanzas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía Financiera y Contabilidad</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Departamento de Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología y Departamento de Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Se recomienda que el alumno tenga aprobadas la asignatura Introducción a las Finanzas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Se recomienda que el alumno haya cursado la asignatura Introducción a las Finanzas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

Clases en Gran Grupo el 30%

Clases en Pequeños grupos el 50%

Tutorías personalizadas el 20%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Dirección financiera de la empresa: profundización en los conocimientos sobre las distintas fuentes de financiación de la empresa, el análisis de la rentabilidad de las inversiones, el mercado de capitales y de valores, y el coste de los capitales.

Observaciones:

Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores que impartan la asignatura en los diferentes grupos de alumnos que se hagan, como con las asignaturas relacionadas con ésta y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.</i>
Competencia 2:	<i>Conocer el funcionamiento de los mercados de valores y de capitales</i>

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 8

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Dirección e Investigación comercial</i>	
Número de créditos ECTS:	6	
Unidad temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 1º	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorias</i>	

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado las asignaturas que integran los módulos de formación básica y de métodos cuantitativos, así como la asignatura de Marketing.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	50%-70%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	30%-50%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Actividades formativas	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	1,3	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades en equipo	0,6	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	3,9	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,2	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
TOTAL	6	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Contenidos

- Investigación y análisis del mercado
- Análisis de la competencia.
- Investigación de mercados y su papel en la dirección de ventas

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas al análisis de mercado, dirección de ventas y marketing
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 4	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 5	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 6	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Dirección e Investigación Comercial</i>	6	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Dirección e Investigación Comercial</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 1º
Carácter :	<i>Obligatorias</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Dirección e investigación comercial</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía, Sociología y Política Agraria</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado las asignaturas que integran los módulos de formación básica y de métodos cuantitativos, así como la asignatura de Marketing.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Investigación y análisis del mercado
2. Análisis de la competencia.
3. Investigación de mercados y su papel en la dirección de ventas

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas al análisis de mercado, dirección de ventas y marketing
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 4	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 5	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 6	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Investigación de mercados</i>	6	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Investigación de mercados</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Dirección e Investigación comercial</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Dirección e investigación comercial</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía, Sociología y Política Agraria</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado las asignaturas que integran los módulos de formación básica y de métodos cuantitativos, así como la asignatura de Marketing.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (entre un 30-40 % de los créditos ECTS)

Clases en grupo grande (alrededor de 75 alumnos, teóricas). En torno al 40% de la actividad presencial. Clases expositivas sobre conceptos básicos, y realización de exámenes. Relacionadas con todas las competencias básicas.

Clases en grupo mediano (alrededor de 35 alumnos, prácticas). En torno al 40% de la actividad presencial. Clases con ordenador para plantear y resolver supuestos de tipo práctico. Relacionadas con competencias básicas CB3 y CB5, con la transversal CU2 y con las específicas CE4 y CE5.

Actividades en grupo pequeño (alrededor de 15 alumnos). En torno al 15% de la actividad presencial. Fundamentalmente seminarios, donde los alumnos presentan y debaten trabajos previamente realizados, y tutorías colectivas para plantear y resolver dudas sobre estos trabajos. Relacionadas con todas las competencias básicas y con las específicas CE4, CE5, CE6 y CE7.

Actividades individuales. Alrededor del 5% de la actividad presencial. Fundamentalmente tutorías individuales para plantear y resolver dudas con el profesor. Relacionadas con todas las competencias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (el resto de los créditos ECTS)

Estudio autónomo. En torno al 30% de la actividad no presencial. Trabajo individual para asentar conceptos teóricos básicos. Relacionado con todas las competencias básicas.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos, y preparación de exposiciones. En torno al 70% de la actividad no presencial. Trabajo individual y en pequeño grupo para plantear, resolver, exponer y debatir supuestos de tipo práctico. Relacionado con competencias básicas CB3 y CB5, con la transversal CU2 y con las específicas CE4 y CE5, CE6 y CE7.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Investigación y análisis del mercado
2. Análisis de la competencia.
3. Investigación de mercados y su papel en la dirección de ventas

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas al análisis de mercado, dirección de ventas y marketing
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 4	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales

Competencia 5	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 6	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 9

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Derecho de la Empresa</i>	
Número de créditos ECTS:	14	
Unidad temporal:		
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorias</i>	

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	50%-70%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	30%-50%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Actividades formativas	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	3,0	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7
Actividades en equipo	1,4	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	9,1	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,5	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU3, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7
TOTAL	14	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Origen y evolución del Derecho del Trabajo.
 - Principios informadores del Derecho del Trabajo
 - Fuentes del Derecho del Trabajo
 - Relaciones laborales comunes, relaciones laborales especiales

<ul style="list-style-type: none"> - El contrato de trabajo - Las partes del contrato - Clasificación profesional - Tiempo de trabajo - Vicisitudes de la relación laboral - Salario - Extinción de la relación laboral
2. El Derecho Mercantil y sus fuentes. Estatuto jurídico del empresario. Empresario individual y social. Contratación mercantil. Derecho Concursal.
3. El tributo. Hecho imponible y estructura de la relación tributaria. Sujetos tributarios. La aplicación de los tributos. Estructura del Sistema Tributario español.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas al Derecho Mercantil, al Derecho del Trabajo y al Derecho Tributario
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 6	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 7	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Derecho de la empresa.</i>	14	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Derecho de la empresa</i>
Número de créditos ECTS:	14
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Obligatorias</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Derecho de la empresa</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Origen y evolución del Derecho del Trabajo.
 - Principios informadores del Derecho del Trabajo
 - Fuentes del Derecho del Trabajo
 - Relaciones laborales comunes, relaciones laborales especiales
 - El contrato de trabajo
 - Las partes del contrato
 - Clasificación profesional
 - Tiempo de trabajo
 - Vicisitudes de la relación laboral
 - Salario
 - Extinción de la relación laboral
2. El Derecho Mercantil y sus fuentes. Estatuto jurídico del empresario. Empresario individual y social. Contratación mercantil. Derecho Concursal.
3. El tributo. Hecho imponible y estructura de la relación tributaria. Sujetos tributarios. La aplicación de los tributos. Estructura del Sistema Tributario español.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas al Derecho Mercantil, al Derecho del Trabajo y al Derecho Tributario
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 6	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 7	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Derecho del Trabajo</i>	4	<i>Obligatorias</i>
<i>Derecho Mercantil</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Sistema Tributario</i>	4	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura: *Derecho del Trabajo*

Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	Obligatorias
Materia en la que se integra:	Derecho de la empresa
Módulo en el que se integra:	Derecho de la empresa
Departamento encargado de organizar la docencia:	<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada (Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)</i></p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i></p>

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role-playing" o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial en el aula, un 60% para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10% para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

CRÉDITOS: 30%

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

CRÉDITOS: 10%.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

CRÉDITOS: 60%.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Origen y evolución del Derecho del Trabajo.
2. Principios informadores del Derecho del Trabajo
3. Fuentes del Derecho del Trabajo
4. Relaciones laborales comunes, relaciones laborales especiales
5. El contrato de trabajo
6. Las partes del contrato
7. Clasificación profesional
8. Tiempo de trabajo
9. Vicisitudes de la relación laboral
10. Salario
11. Extinción de la relación laboral

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto.</i>
Competencia 2:	<i>Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.</i>
Competencia 3:	<i>Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas (supuestos de "zonas grises").</i>
Competencia 4:	<i>Capacidad de negociación y conciliación</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Derecho Mercantil</i>
---------------------------------------	--------------------------

Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	Obligatorias
Materia en la que se integra:	Derecho de la empresa
Módulo en el que se integra:	Derecho de la empresa
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: Departamento de Derecho Público y Económico. Área de Derecho Mercantil Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

El sistema de evaluación será el que se establece en el presente plan de estudios con las siguientes salvedades:

1º.- Se estima conveniente que la importancia relativa del examen final de la asignatura no sea inferior al 60% de dicha calificación.

2º.- Se estima conveniente que la importancia relativa de la evaluación continua de la asignatura no sea inferior al 20% de dicha calificación.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las actividades formativas serán las que se establecen con carácter general en el presente plan de estudios con las siguientes salvedades:

1º.- Se procurará que a las clases magistrales de carácter general corresponda un peso de entre 30% y 50% de la actividad formativa global.

2º.- A las clases reducidas de carácter participativo se procurará que les corresponda de entre 20% y 40% de la actividad formativa global. En este concepto se incluye la realización de seminarios, resolución de casos prácticos, realización y exposición de trabajos, etc.

3º.- Tutorías individualizadas: a este concepto se procurará que le corresponda de entre 10% y 20% de la actividad formativa global.

Bajo los conceptos indicados en 2º y 3º lugar se incluye el trabajo realizado por los alumnos sin la presencia del profesor, pero bajo su dirección y coordinación.

4º.- Asistencia a conferencias y actividades similares: a este concepto se procurará que le corresponda de entre 5% y 10% de la actividad formativa global.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

El Derecho Mercantil y sus fuentes. Estatuto jurídico del empresario. Empresario individual y social. Contratación mercantil. Derecho Concursal.

Observaciones:

Se procurará que la guía docente de la asignatura sea común para todos los grupos en los que se imparta ésta.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer la relevancia del Derecho Mercantil como sistema de ordenación del desarrollo de actividades económico-empresariales y sus fuentes.</i>
-----------------------	--

Competencia 2:	<i>Conocer y comprender en su vertiente teórica y práctica las normas reguladoras del estatuto jurídico del empresario individual y social y de su actividad contractual y concurrencial en el mercado.</i>
Competencia 3:	<i>Conocer y comprender las soluciones jurídicas a las situaciones de crisis empresarial.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Sistema Tributario</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 3º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Derecho de la empresa</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Derecho de la empresa</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho Público y Económico. Área de Derecho Mercantil</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS
.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales El sistema de evaluación será el que se establece con carácter general en el presente plan de estudios con las siguientes salvedades: 1º.- Se estima conveniente que la importancia relativa del examen final de la asignatura no sea inferior al 60% de dicha calificación. 2º.- Se estima conveniente que la importancia relativa de la evaluación continua de la asignatura no sea inferior al 20% de dicha calificación.</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales Las previstas con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><u>Contenidos</u> El tributo. Hecho imponible y estructura de la relación tributaria. Sujetos tributarios. La aplicación de los tributos. Estructura del Sistema Tributario español.</p> <p><u>Observaciones:</u> Como <i>instrumentos de coordinación</i> entre los distintos grupos en los que se imparta esta asignatura se establecen los siguientes: la elaboración de una guía docente única por los diversos profesores a los que se encomiende su impartición así como la celebración de reuniones periódicas de seguimiento de la misma. Para <i>evitar solapamientos</i> entre el contenido de esta asignatura y el contenido de la asignatura optativa “<i>Sistema</i></p>

Tributario II, el contenido del Sistema Tributario español será objeto de estudio *pormenorizado* exclusivamente en la asignatura optativa. En la asignatura obligatoria se llevará a cabo únicamente una *aproximación a la estructura* del Sistema Tributario estatal, autonómico y local actualmente vigente.

COMPETENCIAS	
Competencia 1:	<i>Conocer el concepto de tributo, sus elementos esenciales y la estructura del Sistema Tributario español.</i>
Competencia 2:	<i>Comprender y aplicar en sus aspectos esenciales las normas tributarias.</i>
Competencia 3:	<i>Capacidad para dirigirse a la Administración tributaria conociendo los procedimientos tributarios que ésta puede incoar.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 10

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Ampliación en Contabilidad y Finanzas y análisis del entorno económico</i>	
Número de créditos ECTS:	12	
Unidad temporal:		
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorias</i>	

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado las asignaturas del módulo de Contabilidad y Finanzas, y del módulo de Análisis del entorno económico

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	50%-70%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	30%-50%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Actividades formativas	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	2,6	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades en equipo	1,2	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	7,8	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,4	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
TOTAL	12	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Planificación y análisis del trabajo a desarrollar (Revisión y evaluación del sistema de Control Interno, Aplicación de procedimientos analíticos, Confirmación con terceros); Revisión con pruebas sustantivas; Verificación de las cuentas Anuales y emisión de informe de Auditoría

2. Aspectos básicos de la política económica, objetivos de la política económica; instrumentos de la política económica
3. Estructura de los mercados financieros y del sistema financiero; Estudio de los mercados financieros.

Observaciones:

Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores que impartan las distintas asignaturas que lo integran, así como con las asignaturas relacionadas con ésta y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a la auditoría de estados financieros, a la política económica y a los mercados financieros
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 6	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia 7	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 8	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 9	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes
Competencia 10	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa
Competencia 11	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico</i>	12	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico</i>
Número de créditos ECTS:	12
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Obligatorias</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado las asignaturas del módulo de Contabilidad y Finanzas, y del módulo de Análisis del entorno económico

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Planificación y análisis del trabajo a desarrollar (Revisión y evaluación del sistema de Control Interno, Aplicación de procedimientos analíticos, Confirmación con terceros); Revisión con pruebas sustantivas; Verificación de las cuentas Anuales y emisión de informe de Auditoría
2. Aspectos básicos de la política económica, objetivos de la política económica; instrumentos de la política económica
3. Estructura de los mercados financieros y del sistema financiero; Estudio de los mercados financieros.

Observaciones:

Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores que impartan las distintas asignaturas que lo integran, así como con las asignaturas relacionadas con ésta y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demstrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a la auditoría de estados financieros, a la política económica y a los mercados financieros
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética
Competencia 4	Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter empresarial a un público tanto especializado como no especializado
Competencia 5	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 6	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia 7	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 8	Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización
Competencia 9	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes

Competencia 10	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa
Competencia 11	Entender las instituciones económico-empresariales como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales a cerca de cómo funciona la economía y la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Auditoría de estados financieros</i>	4	<i>Obligatorias</i>
<i>Política Económica</i>	4	<i>Obligatorias</i>
<i>Mercados Financieros</i>	4	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Auditoría de estados financieros</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía Financiera y Contabilidad</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

En particular, se recomienda que el alumno tenga aprobadas la Introducción a la contabilidad y la Contabilidad financiera, para cursar esta asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en Gran Grupo el 30%
- Clases en Pequeños grupos el 50%
- Tutorías personalizadas el 20%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Planificación y análisis del trabajo a desarrollar:
 - Revisión y evaluación del sistema de Control Interno
 - Aplicación de procedimientos analíticos
 - Confirmación con terceros
2. Revisión con pruebas sustantivas
3. Verificación de las cuentas Anuales y emisión de informe de Auditoría

Observaciones:

Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores que impartan la asignatura en los diferentes grupos de alumnos que se hagan, como con las asignaturas relacionadas con ésta y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Tener los conocimientos necesarios para la emisión de un informe sobre la adecuación de la información contable a los principios de contabilidad aceptados</i>
-----------------------	---

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Política Económica</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía, Sociología y Política Agraria</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado la asignatura de Macroeconomía.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (30-40 HORAS del total de créditos ECTS)

Clases en grupo grande (alrededor de 75 alumnos, teóricas). En torno al 50% de la actividad presencial. Clases expositivas sobre conceptos básicos, y realización de exámenes. Relacionadas con todas las competencias básicas

y con la CE7.

Clases en grupo mediano (alrededor de 35 alumnos, prácticas). En torno al 30% de la actividad presencial. Clases con ordenador para plantear y resolver supuestos de tipo práctico. Relacionadas con competencias básicas CB3 y CB5, con la transversal CU2 y con las específicas CE6 y CE7.

Actividades en grupo pequeño (alrededor de 15 alumnos). En torno al 15% de la actividad presencial. Fundamentalmente seminarios, donde los alumnos presentan y debaten trabajos previamente realizados, y tutorías colectivas para plantear y resolver dudas sobre estos trabajos. Relacionadas con todas las competencias básicas y con las específicas CE4, CE5, CE6 y CE7.

Actividades individuales. Alrededor del 5% de la actividad presencial. Fundamentalmente tutorías individuales para plantear y resolver dudas con el profesor. Relacionadas con todas las competencias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (70 – 60 HORAS del total de créditos ECTS)

Estudio autónomo. En torno al 60% de la actividad no presencial. Trabajo individual para asentar conceptos teóricos básicos. Relacionado con todas las competencias básicas.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos, y preparación de exposiciones. En torno al 40% de la actividad no presencial. Trabajo individual y en pequeño grupo para plantear, resolver, exponer y debatir supuestos de tipo práctico. Relacionado con competencias básicas CB2, CB3, CB4 y CB5, con la transversal CU2 y con las específicas CE6 y CE7.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Aspectos básicos de la política económica
2. Objetivos de la política económica
3. Instrumentos de la política económica

Observaciones:

A la hora de determinar el contenido de la Guía Docente de la asignatura, los profesores responsables se coordinarán con los responsables de la asignatura de Macroeconomía para evitar redundancias o vacíos de información.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Poseer y comprender conocimientos propios del campo de estudio de la Política Económica</i>
-----------------------	--

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Mercados Financieros</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 2º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Ampliación en Contabilidad y Finanzas y Análisis del entorno económico</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<p>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada</i></p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i></p>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado las asignaturas correspondientes al módulo Análisis del Entorno Económico.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
 - ✓ Horas de estudio: entre un 35% - 40%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 25% - 30%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Estructura de los mercados financieros y del sistema financiero.
2. Estudio de los mercados financieros.

Observaciones:

En la Guía Docente de cada curso académico se especificará si la asignatura se imparte en inglés o castellano, o en ambas lenguas (en dos grupos diferentes). En aquellos cursos académicos en los que se produzca un cambio en la lengua de impartición de la asignatura, se garantiza que el alumno podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria de diciembre y, en su caso, en enero, en la misma lengua en la que se impartió la asignatura. La Junta de Facultad, oído el Departamento responsable, propondrá al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba la aprobación de la denominación oficial de la asignatura en inglés.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer la naturaleza y las características de los distintos instrumentos y mercados financieros.</i>
Competencia 2:	<i>Conocer y aplicar los conceptos, principios y técnicas empleadas en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercado financieros.</i>
Competencia 3:	<i>Acreditar el uso y dominio de una segunda lengua (si la asignatura se imparte en inglés)</i>

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 11

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Ampliación en matemáticas y métodos cuantitativos</i>	
Número de créditos ECTS:	14	
Unidad temporal:		
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorias</i>	

REQUISITOS PREVIOS

Con carácter general, los estudiantes deben haber aprobado la asignatura de Matemáticas del módulo de Formación Básica.
Vid. las fichas de las asignaturas para otros requisitos previos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	50%-70%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	30%-50%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Actividades formativas	Créditos ECTS	Competencias
Sesiones de Grupo-Aula	3,0	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades en equipo	1,4	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	9,1	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,5	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CU1, CU2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7
TOTAL	14	

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Contenidos

- Álgebra Matricial. Diagonalización de matrices; Cálculo Diferencial en varias variables; Optimización; Cálculo Integral; Ecuaciones Diferenciales.

2. Operaciones financieras de capitalización y descuento; Valoración de rentas financieras; Valoración de préstamos.
3. Modelo lineal general uniecuacional: estimación, validación y predicción; Regresión con variables cualitativas

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a las matemáticas avanzadas, econometría y matemática financiera
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 4	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia 5	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 6	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes
Competencia 7	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Ampliación en matemáticas y métodos cuantitativos</i>	14	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Ampliación en matemáticas y métodos cuantitativos</i>
Número de créditos ECTS:	14
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Obligatorias</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Ampliación en matemáticas y métodos cuantitativos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Las previstas con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Álgebra Matricial. Diagonalización de matrices; Cálculo Diferencial en varias variables; Optimización; Cálculo Integral; Ecuaciones Diferenciales.
2. Operaciones financieras de capitalización y descuento; Valoración de rentas financieras; Valoración de préstamos.
3. Modelo lineal general uniecuacional: estimación, validación y predicción; Regresión con variables cualitativas

COMPETENCIAS

Competencia 1	Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones vinculadas a las matemáticas avanzadas, econometría y matemática financiera
Competencia 2	Saber aplicar esos conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
Competencia 3	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencia 4	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia 5	Saber gestionar, administrar y dirigir una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales
Competencia 6	Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial, emitiendo los correspondientes informes
Competencia 7	Saber analizar y valorar, a partir de la información disponible, la situación y previsible evolución de una empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Matemáticas avanzadas</i>	6	<i>Obligatorias</i>
<i>Econometría</i>	4	<i>Obligatorias</i>
<i>Matemática financiera</i>	4	<i>Obligatorias</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Matemáticas avanzadas</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	<i>Curso 1º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Ampliación en matemáticas y métodos cuantitativos</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Ampliación en matemáticas y métodos cuantitativos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Área de Matemáticas</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener aprobada la asignatura Matemáticas del módulo de Formación Básica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

1) Actividades formativas presenciales entre el 30 y el 40 % del total repartidas en:

Clases de gran grupo entre un 90 y un 95 %.

Tutorías individualizadas entre un 5 y un 10 %.

2) Actividades no presenciales entre un 60 y un 70 % del total repartidas en:

Estudio autónomo entre un 50 y un 60 %

Realización de ejercicios prácticos, trabajos ,etc entre un 40 y un 50 %

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Álgebra Matricial. Diagonalización de matrices.
2. Cálculo Diferencial en varias variables.
3. Optimización.
4. Cálculo Integral.
5. Ecuaciones Diferenciales.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Operar con funciones de varias variables y saber analizar los resultados obtenidos al aplicarlo a funciones económicas</i>
Competencia 2:	<i>Dominar los criterios de optimización para varias variables.</i>
Competencia 3:	<i>Aplicar las ecuaciones diferenciales para solucionar problemas de economía</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Matemática Financiera</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 2º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Ampliación en matemáticas y métodos cuantitativos</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Ampliación en matemáticas y métodos cuantitativos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<u>Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales:</u> <i>Área de Economía Aplicada</i> <u>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA):</u> <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado la asignatura de Matemáticas correspondiente al módulo de formación básica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
- Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
- Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
- Otros: entre un 0% - 5%
- Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
 - ✓ Horas de estudio: entre un 25% - 30%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Operaciones financieras de capitalización y descuento.
2. Valoración de rentas financieras.
3. Valoración de préstamos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Conocer e interpretar correctamente los conceptos, los métodos y las técnicas concretas que se emplean en el análisis y la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras en la empresa.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Econometría</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 1º</i>
Carácter:	<i>Obligatorias</i>
Materia en la que se integra:	<i>Ampliación en matemáticas y métodos cuantitativos</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Ampliación en matemáticas y métodos cuantitativos</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales: <i>Área de Estadística e Investigación Operativa</i> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA): <i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

Los alumnos deben haber adquirido los siguientes conocimientos mínimos relacionados con asignaturas de las áreas de Matemáticas y Estadística:

a) Matemáticas

- * Del Álgebra: matrices y determinantes, resolución de sistemas lineales
- * Técnicas de resolución de problemas.

b) Estadística

- * De la inferencia estadística: estimación puntual y por intervalo, contrastes de hipótesis
- * Técnicas de resolución de problemas.

Esto es, deben haber superado las asignaturas de Matemáticas, Matemáticas Avanzadas, Estadística empresarial y Estadística empresarial avanzada.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

No se prevé sistema de evaluación específico.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

*No se prevén actividades formativas específicas

*Distribución del tiempo dedicado a actividades formativas:

a) Presenciales:

- Clases de gran grupo: 60% - 70%
- Clases de grupo mediano: 20% - 30%
- Tutorías individualizadas: 5%-10%

b) No presenciales:

- Estudio autónomo: 60%-70%
- Realización de trabajos, ejercicios,.... : 30%-40%

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Modelo lineal general uniecuacional: estimación, validación y predicción; Regresión con variables cualitativas

Observaciones

- Mediante reuniones con profesores del área de Matemáticas se garantiza que los alumnos que acceden a la asignatura tengan los conocimientos mínimos necesarios para poder cursarla
- En caso de que exista más de un grupo, el programa será común

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Ser capaz de representar fenómenos de naturaleza económica mediante un modelo econométrico

Competencia 2:

Saber interpretar y tomar decisiones a partir de un modelo econométrico

Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO nº 12

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Optatividad</i>
Número de créditos ECTS:	<i>20</i>
Unidad temporal:	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Optativas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Los previstos con carácter general para las asignaturas optativas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Como se dirá a continuación, buena parte de las asignaturas integradas en este módulo tienen como presupuesto los contenidos y competencias que los estudiantes han debido adquirir mediante la superación de otros módulos y asignaturas. El hecho de que el estudiante ya haya adquirido esa base teórica en esos otros módulos facilita y hace posible que en este módulo predominen las actividades formativas eminentemente prácticas, pues el estudiante posee un bagaje de conocimientos y competencias que le permiten un trabajo más autónomo, potenciándose fundamentalmente aquellas competencias que exigen una mayor abstracción y madurez como las relacionadas con la resolución de problemas de dirección y gestión o la valoración a partir de la información disponible de la situación y previsible evolución de una empresa. Igualmente, mediante algunas asignaturas se pretenden la consecución de competencias o habilidades de carácter transversal como el conocimiento de una lengua extranjera o el manejo de instrumentos informáticos.

En cualquier caso, nos remitimos a la ficha de cada concreta asignatura donde se recogen las concretas previsiones relativas a este apartado, aunque buena parte de ellas toman como referente lo ya explicado con carácter general.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

No parece oportuno reproducir aquí el contenido del amplio número de asignaturas que componen este módulo. No existe entre ellas una conexión en cuanto a su contenido sustantivo, pero sí en cuanto a su naturaleza, planteamiento y competencias que se persiguen.

Como ya se ha dicho, todas las asignaturas que se integran en este módulo tienen como presupuesto los contenidos y competencias que los estudiantes han debido adquirir mediante la superación de otros módulos y asignaturas. Es ese elemento de la complementariedad, junto con el de la optatividad, los que dan unidad a este módulo.

Ese carácter complementario hace especialmente necesario que se establezcan mecanismos de coordinación entre el contenido, la metodología y las competencias de estas asignaturas optativas con aquellas otras que constituyen su presupuesto lógico. Esa coordinación ya se ha producido en una primera fase, en el momento de la cumplimentación de las fichas correspondientes a esas asignaturas. Sin embargo, será con la progresiva implantación de este plan de estudios cuando se deba profundizar en esa coordinación, bien a través de los procedimientos generales que establece la normativa universitaria (por ej., las funciones de los Consejos de Departamento) o bien a través de otros procedimientos específicos que se prevean en las fichas de cada concreta asignatura.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>En este módulo se trabajan todas las competencias de la titulación. En particular, se prestará una mayor atención a aquellas competencias que requieren un mayor grado de madurez y abstracción (la resolución de problemas de dirección y gestión, la valoración de la situación y previsible evolución de una empresa, la realización de tareas de asesoría y consultoría, etc.), junto con otras de carácter instrumental (por ej., el manejo de instrumentos técnicos, la emisión de informes, las habilidades directivas, la acreditación</i>
-----------------------	---

	del uso y dominio de una segunda lengua extranjera, etc.). En la ficha de cada asignatura se establecerán las competencias más específicas vinculadas con los contenidos de esa asignatura.
--	--

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Optatividad</i>	20	<i>Optativas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la materia:	<i>Optatividad</i>
Número de créditos ECTS:	20
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Optativas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS
Los previstos con carácter general para las asignaturas optativas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Los previstos con carácter general en el título, con las excepciones y especificaciones que se puedan incluir en las fichas de cada una de las asignaturas integrantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Como se dirá a continuación, buena parte de las asignaturas integradas en este módulo tienen como presupuesto los contenidos y competencias que los estudiantes han debido adquirir mediante la superación de otros módulos y asignaturas. El hecho de que el estudiante ya haya adquirido esa base teórica en esos otros módulos facilita y hace posible que en este módulo predominen las actividades formativas eminentemente prácticas, pues el estudiante posee un bagaje de conocimientos y competencias que le permiten un trabajo más autónomo, potenciándose fundamentalmente aquellas competencias que exigen una mayor abstracción y madurez como las relacionadas con la resolución de problemas de dirección y gestión o la valoración a partir de la información disponible de la situación y previsible evolución de una empresa. Igualmente, mediante algunas asignaturas se pretenden la consecución de competencias o habilidades de carácter transversal como el conocimiento de una lengua extranjera o el manejo de instrumentos informáticos.</p> <p>En cualquier caso, nos remitimos a la ficha de cada concreta asignatura donde se recogen las concretas previsiones relativas a este apartado, aunque buena parte de ellas toman como referente lo ya explicado con carácter general.</p>

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES
<p>No parece oportuno reproducir aquí el contenido del amplio número de asignaturas que componen este módulo. No existe entre ellas una conexión en cuanto a su contenido sustantivo, pero sí en cuanto a su naturaleza, planteamiento y competencias que se persiguen.</p> <p>Como ya se ha dicho, todas las asignaturas que se integran en este módulo tienen como presupuesto los contenidos y competencias que los estudiantes han debido adquirir mediante la superación de otros módulos y asignaturas. Es ese elemento de la complementariedad, junto con el de la optatividad, los que dan unidad a este módulo.</p> <p>Ese carácter complementario hace especialmente necesario que se establezcan mecanismos de coordinación entre el contenido, la metodología y las competencias de estas asignaturas optativas con aquellas otras que constituyen su presupuesto lógico. Esa coordinación ya se ha producido en una primera fase, en el momento de la cumplimentación de las fichas correspondientes a esas asignaturas. Sin embargo, será con la progresiva</p>

implantación de este plan de estudios cuando se deba profundizar en esa coordinación, bien a través de los procedimientos generales que establece la normativa universitaria (por ej., las funciones de los Consejos de Departamento) o bien a través de otros procedimientos específicos que se prevean en las fichas de cada concreta asignatura.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

En este módulo se trabajan todas las competencias de la titulación. En particular, se prestará una mayor atención a aquellas competencias que requieren un mayor grado de madurez y abstracción (la resolución de problemas de dirección y gestión, la valoración de la situación y previsible evolución de una empresa, la realización de tareas de asesoría y consultoría, etc.), junto con otras de carácter instrumental (por ej., el manejo de instrumentos técnicos, la emisión de informes, las habilidades directivas, la acreditación del uso y dominio de una segunda lengua extranjera, etc.).

En la ficha de cada asignatura se establecerán las competencias más específicas vinculadas con los contenidos de esa asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Técnicas de comunicación y negociación</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Inglés Comercial</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Herramientas informáticas de gestión empresarial</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Ética y responsabilidad social corporativa</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Internacionalización de empresas</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Contabilidad de Sociedades</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Consolidación de Estados Económicos y Financieros.</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Economía de la Unión Europea</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Fuentes de Información Económica de la Unión Europea</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Desafíos internacionales de la Política Económica (International Challenges of Economic Policy)</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Predicción Económica</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Análisis matemático y estadístico práctico</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Métodos Matemáticos</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Derecho Público Económico</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Marco jurídico de la prevención de riesgos laborales</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Derechos, libertades públicas y actividad empresarial</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Derecho Civil y Empresa familiar</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Sistema Tributario II</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Derecho de Sociedades</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Intervención administrativa para la protección del medio ambiente y la seguridad industrial</i>	4	<i>Optativas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Técnicas de comunicación y negociación</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Optatividad</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Ciencias Sociales y Humanidades (Área de Sociología); Ciencias Políticas</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretarán anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Las previstas con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretarán anualmente en la Guía docente.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>La comunicación</p> <p>El conflicto en las organizaciones empresariales</p> <p>Naturaleza, características y funciones de la negociación de conflictos</p> <p>La negociación como proceso interacción social: El significado de las comunicación</p> <p>Los objetivos de la negociación: concretos; simbólicos y trascendentes</p> <p>Las etapas de la negociación</p> <p>Los subprocesos de negociación: distributivo, integrativo, reestructuración de actitudes y intraorganizativa.</p> <p>Las estrategias y tácticas de negociación</p> <p>Los tipos y estilos de negociación: competitiva; colaboradora; acomodaticia; evitativa.</p> <p>Las funciones de la mediación: la conciliación; La mediación y el arbitraje.</p> <p>Las habilidades del negociador: comunicación (verbal y no verbal), empatía, ..</p> <p>Negociar en equipo</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 1:	<i>Capacidad para analizar la relación entre procesos sociales y la dinámica de las organizaciones</i>
Competencia 2:	<i>Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones</i>
Competencia 3:	<i>Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación</i>
Competencia 4:	<i>Habilidades de comunicación</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Inglés Comercial</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º

Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Optatividad</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Filologías inglesa y alemana. Área de Inglés</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda un nivel intermedio (B1) de inglés, puesto que éste será el nivel de partida de esta asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretarán anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas presenciales:

- Clase participativa y exámenes (90%)
- Tutorías Individualizadas (10%)

Actividades formativas no presenciales:

- Actividades computacionales interactivas (30%)
- Preparación de exposiciones y actividades escritas (20%)
- Estudio autónomo (50%)

La lengua inglesa se presenta como una herramienta al servicio de una finalidad comunicativa en un contexto comercial y administrativo. Por tanto, nos concentraremos en el uso comunicativo del inglés y se practicarán las cuatro destrezas básicas (*reading, speaking, listening and writing*) dentro del ámbito comercial.

En las clases participativas, seguiremos un manual que habrá sido cuidadosamente seleccionado ya que nos hemos propuesto que las actividades comunicativo-funcionales y las de carácter más estructural se integren perfectamente para lograr los objetivos del curso. Así, procuraremos que todo el material (los textos, ejercicios, diálogos, audiciones, vocabulario...) que se presenta al alumnado sea lo más real y práctico posible y que esté basado en situaciones y experiencias reales que fomente la participación del alumnado.

Las tutorías individualizadas están pensadas para dar respuesta a las necesidades individuales del alumnado pudiendo monitorizar los progresos e incidencias del aprendizaje programando actividades complementarias o de refuerzo.

La formación no presencial consistirá, aparte del estudio individual y de la preparación de exposiciones orales, de actividades computacionales que supongan un refuerzo de las destrezas básicas mediante ejercicios prácticos adicionales. Asimismo, este tipo de formación favorecerá el aprendizaje funcional mediante el trabajo autónomo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Esta asignatura se enmarca en el aprendizaje de inglés específico, en concreto, inglés comercial.

Aunque se trata de una asignatura optativa, cumple una función destacada en el plan de estudios puesto que es una toma de contacto con una segunda lengua dentro del contexto comercial de su titulación. Esta asignatura es muy importante de cara al futuro personal, académico y profesional de los alumnos en el que se hace imprescindible ser competente en una segunda lengua en su ámbito laboral.

El estudio de la lengua inglesa se llevará a cabo desde un enfoque comunicativo y enmarcado en el contexto de la administración y el comercio. A través del estudio de este lenguaje específico se intentará que los alumnos adquieran las habilidades así como los conocimientos gramaticales y contextuales necesarios para poder interactuar con éxito en su ámbito profesional.

Contenidos temáticos:

- Products
- Careers
- Making deals
- Company and community
- Mergers and acquisition
- International trade

Contenidos funcionales:

- Packaging, specifications and features
- Negotiating and e-tailing
- Preparing and organizing a presentation
- Writing a CV
- Writing a proposal
- Writing requests and reminders
- Meetings

Contenidos gramaticales:

- Articles
- Relative clauses
- Noun combinations
- Conditionals and recommendations
- The passive
- Reported speech
- Future forms
- Expressing likelihood
- Prepositions

Contenidos léxicos:

- Product specifications
- Career, personal skill and qualities
- Meetings, ethical behaviour and social performance
- Business performance
- International deals and payments

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Comunicación oral y escrita en entornos profesionales relacionados con los negocios.
Competencia 2:	Elaboración y comprensión de documentos cotidianos dentro de un entorno de inglés para los negocios (Business English).
Competencia 3:	Comprensión de elementos culturales relacionados con el mundo empresarial anglosajón.
Competencia 4:	Capacitación lingüística profesional. Desarrollo de la competencia comunicativa Intercultural.
Competencia 5:	Adquisición léxica de los términos relacionados con un entorno profesional.
Competencia 6:	Capacitación para la realización de presentaciones orales sobre contenidos temáticos de negocios.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Herramientas informáticas de gestión empresarial</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 3º, cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Profundización en organización de empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Profundización en organización de empresas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Organización de Empresas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado la asignatura del Módulo de formación básica "Introducción a la organización de empresas" y las asignaturas del Módulo de Organización de Empresas "Economía de la Empresa" y "Dirección de

Recursos Humanos".
Se recomienda el conocimiento a nivel de usuario del sistema operativo Windows.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación comprenderán un sistema de evaluación continua consistente en la asistencia y participación activa a un mínimo del 75% de las horas en aula y una prueba y/o trabajo final.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- En la guía docente de la asignatura se programarán las actividades formativas concretas a realizar.
- A título orientativo se desarrollarán las siguientes:
 - Clases con ordenador.....20-25 %
 - Exposiciones.....5-10 %
 - Resolución de casos prácticos....20-25 %
 - Elaboración de trabajos..... 20-25 %
 - Tutorías individuales/grupales.....5-10 %
 - Tiempo de estudio.....5-10 %
 - Prueba final..... 2 %

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Ofimática básica
- Software de gestión de Recursos Humanos
- Software de gestión de operaciones

Observaciones:

La coordinación de esta asignatura con el Módulo de Organización de Empresas se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito informático</i>
Competencia 2:	<i>Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Ética y responsabilidad social corporativa</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Profundización en organización de empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Profundización en organización de empresas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas (Área de Organización de Empresas) y Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado la asignatura del Módulo de formación básica "Introducción a la organización de empresas" y las asignaturas del Módulo de Organización de Empresas "Economía de la Empresa" y "Dirección de Recursos Humanos".

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- En la guía docente de la asignatura se programarán las actividades formativas concretas a realizar.
- A título orientativo se desarrollarán las siguientes:
 - Clase expositiva/magistral.....10-15 %
 - Seminarios..... 5-10 %
 - Resolución de casos prácticos....20-25 %
 - Elaboración de trabajos..... 15-20 %
 - Tutorías individuales/grupales.....5-10 %
 - Tiempo de estudio..... 15-20 %
 - Prueba final..... 2 %
 -

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Principios de Ética Empresarial
- La empresa en su entorno sociopolítico (Constitución Española y valores democráticos)
- Concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)
- Definición de grupos de interés (stakeholders)
- Instrumentos de comunicación de RSC
- Gobierno corporativo

Observaciones:

La coordinación de esta asignatura con el Módulo de Organización de Empresas se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Compromiso ético en el trabajo</i>
Competencia 2:	<i>Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Internacionalización de empresas</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Profundización en organización de empresas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Profundización en organización de empresas</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas. Área de Organización de Empresas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado:

- El módulo de "Análisis del entorno económico".
- Del módulo de Formación Básica, las asignaturas "Introducción a la organización de empresas" y "Marketing".
- Del módulo de Organización de empresas las asignaturas "Economía de la Empresa" y "Dirección Estratégica".

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- En la guía docente de la asignatura se programarán las actividades formativas concretas a realizar.
- A título orientativo se desarrollarán las siguientes:
 - Clase expositiva/magistral..... 10-15 %
 - Seminarios..... 5-10 %
 - Resolución de casos prácticos....20-25 %
 - Elaboración de trabajos..... 15-20 %
 - Tutorías individuales/grupales.....5-10 %
 - Tiempo de estudio..... 15-20 %
 - Prueba final..... 2 %

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Oportunidades de la internacionalización empresarial
- Análisis y selección de mercados internacionales
- Estructuras organizativas de la empresa internacional
- Formas de entrada en mercados exteriores

Observaciones:

La coordinación de esta asignatura con el Módulo de Organización de Empresas se conseguirá a través de reuniones del profesorado del Área de Organización de Empresas donde se delimitarán las asignaturas, se fijarán directrices para la elaboración de las Guías Docentes. Además, las Guías Docentes serán aprobadas en Consejo de Departamento.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Capacidad para trabajar en un contexto internacional</i>
Competencia 2:	<i>Detección de nuevas oportunidades de negocio en entornos diversos y multiculturales</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Contabilidad de Sociedades</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 3º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Optatividad</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía Financiera y Contabilidad</i>

REQUISITOS PREVIOS

En particular, se recomienda que el alumno tenga aprobadas la Introducción a la contabilidad y la Contabilidad financiera, para cursar esta asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en Gran Grupo el 30%
- Clases en Pequeños grupos el 50%
- Tutorías personalizadas el 20%

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Constitución de sociedades
- Ampliaciones y reducciones de capital
- Fusión, escisión y absorción de sociedades
- Liquidación y disolución de sociedades

Observaciones:

Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores que impartan la asignatura en los diferentes grupos de alumnos que se hagan, como con las asignaturas relacionadas con ésta y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Adquirir la capacidad necesaria para constituir una sociedad, así como llevar a cabo las tareas para la fusión y liquidación de las mismas.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Consolidación de Estados Económicos y Financieros</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Optatividad</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía Financiera y Contabilidad</i>

REQUISITOS PREVIOS

En particular, se recomienda que el alumno tenga aprobadas la Introducción a la contabilidad y la Contabilidad financiera, para cursar esta asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en Gran Grupo el 30%
- Clases en Pequeños grupos el 50%
- Tutorías personalizadas el 20%

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Normativa
- Concepto de grupo de empresas
- Concepto de agregación, eliminación y consolidación
- Métodos de integración

Observaciones:

Se coordinarán tanto los contenidos de los programas como las actividades que se realicen, entre los profesores que impartan la asignatura en los diferentes grupos de alumnos que se hagan, como con las asignaturas relacionadas con ésta y que se hayan impartido previamente o que se vayan a impartir con posterioridad.

COMPETENCIAS

Competencia 1:

Ser capaz de elaborar e interpretar unos estados económicos y financieros consolidados

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Economía de la Unión Europea</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 3º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Optatividad</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado las asignaturas correspondientes al módulo Análisis del Entorno Económico.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se remite a las normas generales de evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
 - Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
 - Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
 - Otros: entre un 0% - 5%
 - Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
- ✓ Horas de estudio: entre un 35% - 40%
 - ✓ Resolución casos prácticos: entre un 25% - 30%

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Realidad económica, sector público e instituciones económicas de la Unión Europea.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía europea así como su impacto sobre las decisiones de la empresa.</i>
Competencia 2:	<i>Conocer los objetivos e instrumentos de política económica de la economía europea así como interpretar su impacto sobre la empresa.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Fuentes de Información Económica de la Unión Europea</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 3º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Optatividad</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Economía Aplicada</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber aprobado las asignaturas correspondientes al módulo Análisis del Entorno Económico.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se remite a las normas generales de evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

- Clases en gran grupo: entre un 15% - 30%
 - Tutorías colectivas: entre un 0% - 5%
 - Seminarios y talleres: entre un 0% - 5%
 - Otros: entre un 0% - 5%
 - Trabajo autónomo del alumno: entre un 60% - 70%
- ✓ Horas de estudio: entre un 25% - 30%
- ✓ Resolución casos prácticos: entre un 35% - 40%

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Indicadores y agregados económicos de la Unión Europea.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos a nivel de la Unión Europea así como su impacto sobre las decisiones de la empresa</i>
-----------------------	--

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Desafíos internacionales de la Política Económica (International Challenges of Economic Policy)</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Optatividad</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. Área de Economía, Sociología y Política Agraria</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado las asignaturas de Macroeconomía y Política Económica.
En caso de que se imparta en inglés tener conocimientos demostrables de inglés económico y empresarial.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (30-40 HORAS, QUE EQUIVALEN A 1,2 – 1,6 ECTS)

Clases en grupo grande (alrededor de 75 alumnos, teóricas). En torno al 30% de la actividad presencial. Clases expositivas sobre conceptos básicos, y realización de exámenes. Relacionadas con todas las competencias básicas y con la CE7.

Clases en grupo mediano (alrededor de 35 alumnos, prácticas). En torno al 40% de la actividad presencial. Clases con ordenador para plantear y resolver supuestos de tipo práctico. Relacionadas con competencias básicas CB3 y CB5, con la transversal CU2 y con las específicas CE6 y CE7.

Actividades en grupo pequeño (alrededor de 15 alumnos). En torno al 25% de la actividad presencial. Fundamentalmente seminarios, donde los alumnos presentan y debaten trabajos previamente realizados, y tutorías colectivas para plantear y resolver dudas sobre estos trabajos. Relacionadas con todas las competencias básicas y con las específicas CE4, CE5, CE6 y CE7.

Actividades individuales. Alrededor del 5% de la actividad presencial. Fundamentalmente tutorías individuales para plantear y resolver dudas con el profesor. Relacionadas con todas las competencias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (70 - 60 HORAS, QUE EQUIVALEN A 2,8 – 3,4 ECTS)

Estudio autónomo. En torno al 40% de la actividad no presencial. Trabajo individual para asentar conceptos teóricos básicos. Relacionado con todas las competencias básicas.

Realización de ejercicios prácticos y trabajos, y preparación de exposiciones. En torno al 60% de la actividad no presencial. Trabajo individual y en pequeño grupo para plantear, resolver, exponer y debatir supuestos de tipo práctico. Relacionado con competencias básicas CB2, CB3, CB4 y CB5, con la transversal CU2 y con las específicas CE6 y CE7.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Políticas de innovación tecnológica
- Políticas de apertura comercial e integración regional
- Política energética
- Política medioambiental
- Políticas para los mercados de trabajo
- Política de inmigración e inserción

Observaciones:

En la Guía Docente de cada curso académico se especificará si la asignatura se imparte en inglés o castellano, o en

ambas lenguas (en dos grupos diferentes). En aquellos cursos académicos en los que se produzca un cambio en la lengua de impartición de la asignatura, se garantiza que el alumno podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria de diciembre y, en su caso, en enero, en la misma lengua en la que se impartió la asignatura.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Profundizar en los conocimientos propios del campo de estudio de la Política Económica, analizando los desafíos actuales que la Economía global plantea a los decisores de políticas</i>
Competencia 2:	<i>Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía</i>
Competencia 3:	<i>Aplicar actividades directivas como el trabajo en equipo y la motivación de las personas</i>
Competencia 4:	<i>(En caso de impartirse en inglés: dominio y manejo de una segunda lengua extranjera)</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Predicción Económica</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Optatividad</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Área de Estadística e Investigación Operativa</i>

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado y superado la asignatura de *Econometría*

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

No se prevé sistema de evaluación específico

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

*No se prevén actividades formativas específicas

*Distribución del tiempo dedicado a actividades formativas:

a) Presenciales:

- Clases de gran grupo: 60% - 70%
- Clases de grupo mediano: 20% - 30%
- Tutorías individualizadas: 5%-10%

b) No presenciales:

- Estudio autónomo: 60%-70%
- Realización de trabajos, ejercicios,... : 30%-40%

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Análisis de series temporales. Modelos dinámicos

Observaciones

- Mediante reuniones con profesores del área (Estadística e Investigación Operativa) se garantiza que los alumnos que acceden a la asignatura tengan los conocimientos mínimos necesarios para poder cursarla

- En caso de que exista más de un grupo, el programa será común

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Ser capaz de realizar previsiones económicas y analizar su fiabilidad</i>
Competencia 2:	<i>Saber analizar series temporales como instrumento de predicción económica</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Análisis matemático y estadístico práctico</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Optatividad</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Área de Matemáticas y Área de Estadística e Investigación Operativa</i>

REQUISITOS PREVIOS

*Se recomienda haber cursado y superado las asignaturas de Estadística Empresarial y Estadística Empresarial avanzada

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

No se prevé sistema de evaluación específico

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:

No se prevén actividades formativas específicas

Distribución del tiempo dedicado a actividades formativas:

a) Presenciales:

- Clases de gran grupo: 60% - 70%
- Clases de grupo mediano: 20% - 30%
- Tutorías individualizadas: 5%-10%

b) No presenciales:

- Estudio autónomo: 60%-70%
- Realización de trabajos, ejercicios,.... : 30%-40%

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Desarrollos de casos prácticos con ordenador aplicados a la Economía y a la Empresa. Manejo de los programas Excel y Spss

Observaciones

- Puesto que la asignatura es compartida con el área de Matemáticas, el programa se elabora de manera coordinada con dicha área.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Ser capaz de aplicar conocimientos estadísticos y matemáticos a problemas relacionados con la Economía y la Empresa</i>
Competencia 2:	<i>Saber utilizar y manejar instrumentos informáticos para resolver problemas matemáticos y estadísticos</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Métodos Matemáticos</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	<i>Curso 3º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>
Materia en la que se integra:	<i>Optatividad</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Área de Matemáticas</i>

REQUISITOS PREVIOS
Hay que tener aprobadas la asignatura Matemáticas del módulo de Formación Básica y las Matemáticas avanzadas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>Sobre la base de las previsiones recogidas con carácter general en la memoria de solicitud a propósito de las actividades formativas, la metodología y su relación con las competencias:</p> <p>1) Actividades formativas presenciales entre el 30 y el 40 % del total repartidas en: Clases de gran grupo entre un 90 y un 95 %. Tutorías individualizadas entre un 5 y un 10 %.</p> <p>2) Actividades no presenciales entre un 60 y un 70 % del total repartidas en: Estudio autónomo entre un 50 y un 60 % Realización de ejercicios prácticos, trabajos ,etc entre un 40 y un 50 %</p>

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>1) Optimización en varias variables. Casos prácticos.</p> <p>2) Ecuaciones Diferenciales. Modelos Económicos.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 1:	<i>Conocer técnicas matemáticas utilizadas en las empresas.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Derecho Público Económico</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Derecho de la empresa. Formación complementaria</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Derecho de la empresa</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Derecho Público y Económico. Área de Derecho Administrativo</i>

REQUISITOS PREVIOS

Vid. los indicados en la ficha de la Materia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las previstas con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Concepto. Principios del Derecho Público Económico. La organización administrativa al servicio de la ordenación de la economía. El sector público económico. La contratación con las Administraciones Públicas. Las técnicas de intervención pública en la economía. La intervención en concretos sectores económicos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Que el estudiante conozca la organización administrativa encargada de la intervención en la economía</i>
Competencia 2:	<i>Que el estudiante conozca las técnicas de intervención pública en la economía y su concreción en algunos sectores</i>
Competencia 3:	<i>Que el estudiante comprenda la importancia de la intervención administrativa en la economía</i>
Competencia 4:	<i>Que el estudiante conozca ciertas actividades administrativas no ordenadoras pero con amplia relevancia en la economía</i>
Competencia 5:	<i>Que el estudiante adquiera las habilidades y destrezas necesarias para poder relacionarse con las Administraciones públicas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Marco jurídico de la prevención de riesgos laborales</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Derecho de la empresa. Formación complementaria</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Derecho de la empresa</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía Aplicada. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>

REQUISITOS PREVIOS

Vid. los indicados en la ficha de la Materia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role-playing" o escenificación. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial en el aula, un 60% para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10% para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.).

Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrá desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).

CRÉDITOS: 30%

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).

CRÉDITOS: 10%.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

CRÉDITOS: 60%.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Introducción. La siniestralidad y sus fuentes normativas.
2. Principios básicos de la Prevención. Derechos y obligaciones.
3. Los sujetos de la prevención. Administración. Empresario. Trabajadores. Participación de los trabajadores.
4. La organización de la prevención.
5. La responsabilidad.
6. Aspectos específicos de la prevención de riesgos. Supuestos de pluralidad de empresarios, la subcontratación en el sector de la construcción, y riesgos emergentes.

COMPETENCIAS	
Competencia 1:	<i>Conocimientos especializados sobre los contenidos normativos de la prevención</i>
Competencia 2:	<i>Capacidad de intervención judicial y de asesoramiento jurídico en la materia.</i>
Competencia 3:	<i>Capacidad de análisis jurídico de la siniestralidad y su marco normativo</i>
Competencia 4:	<i>Capacidad de elaboración, búsqueda comprensión, y manejo de todas las fuentes jurídicas en la materia.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Derechos, libertades públicas y actividad empresarial</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Derecho de la empresa. Formación complementaria</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Derecho de la empresa</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Derecho Público y Económico. Área de Derecho Constitucional</i>

REQUISITOS PREVIOS
Vid. los indicados en la ficha de la Materia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen final: 40-60% Evaluación continua (controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula, exposiciones orales, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura...): 40-60%

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
a) Clase expositiva/magistral: 30-50%. CB1, CB2, CB4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 b) Clase participativa: 30%-40%:CB2, CB3, CB4, CE4 c) Seminarios y tutorías individuales o en grupo reducido: 5-10%: CB2, CB3, CB4, CB5, CE4, CE8 d) Realización de trabajos: 5-10%. CB3, CB5, CU2, CU3 e) Comentario de textos: 5-10%. CE6, CE7 f) Asistencia a charlas, conferencias y actividades similares y visitas organizadas a instituciones: 5-10%: CB3, CB5, CE1, CE2, CE4, CE5

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
La Constitución de 1978. Estado democrático. Órganos constitucionales. La cultura de la paz y los valores democráticos. Principio de igualdad. En especial, la igualdad entre hombres y mujeres. Derechos y libertades constitucionales de contenido económico y empresarial. Estado Social, políticas públicas y derechos sociales. La Constitución económica.

COMPETENCIAS	
Competencia 1:	<i>Adquirir los conocimientos básicos del modelo constitucional español, con especial referencia a los derechos y libertades constitucionales con contenido económico y empresarial</i>
Competencia 2:	<i>Tomar conciencia de la importancia del respeto y aplicación de los principios y valores constitucionales a la hora de desarrollar la actividad empresarial</i>

Competencia 3:	<i>Aplicar las categorías dogmáticas del Estado social y de los derechos sociales en la actividad empresarial</i>
Competencia 4:	<i>Aplicar el principio de igualdad de género a la hora de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económico o empresarial</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Derecho Civil y Empresa Familiar</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Derecho de la empresa. Formación complementaria</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Derecho de la empresa</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Derecho Civil, Penal y Procesal. Área de Derecho Civil.</i>

REQUISITOS PREVIOS
Vid. los indicados en la ficha de la Materia. Tener aprobada la asignatura de "Introducción al Derecho".

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Remisión a los sistemas genéricos del plan, a concretar anualmente en las guías docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Remisión a las actividades, metodología y relación con competencias incluidos en el plan, a concretar anualmente en las guías docentes

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
Empresa y familia. La empresa familiar. El régimen económico matrimonial y su incidencia en la empresa familiar. La sucesión en la empresa familiar. La transmisión <i>inter vivos</i> de la empresa familiar individual. La transmisión <i>mortis causa</i> de la empresa familiar. El protocolo de la empresa familiar. Resolución de conflictos en la empresa familiar

COMPETENCIAS	
Competencia 1:	Conocimiento de las normas jurídicas reguladoras de la materia
Competencia 2:	Adquisición de conocimientos teóricos sobre la materia
Competencia 3:	Aplicación de conocimientos teóricos a la práctica jurídica

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Sistema Tributario II</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>

Materia en la que se integra:	<i>Derecho de la empresa. Formación complementaria</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Derecho de la empresa</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Derecho Público y Económico. Área de Derecho Financiero y Tributario</i>

REQUISITOS PREVIOS

Vid. los indicados en la ficha de la Materia.
Haber aprobado la asignatura obligatoria Sistema Tributario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las previstas con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos de la asignatura:
Sistema Tributario estatal. Imposición directa. Imposición indirecta.

Observaciones:
Como *instrumentos de coordinación* entre los distintos grupos en los que se pudiera llegar a impartir esta asignatura se establecen los siguientes: la elaboración de una guía docente única por los diversos profesores a los que se encomiende su impartición así como la celebración de reuniones periódicas de seguimiento de la misma.
El contenido de esta asignatura no se solapa con el contenido de la asignatura obligatoria "*Sistema Tributario*" en la medida en que en esta última tan sólo se efectúa *una aproximación a la estructura* del Sistema Tributario español – estatal, autonómico, y local- sin descender al estudio pormenorizado de las distintas figuras impositivas que integran la imposición directa y la imposición indirecta en el Sistema Tributario estatal. Este estudio es objeto exclusivo de la asignatura optativa.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer los elementos esenciales de las principales figuras impositivas.</i>
Competencia 2:	<i>Capacidad para interrelacionar los distintos impuestos que puedan ser aplicables a una determinada operación económica.</i>
Competencia 3:	<i>Comprender y aplicar en su vertiente teórica y práctica las leyes reguladoras de los distintos tributos.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Derecho de Sociedades</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Derecho de la empresa. Formación complementaria</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Derecho de la empresa</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Derecho Público y Económico. Área de Derecho Mercantil</i>

REQUISITOS PREVIOS

Vid. los indicados en la ficha de la Materia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será el que se establece en el presente plan de estudios con las siguientes salvedades:

- 1°.- Se estima conveniente que la importancia relativa del examen final de la asignatura no sea inferior al 60% de dicha calificación.
2°.- Se estima conveniente que la importancia relativa de la evaluación continua de la asignatura no sea inferior al 20% de dicha calificación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las actividades formativas serán las que se establecen con carácter general en el presente plan de estudios con las siguientes salvedades:

- 1°.- Se procurará que a las clases magistrales de carácter general corresponda un peso de entre 30% y 50% de la actividad formativa global.
2°.- A las clases reducidas de carácter participativo se procurará que les corresponda de entre 20% y 40% de la actividad formativa global. En este concepto se incluye la realización de seminarios, resolución de casos prácticos, realización y exposición de trabajos, etc.
3°.- Tutorías individualizadas: a este concepto se procurará que le corresponda de entre 10% y 20% de la actividad formativa global.
Bajo los conceptos indicados en 2° y 3° lugar se incluye el trabajo realizado por los alumnos sin la presencia del profesor, pero bajo su dirección y coordinación.
4°.- Asistencia a conferencias y actividades similares: a este concepto se procurará que le corresponda de entre 5% y 10% de la actividad formativa global.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Ejercicio de actividad mercantil por persona jurídica: teoría general de las sociedades, sistema de sociedades, estructura y funcionamiento de los diversos tipos sociales.
OBSERVACIONES: se procurará que la guía docente de la asignatura sea común para todos los grupos en los que se imparta ésta.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Conocer la relevancia del ordenamiento regulador de las sociedades en cuanto prototípica estructura organizativa del ejercicio de actividades empresariales.</i>
Competencia 2:	<i>Conocer y comprender en su vertiente teórica y práctica las normas reguladoras de las sociedades mercantiles típicas y de otras personas jurídicas dedicadas al desarrollo de actividades empresariales</i>
Competencia 3:	<i>Conocer, comprender y elaborar textos relativos a las sociedades mercantiles y a otras personas jurídicas dedicadas al desarrollo de actividades empresariales.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Intervención administrativa para la protección del medio ambiente y la seguridad industrial</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	<i>Curso 4º, Cuatrimestre 2º</i>
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Derecho de la empresa. Formación complementaria</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Derecho de la empresa</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Departamento de Derecho Público y Económico. Área de Derecho Administrativo</i>

REQUISITOS PREVIOS

Vid. los indicados en la ficha de la Materia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los previstos con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretará anualmente en la Guía docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Las previstas con carácter general en la memoria de la solicitud, que se concretarán anualmente en la Guía docente.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Técnicas de intervención administrativa en el medio ambiente industrial. La autorización ambiental. La evaluación de impacto ambiental. Las fórmulas de autorregulación (los sistemas de gestión ambiental y ecoauditorías). Los instrumentos de la intervención administrativa por motivos de seguridad industrial. Los reglamentos de seguridad. La actividad de normalización. Los instrumentos de autocontrol.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<i>Que el estudiante conozca las técnicas básicas de intervención administrativa en el medio ambiente en aquellos ámbitos más relacionados con las actividades económicas</i>
Competencia 2:	<i>Que el estudiante conozca las técnicas básicas de intervención administrativa por motivos de seguridad</i>
Competencia 3:	<i>Que el estudiante conozca los instrumentos de participación de los propios agentes económicos en dicha intervención administrativa</i>

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)

FICHA DESCRIPTIVA DEL MÓDULO Nº 12

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	<i>Optatividad</i>
Número de créditos ECTS:	<i>20 a elegir entre 80 ofertados</i>
Unidad temporal:	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Optativas</i>

REQUISITOS PREVIOS

Los previstos con carácter general para las asignaturas optativas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Métodos de evaluación	Formación Básica
Exámenes Finales	40%-60%
Evaluación Continua (Pruebas de clase, seminarios, trabajos y presentaciones,...)	40%-60%

Sistema de calificaciones: de acuerdo con el art. 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Como se dirá a continuación, buena parte de las asignaturas integradas en este módulo tienen como presupuesto los contenidos y competencias que los estudiantes han debido adquirir mediante la superación de otros módulos y asignaturas. El hecho de que el estudiante ya haya adquirido esa base teórica en esos otros módulos facilita y hace posible que en este módulo predominen las actividades formativas eminentemente prácticas, pues el estudiante posee un bagaje de conocimientos y competencias que le permiten un trabajo más autónomo, potenciándose fundamentalmente aquellas competencias que exigen una mayor abstracción y madurez como las relacionadas con la resolución de problemas de dirección y gestión o la valoración a partir de la información disponible de la situación y previsible evolución de una empresa. Igualmente, mediante algunas asignaturas se pretenden la consecución de competencias o habilidades de carácter transversal como el conocimiento de una lengua extranjera o el manejo de instrumentos informáticos.

En cualquier caso, nos remitimos a la ficha de cada concreta asignatura donde se recogen las concretas previsiones relativas a este apartado, aunque buena parte de ellas toman como referente lo ya explicado con carácter general.

Actividades formativas	Créditos ECTS
Sesiones de Grupo-Aula	3,0
Actividades en equipo	2,4
Trabajo autónomo del estudiante: actividades de estudio autónomo o en grupo, lecturas recomendadas, preparación de presentaciones, preparación de tareas relacionadas con las otras actividades y la preparación de exámenes	14,0
Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,6
TOTAL	20

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

No parece oportuno reproducir aquí el contenido del amplio número de asignaturas que componen este módulo. No existe entre ellas una conexión en cuanto a su contenido sustantivo, pero sí en cuanto a su naturaleza, planteamiento y competencias que se persiguen.

Como ya se ha dicho, todas las asignaturas que se integran en este módulo tienen como presupuesto los contenidos y competencias que los estudiantes han debido adquirir mediante la superación de otros módulos y asignaturas. Es ese elemento de la complementariedad, junto con el de la optatividad, los que dan unidad a este módulo.

Ese carácter complementario hace especialmente necesario que se establezcan mecanismos de coordinación entre el contenido, la metodología y las competencias de estas asignaturas optativas con aquellas otras que constituyen su presupuesto lógico. Esa coordinación ya se ha producido en una primera fase, en el momento de la cumplimentación de las fichas correspondientes a esas asignaturas. Sin embargo, será con la progresiva implantación de este plan de estudios cuando se deba profundizar en esa coordinación, bien a través de los procedimientos generales que establece la normativa universitaria (por ej., las funciones de los Consejos de Departamento) o bien a través de otros procedimientos específicos que se prevean en las fichas de cada concreta asignatura.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	<p>En este módulo se trabajan todas las competencias de la titulación. En particular, se prestará una mayor atención a aquellas competencias que requieren un mayor grado de madurez y abstracción (la resolución de problemas de dirección y gestión, la valoración de la situación y previsible evolución de una empresa, la realización de tareas de asesoría y consultoría, etc.), junto con otras de carácter instrumental (por ej., el manejo de instrumentos técnicos, la emisión de informes, las habilidades directivas, la acreditación del uso y dominio de una segunda lengua extranjera, etc.).</p> <p>En la ficha de cada asignatura se establecerán las competencias más específicas vinculadas con los contenidos de esa asignatura.</p>
-----------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Desarrollo de Habilidades</i>	16	<i>Optativas</i>
<i>Marketing</i>	20	<i>Optativas</i>
<i>Compromiso Social</i>	16	<i>Optativas</i>
<i>Complementos de Formación Empresarial</i>	28	<i>Optativas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Desarrollo de Habilidades</i>
Número de créditos ECTS:	16
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Optativas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

Los previstos con carácter general para las asignaturas optativas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. El grupo y su dinámica. Técnicas y habilidades para gestionar grupos. Técnicas de dinámica de grupos. Liderazgo institucional. Inspiración ignaciana y cultura jesuita del liderazgo.
2. Nociones de base, tipología, preparación de la información, estudio de la información subjetiva, actitudes estratégicas, escenarios, metodología de la negociación.
3. Gestión de conocimiento en la organización. Técnicas de organización y gestión de la información. Enterprise Resort Planning (ERP).
4. Inglés empresarial, con especial hincapié en la comunicación y la negociación escritas y habladas. Especialización en la comunicación empresarial internacional con el inglés como medio.

COMPETENCIAS

Competencia 1: En la ficha de cada asignatura se establecerán las competencias más específicas vinculadas con los contenidos de la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Liderazgo y Dirección de Equipos</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Negociación</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Tecnologías de la Información</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Business English</i>	4	<i>Optativas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Marketing</i>
Número de créditos ECTS:	<i>20</i>
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Optativas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

Los previstos con carácter general para las asignaturas optativas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. El análisis de la cartera de productos. Decisiones relativas a la gestión de la cartera de productos: lanzamiento, modificación y eliminación de productos. Los atributos de identificación del producto. La gestión estratégica de la marca. La gestión de la cartera de productos de la empresa. El concepto y el proceso de desarrollo de nuevos productos
2. Métodos de fijación de precios. Técnicas de decisión e influencia sobre el mercado. Los factores a considerar en la fijación de precios. Los métodos de fijación de precios y estrategias de fijación de precios.
3. Los canales y sistemas de distribución. El comercio mayorista y minorista.
4. Herramientas de comunicación tradicionales en Marketing. Herramientas de comunicación directas en Marketing. Otras herramientas de comunicación. La importancia de la Comunicación Integrada de Marketing en la construcción de la imagen de la empresa. Los contenidos de la Comunicación Integrada de Marketing. Las funciones del Director de Comunicación. Contenido y herramientas de la comunicación corporativa. Planificación de una campaña de comunicación corporativa.
5. Constitución Económica. Defensa de la competencia económica libre y leal. Publicidad comercial. Derecho de la Propiedad Industrial. Protección de los consumidores y usuarios. Libertad informática.

COMPETENCIAS

Competencia 1: En la ficha de cada asignatura se establecerán las competencias más específicas vinculadas con los contenidos de la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Política de Productos</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Políticas de Precios</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Distribución Comercial</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Comunicación Comercial</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Régimen Jurídico del Mercado</i>	4	<i>Optativas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Compromiso Social</i>
Número de créditos ECTS:	16
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Optativas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

Los previstos con carácter general para las asignaturas optativas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Análisis Económico de la empresa autogestionada. Diversidad de formas empresariales en la economía social. Elementos específicos en la gestión de las entidades no lucrativas.
2. Aportación de la fe cristiana a la ética social. Sociedad y Cristianismo. Evolución del pensamiento social cristiano contemporáneo. Principios de la doctrina social de la Iglesia. Economía, política y cultura en el pensamiento social cristiano.
3. De la Ética a la Responsabilidad Social. Contenidos de la Responsabilidad Social: aspectos sociales entre los que se encuentran la gestión de la diversidad y de la igualdad, económicos y medio ambientales. Identificación y relación con los grupos de interés.
4. Economía internacional. Desigualdades económicas mundiales. Desarrollo y subdesarrollo. Teorías del desarrollo. Cooperación al desarrollo.

COMPETENCIAS

Competencia 1: En la ficha de cada asignatura se establecerán las competencias más específicas vinculadas con los contenidos de la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Economía Social y Tercer Sector</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Ética: Pensamiento Social Cristiano</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Responsabilidad Social Empresarial</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Desarrollo y Cooperación</i>	4	<i>Optativas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Complementos de Formación Empresarial</i>
Número de créditos ECTS:	<i>28</i>
Unidad temporal:	
Carácter :	<i>Optativas</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia (sólo si no se estructura en asignaturas):	

REQUISITOS PREVIOS

Los previstos con carácter general para las asignaturas optativas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la materia.

CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Contenidos

1. Concepto y dimensiones de la calidad. Implicaciones económicas de la calidad. Sistemas de aseguramiento de la calidad. Modelos de excelencia, el modelo EFQM. Relaciones entre calidad y productividad.
2. El Derecho tributario en la creación, reestructuración y extinción de la empresa. Planificación fiscal en la empresa. La empresa ante la Administración tributaria: los procedimientos tributarios.
3. La internacionalización de la empresa. El marco normativo de las relaciones comerciales internacionales. Multilateralización y regionalización del comercio. Instrumentos de protección exterior. Procedimientos y regímenes aduaneros. Actividad de fomento de las exportaciones.
4. Sistemas Financieros. Los instrumentos bancarios, los valores a corto plazo, los valores a largo plazo.
5. El control presupuestario como herramienta de control de gestión. La planificación presupuestaria. El sistema de coste estándar. El análisis de las desviaciones como instrumento de control.
6. Gestión del medio ambiente. Economía medioambiental. Legislación medioambiental.
7. Seguridad Social, cotización, prestaciones, relaciones laborales colectivas, representación de los trabajadores. Plan de Igualdad.

COMPETENCIAS

Competencia 1: En la ficha de cada asignatura se establecerán las competencias más específicas vinculadas con los contenidos de la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Excelencia en Gestión, Calidad y Productividad</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Régimen Fiscal de la Empresa</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Comercio Exterior</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Sistemas e Instrumentos Financieros</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Gestión Presupuestaria</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Empresa y Medio Ambiente</i>	4	<i>Optativas</i>
<i>Derecho del Trabajo II</i>	4	<i>Optativas</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Liderazgo y Dirección de Equipos</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Desarrollo de Habilidades</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

El grupo y su dinámica. Técnicas y habilidades para gestionar grupos. Técnicas de dinámica de grupos. Liderazgo institucional. Inspiración ignaciana y cultura jesuita del liderazgo.

COMPETENCIAS

Competencia 1

Conocer las técnicas y habilidades para la gestión de equipos.

Competencia 2

Conocer y comprender los procesos de liderazgo institucional.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Negociación</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Desarrollo de Habilidades</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Nociones de base, tipología, preparación de la información, estudio de la información subjetiva, actitudes estratégicas, escenarios, metodología de la negociación.

COMPETENCIAS

Competencia 1	<i>Comprender y manejar los procesos y técnicas de negociación.</i>
Competencia 2	<i>Desarrollo de habilidades para la práctica de la negociación y la mediación.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Tecnologías de la Información</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Desarrollo de Habilidades</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

--

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Gestión de conocimiento en la organización. Técnicas de organización y gestión de la información. Enterprise Resource Planning (ERP).

COMPETENCIAS

Competencia 1	<i>Conocer los procesos para la gestión y el conocimiento en las organizaciones.</i>
Competencia 2	<i>Conocer las técnicas de organización y gestión de la información.</i>
Competencia 3	<i>Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas en el ámbito informático.</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Business English</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Desarrollo de Habilidades</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><u>Contenidos</u></p> <p>Inglés empresarial, con especial hincapié en la comunicación y la negociación escritas y habladas. Especialización en la comunicación empresarial internacional con el inglés como medio.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 1:	Comunicación oral y escrita en entornos profesionales relacionados con los negocios.
Competencia 2:	Elaboración y comprensión de documentos cotidianos dentro de un entorno de inglés para los negocios (Business English).
Competencia 3:	Comprensión de elementos culturales relacionados con el mundo empresarial anglosajón.
Competencia 4:	Capacitación lingüística profesional. Desarrollo de la competencia comunicativa Intercultural.
Competencia 5:	Adquisición léxica de los términos relacionados con un entorno profesional.
Competencia 6:	Capacitación para la realización de presentaciones orales sobre contenidos temáticos de negocios.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Política de Productos</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Marketing</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>

Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>
---	---

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

El análisis de la cartera de productos. Decisiones relativas a la gestión de la cartera de productos: lanzamiento, modificación y eliminación de productos. Los atributos de identificación del producto. La gestión estratégica de la marca. La gestión de la cartera de productos de la empresa. El concepto y el proceso de desarrollo de nuevos productos

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Conocer la terminología relativa a la variable producto
Competencia 2:	Ser capaz de tomar decisiones relativas a la cartera de productos de una empresa
Competencia 3:	Ser capaz de planificar el proceso de lanzamiento de un nuevo producto
Competencia 4:	Ser capaz de tomar decisiones sobre la marca

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Política de Precios</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Marketing</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Métodos de fijación de precios. Técnicas de decisión e influencia sobre el mercado. Los factores a considerar en la fijación de precios. Los métodos de fijación de precios y estrategias de fijación de precios.

COMPETENCIAS

Competencia 1

Conocer los diferentes métodos y estrategias de fijación de precios

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Distribución Comercial</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Marketing</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Los canales y sistemas de distribución. El comercio mayorista y minorista.

COMPETENCIAS

Competencia 1

Conocer los canales y sistemas de distribución comercial.

Competencia 2

Decidir los canales de distribución más idóneos para una determinada situación de mercado

Competencia 3

Saber aplicar técnica de merchandising en la gestión de un comercio minorista

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Comunicación Comercial</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Marketing</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

--

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Herramientas de comunicación tradicionales en Marketing. Herramientas de comunicación directas en Marketing. Otras herramientas de comunicación. La importancia de la Comunicación Integrada de Marketing en la construcción de la imagen de la empresa. Los contenidos de la Comunicación Integrada de Marketing. Las funciones del Director de Comunicación. Contenido y herramientas de la comunicación corporativa. Planificación de una campaña de comunicación corporativa.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Conocer la terminología relativa a la comunicación comercial y en concreto a la promoción de ventas y a la publicidad
Competencia 2	Conocer el proceso a seguir para diseñar una campaña de comunicación comercial
Competencia 3	Ser capaz de planificar una campaña de comunicación comercial

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Régimen Jurídico del Mercado</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Marketing</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

--

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Constitución Económica. Defensa de la competencia económica libre y leal. Publicidad comercial. Derecho de la Propiedad Industrial. Protección de los consumidores y usuarios. Libertad informática.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Conocer y aplicar la normativa reguladora de la competencia económica en el mercado
Competencia 2	Conocer y aplicar las instituciones del Derecho de Propiedad Industrial

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Economía Social y Tercer Sector</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Compromiso Social</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

--

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Análisis Económico de la empresa autogestionada. Diversidad de formas empresariales en la economía social. Elementos específicos en la gestión de las entidades no lucrativas.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Saber identificar los elementos diferenciadores y característicos de las empresas de economía en el tercer sector respecto a otro tipo de organizaciones
Competencia 2	Conocer la diversidad de instituciones no lucrativas para canalizar determinadas finalidades organizativas

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Ética: Pensamiento Social Cristiano</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Compromiso Social</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

--

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Aportación de la fe cristiana a la ética social. Sociedad y Cristianismo. Evolución del pensamiento social cristiano contemporáneo. Principios de la doctrina social de la Iglesia. Economía, política y cultura en el pensamiento social cristiano.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Conocer los textos del pensamiento social cristiano con la aplicación reflexiva y dialogal de ese patrimonio ético a las situaciones de nuestro tiempo
Competencia 2	Comprender el proceso histórico en el que surge el pensamiento social cristiano y conocer la participación de los católicos en la sociedad moderna

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Responsabilidad Social Empresarial</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Compromiso Social</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología / Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Contenidos.</p> <ol style="list-style-type: none"> De la Ética a la Responsabilidad Social. Contenidos de la Responsabilidad Social: aspectos sociales entre los que se encuentran la gestión de la diversidad y de la igualdad, económicos y medio ambientales. Identificación y relación con los grupos de interés.

COMPETENCIAS	
Competencia 1	Ser capaz de comprender que es ser socialmente responsable
Competencia 2	Ser capaz de identificar los grupos de interés y sus intereses

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Desarrollo y Cooperación</i>
Número de créditos ECTS:	4
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Compromiso Social</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Economía internacional. Desigualdades económicas mundiales. Desarrollo y subdesarrollo. Teorías del desarrollo. Cooperación al desarrollo.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Conocer y entender, de manera dialógica y cooperativa, las distintas causas de la pobreza en el mundo y los factores que agravan la injusticia social así como de las acciones tendentes a lograr la erradicación de la pobreza y promover el desarrollo humano
Competencia 2	Desarrollar el hábito de lectura crítica sobre la realidad mundial, aumentar su capacidad de razonamiento lógico y deductivo y su capacidad para obtener consecuencias y conclusiones de la información disponible, de relacionar hechos y fenómenos entre sí.
Competencia 3	Articular una posición personal en relación con la problemática del desarrollo y cómo ésta afecta a su posición como ciudadano/a y futuro profesional

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Excelencia en Gestión, Calidad y Productividad</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Complementos de Formación Empresarial</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Concepto y dimensiones de la calidad. Implicaciones económicas de la calidad. Sistemas de aseguramiento de la calidad. Modelos de excelencia, el modelo EFQM. Relaciones entre calidad y productividad.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Comprender la búsqueda de la excelencia en la gestión como estrategia de las organizaciones y sus implicaciones económicas
Competencia 2	Conocer y diferenciar sistemas fundamentales de gestión de calidad: Sistemas de Aseguramiento y EFQM

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Régimen Fiscal de la Empresa</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Complementos de Formación Empresarial</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

--

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

El Derecho tributario en la creación, reestructuración y extinción de la empresa. Planificación fiscal en la empresa. La empresa ante la Administración tributaria: los procedimientos tributarios.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Conocer las obligaciones tributarias de la empresa en las distintas fases de su ciclo vital: constitución, desarrollo y disolución.
----------------------	---

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Comercio Exterior</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Complementos de Formación Empresarial</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p>Contenidos</p> <p>La internacionalización de la empresa. El marco normativo de las relaciones comerciales internacionales. Multilateralización y regionalización del comercio. Instrumentos de protección exterior. Procedimientos y regímenes aduaneros. Actividad de fomento de las exportaciones.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 1	Conocer el marco normativo de las relaciones comerciales internacionales.
Competencia 2	Conocer y comprender los procesos que rigen el comercio internacional

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Sistemas e Instrumentos Financieros</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Complementos de Formación Empresarial</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos / Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Estructura del sistema financiero. Las entidades financieras. Los instrumentos de inversión y financiación.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Ser capaz de comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos financieros.
Competencia 2	Ser capaz de comprender los rasgos distintivos de la actividad de los intermediarios financieros y de las características específicas de cada uno de ellos
Competencia 3	Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercados financieros, por medio de modelos adecuados.
Competencia 4	Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de dichos modelos.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Gestión Presupuestaria</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Complementos de Formación Empresarial</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

El control presupuestario como herramienta de control de gestión. La planificación presupuestaria. El sistema de coste estándar. El análisis de las desviaciones como instrumento de control.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Ser capaz de planificar y elaborar los presupuestos de las diferentes áreas funcionales o centros de responsabilidad, así como los diferentes tipos de presupuestos
Competencia 2	Ser capaz de calcular y analizar las desviaciones presupuestarias.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Empresa y Medio Ambiente</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Complementos de Formación Empresarial</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

--

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Contenidos

Gestión del medio ambiente. Economía medioambiental. Legislación medioambiental.

COMPETENCIAS

Competencia 1	Conocer los procesos de gestión medioambiental.
Competencia 2	Valorar la relación entre actividad productiva y calidad medio ambiental

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la asignatura:	<i>Derecho del Trabajo II</i>
Número de créditos ECTS:	<i>4</i>
Unidad temporal:	
Carácter:	<i>Optativas</i>
Materia en la que se integra:	<i>Complementos de Formación Empresarial</i>
Módulo en el que se integra:	<i>Optatividad</i>
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología.</i>

REQUISITOS PREVIOS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
Los indicados en el módulo al que pertenece la asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><u>Contenidos</u></p> <p>Seguridad Social, cotización, prestaciones, relaciones laborales colectivas, representación de los trabajadores. Plan de Igualdad.</p>

COMPETENCIAS	
Competencia 1	Ser capaz de identificar problemas relativos a los relaciones laborales colectivas y de Seguridad Social, resolverlos y adoptar decisiones en el contexto de la administración y dirección de empresas
Competencia 2	Ser capaz de organizar y planificar el trabajo
Competencia 3	Ser capaz de buscar y aplicar la normativa laboral en materia de derecho colectivo y Seguridad Social

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

A) Profesorado

El profesorado actualmente vinculado al título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, con los datos correspondientes a su categoría profesional, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional es el que se incluye en el siguiente cuadro.

Los datos del profesorado, agrupados por su área de especialización, es la siguiente:

Área de Economía Aplicada

- Catedrático José María Casado Raigón
- Prof. Titular Pedro Alcudia Naranjo
- Prof. Titular E.U. José María Cerezo López
- Prof. Titular E.U. Miren Natale Abad Salazar
- Profª. Colaboradora Dra. Magdalena Reifs López
- Prof. Colaborador Dr. Jesús Claudio Pérez Gálvez
- Prof. Asociado Juan Miguel Nevado Briceño
- Prof. Asociado Jaime D. Roldán Nogueras
- Profª. Asociada Ana Mª Castillo Canalejo
- Prof. Asociado Joaquín Ruiz García
- Prof. Asociado César Mª Mora Márquez

Área de Matemática Aplicada

- Catedrática de EU M^o Humildad Camacho Sánchez
- Prof. Titular E.U. Dr. José Antonio Ramos Fernández

Área de Economía, Sociología y Política Agraria

- Catedrático Antonio Titos Moreno
- Prof. Titular Eduardo Ramos Real
- Prof^a. Contratada Dra. María del Mar Delgado

Área de Economía Financiera y Contabilidad

- Catedrático J. Antonio Cañas Madueño
- Prof^a. Colaboradora Amalia Hidalgo Fernández
- Prof. Asociado José Giménez Melendo
- Prof. Asociado Francisco J. Rodríguez Hernández
- Prof. Asociado Antonio Carbonell Peralbo
- Prof. Asociado Juan Vicente Fruet Cardoso

Área de Estadística e Investigación Operativa

- Catedrático José M^a Caridad y Ocerin
- Prof. Colaborador (II) Dr. José A. Roldán Casas
- Prof. Ayudante Dra. Isabel Sánchez Rodríguez

Área de Organización de Empresas

- Prof. Titular Carlos Artacho Ruiz
- Prof. Titular E.U. Dr. Fernando Fuentes García
- Prof^a. Contratada Dra. Nuria Ceular Villamandos
- Prof^a Colaboradora Dra. Sandra M^a Sánchez Cañizares
- Prof^a Colaboradora Dra. Julia Núñez Tabales
- Prof^a Colaboradora Dra. María Amalia Trillo Holgado
- Prof. Asociado Félix Amaya Fernández
- Prof. Asociado Guzmán A. Muñoz Fernández
- Dos becarios de formación personal investigador

Área de Filología inglesa

- Prof^a. Asociada Ángela Larrea Espinar

Área de Filología francesa

- Prof^a. Titular Pilar Sarazá Cruz

Área de Filología italiana

- Prof. Asociado

A este profesorado habría que añadir el correspondiente a las áreas de carácter jurídico con docencia en Administración y Dirección de Empresas. En la nueva titulación que ahora se presenta, se ha reducido significativamente el número de áreas jurídicas con docencia en Administración y Dirección de Empresas y también el número de créditos. De esta manera, mantienen docencia las áreas de Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Financiero, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho y Derecho Administrativo. En ninguno de los supuestos se trata de una responsabilidad docente que pudiera justificar la dedicación exclusiva de un profesor, por lo que en cuanto a la concreción del profesorado vinculado a estas áreas nos remitimos al listado existente en la memoria de la titulación de Graduado/a en Derecho por la Universidad de Córdoba.

Entendemos que con el profesorado existente actualmente es suficiente para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, aunque algunas áreas de conocimiento necesitarán una cierta dotación o apoyo adicional. Ya se han dado los primeros pasos en esta línea, acudiendo a convocatorias específicas de formación de personal investigador y docente. Además, en otras áreas también se deberá ir produciendo la correspondiente consolidación del profesorado en su carrera docente, con una progresiva reducción del profesorado temporal. A nuestro juicio, la mayor dedicación del profesorado que exige la nueva metodología docente sobre la que pivota esta propuesta se compensa en parte con la reducción de 5 a 4 años, pero necesita también de una apuesta complementaria en la dotación de profesorado. Posiblemente, en el periodo transitorio en el que convivan ambas titulaciones, pueden originarse concretas necesidades docentes que deberán cubrirse mediante las correspondientes contrataciones temporales.

B) Otros recursos humanos necesarios y disponibles

En la actualidad se dispone del siguiente personal de Administración y Servicios, que ofrece un apoyo imprescindible para el desarrollo del título actual y del propuesto:

- Secretaría del Decanato: un administrativo
- Secretaría de la Facultad: un administrador-Jefe de Servicio, y 4 administrativos.
- Biblioteca: 4 ayudantes de Biblioteca (que incluye al correspondiente responsable), y 5 técnicos especialistas de Biblioteca.
- Informática: dos operadores de informática y un becario.
- Conserjería y servicio de información: un encargado de equipo, un coordinador de servicios, 8 técnicos, entre especialistas y auxiliares.
- Secretarías de Departamentos: un administrativo en cada una de ellas.

En todos los casos, salvo el becario, se trata de personal laboral o funcionario al servicio de la Universidad de Córdoba.

Entendemos que estos recursos humanos son inicialmente suficientes para la implantación del título propuesto, sin perjuicio de que en ciertos momentos del año se produzcan necesidades coyunturales (por ej., matriculaciones) que deben solventarse y que ciertos servicios, como el de informática, también puedan requerir un apoyo adicional.

A estos recursos humanos deben añadirse los becarios y becarias que con cargo a la experiencia piloto de implantación del EEES han desempeñado funciones de apoyo al profesorado de cara a la implantación de nuevas metodologías y de apoyo también a la organización de jornadas y eventos relacionados con esas materias. Igualmente, también deben mencionarse los tutores externos que nombran las empresas donde los estudiantes realizan prácticas externas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

El profesorado que impartirá docencia en el Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Córdoba se corresponde en una gran parte con el que actualmente está impartiendo en la hasta ahora Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, centro adscrito a la Universidad de Córdoba, las siguientes titulaciones oficiales: Diplomatura en Ciencias Empresariales, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado.

Distribución del Personal Docente por áreas de conocimiento relacionadas con el Plan de Estudios del Grado en Contabilidad y Finanzas

En la siguiente tabla se recoge información correspondiente a la experiencia docente, dedicación, ámbito de conocimiento especializado e información adicional del personal docente e investigador, en relación con el Plan de Estudios que se presenta.

Tabla 6.1. Características el Personal Docente e Investigador.

CATEGORÍA	EXPERIENCIA DOCENTE/ INVESTIGADORA (AÑOS)	TIPO DE VINCULACIÓN CON EL CENTRO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO/ ESPECIALIZACIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL
Titular Área	27	Tiempo Completo	Métodos Cuantitativos	Doctor
Titular Área	27	Tiempo Completo	Marketing	Doctor
Titular Área	27	Tiempo Completo	Análisis económico	Doctora
Titular Área	27	Tiempo Completo	Contabilidad	Doctor
Titular Área	24	Tiempo Completo	Economía de Empresa	Doctora
Titular Área	21	Tiempo Completo	Análisis económico	Doctor
Titular Área	21	Tiempo Completo	Estadística	Doctor
Titular Área	21	Tiempo Completo	Control de Gestión	Doctora
Titular Área	21	Tiempo Completo	Organización	Doctor
Titular Área	21	Tiempo Completo	Dirección Financiera	Doctora
Titular Área	21	Tiempo Completo	Matemáticas	Doctor
Titular Área	21	Tiempo Completo	Marketing	Doctora
Titular Área	21	Tiempo Completo	Informática	Doctora
Titular Área	21	Tiempo Completo	Contabilidad	Doctor
Titular Área	21	Tiempo Completo	Organización	Doctor
Titular Área	21	Tiempo Completo	Derecho Mercantil	Doctor
Titular Área	21	Tiempo Completo	Microeconomía	Doctor
Titular Área	21	Tiempo Completo	Estadística	Doctor
Titular Área	21	Tiempo Completo	Estadística	Doctor

CATEGORÍA	EXPERIENCIA DOCENTE/ INVESTIGADORA (AÑOS)	TIPO DE VINCULACIÓN CON EL CENTRO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO/ ESPECIALIZACIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL
Titular Área	21	Tiempo Completo	Historia Económica	Doctora
Titular Área	21	Tiempo Completo	Control de gestión	Doctora
Titular Área	21	Tiempo Completo	Macroeconomía	Doctora
Titular Área	18	Tiempo Completo	Métodos Cuantitativos	Doctor
Titular Área	18	Tiempo Completo	Marketing	Doctora
Titular Área	18	Tiempo Completo	Derecho Fiscal	Doctor
Titular Área	18	Tiempo Completo	Econometría	Doctora
Titular Área	18	Tiempo Completo	Estructura Económica	Doctora
Titular Área	18	Tiempo Completo	Control de Gestión	Doctora
Titular Área	18	Tiempo Completo	Psicología y Sociología	Doctor
Titular Área	15	Tiempo Completo	Dirección Estratégica	Doctor
Titular Área	15	Tiempo Completo	Dirección Financiera	Doctor
Titular Área	15	Tiempo Completo	Contabilidad	Doctor
Titular	24	Tiempo Parcial	Derecho Civil	Doctora
Titular	15	Tiempo Completo	Organización	Doctor
Titular	27	Tiempo Parcial	Ética Empresarial	Doctor
Titular	24	Tiempo Parcial	Dirección General	Doctor
Titular	21	Tiempo Completo	Informática	Doctor
Titular	21	Tiempo Completo	Política Económica	Doctor
Titular	18	Tiempo Completo	Macroeconomía	Doctora
Titular	18	Tiempo Completo	Enseñanza de Idiomas	Doctora
Titular	18	Tiempo Completo	Dirección Financiera	Doctora
Titular	18	Tiempo Completo	Derecho Fiscal	Doctora
Titular	18	Tiempo Completo	Derecho Laboral	Doctora
Titular	15	Tiempo Completo	Estadística	Doctor
Titular	15	Tiempo Completo	Economía	Doctora
Titular	15	Tiempo Completo	Derecho Civil	Doctor
Titular	12	Tiempo Completo	Marketing	Doctor
Titular	12	Tiempo Completo	Dirección Estratégica	Doctor
Titular	12	Tiempo Completo	Marketing	Doctora
Titular	12	Tiempo Completo	Economía de Empresa	Doctora
Titular	12	Tiempo Completo	Dirección de Operaciones	Doctora
Titular	12	Tiempo Parcial	Derecho laboral	Doctora
Titular	9	Tiempo Parcial	Dirección general	Doctor
Titular	6	Tiempo Completo	Psicología	Doctor
Profesor Asociado Licenciado	19	Tiempo Parcial	Fiscalidad	
Profesor Asociado Licenciado	18	Tiempo Parcial	Organización	
Profesor Asociado Licenciado	8	Tiempo Parcial	Dirección General	
Profesor Asociado Licenciado	7	Tiempo Parcial	Auditoría	
Profesor Asociado Licenciado	6	Tiempo Parcial	Matemáticas	
Profesor Asociado Licenciado	6	Tiempo Parcial	Derecho Civil	
Profesor Asociado Licenciado	6	Tiempo Parcial	Enseñanza de Idiomas	

CATEGORÍA	EXPERIENCIA DOCENTE/ INVESTIGADORA (AÑOS)	TIPO DE VINCULACIÓN CON EL CENTRO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO/ ESPECIALIZACIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL
Profesor Asociado Licenciado	6	Tiempo Parcial	Derecho Civil	
Profesor Asociado Licenciado	6	Tiempo Parcial	Marketing	
Profesor Asociado Licenciado	5	Tiempo Parcial	Sociología	
Profesor Asociado Licenciado	1	Tiempo Parcial	Dirección de Personal	
Profesor Asociado Licenciado	1	Tiempo Parcial	Enseñanza de Idiomas	
Profesor Asociado Licenciado	1	Tiempo Parcial	Estructura Económica	
Profesor Asociado Licenciado	1	Tiempo Parcial	Política Económica	
Profesor Asociado Licenciado	1	Tiempo Parcial	Contabilidad	
Profesor Asociado	7	Tiempo Parcial	Contabilidad	Doctor
Profesor Asociado	6	Tiempo Parcial	Matemáticas Financieras	Doctor
Profesor Asociado	6	Tiempo Parcial	Matemáticas Financieras	Doctor
Profesor Asociado	1	Tiempo Parcial	Estructura Económica	Doctor
Auxiliar	7	Tiempo Parcial	Contabilidad	
Auxiliar	5	Tiempo Parcial	Contabilidad	
Auxiliar	5	Tiempo Parcial	Enseñanza de Idiomas	
Auxiliar	4	Tiempo Parcial	Economía de Empresa	
Auxiliar	4	Tiempo Parcial	Marketing	
Auxiliar	4	Tiempo Parcial	Matemáticas	
Auxiliar	4	Tiempo Parcial	Dirección Financiera	
Auxiliar	4	Tiempo Parcial	Dirección General	
Auxiliar	2	Tiempo Completo	Ética Empresarial	
Auxiliar	2	Tiempo Parcial	Enseñanza de Idiomas	
Auxiliar	1	Tiempo Completo	Psicología	
Adjunto	7	Tiempo Completo	Análisis Económico	
Adjunto	7	Tiempo Parcial	Auditoría	
Adjunto	7	Tiempo Parcial	Informática	
Adjunto	6	Tiempo Parcial	Matemáticas Financieras	
Adjunto	5	Tiempo Parcial	Contabilidad	
Adjunto	5	Tiempo Parcial	Informática	
Adjunto	3	Tiempo Parcial	Organización	

6.2.- ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

1. *Justificación de los recursos humanos disponibles.*

Del cuadro anterior se desprende que el 71 % del profesorado que imparte docencia en la titulación tiene una experiencia docente superior a 10 años y esa experiencia docente corresponde en buena medida a la titulación equivalente que la presente sustituye y en otra parte a la docencia en otras titulaciones donde se imparten materias similares. Además, menos de un 5 % del profesorado tiene una experiencia inferior a 5 años. Ciertamente, hay un peso excesivo del profesorado asociado en la implantación de la titulación, que se justifica por tratarse de una titulación relativamente reciente en la Universidad de Córdoba y el lento proceso que supone la formación de un personal docente e investigador adecuado. En este sentido, debe destacarse el creciente número de profesores ayudantes, colaboradores y contratados doctores que se van incorporando a la titulación y que seguramente irán

consolidando su carrera profesional en el medio plazo. Todo ello completado, como se dijo, con la incorporación de nuevo personal docente e investigador.

En la perspectiva investigadora, la ratio entre el personal docente funcionario y el número de sexenios de investigación reconocidos en el mismo campo de la titulación se sitúa en el 1,38.

Ambos datos prueban suficientemente la adecuación del personal docente disponible al ámbito de conocimiento vinculado. En definitiva, la amplia experiencia docente del profesorado disponible en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas, que ha venido impartiendo la titulación equivalente que este grado sustituye, o en las materias instrumentales (matemáticas, estadística, etc.), así como los trabajos de investigación realizados en ese mismo campo, prueban suficientemente su adecuación al ámbito de conocimiento vinculado al Título de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas. En cualquier caso, destacaremos algunos elementos relevantes adicionales:

- Desde el punto de vista académico, dentro del marco establecido en la última reforma de la enseñanza universitaria, la Facultad tiene experiencia en la impartición de Másteres Oficiales en créditos ECTS y de acuerdo con la metodología que deriva del EEES. En el ámbito jurídico, el Master Oficial en Derecho Autonómico y Local; y en el ámbito empresarial, el Master Oficial en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas. Ésta es, sin duda, una experiencia útil, que ha permitido al profesorado que imparte docencia en estos másteres ensayar y poner a prueba algunas de las actividades de aprendizaje y métodos que se desarrollarán después en el presente título de Grado.
- Igualmente, desde el curso académico 2004/2005 todas las titulaciones impartidas en el Centro se incorporaron al programa de Experiencia Piloto sobre EEES. La implantación ha sido progresiva, avanzando cada año en un nuevo curso. Esta experiencia piloto ha hecho posible que el profesorado vaya ensayando las nuevas metodologías sobre las que ahora se construye este plan de estudios. Todos los años ha habido jornadas abiertas al profesorado donde se han expuesto y debatido las experiencias desarrolladas y sus resultados. Se ha publicado incluso una monografía con los resultados más relevantes. Todo ello supone un bagaje esencial que da la experiencia suficiente para poner en marcha este nuevo plan de estudios.
- En la faceta investigadora, la mayor parte del profesorado que imparten docencia en la Facultad dirigen o participan en proyectos de investigación vigentes, financiados, bien el Ministerio de Educación y Ciencia –dentro del Plan Nacional de I+D), bien por la Junta de Andalucía, bien por la Unión Europea, o bien por la propia Universidad de Córdoba (las referencias a los grupos de investigación y a los proyectos, así como sus referencias, pueden consultarse en las páginas web de los departamentos).

2. Procedimiento actual para garantizar la formación continua del profesorado.

La docencia de calidad es difícil, exigente, y demanda de sus protagonistas una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de Formación del Profesorado Universitario. Éstos deben ofrecer la oportunidad de adquirir, asimilar y aplicar los saberes necesarios para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio. Sobre esta base se plantea la actuación de la Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba.

La experiencia en la organización de cursos formativos al profesorado nos enseña que la oferta de acciones aisladas, aún cuando sirven para cubrir necesidades específicas, no permiten una formación integral del profesorado, por lo que a partir de estas necesidades básicas se debe de articular y organizar un PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO, en el que se integren todas las acciones formativas que permitan al profesorado recibir una visión global de la actividad docente así como de las herramientas necesarias para desarrollar esta labor de forma óptima, promoviendo la participación de nuestro profesorado en convocatorias nacionales, como el Programa José Castillejo, para la mejora de la docencia y la investigación.

Las acciones concretas puestas en marcha por la Universidad de Córdoba son:

I- Programa Transversal de Formación del Profesorado

En esta oferta presta un especial interés al desarrollo de las TICs y su aplicación en la docencia, así como a la profundización en el conocimiento y el empleo del inglés para fines académicos. Para facilitar la participación del profesorado en estos cursos se ha realizado una doble oferta, por una parte una convocatoria oficial con cursos ya organizados, y una convocatoria de cursos “a demanda”.

II- Curso de Experto para la Formación del Profesorado Universitario

Se oferta un Título de Experto para la Formación del Profesorado Universitario, estructurado en cinco módulos que abarcan campos de interés en la formación del profesorado universitario.

El Módulo A es de *Sistema Universitario*, con cuatro cursos en los que se trata sobre Normativa y Estructura de la Universidad, se hace una revisión del EEES, con los retos que supone para la Universidad, se presentan las posibilidades de Movilidad entre la Universidad y las empresas, la importancia de la Investigación en la universidad y análisis de la Calidad en la Universidad.

El Módulo B es eminentemente práctico y se dedica a la *Metodología Educativa*, con ocho cursos en los que se abordará la Formación en competencias; las Dinámicas de grupo y aprendizaje cooperativo; cómo Motivar para el aprendizaje; la

Organización modular de los contenidos a través del estudio de casos; cómo se puede Aprender con todo el cerebro; el estudio de los Mapas conceptuales, mentales y estructuras gráficas; qué Estrategias de aprendizaje por investigación: proyectos de trabajo; la Evaluación de la enseñanza-aprendizaje; y analizar La tutoría como estrategia para la docencia universitaria.

El Módulo C está dedicado al estudio y aplicación de las *nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza*, ofertando seis cursos de formación específicos: *Introducción a la* plataforma Moodle de Enseñanza Virtual; Sistemas avanzados de Enseñanza Virtual; Programas informáticos: Excel; Programas informáticos: Access; Aplicación de las TICs en la Enseñanza; y Búsqueda de información en la RED.

El Módulo D es de *Formación Transversal*, encargándose de dar una visión complementaria pero necesaria a la docencia y a la sociedad actual. Incluye cuatro cursos de diversa naturaleza: Estrategias comunicativas para la resolución de conflictos; Atención a la diversidad e interculturalidad en la Universidad; Actitud emprendedora en ámbito universitario; y Sostenibilidad y medio ambiente en la docencia universitaria.

El Módulo E se ocupa de algo tan necesario para un docente como es saber cuidar la *Salud Laboral*, atendiendo por una parte al cuidado y Modulación de la Voz, como herramienta de trabajo, a la Prevención y Tratamiento del Desgaste Psíquico en el Profesor Universitario, y finalmente estudiando la Prevención Riesgos Laborales en el ámbito universitario.

III. Procedimiento actual para garantizar el sistema de acceso del profesorado novel.

El Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica, desde la entrada en vigor de la LOU y la aprobación de los Estatutos de la UCO, ha venido avanzando en el establecimiento de un sistema de acceso del profesorado que, a la par que justo, potencie una mayor calidad en nuestro profesorado y, como consecuencia, en la calidad de la enseñanza.

Este sistema se basa en los siguientes instrumentos:

- Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba
- Baremo aprobado por Consejo de Gobierno y consensuado con Decanos/Directores de Centro, Directores de Departamento y representantes legales del profesorado.
- Participación en el proceso selectivo de los Departamentos, a quienes corresponde interpretar el mayor o menor nivel de afinidad entre los currícula de los candidatos y los perfiles de la convocatoria.
- Actuación rigurosa y eficaz de la Comisión de Contratación en lo que se refiere a la aplicación del baremo.
- Ágil y flexible sistema de atención a las reclamaciones que pudieran producirse.

3. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la selección del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

En el *contrato programa 2008* que suscribe la Universidad de Córdoba con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, aparece en su objetivo nº 5 el fomento de la participación de la mujer. Estableciéndose como indicador para 2011 la necesidad de que, al menos el 20% de las cátedras y puestos de responsabilidad principal estén ocupados por mujeres.

La Universidad de Córdoba es consciente de la necesidad de generar acciones y políticas que favorezcan la plena igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, uno de los objetivos que recoge en su Plan Estratégico 2006-2015 (aprobado en Consejo de Gobierno de diciembre de 2005) es ser una institución con una conciencia incorporada a las acciones ordinarias de plena igualdad de las mujeres que proyecta al exterior. Para ello en su Eje Estratégico 3, dedicado a la Internacionalización y Compromiso Social, dentro de la línea de Proyección Social, establece la necesidad de "Incrementar el número de acciones internas y externas destinadas al establecimiento de la igualdad plena entre mujeres y hombres". Para hacer efectivo dicho compromiso la Universidad de Córdoba, ha establecido una serie de criterios, que se relacionan a continuación, para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y garantizar la no discriminación de personas con discapacidad en la selección de su profesorado. Dichos criterios son:

- a) En lo que se refiere al establecimiento de "perfil" y "actividades" a desarrollar por los candidatos, exigencia de criterios objetivamente asumibles por igual por hombres y mujeres.
- b) Rechazo y eliminación (si procediere) en las convocatorias de plazas de profesorado, de cualquier condicionamiento que suponga una discriminación por razones físicas.
- c) Actuaciones específicas (en el sentido que se presenten en cada caso como necesarias) para facilitar la movilidad en el campus y el ordinario ejercicio de la docencia de toda persona con discapacidad.
- d) Aplicación rigurosa de los acuerdos contenidos en el Plan Concilia en el sentido de facilitar la compatibilidad entre el ejercicio de la docencia e investigación y las obligaciones familiares.

Igualmente, en la Universidad de Córdoba existe la Cátedra de Estudios de las Mujeres "Leonor de Guzmán". Es un colectivo integrado por docentes, investigadoras e investigadores, profesionales y otras personas interesadas en promover y desarrollar los estudios sobre las mujeres desde una perspectiva interdisciplinar en el campo de la investigación científica y de la docencia, en interrelación con los diversos sectores sociales y profesionales de Córdoba. Son objetivos propios de la Cátedra los siguientes:

1. Promover, fomentar e impulsar la aplicación de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores y en la realización de tesis doctorales y proyectos.
2. Asesorar en las materias que son objeto de su ámbito específico de conocimiento.
3. Proponer cursos y titulaciones propias en la Universidad de Córdoba, de conformidad con el reglamento de estudios propios.
4. Promover, desarrollar y colaborar en cursos de doctorado, másteres y programas de intercambio entre docentes, investigadoras e investigadores y profesionales de la Universidad de Córdoba con otras Universidades.
5. Fomentar la colaboración y la realización de convenios con otras instituciones y organismos públicos y privados.
6. Crear y desarrollar un fondo bibliográfico y documental propio y una colección especializada dentro del Servicio de Publicaciones de la UCO.
7. Organizar cursos, seminarios, encuentros y demás actividades de formación.
8. Fomentar la reflexión sobre los contenidos de las diversas disciplinas académicas desde una perspectiva de género y su consiguiente modificación curricular.
9. Promover la formación no-sexista del profesorado y de otros colectivos profesionales, corrigiendo actitudes discriminatorias en el ejercicio docente, investigador y profesional.
10. En general, la promoción, creación, impulso y desarrollo de cuantas acciones y actividades puedan contribuir a la difusión y proyección social de la Cátedra y de sus objetivos en Córdoba y provincia, así como propiciar la participación efectiva y la integración de la ciudadanía y de otros grupos profesionales y sociales en la esfera de la Cátedra.

4.- Procedimiento para garantizar la formación del personal de administración y servicios.-

Los Estatutos de la Universidad de Córdoba establecen en su art. 218 que el personal de administración y servicios tiene el derecho a recibir la formación adecuada y necesaria para el ejercicio de sus funciones. Por su parte, el art. 219.1 señala que se organizarán cursos de formación, especialización y perfeccionamiento tanto para el personal funcionario como para el laboral.

En el año 2007 se puso en marcha un Plan Integral de formación del PAS, gestionado por el Servicio de Prevención de Riesgos y Formación, y elaborado anualmente por la Comisión de Formación de la Universidad, a la vista de las propuestas que formula la Gerencia, el Comité de Empresa, la Junta de Personal y las necesidades formativas manifestadas por el personal en las encuestas que se cumplimentan al efecto.

El Plan Integral de Formación del PAS para 2008 incluía un total de cuarenta y siete cursos, quince de ellos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales, con más de 1.200 plazas ofertadas.

Como objetivo inmediato y de cara al futuro, se plantea el fomento de nuevas modalidades de enseñanza, como la teleformación y la formación multimedia.

Por último cabe indicar que se ha habilitado en el Rectorado un Centro de Formación con la infraestructura adecuada para la impartición de las distintas actividades formativas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

1. Justificación de los recursos humanos disponibles.

A continuación se exponen las características más representativas de este profesorado que justifica su adecuación para la impartición del título.

Porcentaje del total de profesores que son doctores

A fecha 1 de octubre de 2008, el personal docente está integrado por 91 personas, de las cuales, 51 tienen una vinculación con la institución a Tiempo Completo, mientras que las 40 restantes la tienen a Tiempo Parcial.

Del total de profesores y profesoras, el número de doctores se eleva a 58, lo que representa el 63,7% del personal docente.

Así pues, se supera ampliamente, desde el inicio de la implantación del grado en Administración y Dirección de Empresas, el porcentaje de doctores que marca la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que indica que al menos el 50% del profesorado participante en el Grado deberá ser doctor.

Categorías académicas del profesorado disponible

La tabla 6.2 siguiente muestra la distribución del personal docente por categorías, indicando además en cada una de ellas el número de acreditados según la agencia por la que se ha obtenido la acreditación positiva.

Tabla 6.1. Categorías Académicas del Profesorado.

Categoría Actual según Convenio	Posible Equivalencia en Universidades Públicas	Nº de Profesores	Evaluación Positiva de la ANECA	Evaluación Positiva de la ACAP (Madrid)
TITULAR ÁREA	CU/TU	32	6	18
TITULAR	TU	24		
ADJUNTO	Asociado	6		
AUXILIAR	Asociado	9		
ASOCIADO DOCTOR	Asociado doctor	2		
ASOCIADO	Asociado	18		
TOTAL:		91	6	18

El porcentaje de personal docente acreditado, si bien en estos momentos se encuentra por debajo de las exigencias legales establecidas para las Universidades a pleno funcionamiento, estará completamente cubierto cuando todos los cursos de la titulación estén implantados. A ello contribuirán, tanto el Plan de nuevas acreditaciones del personal disponible como el Plan de incorporación de nuevo profesorado acreditado al Centro que se muestra en la Tabla 6.3 siguiente.

Tabla 6.3. Plan de previsión de nuevas acreditaciones.

Curso Académico	Nuevas Acreditaciones del Personal Disponible	Nuevas Contrataciones de Profesorado Acreditado
2009 – 2010	4	-
2010 - 2011	6	5
2011 – 2012	10	5
2012 – 2013	10	5
TOTAL	30	15

La política de contratación de profesorado con acreditación positiva así como la acreditación del personal disponible en el momento actual permitirá cumplir con las exigencias legales que requiere el pleno funcionamiento del Grado.

Número total de personal académico a Tiempo Completo y a Tiempo Parcial, y porcentajes de dedicación al título.

El personal académico, descrito en el apartado anterior, se dedicará al Grado en Administración y Dirección de Empresas, si bien además impartirá docencia en otros Grados afines de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ESEA), en función del número de grupos y las necesidades que se vayan presentando al comenzar la impartición de nuevos cursos académicos en cada Grado.

De acuerdo con los medios humanos y materiales disponibles, se ofertará en el primer año de implantación un grupo de 60 alumnos cada uno. Teniendo en cuenta a qué nivel se desarrollan las metodologías, (Grupos-Aula (60 alumnos), Seminarios /Taller (20 alumnos) y Equipos de trabajo (6 alumnos)), actividades formativas y la distribución de esos niveles según los tipos de materia, la tabla 6.4 siguiente, muestra como la implantación del primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas generará aproximadamente un total de **907** créditos de dedicación del profesorado, supuestas 36 semanas al año y una media de 12 horas de atención o dedicación del profesorado a la semana, esos créditos se traducirían en una necesidad de aproximadamente **53** docentes.

Tabla 6.4. Previsión de profesorado según la estructura del Plan de Estudios.

Desglose de un Grupo-Aula en niveles según tipo de materia					
	Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas Externas	Trabajo de Fin de Grado
Número Alumnos en un Grupo-Aula	60	60	60	60	60
Número de Grupos-Aula	1	1	1		
Número de Seminarios/Talleres por cada Grupo-aula	3	3	3		
Número de Equipos de Trabajo por cada Grupo-Aula	10	10	10		
Créditos ECTS por tipo de materia y de atención del profesorado por tipo de materia y nivel para las actividades formativas					

	Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas Externas	Trabajo de Fin de Grado
Número Créditos ECTS de las Asignaturas en cada módulo	72,00	130,00	80,00	12	6
Número Créditos ECTS de dedicación del profesorado en Grupo-Aula	21,60	39,00	24,00		
Número Créditos ECTS de dedicación del profesorado en Seminarios/Talleres	1,44	2,52	1,60		
Número Créditos ECTS de dedicación del profesorado en Equipos de Trabajo	2,88	5,04	3,20		
Créditos ECTS Totales de Grado por tipo de materia	25,92	46,80	28,80	12	6

Total de grupos-aula, talleres/seminarios y equipos de trabajo en la hipótesis de implantación de un solo grupo					
	Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas Externas	Trabajo de Fin de Grado
Número de Grupos-Aula	4	4	1	4	4
Número de Alumnos	60	60	60	60	60
Grupo-Aula	1	1	1		
Seminarios/Talleres	3	3	3		
Equipos de Trabajo	10	10	10		
Créditos de dedicación del profesor por tipo de materia y nivel de desglose del Grupo-Aula					
	Formación Básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas Externas	Trabajo de Fin de Grado
Créditos ECTS en Grupos-Aula	86,40	156,00	24,00	0,00	0,00
Créditos ECTS en Seminarios/Talleres	17,28	30,24	4,80	0,00	0,00
Créditos ECTS en Equipos de Trabajo	115,20	201,6	32,00	0,00	0,00
Créditos ECTS totales (Atención individual)	0,00	0,00	0,00	120	120
Créditos ECTS Totales de Grado por tipo de materia	218,88	387,84	60,80	120	120
TOTAL CREDITOS ECTS /profesorado/GRADO	907,52				

De esta previsión, se desprenden los porcentajes de dedicación de la tabla 6.5 siguiente:

Tabla 6.5. Porcentajes de dedicación del personal académico al Título.

Tiempo de Dedicación	Nº de Profesores Actuales	% Dedicación al Grado de Administración y Dirección de Empresas	Previsión de Nuevas Contrataciones	% Dedicación de los Contratados
TIEMPO COMPLETO	51	40	5	100
TIEMPO PARCIAL	38	25		
TOTAL DE PROFESORES (100%)				35

En consonancia con la experiencia pasada, en la gestión de enseñanzas universitarias, el Plan de incorporación de nuevo profesorado será progresivo y coordinado con la impartición de nuevos cursos, habiéndose hecho las previsiones presupuestarias que permiten la contratación del personal necesario.

Experiencia docente

Para la clasificación del profesorado, según su experiencia, docente se ha utilizado el criterio establecido en el Programa Docencia de ANECA.

- Junior: hasta 5 años de experiencia docente
- Consolidado: entre 6 y 15 años de experiencia docente
- Sénior: 16 años o más de experiencia docente

Según esta clasificación, el mayor porcentaje del profesorado actual se encuentra en el grupo Sénior, siendo Junior un número muy reducido. Se detalla a continuación (Tabla 6.6) la experiencia docente de todo el profesorado.

Tabla 6.6. Clasificación de profesores según su experiencia docente.

	Séniors (≥ 16 años)	Consolidados (6-15 años)	Júniors (0-5 años)
Profesor a Tiempo Completo (51)	36 (70,5%)	13 (25,5%)	2 (4%)
Profesor a Tiempo Parcial (20)	4 (20%)	14 (70%)	2 (10%)
Colaboradores (20)	2 (10%)	11 (55%)	7 (35%)

Aunque se trata de un profesorado con amplia experiencia docente, se llevan a cabo planes de desarrollo de las carreras profesionales y de formación, tanto del personal docente, como del de administración y servicios. Esos planes de formación y de carrera van orientados a la actualización del personal en sus áreas de conocimiento, innovación docente, etcétera.

Experiencia Investigadora

La actividad investigadora en el Centro se instrumentaliza mediante la adscripción de los docentes a grupos de investigación del plan andaluz de investigación, y que muestra la tabla 6.7 a continuación.

Tabla 6.7. Grupos de Investigación.

	Año de Creación	Identificación	Experiencia Investigadora (años)
Estudios Rurales-ETEA	1988	SEJ416	20
Estudios Cooperativos y Gestión de Entidades no Lucrativas-ETEA	1990	SEJ148	18
Estudios Empresariales-ETEA	1991	SEJ209	17
La Información en la Mejora de la Competitividad de la Empresa	2003	SEJ425	5

En el grupo “Estudios Rurales”, se integran desde su creación, 11 docentes, incorporándose cuatro más en 2004.

En el grupo “Estudios Cooperativos y Gestión de Entidades No Lucrativas”, participan siete docentes desde su creación, y uno más desde 2004.

El grupo “Estudios Empresariales” cuenta con 12 integrantes desde su creación, y con la incorporación de tres más en 2004.

El grupo “La Información en la Mejora de la Competitividad de la Empresa” está integrado por 14 miembros desde su creación.

Agrupando los tres primeros, tenemos un total de 30 investigadores, el 60% del personal docente a tiempo completo con una trayectoria superior a los 15 años.

El 40% restante tiene en cuatro y cinco años de actividad investigadora.

Experiencia profesional del personal a tiempo parcial

El personal académico a tiempo parcial, de manera especial, es seleccionado considerando, entre otros criterios, su trayectoria profesional relacionada con el área en la que se imparte docencia. Esa trayectoria profesional se desarrolla en algunos casos en el sector público, y en otros en la empresa privada.

Tutoría de Prácticas Externas

Como Centro adscrito a la Universidad de Córdoba, la experiencia en Prácticas en Empresas abarca varias décadas, y la tutoría de las mismas se ha desarrollado siempre, por el personal docente.

Cuando es necesaria la incorporación de un nuevo profesor a tiempo completo, se hace pública la apertura de un plazo para la presentación de candidatos. Se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Aunque se trata de un profesorado con amplia experiencia docente, se llevan a cabo planes de desarrollo de las carreras profesionales y de formación, tanto del personal docente, como del de administración y servicios. Esos planes de formación y de

carrera van orientados a la actualización del personal en sus áreas de conocimiento, innovación docente, etcétera.

2. *Procedimiento actual para garantizar la formación continua del profesorado.*

La docencia de calidad es difícil, exigente, y demanda de sus protagonistas una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de Formación del Profesorado Universitario.

A pesar de la elevada experiencia docente de la mayor parte del profesorado, se desarrollan planes de formación que pretenden contribuir a alcanzar la máxima cualificación, tanto del personal docente, como del de administración y servicios.

Tabla 6.8. Plan de Formación.

Área de Formación	Obligatorios	Denominación del Curso	Fecha de Celebración
EEES	PDI	EEES-El aporte de las tecnologías:	Comienzo on-line - 02-Junio-2008 Sesión presencial - 27-Junio-2008
EEES	PDI	ABP y estudio de casos	10-Junio-08
EEES	PDI	ECTS-La acción tutorial en la formación universitaria	19 y 20-Junio-2008
EEES	PDI	EEES: Reflexión sobre la profesionalización docente	3 y 4 Julio-2008
EEES	PDI	Metodologías de aprendizaje: Desarrollo de competencias académico-profesionales	3 y 4 Julio-2008
EEES	PDI	Metodologías participativas	16-Julio-08
EEES	PDI	Buenas prácticas docentes	17-Julio-08
EEES	PDI	Creación del equipo docente dentro del EEES	12-Septiembre-08
EEES	PDI	Comparación de resultados entre la metodología en el EEES y la tradicional	17-Septiembre-08
EEES	PDI	Evaluación del aprendizaje: conocimientos, competencias, trabajo grupal.	22 y 23 Septiembre-2008
Idiomas	PDI	Formación en Inglés según niveles	Todo el año
Investigación	PDI	Investigación cualitativa	Del 23 al 26-Junio-2008 Del 7 al 10 Julio-2008
Investigación	PDI	Investigación cuantitativa	9, 10, 11, 15, 16 y 18 Septiembre-2008
TIC	PDI	Lotus notes	Grupo 1 - 09-Abril-2008 Grupo 2 - 15-Abril-2008
TIC	PDI	Moodle	Mayo

3. *Procedimiento para garantizar la formación del personal de administración y servicios.*

Entre personal administrativo de diferente cualificación y personal de servicios se dispone de una plantilla a fecha 1 de Octubre de 2008 de 39 personas. Su cualificación y/o categoría profesional se detalla en la siguiente tabla, siendo su vinculación con la Facultad de Tiempo Completo en algo más del 95% de los casos.

Tabla 6.9. Adecuación del Personal de Apoyo.

Cualificación / Categoría	Nº Personas	Experiencia Media (años)
Titulados Superiores	5	7
Titulados Medios	1	14
Jefes de Negociado	4	35
Subjefes de Negociado	3	29
Adjunto y Ayudantes Biblioteca	3	16

Cualificación / Categoría	Nº Personas	Experiencia Media (años)
Técnico Especialista Informático	1	11
Oficiales de 1ª, 2ª y Auxiliares	15	17
Personal de Servicios	7	15

Es necesario destacar que se dispone del personal no docente de apoyo para los casos especiales en los que la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas conceda la modalidad de semipresencial (véase apartado 1.3 de la presente memoria). En concreto el personal no docente asistirá al profesorado en el apoyo tecnológico necesario para la plataforma *Moodle* que se utiliza como soporte de campus *on.line*, y en la preparación de materiales docentes utilizando soportes tecnológicos específicos para la modalidad semipresencial.

El Plan de Formación correspondiente al último curso ha sido el que se recoge en la siguiente tabla.

Tabla 6.8. Plan de Formación.

Área de Formación	Obligatorios	Denominación del Curso	Fecha de Celebración
	PAS	Atención al cliente PAS	Grupo 1 - 8 y 9 Julio-2008 Grupo 2 - 10 y 11 Julio-2008
	PAS	Del talento individual al talento colectivo PAS	Grupo 1 - 9 y 10 Septiembre-2008 Grupo 2 - 11 y 12 Septiembre-2008
Idiomas	PAS	Formación en Inglés según niveles	Todo el año
TIC	PAS	Lotus notes	Grupo 1 - 09-Abril-2008 Grupo 2 - 15-Abril-2008

4. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la selección del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

En el marco de la conciliación de la vida familiar y laboral se dispone de diversas medidas de flexibilidad de la jornada laboral:

- En función de las necesidades familiares, se puede variar el comienzo y final de la jornada laboral diaria.
- En casos de necesidad, también se puede organizar la jornada laboral semanal con la finalidad de disponer de una tarde libre.
- Finalmente, los trabajadores y trabajadoras con hijos menores de dos años pueden optar por una jornada laboral intensiva.

Se cuenta con personal con formación en Igualdad que revisa los procesos de reclutamiento y selección.

No existe ningún componente de discrecionalidad en la retribución.

Procedimiento para la selección del profesorado

Normas de selección del personal docente para impartición de enseñanza reglada: órganos y procedimientos.

Aprobadas en reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de INSA-E TEA el 10-06-2009 como punto 6º del orden del día, en sustitución de las aprobadas en el mismo órgano el 26-09-95.

1. Comisión para la evaluación

1.1. Composición

- Jefe de Recursos Humanos, que la presidirá
- Jefe de Estudios
- Jefe de Investigación
- Directores de Departamento
- Coordinador del área docente afectada (sólo participará en la segunda fase)
- Coordinador de la unidad docente afectada (sólo participará en la segunda fase)

1.2. Atribuciones

Valoración de las solicitudes con arreglo al procedimiento estipulado y elevación de informe a la Dirección de INSA-ETEA. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los presentes. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

2. Procedimiento

2.1. Fase 1ª.-Preselección

- Valoración del currículum y expediente académico de todas las solicitudes, con solicitud de informes complementarios si se considerara preciso.
- Test de personalidad: investigación de datos de personalidad como control, estabilidad emocional, sociabilidad, ascendencia, capacidad de trabajo en equipo, etc.

Los candidatos seleccionados en esta fase seguirán las fases siguientes. A los restantes se les escribe una carta notificándoles su no selección.

2.2. Fase 2ª

1. Exposición didáctica

45 minutos de clase teórica, sobre un tema propuesto de antemano por la comisión de evaluación y con preparación previa. Esta exposición podrá ser completada con una redacción escrita de alguno de los aspectos del tema expuesto.

2. Entrevista

A cargo de algunos de los miembros de la Comisión, en la que se considerará todo lo relacionado con la motivación, posibilidades de contribución a la misión y objetivos de la Institución, etc.

3. Confección de relación ordenada de candidatos y elevación de la misma a la Dirección.

2.3. Fase 3ª

1. Evaluación de actividad

Al finalizar el primer curso de actividad, se valorará nuevamente al candidato para determinar su continuidad.

NOTA: La Comisión de evaluación podrá eximir de alguna o algunas de las pruebas a los candidatos que estime oportuno, en función de su currículum.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.-JUSTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD Y ADECUACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

Actualmente, la UCO cuenta con recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia en todos sus edificios destinados a este fin. Estas dotaciones se refieren tanto a mobiliario de aulas, como a medios audiovisuales para impartición de docencia.

Además, cuenta con servicios técnicos para mantenimiento y reparación de sus instalaciones, centralizados y coordinados en el servicio Unidad Técnica (<http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/>)

Otros servicios relacionados, son:

- Servicio de Coordinación de la Docencia: http://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/index.html
- Dirección General de Prevención y Protección Ambiental: <http://www.uco.es/servicios/dgppa/>

En particular, los recursos materiales y servicios directamente vinculados a la docencia existentes en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales son los siguientes:

A) Aulas y Seminarios

AULAS	AFORO	Recursos materiales, técnicos y audiovisuales para la docencia
I	100	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector. Pizarra.
II	36	1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija. Pizarra.
III	157	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector. Pizarra.
IV	173	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector. Pizarra.
V	60	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector. Pizarra.
VI	90	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, Retroproyector. Pizarra.
VII	90	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, Retroproyector, 1 Micrófono inalámbrico. Pizarra.
VIII	70	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector, 1 Micrófono inalámbrico. Pizarra.
IX	101	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector, 1 Micrófono inalámbrico. Pizarra.
X	247	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector, 1 Micrófono inalámbrico. Pizarra.
XI	168	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector, 1 micrófono inalámbrico. Pizarra.
XII	95	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector, 1 Micrófono inalámbrico. Pizarra.
XIII	94	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector, 1 Micrófono inalámbrico. Pizarra.
XIV	232	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector, 1 Micrófono inalámbrico. Pizarra.
XV	35	1 Micrófono, 1 Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija, 1 Multiplicador de señal, 1 Retroproyector. Pizarra.
XVI	40	1 Cañón fijo, 1 Ordenador, 1 Pantalla fija. Pizarra.
Seminario	21	1 Cañón fijo, 1 Ordenador, 1 Pantalla fija. Pizarra.

Seminario	21	1 Cañón fijo, 1 Ordenador, 1 Pantalla fija. Pizarra.
Aula Informática I	40	1 Cañón fijo, 1 Pantalla fija, 41 Ordenadores.
Aula Informática II	40	1 Cañón fijo, 1 Pantalla fija, 41 Ordenadores.
Salón de ACTOS	425	5 Micrófonos, 1 Atril, 1 Pantalla fija.
Sala de JUNTAS	35	1 Micrófono, Cañón fijo, 1 Ordenador fijo, 1 Pantalla fija.
Salón de GRADOS	90	3 Micrófonos, Cañón, Ordenador y Pantalla, Atril.

En la actualidad estas aulas y espacios son suficientes para impartir la siguiente oferta académica:

- Licenciatura en Derecho. 5 cursos. Dos grupos por curso, uno en horario de tarde y otro de mañana.
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. 5 cursos. Dos grupos en primer curso y un solo grupo en los restantes cursos.
- Ordenación conjunta de Derecho y Administración y Dirección de Empresas. 6 cursos. Un grupo por curso.
- Dos Másteres oficiales
- Numerosos cursos de extensión universitaria.

De conformidad con los tamaños de grupo que antes se han detallado según la actividad formativa que se vaya a realizar, nuestro objetivo es mantener dos grupos por curso en el Grado en Derecho, desdoblar también completamente el Grado en Administración y Dirección de Empresas en todos sus cursos y, en principio, mantener un único grupo para la ordenación conjunta (estableciendo, en su caso, para garantizar un tamaño de grupo adecuado a la nueva metodología de enseñanza, el correspondiente numerus clausus). A nuestro juicio, tales objetivos son factibles con los espacios actualmente disponibles sobre la base de dos datos:

- En primer lugar, la reducción de 5 a 4 en el número de años de la titulación. Esto supondrá la liberación de tres aulas que podrán ser utilizadas para desdoblar completamente el Grado en ADE.
- En segundo lugar, la reducción del número de horas de actividades presenciales del o la estudiante. Esto incluso permitiría la impartición de dos grupos de un mismo curso bien sólo en horario de mañana o sólo en horario de tarde. De esta manera se dispondría de mayor franja horaria y de mayor disponibilidad de espacios para la realización de actividades formativas en grupos medianos o pequeños.

En cuanto a la accesibilidad, la Facultad dispone de las infraestructuras necesarias para garantizar la accesibilidad a personas con minusvalías. Más aún, hace tres años, la Facultad solicitó a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) un informe sobre accesibilidad en el Centro. En este informe se realizaban numerosas propuestas de mejora. Buena parte de estas propuestas han sido ya ejecutadas (cambio de ubicación de extintores y otros elementos en paramentos verticales, señalización de puertas de cristal, rampas en puertas de acceso principales, etc.). En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que una parte de la Facultad se sitúa en un edificio de carácter histórico, con las dificultades que ello siempre plantea.

B) Biblioteca

Desde 1994 ocupa un edificio independiente dentro de la ampliación de la Facultad, consta de 3 plantas y sótano.

INSTALACIONES

- Superficie (metros cuadrados): 1450.
- Metros lineales de estanterías en libre acceso: 563
- Metros lineales de estanterías en depósitos: 3558
- Puestos de Lectura: 428
- Biblioteca electrónica: 22 puestos
- Sala para trabajo en grupo: 42 puestos
- Sala de Usos múltiples (Investigadores, formación)
- Cubículos individuales
- Hemeroteca
- Zona de lectura de prensa

EQUIPAMIENTO

- Ordenadores para uso de los alumnos: 18

- Cobertura inalámbrica en todas las instalaciones
- Lectores reproductores: 1
- Fotocopiadoras:
 - 1 tarjeta uso alumnos
 - 1 situada en Hemeroteca Profesorado

COLECCIONES

- Monografías en papel: 78.188
- Manuales (uso alumnos): 3800 (actualizados a Bibliografía recomendada curso 2008/09)
- Publicaciones periódicas en papel: 1132 Títulos
- Material no librario: 558
- Recursos electrónicos:
 - Acceso a libros electrónicos a través de la página Web de la BUC
 - Acceso a revista electrónicas a través de la página Web de la BUC
 - Bases de datos jurídicas: 16. Acceso a través de la Web de la BUC
 - Bases de datos económicas: 14 Acceso través de la Web de la BUC
- Fondo antiguo: 251 volúmenes de siglos XVII, XVIII y XIX

SERVICIOS

- Consulta y lectura en sala
- Préstamo a domicilio (Reserva y renovaciones a través del catálogo Mezquita)
- -Préstamo interbibliotecario
- Información y referencia
- Formación de usuarios:
 - Formación básica para nuevos alumnos y visitantes
 - Cursos y sesiones de formación a la carta
 - Autoformación (Web)
- Difusión selectiva de la información
- Boletines de información de novedades
- Guías de uso de la Biblioteca y de los recursos
- Tutoriales en línea

HORARIOS:

- Horario habitual: 9 a 21 h. de lunes a viernes
- Horarios especiales: noches y fines de semana en época de exámenes

C) Centro de Documentación Europea

En la Facultad hay situado un Centro de Documentación Europea con numerosa documentación e información relativa a la Unión Europea, sus instituciones y su actividad. Este Centro presta sus servicios a toda la comunidad universitaria y también está abierto a la sociedad.

D) Red Wifi en todo el Centro que está abierta a toda la comunidad universitaria. Con ello se completa la oferta de acceso a Internet que constituyen las dos aulas de informática disponibles (salvo en aquel horario en que estén reservadas para actividades formativas) y los ordenadores existentes en la Biblioteca.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

El Grado propuesto se impartirá en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - ETEA, Campus ETEA-Córdoba, que permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se proponen.

Los recursos materiales y los servicios disponibles y previstos que se describen a continuación se adecuan a los objetivos formativos y a la planificación de la docencia previstos en el título, puesto que se adaptan a las características del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y a la metodología ECTS, y permiten la impartición de clases magistrales, el trabajo en grupos, la organización de seminarios, así como las necesidades propias de las materias más prácticas (aulas de informática, laboratorio de idiomas, etc.).

Ubicación y Descripción General del Campus Universitario

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se encuentra en la calle Escritor Castilla Aguayo, 4, 14004-Córdoba. Cuenta con dos parcelas conectadas entre sí: la parcela Norte de 16 285 m² y la parcela Sureste de 60 823 m² en las que se ubican actualmente tres edificios, aparcamientos, zonas verdes y pistas deportivas.

Ilustración. Vista aérea del Campus.



- a) Edificio 1: tiene una superficie construida de 3 728 m², distribuidos en cuatro plantas con un ascensor y aseos en todas las plantas para caballeros y señoras, y un servicio adaptado a minusválidos en la planta baja. En el edificio 1 se ubican los despachos de los profesores y profesoras, seis aulas, las salas de informática y los servicios generales de la Facultad.
- b) Edificio 2: su superficie edificada es de 1 025 m² distribuidos en dos plantas. En este edificio se encuentran el salón de actos, dos aulas y la Fundación ETEA para la Cooperación y el Desarrollo. El edificio cuenta con servicios de caballeros, señoras y un servicio adaptado a minusválidos en la planta baja.
- c) Edificio 3: la superficie construida asciende a 3 919 m². Este edificio tiene cuatro plantas y alberga la biblioteca, once aulas, tres salas de trabajo y espacios libres para reuniones de trabajo en grupo para los estudiantes, el laboratorio de idiomas, el servicio de reprografía y la cafetería. Cuenta con dos ascensores y servicios para caballeros y señoras en todas las plantas, dos de ellos adaptados a minusválidos, en la planta baja.

Los tres edificios tienen climatización y están dotados de cableado de fibra óptica en su totalidad, también disponen de escaleras de incendio, equipos de detección y extinción de incendios, y sistema anti-intrusión mediante detectores de movimiento y cámaras de vigilancia.

El Centro dispone de ascensores, rampas de acceso y servicios adaptados que permiten el acceso y la utilización de las instalaciones a personas con necesidades especiales.

Existe cobertura inalámbrica *wifi* en todo el Campus, tanto en el aula, biblioteca, cafetería y despachos, como en los jardines existentes entre los edificios, de modo que se pueden realizar conexiones a Internet en cualquiera de estas ubicaciones.

El Campus ofrece equipamientos deportivos que incluyen: pistas de paddle y tenis, campo de fútbol y pista polideportiva.

La superficie de aparcamientos asciende a 12 450 m², lo que equivale a 390 plazas útiles de aparcamiento.

El 100% de las instalaciones descritas del Campus está actualmente disponible para usos docentes. Asimismo, se dispone de un espacio cercano a los 20 000 m², urbanizado, previsto para nuevo equipamiento.

El Campus se encuentra plenamente integrado en el núcleo urbano, en una zona rodeada por amplios parques y zonas verdes.

Además de su idónea ubicación en la ciudad, está muy bien comunicado mediante transporte público que dispone de rampas de acceso para personas con movilidad reducida, en las líneas de autobús número 2 y 5.

Recursos Materiales

a) Aulas

Hay un total de 19 aulas para uso docente, repartidas entre los tres edificios con las siguientes capacidades:

- Cuatro aulas con capacidad para menos de 40 estudiantes.
- Doce aulas con capacidad entre 41 y 100 estudiantes.
- Tres aulas con capacidad superior a 101 estudiantes.

La distribución de las aulas y sus características se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 7.1. Descripción y Distribución de Aulas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ETEA.

AULARIO	EDIFICIO	PLANTA	Nº	SUPERFICIE AULA (m ²)	SUPERFICIE TOTAL (m ²)	Nº MÁXIMO OCUPACIÓN	RATIO MEDIA
	EDIFICIO 1	1	1.01	46,05	253,21	30	1,50
			1.02	114,12		91	1,25
			1.03	93,04		74	1,25
		2	2.01	117,40	215,06	93	1,25
			2.02	97,66		78	1,25
		3	3.01	20,59	20,59	13	1,50
	TOTAL EDIF. 1		6 AULAS		488,86	379	
	EDIFICIO 2	0	0.01	49,07	193,64	32	1,50
			0.02	144,57		115	1,25
	TOTAL EDIF. 2		2 AULAS		193,64	147	
	EDIFICIO 3	1	1.01	168,00	336,00	134	1,25
			1.02	168,00		134	1,25
		2	2.01	94,24	344,54	75	1,25
			2.02	78,03		62	1,25
			2.03	78,03		62	1,25
			2.04	94,24		75	1,25
		3	3.01	94,24	373,58	75	1,25
			3.02	78,03		62	1,25
			3.03	78,03		62	1,25
			3.04	94,24		75	1,25
3.05			29,04	23		1,25	
TOTAL EDIF. 3			11 AULAS		1.054,12	839	
TOTAL				19 AULAS		1.736,62	1.365

La capacidad máxima es de unos 1 365 estudiantes por turno por lo que en dos turnos, mañana y tarde, la disponibilidad de plazas supera las 2 700 plazas.

Todas las aulas se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación y con los medios necesarios para la docencia: pizarras, cañones de proyección para conexión de ordenadores y video, retroproyectors, conexión *wifi* a Internet, micrófonos inalámbricos, teléfono interior.

La tabla 7.2 siguiente muestra la ocupación de aulas en turnos de mañana y tarde que tendrá el Campus ETEA-Córdoba en los próximos cuatro cursos académicos. Como se puede observar, dada la capacidad actual (19 aulas) y teniendo en cuenta la construcción de un cuarto edificio a partir de 2009, el campus tiene capacidad suficiente para atender la docencia y las necesidades de espacio que requiere tanto el Grado de Administración y Dirección de Empresas como los restantes que se solicitan.

Por otra parte, el tamaño de las aulas se adecua al tamaño de los grupos y el tipo de mobiliario facilita la aplicación de la metodología ECTS; la existencia de mesas móviles favorece el trabajo en grupos. Las nuevas tecnologías incorporadas en cada una de las aulas permiten un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Tabla 7.2. Ocupación de aulas por turnos de las titulaciones a impartir en el Campus-ETEA

Título	Curso 2010-2011		Curso 2011-2012		Curso 2012-2013		Curso 2013-2014	
	Turno		Turno		Turno		Turno	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
GRADO en ADE	2	1	4	2	6	3	8	4
GRADO en COFIN	1	2	2	4	3	6	4	8
LADE	5	4	4	3	3	2	2	1
DCE	5	2	3	1	1			
LITM		2		2		2		
TOTAL TURNO	13	11	13	12	13	13	14	13
TOTAL AULAS	24		25		26		27	
ADE:	<i>Administración y Dirección de Empresas.</i>			LADE:	<i>Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.</i>			
FICON:	<i>Contabilidad y Finanzas.</i>			DCE:	<i>Diplomatura en Ciencias Empresariales.</i>			
				LITM:	<i>Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado.</i>			

b) Salas de Trabajo en Grupo

Se dispone de tres salas para trabajo en grupo, situadas en el edificio 3, especialmente pensadas para el estudio en el ámbito del sistema ECTS. Cada una de estas salas tiene capacidad para ocho alumnos.

Estas salas son de libre acceso permitiendo al alumnado reunirse en cualquier momento con su grupo de trabajo y pudiendo acceder a la red *wifi*.

Además de estas salas, en los distintos edificios existen espacios libres habilitados para ser utilizado por el alumnado, dotados del mobiliario necesario para facilitar el trabajo.

La experiencia piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior llevada a cabo en un buen número de asignaturas del actual Plan de Estudios ha puesto de manifiesto que se cuenta con los espacios suficientes para favorecer el trabajo en grupo. En cualquier caso, se ha previsto habilitar nuevas salas en la construcción del nuevo edificio a partir de 2009.

c) Aulas de Informática

Se dispone de dos aulas de informática con conexión de red e Internet, con 65 ordenadores y capacidad para 130 puestos. Cuentan con servicio de impresión láser conectado a los ordenadores y a disposición de los usuarios.

Las aulas de informática tienen un horario de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 14:30 y de 15:00 de la tarde a 21:30, y los sábados, de 9:00 a 14:00.

Todo estudiante matriculado dispone de un servicio de préstamo gratuito de ordenadores portátiles con acceso *wifi* para facilitarles la realización de actividades docentes fuera de las aulas de informática. Se dispone de seis ordenadores para préstamo a los alumnos y alumnas.

También se dispone de un campus virtual que cuenta con herramientas para gestionar el material docente que el profesorado utiliza en sus clases, comunicarse con sus estudiantes y realizar actividades didácticas y de evaluación.

En el hall de cada uno de los tres edificios existen consolas de acceso al campus virtual, que además permiten consultar los listados de notas de los exámenes parciales y de los finales.

d) Laboratorio de Idiomas

El laboratorio de idiomas está situado en la primera planta del edificio 3. Consta de dos salas y una cabina de control que ocupan un espacio total de 134 m².

El laboratorio de idiomas dispone de 82 puestos con medios audiovisuales, especialmente adaptados para aplicar metodologías que hagan hincapié en la práctica de las destrezas orales. Son varias las posibles actividades que se pueden realizar en él, destacando entre ellas las audiciones, los ejercicios de comprensión oral, ejercicios de pronunciación, conversaciones con un compañero (siempre en el idioma extranjero), conversaciones con el profesorado, etcétera.

Además de servir de apoyo a las clases de docencia reglada en otro idioma, en el laboratorio se puede cursar el *Business English Certificate (BEC)* en los niveles *BEC Preliminary*, *BEC Ventage* y *BEC Higer*.

e) Salón de actos

Situado en la planta baja del Edificio 2, tiene una superficie útil de 212 m². Su completo equipamiento comprende:

- Climatización.
- Sistema de sonido envolvente e insonorización de la sala.
- 172 butacas y plazas especiales para discapacitados en toda la primera fila del salón.
- Dos salas de traducción simultánea (con dos puestos por sala).
- Proyector (para diversos medios como ordenador, video, DVD, etc.) y pantalla de proyección de seis metros.
- Mesa y atril para conferenciantes, dotado con monitores TFT.
- 175 receptores inalámbricos de audio.

Además de los actos institucionales del Centro, se emplea como aula de grado para la defensa de tesis doctorales y trabajos de investigación, celebración de actos de fin de carrera, conferencias, congresos y jornadas, etcétera.

Los/las estudiantes también utilizan esta instalación para presentar algunas de las actividades que han preparado durante el

curso, como por ejemplo torneos de debate, exposiciones o representaciones teatrales.

Biblioteca

El edificio donde se ubica la Biblioteca ocupa 907 m² construidos, los cuales se distribuyen en los siguientes espacios:

- a) Depósito de libros: 345 m². En el depósito, zona de acceso restringido al personal de la Biblioteca, se guardan los fondos bibliográficos. Las publicaciones periódicas ordenadas alfabéticamente por el título. Las monografías están ordenadas mediante la CDU (Clasificación Decimal Universal).
- b) Sala de estudio: 243 m². La Sala A, o de Estudio, a la que se accede desde el hall del tercer edificio, tiene una entrada independiente a la de la Biblioteca para permitir horarios de apertura más flexibles, sobre todo en época de exámenes. Consta de 222 puestos, repartidos en mesas para 12 personas, con iluminación en el techo y las mesas. Así mismo está equipada con sistema de aire acondicionado y calefacción. Dispone de conexiones para la utilización del ordenador portátil.
- c) Sala de lectura con libre acceso al fondo bibliográfico: 181 m². La Sala B o de Lectura se encuentra en el interior de la Biblioteca, consta de 131 puestos, organizados en mesas de 12 personas. Cuenta con iluminación en las mesas y en el techo, y con aire acondicionado. En la Sala B se localizan, en régimen de libre acceso, los manuales recomendados en la asignatura, una selección de publicaciones periódicas españolas de mayor uso, así como las obras de referencia y la colección de memorias de empresas. Dispone de conexiones para la utilización del ordenador portátil.
- d) Sala de Publicaciones Periódicas: 50 m². La Biblioteca cuenta con una hemeroteca de novedades, en ella, se pueden consultar los últimos números de las revistas recibidas en el Centro. La sala consta de diez puestos de lectura y trabajo. Unas estanterías especiales permiten exponer el último número de la revista, y tras levantar el expositor, acceder al resto de números del año en curso. Las revistas están ordenadas alfabéticamente por el título para facilitar su localización.
- e) Archivo: 17 m².
- f) Depósito y consulta de microfilm: 11 m².
- g) Despacho de bibliotecarios y distribuidor: 60 m².
- h) Puestos de lectura: 363 distribuidos en tres salas.

El fondo bibliográfico está compuesto por:

- i) Monografías: 56 000 volúmenes.
- j) Suscripciones a revistas nacionales e internacionales en formato tradicional: 877 revistas.
- k) Suscripciones a revistas nacionales e internacionales electrónicas: 385 revistas.
- l) Bases de datos con acceso a texto completo: diez bases de datos. A continuación se describen las características de cada una de ellas:
 - Bases de datos de economía y negocios:
 - *Business Source Premier*: base de datos internacional a texto completo que destaca por la calidad de las revistas académicas que contiene, en el ámbito de la economía y los negocios. Alrededor de 3.500 revistas a texto completo y otras 1.500 de las que se ofrece al menos el sumario y/o abstract. También incluye informes de empresa, de sectores económicos y de países. El acceso es libre desde cualquier ordenador conectado a la red de ETEA, incluido vía *wi-fi*.
 - Econlit: prestigiosa base de datos referencial, de la American Economic Association, que desde hace años incluye también el texto completo de muchas de las revistas académicas más reconocidas en el ámbito de la Economía. Acceso también libre, mediante reconocimiento de la IP.
 - *Regional Business News*: base de datos a texto completo con una completa selección de semanarios y revistas mensuales especializadas en economía local y regional de Estados Unidos.
 - SABI (Sistema de Análisis y Balances Ibéricos): producto que recoge las cuentas anuales de las principales empresas españolas y portuguesas, con un histórico desde 1990. Esta base de datos puede consultarse en la Sala de Ordenadores y también desde los ordenadores del personal docente. Además de la información precisa para identificar a la empresa: nombre, CIF, actividad, población, teléfono, personal, etc. ofrece datos completos de la situación económico-financiera: ratios, cotización en bolsa, cuentas consolidadas, auditorías, etc.
 - Bases de datos jurídicas:

- *Westlaw*: portal jurídico desarrollado por la editorial Aranzadi y bajo tecnología de la empresa matriz *Thompson*. Contiene la legislación del Estado desde 1930, la legislación consolidada de las Comunidades Autónomas, iniciativas legislativas, jurisprudencia del Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional desde 1979, y de los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencia Provinciales y Audiencia Nacional desde 2001, jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, Tribunal de Defensa de la Competencia y Tribunal Económico-Administrativo Central. También se ha contratado en ese portal la legislación completa de toda las Comunidades Autónomas, convenios colectivos laborales y resoluciones de la Dirección General de Tributos. La conexión se realiza mediante contraseña, que se facilita a todos los alumnos y docentes, pues el acceso sólo funciona desde la red de ETEA.
- *Tirant on Line*: portal jurídico de la editorial *Tirant lo Blanch*, con prestaciones similares a *Westlaw*, de Aranzadi. El acceso es libre desde cualquier ordenador del campus mediante reconocimiento de la IP.
- CISS Fiscal: base de datos especializada en el área financiera-tributaria. El DVD que contiene la base se ha instalado en el despacho de los profesores del área, aunque también es accesible mediante contraseña a través de internet.
- Quantor Fiscal: al igual que el producto de CISS es una base de datos con comentarios, legislación, jurisprudencia, doctrina, formularios, modelos y ejemplos en el área del derecho fiscal. El acceso se realiza de forma libre a través de cualquier ordenador de ETEA.
- Quantor Contable-Mercantil: de características similares a la base anterior pero especializada en derecho de sociedades.
- Bases de datos multidisciplinares:
 - *ISI Web of Knowledge*: plataforma que aglutina distintas bases de datos del prestigioso *Institute for Scientific Information*, entre las que destacan: *Web of Sciences*, incluyendo, entre otras, las sub-bases *Science Citation Index*, *Social Sciences Citation Index*, *Arts & Humanities Citation Index*, todos ellos índices de citas para poder consultar el impacto que un artículo o tema ha tenido entre la literatura científica; *Current Contents*, base de datos de sumarios de unas 7.600 revistas y 2.000 libros; *ISI Proceedings*, artículos y ponencias presentados en conferencias y congresos en los campos de las ciencias, ciencias sociales y humanidades; *Journal Citation Report*, informe anual que evalúa el impacto de cada revista en su área de conocimiento; *Essential Science Indicators*, índice de indicadores de calidad de la producción científica de instituciones, universidades o departamentos; *Derwent Innovations Index*, índice de patentes e innovaciones científicas, muchas de ellas a texto completo.

Desde la Biblioteca de ETEA se tiene acceso a otras bases de datos, pero de inferior calidad o alcance, así como al texto completo de más de 500 revistas.

La biblioteca dispone de un sistema de información y catalogación con el programa "Amicus". Su conexión informática con otros Centros y Universidades permite el acceso a millones de registros en España, Europa y Estados Unidos.

La Biblioteca abre sus instalaciones de forma ininterrumpida de lunes a viernes de 7:30 de la mañana a 21:30, y los sábados, de 9:00 a 14:00. El horario de atención al público es de 10:00 a 12:30 y de 16:00 a 18:30.

Otras Instalaciones

a) Despachos docentes

La zona destinada a despachos docentes se encuentra en el edificio 1. Hay 51 despachos, con una capacidad total para 85 profesores, de los cuales 17 son colaboradores. Cada uno de ellos dispone de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de la actividad docente e investigadora: equipamiento informático, conexión a Internet, teléfono, fotocopiadora, etc., así como todo los elementos necesarios para la atención personalizada al alumnado.

Cada uno de los profesores a dedicación exclusiva tiene su propio despacho. El hecho de que los despachos de estos profesores no estén compartidos facilita la atención individualizada al alumno. Algunos de los profesores a dedicación parcial comparten despachos, intentando que no exista ninguna coincidencia en sus horas de consulta.

b) Instalaciones deportivas

Existen instalaciones deportivas tanto en la parcela Norte como en la parcela Sureste. Destacan:

- Una pista polideportiva de 1 416 m², en la parcela Norte, con pavimento deportivo de hormigón, que comprende un campo de balonmano/fútbol-sala con porterías, y transversalmente al mismo, dos campos de baloncesto con canastas. Todo ello perfectamente vallado.
- Dos pistas de tenis, en la parcela Sureste, con un área total de 1296 m², valladas individualmente.
- Dos pistas de Paddle, en la parcela Sureste, con un área total de 418 m², valladas individualmente.
- Un campo de fútbol con porterías, sobre una superficie de albero de 5035 m², en la parcela Sureste.

c) Cafetería

La cafetería, de 358 m² y con capacidad para 200 plazas está compuesta por tres zonas: la sala de personal que también es utilizada como comedor en determinados actos institucionales, la cafetería y una terraza cubierta; dispone de cocina y almacén. La cafetería cuenta con aseos adaptados a minusválidos.

d) Aparcamiento y sistema solar fotovoltaico: protección medioambiental

Existen 390 plazas de aparcamiento, de ellas 150 plazas cubiertas en un área de 11 569 m² asfaltados. Con accesos de entrada y salida. Para hacer efectivo el derecho a la igualdad y vida independiente hay 13 plazas reservadas para discapacitados en la zona superior de la parcela Norte. Además, 2 946 m² de zona asfaltada dedicada a maniobra de autobuses, ambulancias y bomberos que comparte los accesos con el aparcamiento.

Para contribuir a la protección medioambiental se instaló en el aparcamiento una planta fotovoltaica de 84 kWp conectada a la red eléctrica de suministro público. La instalación genera 113 400 kilowatios hora de electricidad verde al año que reduce la emisión a la atmósfera de más de 120 toneladas de CO₂.

Con este sistema solar fotovoltaico la Institución es pionera en el fomento del desarrollo sostenible, y en la sensibilización de su alumnado sobre la importancia del respeto al medio ambiente y la utilización de energías renovables como la solar fotovoltaica.

A los beneficios medioambientales y económicos de la instalación, se debe sumar el ordenamiento del espacio y la habilitación de sombras que ha proporcionado el aparcamiento de la institución universitaria. Es una instalación emblemática que demuestra la idoneidad de la utilización de la energía solar en el entorno urbano aprovechando las sinergias con elementos constructivos como por ejemplo las cubiertas de los aparcamientos.

Actualmente, está en marcha un nuevo proyecto de generación de energía verde mediante la instalación de paneles solares en las azoteas de los tres edificios.

e) Otras instalaciones

Existe un Centro de Reprografía al servicio del alumnado en el edificio III y un cajero automático de Caixa Catalunya, en el hall del edificio II.

Recursos en Nuevas Tecnologías (TICs)

Toda la comunidad universitaria dispone de Internet. El profesorado y el personal desde sus puestos de trabajo y el alumnado desde los puntos fijos de conexión a la red o a través del sistema *wifi* en todo el campus.

- a) Web ETEA: en ella se dispone de toda la información de interés general relativa a ETEA. La dirección es <http://campusenlinea.etea.com>.
- b) Plataforma *Moodle*: es el servicio de formación *on line* que se usa como soporte a la formación semipresencial. El alumnado accede a los cursos y asignaturas en los que están matriculados. El profesorado accede y gestiona las asignaturas de las que es responsable. Además, la herramienta da un especial soporte a las enseñanzas no presenciales ya que cuenta con sistemas de mecanismos de comunicación bidireccional entre profesorado y alumnado.
- c) Plataforma de Gestión Académica OCTOPUS: facilita la gestión interna de matrículas, generación de notas del profesorado, gestión de actas, certificados, tramitación de títulos, cobro de tasas. Además, el alumnado puede consultar su matrícula o su expediente, al tiempo que cuenta con un sistema de alarmas y avisos. El acceso vía web es <http://www.etea.com> y dentro de Área privada del estudiante hay que elegir la opción *eteaenlinea*.
- d) Correo electrónico: Todos los miembros de la comunidad universitaria (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios) disponen de una cuenta de correo electrónico ETEA. La herramienta de sustento es Lotus Dominio y en la parte cliente es Lotus Notes. También puede ser consultada desde el exterior con un *webmail*. Ofrece facilidades de trabajo en colaboración, suministra listas de direcciones de los usuarios y agenda calendario. El acceso vía web es <http://www.etea.com>.

- e) Servidores de ficheros corporativos: en él cada usuario o grupo de usuarios dispone de espacios para almacenar los ficheros. Para garantizar la seguridad de los datos tanto en confidencialidad, integridad y disponibilidad se dispone de una serie de servidores para garantizar la seguridad perimetral, sistema centralizado de antivirus a nivel de archivos, navegación y correo y sistemas de copias de seguridad redundantes y en cinta. En especial, para los datos de carácter personal, se ha elaborado un documento de seguridad en colaboración de la auditora LEGITEC, cumpliendo las exigencias del nuevo reglamento (Real Decreto 1720/2007) que desarrolla la LOPD (Ley Orgánica 15/1999). Periódicamente dicha empresa realiza una auditoría de cumplimiento del documento de seguridad.
- f) Servicio Área de Empresas: mediante el cual las empresas ofrecen sus puestos de trabajo y el alumnado responde asociando su currículo.
- g) Toda la comunidad universitaria dispone de un carnet inteligente que permite los accesos a las instalaciones, la realización de pagos en el Campus, el reconocimiento de los estudiantes durante los exámenes, etcétera.

Servicios

En estos momentos, el campus ETEA-Córdoba cuenta con los siguientes servicios para desarrollar mejor la función docente: Servicio de relaciones internacionales e institucionales, Jefatura de estudios, Secretaría, Servicio de investigación, Servicio de área de empresas y formación empresarial y Servicio de recursos humanos.

a) Servicio de relaciones institucionales, comunicación y formación complementaria

Las actividades llevadas a cabo en este servicio se agrupan en dos categorías:

- Comunicación y Relaciones Institucionales, responsable del Programa de Información Universitaria, cuyo objeto es difundir la oferta educativa entre los preuniversitarios. También es responsable de la comunicación institucional con la comunidad.
- Formación Complementaria: gestión de las jornadas de actividades complementarias, en las que se agrupan sesiones y experiencias de carácter complementario a la docencia de las distintas asignaturas, como visitas a empresas, conferencias de expertos en distintas materias, etc.

b) Jefatura de Estudios

Las actividades llevadas a cabo se agrupan en dos categorías:

- Organización docente. En colaboración con los Departamentos, se desarrollan las actividades de: diseño de la organización de la docencia (configuración de grupos y horarios de clases). Diseño de la organización de la oferta de optatividad y libre configuración, para su posterior aprobación en Junta de Facultad. Elaboración del calendario de exámenes, etcétera.
- Orientación al alumnado. Se desarrolla el proyecto de orientación y asesoramiento para los estudiantes de primer curso. Los objetivos prioritarios del proyecto son: mejorar la integración del alumno o alumna que se acaba de incorporar al Centro, orientar y asesorar durante los primeros meses y efectuar el seguimiento de su rendimiento académico a lo largo del año. Los medios desarrollados para la consecución de estos objetivos son: el grupo de Tutores (hay dos tutores en cada grupo de primero que se encargan del seguimiento y atención a los estudiantes), las jornadas de acogida (junto con el Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales), el sistema de fichas en red que recoge la información académica básica del rendimiento de cada estudiante (resultados parciales, nivel de asistencia, entrega de trabajos, etc.).

c) Secretaría

La actividad de la Secretaría se enmarca en el Área de Gestión Académica y se desarrolla a través de la gestión de los expedientes del alumnado, la gestión de actas de calificaciones, el desarrollo y aplicación de las normas académicas, la formación y custodia de los libros de Actas de los órganos de gobierno, la custodia del archivo general de la Institución y la prestación de cuantos servicios académicos les sean encomendados.

d) Servicio de investigación, formación empresarial y consultoría

En este servicio cabe distinguir las siguientes sub-áreas:

- Asesoramiento empresarial y consultoría. El campus de Córdoba cuenta con equipos interdisciplinares, formados por profesores investigadores y profesionales de diferentes campos con amplia experiencia en el ámbito empresarial, y en dar respuesta a las necesidades de asesoramiento y consultoría de empresas, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades con y sin ánimo de lucro nacionales e internacionales. Desde este servicio se llevan a cabo todos los procesos

administrativos necesarios para la realización de estos proyectos.

- Formación empresarial. La formación permanente es una garantía para mantener la competitividad de la empresa. La formación que ofrece la Facultad, tanto a través de los programas máster como mediante cursos específicos diseñados a medida (formación *in company*), permite la adaptación a las nuevas tendencias del entorno.
- Área de empresas. En el Área de Empresas del campus de Córdoba, se llevan a cabo dos labores fundamentales para el desarrollo académico y profesional de nuestros estudiantes: la Bolsa de Trabajo y las Prácticas de Empresa. La Facultad tiene firmados convenios estables de colaboración con empresas como Deloitte, La Caixa, Bankinter, Caixa Catalunya, Banco Popular, KPMG, Decathlon, Procter & Gamble o Cajasur. Destaca el convenio firmado con el Grupo Santander en el ámbito docente, tecnológico y financiero, en el marco del programa de la fundación Universia. En concreto, en este servicio se llevan a cabo, entre otras, las siguientes actividades:
 - Desde la Bolsa de Trabajo se canalizan las ofertas de empleo de una manera rápida y fiable, garantizando la conexión entre la demanda y la oferta de empleo. Las empresas que participan de la Bolsa de Trabajo se relacionan en el anexo 1 de este apartado.
 - La realización de Prácticas de Empresa es un instrumento fundamental para la formación, tanto profesional como humana, al mismo tiempo que pone en contacto, quizás por primera vez, al alumno o alumna con el mundo laboral y profesional bajo la tutela de la propia institución universitaria. La relación de empresas con las que se mantienen convenios de colaboración en las prácticas, se relacionan en el anexo 2 de este apartado.

e) Relaciones Internacionales

Las actividades desarrolladas por este servicio se clasifican de la siguiente forma:

- Relaciones con otros centros. El objetivo principal de estas actividades es reforzar la presencia internacional de la Facultad. Para ello, se reciben visitas de representantes de otros centros, se realizan visitas a otras Universidades y se asiste a reuniones internacionales para mantener contactos con representantes de centros con los que se mantienen intercambios y se contacta con otros para aumentar el número de éstos.
- Actividades relacionadas con la gestión de estudiantes en intercambio: estudiantes que van a otras universidades (outgoing) y estudiantes procedentes de otros centros (estudiantes incoming).
- Intercambios de personal docente. En este grupo, se encuadran la impartición de conferencias y cursos en el Centro por parte de profesores procedentes del extranjero, así como los seminarios, cursos y conferencias de profesores propios en otros centros.

f) Recursos Humanos

Al servicio de Recursos Humanos corresponden las actividades relacionadas con la administración de personal, la formación del profesorado y del personal de administración y de servicios, la fijación de la política salarial y, en general, todas las derivadas de la estrategia de recursos humanos fijada por la Institución.

g) Gerencia

Finalmente, el servicio de gerencia sirve de apoyo para garantizar el buen funcionamiento de todos los demás servicios. Se encarga de gestionar los aspectos financieros de la Institución, del mantenimiento de las instalaciones en condiciones óptimas de funcionamiento, y del cumplimiento de las obligaciones contables y en materia de impuestos.

Asociación de Antiguos Alumnos y Alumnas, y Amigos y Amigas de ETEA

Esta asociación se constituye con la finalidad de fomentar la comunicación y la participación entre los antiguos estudiantes y amigos y amigas de la Facultad. Pretende estrechar vínculos, potenciando las relaciones personales y profesionales y ser vía de comunicación entre la comunidad universitaria y la sociedad. En la actualidad cuenta con unos 700 asociados.

La Asociación tiene, entre otros, los siguientes fines:

- Fomentar y promocionar las relaciones personales, sociales y profesionales entre los antiguos alumnos y alumnas.
- Realizar actividades culturales, recreativas y de formación entre sus miembros, y terceros interesados.
- Mantener relaciones de cooperación y colaboración con este Centro y con las empresas.
- Servir de vínculo de relación entre la Universidad y la sociedad, acercando y difundiendo las actividades de la Facultad.

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación

La Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación se crea en el año 2002. En la actualidad, trabaja tanto en colaboración con organismos de cooperación española, centralizada y descentralizada, como con organismos internacionales multilaterales (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización Internacional del Café, Unión Europea, etcétera). Los países a los que se extiende su acción son Nicaragua, Honduras, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Cuba, Ecuador, Paraguay, Camboya y Vietnam.

Las labores desarrolladas se centran en cuatro pilares: desarrollo económico local/rural, integración regional comparada, desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, y políticas de cooperación y planificación del desarrollo.

Criterios de Accesibilidad Universal

De acuerdo a la Ley 51/2003 las instalaciones de ETEA están adaptadas para facilitar la accesibilidad universal ya que los tres edificios de aulas se encuentran en una superficie llana, están interconectados entre sí y disponen de ascensores y rampas.

Además, el sistema de prevención de riesgos está externalizado con MC Previsión. Así mismo, el Comité de Seguridad Laboral de ETEA está en permanente relación con la mutua MC Previsión.

Mecanismos de garantía de revisión, mantenimiento y actualización de los materiales y servicios disponibles

Desde la Gerencia, la Unidad de Administración y Servicios Generales se ocupa de:

- Gestionar los espacios físicos disponibles.
- Supervisar los contratos de mantenimiento.
- Atender las demandas de reparaciones. Las reparaciones de los aparatos e instalaciones eléctricas y de la megafonía están subcontratadas con la empresa Percci.
- Revisar periódicamente el estado del mobiliario y de las instalaciones.
- Programar pequeñas obras y reformas.
- Atender cualquier consulta o incidencia.

La unidad cuenta con una responsable, un conserje, dos ordenanzas y dos telefonistas, así como 3 limpiadoras para limpieza de los despachos de los profesores. La limpieza de las aulas, los aseos y las zonas comunes está subcontratada con la empresa APC.

En cuanto a la revisión, mantenimiento y actualización de las instalaciones docentes, el equipo de la plantilla de la unidad atiende diariamente los edificios. Además, se dispone de una conexión en tiempo real a través del programa informático Lotus que permite conocer las reparaciones a realizar y que da gran agilidad a las mismas. El programa permite la aportación de sugerencias a través del buzón "ayúdanos a mejorar".

Los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los recursos informáticos se lleva a cabo por el Departamento de Tecnologías de la Información conformado por ingenieros de telecomunicación, informáticos, personal de mantenimiento de equipos informáticos y operadores de aulas informáticas. Además, se dispone de un servicio de *call center* para atender remotamente las consultas.

7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

La Unidad Técnica de la UCO desarrolla una labor de supervisión propia de sus instalaciones (iluminación, eléctrica, saneamiento, etc.), así como de asesoramiento en la resolución de problemas y averías que se producen. Las obras de remodelación y mantenimiento se desarrollan en dos vertientes:

- Con cargo al plan anual de obras RAM (Rehabilitación, Acondicionamiento y Mejora) de la Universidad, con presupuesto centralizado en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus.
- Con cargo al presupuesto propio de Centros para mantenimiento, en cuestiones de menor cuantía.

Los mantenimientos de instalaciones básicas se van derivando a modo centralizado, contratado con empresas externas, y supervisado por los propios técnicos de la Unidad Técnica. Para el año 2009 se contará ya en esta modalidad con mantenimiento de centros de transformación, ascensores y equipos de elevación, y climatización.

Ante cualquier eventualidad, la Unidad Técnica realiza intervenciones rápidas de asistencia para definir las averías, mejoras o cuestiones planteadas, para proceder posteriormente a su ejecución. Para todas las posibles eventualidades, la Unidad Técnica cuenta con un sistema de comunicación de incidencias, a través de su web (http://www.uco.es/gestion/unidadtecnica/?go=gc/admin/forms/comunicaciones_form.html), de rápido acceso, y que se gestiona internamente por medios informáticos que permiten un seguimiento de cada comunicación hasta su resolución.

Aunque entendemos, como se ha dicho, que los recursos actuales permiten alcanzar los objetivos propuestos en este plan de estudios, está previsto estudiar la viabilidad de la ampliación de las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1.- JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

Los datos que a continuación se exponen han sido extraídos del portal web *Data Warehouse* para el análisis histórico de las tasas objeto de estudio desde el curso académico 2002/2003 hasta el curso 2007/2008 de la titulación de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Sin embargo, deben efectuarse dos observaciones de carácter general:

- En primer lugar, de las tasas sólo se pueden obtener datos históricos a partir del curso 2002/2003 (tasa de graduación), que es el curso en el que se implanta el Plan de Estudios, o del curso 2006/2007 (tasa de abandono y eficiencia). Esto origina que la serie histórica de la que se dispone en algunas tasas (tasa de graduación y tasa de eficiencia) sea muy corta, lo que hace muy difícil y arriesgado el estimar unos valores para esos indicadores.
- En segundo lugar, los datos que se han extraído no distinguen entre los alumnos que cursan exclusivamente la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, de aquellos que cursan conjuntamente esta Licenciatura y la de Derecho. Si se tiene en cuenta el número de los alumnos que cursan la ordenación conjunta de las dos titulaciones (vid. datos ofrecidos en el primer apartado de la memoria) y que el plazo establecido para esta ordenación conjunta es de 6 años, se justifican los datos desfavorables de algunas tasas, en particular, de la Tasa de Graduación. Además, existe también un grupo de estudiantes que simultanean sus estudios con alguna actividad laboral.

Tasa de graduación: Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007): porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de graduación (según año de ingreso)				
	Curso 1999/2000	Curso 2000/2001	Curso 2001/2002	Curso 2002/2003
Tasa de graduación				39,11 %

El único dato disponible tampoco es totalmente representativo pues no puede incluir el año académico de más con respecto a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007): relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de abandono				
	Curso 2004/2005	Curso 2005/2006	Curso 2006/2007	Curso 2007/2008
Tasa de abandono			14,53 %	16,15 %

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad se efectuará un estudio sobre las causas de este abandono y se harán las propuestas oportunas. En cualquier caso, la experiencia que nos ofrece los datos históricos de los que se dispone en la Licenciatura en Derecho nos hace prever que esta tasa puede todavía empeorar un poco en los próximos años hasta que se cubra el ciclo completo.

Tasa de eficiencia: Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007): relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número de total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de eficiencia				
			Curso 2006/2007	Curso 2007/2008
Tasa de eficiencia			93,70 %	87,35 %

Deben destacarse los datos positivos de esta tasa. Esto confirma lo dicho con carácter general al principio, fundamentalmente, a propósito de la tasa de graduación. Si se unen los datos de ambas tasas, se puede concluir que aunque el estudiante tarda un tiempo excesivo para terminar sus estudios esto no conlleva que se matricule muchas veces de las mismas asignaturas. Y esto es así porque, como se ha dicho, verdaderamente se trata de estudiantes a tiempo parcial en Administración y Dirección de

Empresas, generalmente, por estar simultaneando sus estudios con los de la Licenciatura en Derecho.

En estos momentos iniciales de implantación de un nuevo plan de estudios que supone un cambio importante con respecto al vigente y ante la insuficiencia de datos completos y adaptados a las nuevas exigencias, no parece oportuno el incluir nuevos indicadores complementarios. En cualquier caso, estos indicadores, que se incluyen en las herramientas para la recogida de información del Sistema de Garantía de Calidad (nota media de ingreso, tasa de éxito, tasa de rendimiento, duración media de los estudios, etc.), se tendrán en cuenta dentro de ese Sistema de Garantía de Calidad y ayudarán a contextualizar los indicadores obligatorios.

VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES

Para fijar los valores obligatorios estimados que se solicitan en el siguiente apartado se han tomado como punto de partida los datos históricos mostrados en la sección anterior, con todas las cautelas e incertidumbres expuestas. Se quiere insistir en que la insuficiencia de datos históricos hace prácticamente imposible fundamentar una estimación de los indicadores obligatorios. Sin embargo, este Centro apuesta decididamente por la nueva metodología que implica el plan de estudios propuesto y entiende que ello debe suponer una mejora en todas las tasas. Además, la Universidad de Córdoba también está dando otros pasos en esta línea en muchos frentes (aprobación de un Plan de Calidad, reforma del Reglamento de permanencia con el objetivo de establecer una mayor responsabilidad del estudiante a la hora de la matriculación de asignaturas, implantación de un sistema informático que ayudará a disponer de unos datos estadísticos más fiables, etc.). En concreto, el nuevo Reglamento de permanencia del alumnado distingue entre el estudiante a tiempo completo y el estudiante a tiempo parcial. A nuestro juicio, tal distinción es básica para poder contextualizar correctamente las distintas tasas y muy especialmente la tasa de graduación. Ya se ha insistido en que hay un importante grupo de estudiantes que cursan simultáneamente las titulaciones de Derecho y Administración y Dirección de Empresas; pero también es un hecho cierto que hay otro grupo importante de estudiantes que, sobre todo en los últimos cursos, empieza a simultanear los estudios con alguna actividad laboral o profesional. Las situaciones son distintas y distinto debe ser el tratamiento. En cualquier caso, en una clara apuesta de futuro y asumiendo el compromiso que la Universidad tiene con la sociedad, este Centro se pone como objetivo unas tasas más ambiciosas que las que resultan de la mera media aritmética histórica, pero sin dejar de insistir en todas las incertidumbres ya puestas de manifiesto. En su caso, llegado el momento, habrá que justificar el porqué tales indicadores estimados no se han alcanzado y los esfuerzos que se han realizado en esa línea, pero también es cierto que los factores que pueden influir en ellos son muy variados y que muchos de ellos escapan al control de los órganos y política universitarios. Todo el Centro está implicado en su consecución y el Sistema de Garantía de Calidad debe ir realizando un continuo seguimiento de su consecución y haciendo, en su caso, las propuestas necesarias.

8.1.2.- INDICADORES OBLIGATORIOS ESTIMADOS	VALOR
Tasa de graduación:	50 %
Tasa de abandono:	18 %
Tasa de eficiencia:	90 %

8.1.3.- OTROS POSIBLES INDICADORES

Denominación	Definición	VALOR

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA estima posible alcanzar para el Grado en Administración y Dirección de Empresas los siguientes valores en los indicadores que a continuación se mencionan:

Tabla 8.1. Indicadores de Resultados Previstos.

Tasa de Graduación	45%
Tasa de Abandono	30%
Tasa de Eficiencia	87%

Tabla 8.2. Indicadores de resultados medios de la última promoción de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

Tasa de Graduación	38,8%
Tasa de Abandono	35,3%
Tasa de Eficiencia	85,2%

Los intervalos de confianza observados son aproximadamente del 5%, 3% y 4% respectivamente.

Como se ha indicado en varios lugares de la memoria, el nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje diseñado para el nuevo plan de estudios del Grado y la implantación del crédito ECTS como punto central sobre el que se articula todo el sistema, suponen una mejora sustancial con respecto al sistema actual. En efecto, se prevé una participación más activa del alumno en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, una mayor interacción entre el profesor y el alumno, la reducción del tiempo dedicado a las clases magistrales y el incremento del tiempo dedicado a las tutorías y al trabajo en seminarios y talleres, y la inclusión de sistemas de evaluación en los que se valorará todo el proceso de aprendizaje. Todo ello, en buena lógica, debiera redundar en un incremento de las tasas de eficiencia y de graduación, así como en la reducción de la tasa de abandono. En cualquier caso, hay que ser conscientes de que el cambio de sistema de enseñanza-aprendizaje será asimilado progresivamente y por tanto la mejora de los resultados se producirá también de esta forma. La estimación realizada prevé por tanto incrementar ligeramente la tasa de eficiencia y el incremento de la tasa de graduación.

Uno de los objetivos a corto plazo es la reducción progresiva de la tasa de abandono hasta un nivel inferior al 30%. Según los datos disponibles, un tercio aproximadamente de la tasa de abandono corresponde a estudiantes que abandonan los estudios en el primer curso, la mayoría de éstos al descubrir que la titulación no encaja con sus expectativas vocacionales. Las acciones de mejora de los sistemas de orientación y acogida para los alumnos de nuevo ingreso pueden ayudar a la reducción de esta tasa. Por otra parte, la modificación del plan de estudios, en especial la inclusión de la formación básica en primer curso que permite una introducción gradual en los contenidos del Grado y la reducción en el número de años y créditos, incidirán probablemente en la reducción de la tasa de abandono. Estos elementos justifican la estimación propuesta en la tasa de abandonos para el nuevo Grado.

8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

Con respecto al procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, nos remitimos al punto 9.1, en que se describe este procedimiento general dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Título que se aporta (Procedimiento P-1).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

A continuación se detallan los procedimientos establecidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-ETEA para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado. Cada uno de los procedimientos citados a continuación, junto con las herramientas asociadas a cada procedimiento y los indicadores correspondientes están detallados en el apartado 9 de la memoria: Sistemas de Garantía de la Calidad del Título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) será la encargada de recabar al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en los procedimientos considerados para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje del alumnado. La CGCT incluirá en su Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia. Remitirá dicho informe a la Dirección.

8.2.1. Indicadores institucionales de rendimiento académico

La CGCT evalúa el rendimiento general del alumnado del título principalmente por medio de los siguientes indicadores de rendimiento:

- a) **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- b) **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- c) **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- d) **Nota media de ingreso:** Valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.
- e) **Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:** Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso siguientes: Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad, Mayores de 25 años), Bachillerato, Ciclos Formativos, Titulado Universitario, Otros.

- f) **Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- g) **Tasa de rendimiento:** relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
- h) **Tasa de progreso normalizado:** Proporción entre el número total de créditos que ha superado un graduado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus estudios (incluyendo las veces que ha repetido.)
- i) **Duración media de los estudios:** Expresa la duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso). Indica el número de años que un alumno emplea en graduarse.
- j) **Índice de permanencia:** Estudiantes que no superan la normativa de permanencia en un curso.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de los indicadores anteriores y que se especifican en la herramienta ETEA-H01-P01 del apartado 9, Anexo II, de la memoria. También considerará para su análisis los datos históricos del título (véase herramienta ETEA-H02-P01 del apartado 9, Anexo II) y los datos globales del Centro y la Universidad (véase herramienta ETEA-H03-P01 del apartado 9, Anexo II). El análisis deberá examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en las citadas herramientas. En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos, la CGCT deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia establecidos, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto), tal y como se recoge en la herramienta ETEA-H01-P11 del apartado 9, Anexo II.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará, además, información complementaria a las tasa descritas con anterioridad, incluyendo en su análisis datos referentes al rendimiento del alumnado (nota media, número y porcentaje de suspensos, número y porcentaje de no presentados, número y porcentaje de renunciados, número y porcentaje de aprobados) por materias o asignaturas, módulos y cursos.

8.2.2. Análisis del desempeño por los estudiantes de las competencias previstas

La Comisión Garantía de Calidad del Título (CGCT) recabará los resultados de la opinión de los alumnos, graduados, profesorado y empleadores sobre el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título. Para ello se llevarán a cabo encuestas cruzadas a estudiantes, graduados, profesorado y empleadores (véase herramientas ETEA-H01-P05, ETEA-H02-P05, ETEA-H03-P05 Y ETEA-H04-P05).

La encuesta para evaluar el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título está conformada por las siguientes variables:

- a) Datos generales.
- b) Valoración de las competencias adquiridas (conocimientos, habilidades y destrezas):
- Satisfacción respecto al desarrollo de las competencias transversales y específicas para el ejercicio de la profesión.
 - Contribución del Título al desarrollo de las competencias transversales y específicas.

Puntos fuertes y puntos débiles en relación con la valoración de las competencias adquiridas.

La realización de este estudio se llevará a cabo cada dos años y la Unidad Técnica de Calidad realizará el tratamiento de los datos y elaborará el informe correspondiente. La CGCT procederá al contraste sistemático entre el diseño de evaluación de competencias en el Plan de Estudios y las Guías Docentes con la información obtenida mediante las encuestas realizadas a los diferentes colectivos. Asimismo, analizará la contribución del Título al desarrollo de las competencias y la definición de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (DAFO) de las competencias adquiridas

Este análisis tendrá en consideración, además, la evaluación de las prácticas externas, donde se incluyen los informes externos emitidos por el tutor o tutora asignado al estudiante en la empresa (ver ETEA-P8 del anexo I del apartado 9 de la presente memoria) y los resultados del Trabajo de Fin de Grado, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de las competencias asociadas al título.

8.2.3. Las encuestas de satisfacción de los egresados y egresadas con el perfil de egreso

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de la encuesta a los egresados y egresadas para evaluar la satisfacción con la formación recibida (ver procedimiento ETEA-P10 y la herramienta correspondiente ETEA-H02-P10) en la que se consideran las siguientes variables: datos generales, valoración global del plan de estudios y puntos fuertes y puntos débiles en relación con la formación recibida. La realización de este estudio será durante el año siguiente a la graduación.

8.2.4. Evaluación de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

El estudio sobre la inserción laboral de nuestros titulados, (ver herramienta ETEA-H01-P10 del apartado 9, Anexo II) aporta

información complementaria que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías,...), al mismo tiempo que permitirá valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en el alumnado.

10.- ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN Y ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

10.1.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

Se establecen dos sistemas de adaptación: la adaptación por carga de créditos y la adaptación pormenorizada.

A) Adaptación por carga de créditos

Los estudiantes de los planes de estudios anteriores podrán acogerse a este sistema de adaptación cuando cumplan los siguientes dos requisitos:

- Hayan superado de todos los créditos troncales y obligatorios.
- El número de créditos totales superados sea como mínimo de 240. En estos créditos no se computarán los correspondientes a la libre configuración.

En este supuesto, para la adaptación al nuevo plan de estudios, el o la estudiante deberá acreditar el nivel de idioma que se establece con carácter general y realizar el trabajo fin de grado sobre alguna de las materias que no haya cursado. La concreción de esta materia y, por consiguiente, del área de conocimiento responsable de la tutoría del trabajo fin de grado será acordada por el Secretario/a del Centro a la vista del expediente académico y, en su caso, de la experiencia profesional o laboral del o de la solicitante.

Las adaptaciones globales sólo podrán solicitarse una vez que el nuevo título esté implantado en todos sus cursos.

B) Adaptación pormenorizada

Los estudiantes de los planes de estudios anteriores podrán acogerse a este sistema de adaptación en cualquier momento. En este supuesto, la adaptación se hará sobre la base de la tabla que se inserta a continuación completada con la siguiente regla:

En cuanto a optatividad, se reconocerán, dentro del máximo de créditos de optatividad que permita la titulación, los créditos que el o la estudiante ya tuviera aprobados en los estudios que se extinguen.

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

PLAN LADE 2002	GRADO ADE
Economía Española y Mundial	Economía Española e Internacional
Contabilidad Financiera y Analítica	Contabilidad Financiera
Matemáticas	Matemáticas
Economía y Sistema Financiero	Mercados Financieros
Introducción al Derecho	Introducción al Derecho
Investigación de Mercados	Investigación de Mercados
Microeconomía	Microeconomía
Estadística e Introducción a la Econometría	Estadística empresarial
Matemáticas Financieras	Matemática Financiera
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil
Economía Internacional y Comercio Exterior	Internacionalización de empresas (optativa)
Economía de la Empresa	Economía de la Empresa
Macroeconomía	Macroeconomía
Dirección de Recursos Humanos	Dirección de Recursos Humanos
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo
Contabilidad General y Analítica	Contabilidad de gestión
Dirección Comercial	Marketing
Dirección Financiera	Dirección Financiera
Política Económica	Política Económica
Dirección Estratégica y Política de la Empresa	Dirección Estratégica
Econometría	Econometría
Sistema Tributario	Sistema Tributario
Creación de empresas (optativa)	Creación de empresas
Historia económica (optativa)	Historia económica
Sistemas de dirección y diseño organizativo (optativa)	Introducción a la Organización de Empresas
Métodos cuantitativos en la empresa (optativa)	Métodos cuantitativos en la empresa
Control de Gestión (optativa)	Dirección y Control de las Operaciones

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

LADE (Plan 2000)	GADE
	PRIMER CURSO
Derecho de la Empresa	Introducción al Derecho
Historia Económica de España y Mundial	Historia Económica
Contabilidad Financiera y Analítica	Introducción a la Contabilidad
Matemáticas	Matemáticas
Organización y Administración de Empresas	Introducción a la Organización de empresas
Microeconomía y Macroeconomía	Introducción a la Economía
Economía de la Empresa	Economía de la Empresa
Economía de la Empresa	Introducción a las Finanzas
Contabilidad Financiera y Analítica	Contabilidad Financiera
Matemáticas	Matemáticas Avanzadas
	SEGUNDO CURSO
Introducción a la Estadística	Estadística Empresarial
Microeconomía	Microeconomía
Organización y Administración de Empresas	Habilidades de Dirección
Dirección Financiera	Análisis de Estados Económicos y Financieros
Matemáticas financieras	Matemática Financiera
Macroeconomía	Macroeconomía
Fundamentos de Marketing	Marketing
Contabilidad de Costes	Contabilidad de Gestión
Mercados e Instrumentos Financieros	Mercados Financieros
Estadística e Introducción a la Econometría	Estadística Empresarial Avanzada
Derecho del Trabajo I	Derecho del Trabajo
	TERCER CURSO
Dirección de Personal I	Dirección de Recursos Humanos
Dirección Financiera	Dirección Financiera
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil
Teoría y Métodos de Decisión	Métodos Cuantitativos en la Empresa
Derecho Fiscal	Sistema Tributario
Dirección de la Producción I	Dirección y Control de Operaciones
Macroeconomía, Economía Española y Mundial	Análisis Económico
Dirección Estratégica y Política de Empresa	Dirección Estratégica
Economía Española y Mundial	Economía Española e Internacional
	CUARTO CURSO
Creación de Empresas	Creación de Empresas
Econometría	Econometría
Dirección Comercial	Investigación de Mercados
Dirección Estratégica y Política de Empresa y Dirección Comercial	Marketing Estratégico
Auditoría Financiera	Auditoría de Estados Financieros
Política Económica	Política Económica
Prácticas en Empresa	Prácticas
	OPTATIVAS
Inglés I y II	Business English
Comercio Internacional	Comercio Exterior
Comunicación Comercial	Comunicación Comercial
Derecho del Trabajo II	Derecho del Trabajo II

Desarrollo y Cooperación	Desarrollo y Cooperación
Distribución Comercial	Distribución Comercial
Empresa y Medio Ambiente	Empresa y Medio Ambiente
Ética: Pensamiento Social Cristiano	Ética: Pensamiento Social Cristiano
Gestión de Calidad y Productividad	Excelencia en Gestión, Calidad y Productividad
Dinámica de Grupos	Liderazgo y Dirección de Equipos
Teoría y Análisis de la Negociación	Negociación
Política de Precios	Política de Precios
Política de Productos	Política de Productos
Tributación de Empresas	Régimen Fiscal de la Empresa
Régimen Jurídico del Mercado	Régimen Jurídico del Mercado
Marketing Social	Responsabilidad Social Corporativa
Sistema Financiero	Sistemas e Instrumentos Financieros
Gestión de la Información en la Empresa	Tecnologías de la Información
Control de Gestión	Gestión Presupuestaria

10.2.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

Por la implantación del presente título de Grado en Administración y Dirección de Empresas se extinguen las enseñanzas actuales correspondiente al Plan de Estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, aprobado por Resolución Rectoral de 30 de octubre de 2002 (BOE nº 280, de 22 de noviembre de 2002), modificado por Resolución Rectoral de 22 de marzo de 2007 (BOE nº 90, de 14 de abril de 2007).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – ETEA

Por la implantación del presente título de Grado en Administración y Dirección de Empresas se extinguen las enseñanzas actuales correspondiente al Plan de Estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, aprobado por Resolución Rectoral de 18 de Julio de 2000 (BOE nº 190, de 9 de Agosto de 2000).